

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA



PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020 - 2023 “Amazonias Vivas”

INFORME DE GESTIÓN PRIMER SEMESTRE 2023

**Consejo Directivo
Julio 2023**

ASAMBLEA CORPORATIVA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS

Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Jorge Luis Mendoza Muñoz	Alcalde de Leticia
Alirio de Jesus Vásquez	Alcalde de Puerto Nariño

DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ

Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Luis Antonio Ruiz Cicery	Alcalde de Florencia
Harold Alberto Pérez Cuellar	Alcalde de Albania
Magno Tomas Rosero Barrera	Alcalde de Belén de los Andaquíes
Edilberto Molina Hernández	Alcalde de Cartagena del Chairá
María Edith Rivera Bermeo	Alcaldesa de Curillo
Gerson Enrique Gaviria Cuestas	Alcalde de El Doncello
Ludivia Hernández Calderón	Alcaldesa de El Paujíl
Pablo Emilio Zapata Nicholles	Alcalde de La Montañita
Nayive López Olaya	Alcaldesa de Milán
Hernán Flórez Cuellar	Alcalde de Morelia
Wilmer Cárdenas Rodríguez	Alcalde de Puerto Rico
Carmenza Collazos Urquina	Alcaldesa de San José del Fragua
Julian Alfredo Perdomo Losada	Alcalde de San Vicente del Caguán
Edinson Tascón Rubio	Alcalde de Solano
Luis Antonio Morales Cubillos	Alcalde de Solita
Harlinzon Ramírez Rojas	Alcalde de Valparaíso

DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO

Hiliana Hibeth Toro Pianda	Gobernadora Putumayo Ad hoc
Jhon Jairo Imbachi López	Alcalde de Mocoa
Jony Daniel Rueda Polo	Alcalde de Colón
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Alcalde de Leguízamo
José Luis Angulo Riofrio	Alcalde de Orito
José Fernando Castillo Ruiz	Alcalde de Puerto Asís
Edgardo Figueroa Ramírez	Alcalde de Puerto Caicedo
Edison Gerardo Mora Rojas	Alcalde de Puerto Guzmán
María Elena Lara Burbano	Alcaldesa de San Francisco
Beyer Peña Gamba	Alcalde de San Miguel
Herney Luna Pejendino	Alcalde de Santiago
Jhon Jairo Andrade Caicedo	Alcalde de Sibundoy
Jhon Wilmer Rosero Hernández	Alcalde de Valle del Guamuez
José Andrés López Muñoz	Alcalde de Villagarzón

CONSEJO DIRECTIVO

Francisco Javier Canal Albán	Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio. Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Presidente Consejo Directivo
Jesús Galdino Cedeño	Gobernador de Amazonas
Arnulfo Gasca Trujillo	Gobernador de Caquetá
Hiliana Hiberth Toro Pianda	Gobernadora de Putumayo Ad hoc
Rubén Arturo Velásquez Alvarado	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Leguízamo
Harold Alberto Pérez Cuellar	Representante de los Alcaldes de la Jurisdicción Alcalde de Albania
Luis Alberto López Jamioy	Representante Comunidades Indígenas
Albeiro Rodríguez Mezquita	Representante Comunidades Indígenas
Jhon Jairo Mesa Cabezas	Representante Comunidades Afrodescendientes
Omar Jojoa Chantre	Representante de las ONG Ambientalistas
Fabio Buriticá Bermeo	Rector Universidad de la Amazonia
Hernando García Martínez	Director General Instituto Alexander Von Humboldt
Ghisliane Echeverry Prieto	Directora General Instituto IDEAM
Luz Marina Mantilla Cárdenas	Directora General Instituto SINCHI

DIRECTIVOS DE CORPOAMAZONIA

Luis Alexander Mejía Bustos	Director General
Raúl Orlando Melo Martínez	Secretario General
Rosa Edilma Agreda Chicunque	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Territorial
Sidaly Ortega Gómez	Subdirectora de Administración Ambiental
Diego Mauricio Velasco Cuellar	Subdirector Administrativo y Financiero
Maryory Pantevis Giron	Directora Territorial Amazonas
Edilma Tapiero Melo	Directora Territorial Caquetá
Argenis Obdulia Lasso Otaña	Directora Territorial Putumayo

TABLA DE CONTENIDO

1. PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	15
1.1. PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles	15
1.1.1. ACTIVIDAD: 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	17
1.1.2. ACTIVIDAD: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	17
1.1.3. ACTIVIDAD: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas	17
2. PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	31
2.1. PROYECTO: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018	31
2.1.1. ACTIVIDAD: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	32
2.1.2. ACTIVIDAD: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	33
2.1.3. ACTIVIDAD: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	34
2.1.4. ACTIVIDAD: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).	34
2.1.5. ACTIVIDAD: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	42
2.2. PROYECTO: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos	43
2.2.1. Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	43
2.2.2. Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	43
2.2.3. ACTIVIDAD: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	56
2.2.4. ACTIVIDAD: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	56
2.3. PROYECTO: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural	57
2.3.1. ACTIVIDAD: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	58
2.3.2. ACTIVIDAD: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	59
2.3.3. ACTIVIDAD: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	60
2.3.4. ACTIVIDAD: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	64
2.3.5. ACTIVIDAD: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	81

2.3.6.	ACTIVIDAD: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	83
2.3.7.	ACTIVIDAD: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	83
2.3.8.	ACTIVIDAD: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	86
2.3.9.	ACTIVIDAD: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción	110
3.	PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	111
3.1.	PROYECTO: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico	111
3.1.1.	ACTIVIDAD: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	111
3.1.2.	ACTIVIDAD: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados	112
3.1.3.	ACTIVIDAD: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	113
3.1.4.	ACTIVIDAD: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	113
3.1.5.	ACTIVIDAD: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	114
3.2.	PROYECTO: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante	114
3.2.1.	ACTIVIDAD: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	114
3.2.2.	ACTIVIDAD: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	116
3.2.3.	ACTIVIDAD: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	118
3.3.	PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico	118
3.3.1.	ACTIVIDAD 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA	118
3.3.2.	ACTIVIDAD 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	118
3.3.3.	ACTIVIDAD 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA	118
4.	PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	122
4.1.	PROYECTO 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local	122
4.1.1.	ACTIVIDAD: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	123
4.1.2.	ACTIVIDAD: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	130

4.1.3.	ACTIVIDAD: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción	135
4.1.4.	ACTIVIDAD: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos	143
4.1.5.	ACTIVIDAD: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal	143
4.1.6.	ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	143
4.2.	PROYECTO: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración	145
4.2.1.	ACTIVIDAD: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas	145
4.2.2.	ACTIVIDAD: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	151
4.3.	PROYECTO: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales	152
4.3.1.	ACTIVIDAD: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS	153
4.3.2.	ACTIVIDAD: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales	160
5.	PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	165
5.1.	PROYECTO: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático	165
5.1.1.	ACTIVIDAD: 320611 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.	166
5.1.2.	ACTIVIDAD: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción	170
5.1.3.	ACTIVIDAD: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo	170
6.	PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	170
6.1.	PROYECTO: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación	170
6.1.1.	ACTIVIDAD: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región	171
6.1.2.	ACTIVIDAD: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)	182
6.1.3.	ACTIVIDAD: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales	185
6.1.4.	ACTIVIDAD: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica	185
7.	PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	197

7.1. PROYECTO: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional	197
7.1.1. ACTIVIDAD: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad	197
7.1.2. ACTIVIDAD: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	205
7.1.3. ACTIVIDAD: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA	205
7.1.4. ACTIVIDAD: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.	212
7.1.5. Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	212
7.2. PROYECTO: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	212
7.2.1. ACTIVIDAD: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios	212
7.2.2. ACTIVIDAD: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos	213
7.2.3. ACTIVIDAD: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos	217
7.3. PROYECTO: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes	219
7.3.1. ACTIVIDAD: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes	219
7.3.2. ACTIVIDAD: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes	227
7.3.3. ACTIVIDAD: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales	227
INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES	236

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el literal k del artículo 45 de los estatutos corporativos, se rinde ante el Honorable Consejo Directivo un informe detallado de la actividad administrativa adelantada por la Dirección General en ejercicio de las competencias que le asisten. Siendo relevante en esta oportunidad resaltar un avance de un 58% en el primer semestre de la vigencia 2023, en el marco del Plan Acción 2020-2023 “Amazonias vivas”.

La gestión se orienta a cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

El Plan de Acción de CORPOAMAZONIA 2020-2023 “Amazonias vivas” fue aprobado por el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 del 4 de junio 2020. Tiene el propósito de realizar la gestión ambiental estratégica y articulada con las políticas públicas globales, sectoriales y territoriales en materia ambiental.

Así mismo, busca cumplir el encargo principal contemplado en el artículo 35 de la ley 99 de 1993 de “proteger el ambiente del sur de la amazonia colombiana como área especial de reserva ecológica de Colombia, de interés mundial y como recipiente singular de la mega biodiversidad del trópico húmedo”, lo mismo que generar disposiciones para el manejo adecuado de los ecosistemas regionales.

Es importante resaltar el avance en el cumplimiento de los instrumentos articuladores del Plan de Acción con las esferas del orden Nacional (Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, Políticas y Normas Ambientales), y del orden Regional y Local (Plan de Gestión Ambiental Regional, Planes de Desarrollo Departamental y Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial).

El numeral 11 del artículo 29 de la ley 99 de 1993, contempla que son obligaciones del Director General de la Corporación, “presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

De otra parte, el artículo 9 de la Resolución 667 de abril 27 de 2016 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, determina la obligatoriedad de la presentación por parte del Director General de CORPOAMAZONIA para aprobación del Consejo Directivo, los informes semestrales y anuales de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal, los que se deberán enviar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y dicho informe deberán incluir el reporte de los Indicadores Mínimos de Gestión.

INFORME INTEGRAL DE GESTIÓN

CORPOAMAZONIA en su Plan de Acción 2020-2023 “Amazonas vivas”, se propone contribuir en la construcción de la Visión establecida en el Plan de Gestión de la Región-PGAR 2018 – 2038 y al Plan Nacional de Desarrollo, teniendo como referente otros instrumentos de planificación a nivel internacional, nacional y regional.

El mencionado plan, quedo estructurado con 6 programas, 16 proyectos y 61 actividades, sin embargo, mediante Acuerdo No 06 del 4 de diciembre de 2020 el Consejo Directivo aprobó la armonización de la estructura del Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonias Vivas” conforme al clasificador Programático del Departamento de Planeación Nacional –DNP identificado mediante el código 32 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, quedando entonces con 7 programas, 16 proyectos y 61 actividades así:

1. 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos con 1 proyecto y 3 actividades
2. 3202 Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos con 3 proyectos y 18 actividades
3. 3203 Gestión Integral del Recurso Hídrico con 3 proyectos y 11 actividades
4. 3205 Ordenamiento Ambiental Territorial con 3 proyectos y 10 actividades
5. 3206 Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima con un proyecto y 3 actividades
6. 3208 Educación Ambiental con un proyecto y 4 actividades
7. 3299 Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible con 4 proyectos y 12 actividades

Según la nueva estructura, a continuación, se presentan las actuaciones operativas con la descripción de las acciones más relevantes, para tener claridad de los porcentajes de avances, ilustramos en la tabla el resumen del avance porcentual del primer semestre de la vigencia 2023.

Avance porcentual por Programas

PROGRAMAS	Avance a 30 junio de 2023
3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	38%
3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	44%
3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	22%
3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	83%
3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	60%
3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL	69%
3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	41%
TOTAL	58%

Avance porcentual por programas, proyectos y actividades primer semestre 2023

PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	2020-2023		86%	2023		58%
	Meta	Avance	%Avance	Meta	Avance	%Avance
PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS			85%			38%
3201-01 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles.						38%
3201-1-1 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia.	55	43	78%	12	0	0%
3201-1-2 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia	3	3	100%	0	0	0%
3201-1-3 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas.	2	1,76	88%	1	0,76	76%
PROGRAMA: 3202 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS			71%			44%
3202-01 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018.						28%
3202 -1-1 Actualizar Planes de Ordenación Forestal	1	0,9	90%	0	0	0%
3202 -1 - 2 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal	3	1,3	43%	0	0	0%
3202 -1 - 3 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación	50000	50000	100%	0	0	0%
3202 -1-4 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa "Sembrar nos Une" (500 árboles/ha).	6430	4124,1	64%	2134	599,1	28%
3202 -1 - 5 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018	6	5	83%	0	0	0%
3202-02 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos.						50%
3202-2-1 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC	2	2	100%	0	0	0%
3202-2-2 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas	3	2,5	83%	1	0,5	50%
3202-2-3 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional	1	1	100%	0	0	0%
3202-2-4 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras	1	0,5	0%	1	0,5	50%
3202-03 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural.						55%
3202-3-1 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación	2856	1863	84%	670	291	69%

3202-3-2 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación	87	76	87%	87	114	76%
3202-3-3 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación	1128	256	20%	1301	256	23%
3202-3-4 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre	4	3,5	88%	1	0,5	50%
3202-3-5 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre	4	3,19	80%	1	0,51	51%
3202-3-6 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad	2	2	100%	0	0	0%
3202-3-7 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	124	108	87%	31	15	48%
3202-3-8 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)	100%	66	66%	25%	17%	66%
3202-3-9 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción.	5	5	100%	0	0	0%
PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO			78%			22%
3203-01 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico.						0%
3203-1-1 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas	2	1,42	71%	0	0	0%
3203-1-2 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados	2	1	50%	1	0	0%
3203-1-3 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	1	0	0%	1	0	0%
3203-1-4 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas	1	0	0%	1	0	0%
3203-1-5 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas	5	5	100%	0	0	0%
3203-02 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante						65%
3203-2-1 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)	31	20	65%	31	20	65%
3203-2-2 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PMSV)	31	20	65%	31	20	65%
3203-2-3 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024	1	1	100%	0	0	0%
3203-03 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico.						0%

3203-3-1 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA.	1	1	100%	0	0	0%
3203-3-2 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.	40	40	100%	0	0	0%
3203-3-3 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA.	1	0	0%	1	0	0%
PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL			96%			83%
3205-01 ASESORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN EL DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL						100%
3205-1-1 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal	31	31	100%	10	10	100%
3205-1-2 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018	31	31	100%	10	10	100%
3205-1-3 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción.	31	31	100%	10	10	100%
3205-1-4 Apoyar a entidades territoriales en procesos catastrales.	3	3	100%	0	0	0%
3205-1-5 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal.	34	34	100%	0	0	0%
3205-1-6 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADRS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.	20	20	100%	4	4	100%
3205-02 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración						65%
3205-2-1 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas.	1	0,65	65%	1	0,65	65%
3205-2-2 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas	1	0,65	65%	1	0,65	65%
3205-03 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales						88%
3205-3-1 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADRS.	1	0,98	98%	1	0,98	98%
3205-3-2 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales.	1	0,78	78%	1	0,78	78%
PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA			90%			60%
3206-01 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático.						60%

3206-1-1 Brindar asesoría en Cambio Climático a entidades territoriales de la jurisdicción de Corpoamazonia.	31	29	94%	5	3	60%
3206-1-2 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción.	3	3	100%	0	0	0%
3206-1-3 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo.	3	3	100%	0	0	0%
PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL			92%			69%
3208-01 Educación Ambiental, participación y comunicación						69%
3208-1-1 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región.	320	278	87%	80	46	58%
3208-1-2 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales).	3	3	100%	1	1	100%
3208-1-3 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales.	6	6	100%	0	0	0%
3208-1-4 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica.	100	50	50%	100	50	50%
PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL			82%			41%
3299-01 Estrategias de Fortalecimiento institucional						45%
3299-1-1 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad.	100%	40%	40%	100	40	40%
3299-1-2 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.	1	1	100%	0	0	0%
3299-1-3 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA.	70	35	50%	70	35	50%
3299-02 Fortalecimiento Intersectorial						50%
3299-2-1 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)	6	4,7	78%	2	1	50%
3299-2-2 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.	3	3	100%	0	0	0%
3299-2-3 Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano - PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.	1	1	100%	0	0	0%

3299-03 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.						20%
3299-3-1. Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos Indígenas y comunidades afrodescendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios.	5	4,1	82%	1	0,1	10%
3299-3-2 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos.	6	5,5	92%	1	0,5	50%
3299-3-3 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos.	150	100	67%	50	0	0%
3299-04 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.						50%
3299-4-1 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes.	3	2,5	83%	1	0,5	50%
3299-4-2 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes.	3	3	100%	0	0%	0%
3299-4-3 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales.	6	5	83%	2	1	50%

N.A: Actividad No programada para el año 2023

Ponderación por Programa: Se estableció teniendo en cuenta el número de proyectos, actividades y los Indicadores Mínimos de Gestión.

Ponderación por Actividad: La ponderación de las actividades se realizó con una división simple. cálculo del avance porcentual:

$$\checkmark \% \text{Avance} = \Sigma \text{Actividades Cumplidas} / \text{Meta} * 100.$$

1. PROGRAMA: 3201 FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

1.1. PROYECTO: 32011 Negocios Verdes y Cadenas Productivas Sostenibles

Con este proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios.

En articulación con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS, 2010), donde se establecieron 6 sectores de los cuales se priorizaron los siguientes 4:

Turismo (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos;

Alimentos Ecológicos (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible;

Productos y servicios provenientes de la biodiversidad (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible;

Pymes proveedoras de grandes empresas (i) Con potencial de difusión de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

También se busca incidir positivamente en la administración y manejo integral de la variada oferta natural disponible en la región, a partir de la identificación, promoción y establecimiento de paquetes tecnológicos y de sistemas de producción y transformación de materias primas, competitivos y sostenibles, como parte del apoyo a la consolidación de cadenas de valor que involucren el uso de materias primas de áreas manejadas.

Igualmente se busca acompañar y apoyar a productores, artesanos, microempresarios, etc., para implementar sistemas de aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad ambiental en sus sistemas productivos, y para la participación en exposiciones y ferias regionales y nacionales.

Para el logro de los propósitos enmarcados en el Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia, la Corporación cuenta con la Ventanilla Institucional implementada mediante la Resolución No. 798 del 20 de julio de 2017 a través de la cual ejecuta diferentes actividades enmarcadas en el PNNV por medio de acuerdos de cooperación con diversas Instituciones presentes en la región. Las alianzas para la identificación, promoción y vinculación de emprendimientos, así como la formulación de los Planes Departamentales de Negocios Verdes, se continuarán desarrollando con las instituciones adscritas a la ventanilla.

Adicionalmente y como complemento a la promoción de la marca de Negocios Verdes del MADS, Corpoamazonia impulsa la marca regional Amazonia Esencia de Vida adoptada mediante Resolución 785 del 6 de agosto de 2013, con una estrategia ya diseñada que brinda asesoría y herramientas para el mejoramiento de los criterios comerciales, administrativos y financieros de los Negocios apoyados.

Con este proyecto se desarrollarán actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes – Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a empresas, grupos asociativos y comunidad organizada que aprovecha y comercializa bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios.

En articulación con la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible (MADS, 2010), de los 6 sectores se priorizará los de: Turismo (i) Sector estratégico dentro las políticas de competitividad nacional. (ii) Con potencial para hacer uso eficiente de energía y agua y manejo adecuado de residuos. (iii) Con potencial para ser ejemplo por el uso racional de los recursos; Alimentos Ecológicos (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción y consumo sostenible; Productos y servicios provenientes de la biodiversidad (i) Con potencial de crecimiento hacia la exportación. (ii) Con potencial de ser considerado como ejemplo para prácticas de producción, consumo y aprovechamiento sostenible; Pymes proveedoras de grandes empresas (i) Con potencial de difusión

de prácticas entre grupos de empresas. (ii) Con potencial de generación y conservación de empleo. (iii) Con potencial para implementar prácticas de producción y consumo sostenible.

1.1.1. ACTIVIDAD: 32011 Promover la verificación de nuevos Negocios Verdes en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Meta 2023: 12 Negocios verdes verificados. **Avance:** 0 Negocios verdes verificados (0%)

El proyecto “FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE NEGOCIOS VERDES QUE HACEN USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA, PUTUMAYO”. Código BPIN 2022011000129, se encuentra aplicado por el Departamento Nacional de Planeación y a la espera de aprobación por el Ministerio de Hacienda.

Objetivo

Fortalecer las Empresas de Negocios Verdes que hacen uso sostenible de la biodiversidad de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo.

Descripción

Con este proyecto se vienen desarrollando actuaciones orientadas a implementar el Programa Regional de Negocios Verdes Región Amazonia (MADS, 2014) para apoyar a 100 empresas, grupos asociativos y comunidades organizadas que aprovechan y comercializar bienes y servicios de la diversidad biológica (turismo de naturaleza, productos derivados de la fauna silvestre, productos forestales no maderables, recursos genéticos y derivados, recursos hidrobiológicos, entre otros), así como a promover la adopción de criterios de sostenibilidad ambiental y social en procesos productivos agropecuarios. La estrategia comprende una movilización de empresas acorde a sus cadenas de valor (incluyendo instituciones dejando capacidad instalada para aterrizar el servicio entorno a los negocios verdes). El fortalecimiento involucra en un proceso de fortalecimiento la identificación, formulación de 40 planes de mejora de empresas clave en las cadenas de valor, de los cuales mínimo 12 serán financiados. En el desarrollo comercial, parte de una estrategia de impacto en las ventas de las empresas que participan del programa, con una marcada estrategia de posicionamiento en 12 escenarios comerciales y 15 herramientas de divulgación, como en la media social, permitiéndoles diferentes canales de promoción y comercialización, métodos o instrumentos financieros, la estrategia también contempla realizar 1 (un) piloto de comercialización integral que comprende infraestructura, y una estrategia movilización de economía de eventos en un municipio turístico del Caquetá.

1.1.2. ACTIVIDAD: 320112 Desarrollar otras acciones estratégicas del Programa Regional de Negocios Verdes - Región Amazonia

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse en el año 2021, y ya fue cumplida.

1.1.3. ACTIVIDAD: 320113 Apoyar la consolidación de cadenas de valor que usan materias primas de áreas manejadas o reglamentadas

Meta 2023: 1 Cadena de valor estratégica apoyada. **Avance:** 76%

En el programa de Negocios Verdes se están desarrollando iniciativas sobre 2 cadenas de valor, una sobre la Piscicultura la cual cierra su intervención este año y con la cual se cumpliría la meta del cuatrienio, y la otra la cadena de valor de Asaí.

Cadena de valor de Piscicultura

Siguiendo la estrategia del año anterior, se está llevando a cabo un proceso de fortalecimiento y reconversión de las vocaciones productivas hacia prácticas más resilientes y sostenibles en el marco del Programa Colombia Sostenible. Como parte de esta iniciativa, se está brindando apoyo a 215 piscicultores para el desarrollo de sistemas acuícolas amigables con el medio ambiente. Destacan dos proyectos que buscan fortalecer la cadena de valor de la piscicultura, los cuales se consolidan en los siguientes componentes:

Componente 1: Modelos Productivos de NV Piscícolas.

Componente 2: Fortalecimiento Empresarial, Organizacional y Comercial.

Componente 3: Buenas Prácticas Ambientales

Componente 4: Implementación de PGAS

Proyecto #1. IMPLEMENTACIÓN, CULTIVO DEL PIRARUCÚ PARA FOMENTAR EL MEJORAMIENTO ECONÓMICO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA PISCICULTURA EN EL DEPARTAMENTO, PUTUMAYO-20192510002572.

Proyecto #2. "FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA ESPECIE AMAZÓNICA PIRARUCU (ARAPAIMA GIGAS) COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA PISCICULTURA TRADICIONAL Y GENERACIÓN DE INGRESOS A LA POBLACIÓN DE MUJERES Y JÓVENES RURALES DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN PUTUMAYO".

Proyecto #3. "FORTALECIMIENTO EN LA CADENA DE VALOR DE LA TILAPIA ROJA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MODELO DE NEGOCIO ASOCIATIVO DE EVISCERADO Y VENTA DE TILAPIA PRODUCIDA BAJO UN SISTEMA TECNOLÓGICO SOSTENIBLE DE AIREACIÓN Y BUENAS PRÁCTICAS POR PISCICULTORES DE ASOPEZ EN EL VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO- CON CÓDIGO 2019-2510002872".

Durante el primer semestre de 2023 se realizaron los siguientes avances de la intervención en las cadenas de valor:

Proyecto # 1

GESTIONES DESARROLLADAS EN LO TÉCNICO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL

- Pendiente por notificaciones de Resolución ambiental para la concesión de aguas y para el vertimiento en los predios productivos piscícolas particulares y asociados.
- Tramites Particulares: 10 resoluciones de concesión de aguas y 10 resoluciones de vertimientos líquidos.
- 35 predios piscícolas serán amparados mediante tramite colectivo (para concesión y vertimientos) por medio de la asociación de piscicultores ecológicos de Orito y el Putumayo- APECOPY.
- Se han visitado 08 establecimientos comerciales interesados en la compra del producto (carne de pirarocú en canal) como restaurantes y hoteles.
- Se hizo la gestión con SENA PUTUMAYO para capacitación a piscicultores: 103 personas registradas para toma de cursos cortos certificados: 1) Faenado y fileteado de pirarocú 2) cocina básica con pirarocú.
- Trabajo Articulado con: SENA PUTUMAYO, Cámara de Comercio del Putumayo, Gobernación del putumayo, Universidad <Nacional de Colombia, hotel Samari, Programa Nacional Integral de

Sustitución de cultivos Ilícitos- PNIS- Colombia con quienes se han desarrollado actividades para fortalecer el desarrollo del proyecto en lo técnico y comercial. Total Instituciones en articulación: 6.

- A junio 30 de 2023 se cuenta con una biomasa de carne de pirarocú producida en el proyecto de 35.460 kilos (treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta) de los cuales se han vendido al comercio local como restaurantes especializados y a particulares un total de 1.601 kilos (mil seiscientos uno) de carne de Pirarocú.
- Se tienen ventas registradas por valor de \$42.173.100 que equivalen a 1.601 kilogramos de carne de pirarocú.
- 01 taller teórico-Práctico para elaboración de alimento balanceado para Pirarucú con el uso de materias primas locales. Asistentes: 60 personas entre estudiantes, docentes y piscicultores. Fecha, abril 14 de 2023 en Orito-Putumayo.

AVANCE EN LA OBSERVACION DE LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDA.

- Política sobre medio ambiente y cumplimiento de salvaguardas referidas al seguimiento a los acuerdos cero deforestación en cada uno de los predios piscícolas beneficiarios del proyecto que incluye la protección de las cuencas y nacederos de agua en las unidades productivas en los 7 municipios donde opera el proyecto, así como la siembra de 1750 árboles nativos amazónicos por parte de los beneficiarios.
- Política de Acceso a la Información: se han creado los medios de comunicación permanente entre equipo técnico y piscicultores por medio de la aplicación WhatsApp, creando también los grupos de trabajo denominados Comité de producción y comité de comercialización, además se cuenta con un delegado de los productores para la recepción y trámite de PQRS. Cada mes se ejecuta vía virtual un comité técnico de implementación del proyecto en el cual participa con voz y voto tanto la representante legal de la asociación de piscicultores beneficiaria como el representante de los productores.
- Política de Igualdad de Género: Se cuenta con 37 mujeres que son el 53% de la población y con 33 hombres que son el 47 % de la población beneficiaria.
- Política de no trabajo infantil: El proyecto respeta esta salvaguarda y en ninguna unidad productiva se realiza trabajo infantil en desarrollo del proyecto.
- Política de Gestión del Riesgo de Desastres. Se impartieron lineamientos teóricos y prácticos a todos los piscicultores durante el desarrollo de los talleres PGAS en los municipios de Mocoa, Villagarzon, Guzmán, Puerto Asís, La Hormiga y Orito. Temas impartidos: Riesgo de desastres por incendios, inundaciones, remoción en masa del suelo, cambio climático y sus efectos, huracanes y demás fenómenos naturales. Además, durante los talleres del PGAS se abordaron temas como: gestión integral del recurso hídrico, manejo de lodos de estanques, manejo de residuos sólidos, bioseguridad en la manipulación de insumos, primeros auxilios básicos, seguridad laboral y riesgos laborales entre otros.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 13 comités técnicos de implementación del proyecto realizados.
- Cinco informes trimestrales al Fondo Colombia en Paz (FCP) –aprobados por la supervisión.
- Solicitud de dos desembolsos al FCP – dos desembolsos recibidos por valor de \$ 440.995.100.
- Solicitud de tercer desembolso en trámite.

- Nuevos contratos de prestación de servicios formalizados y en ejecución.
- Un contrato de suministro de alevinos y un contrato de suministro de insumos formalizado y ejecutados.
- Un contrato de suministro de refrigerios y papelería para talleres formalizado y ejecutado.
- Un contrato para el trámite de permisos ambientales formalizado y en ejecución.
- Gestión otro si para prorroga de contrato 5020 aprobada- firma y formalización PDETE.



Imagen. Reunión virtual para conformación del comité de comercialización. mayo de 2023. En la imagen el piscicultor Haminto Muñoz de Puerto Umbría.

Proyecto # 2.

GESTIONES POR DESARROLLAR EN LO AMBIENTAL, SOCIAL Y COMERCIAL

- Se continúa con la ejecución del documento anexo 3- Programa de capacitación – PGAS.
- Monitorear los compromisos ambientales de cero deforestación.
- Seguimiento al proceso de trámites ambientales.
- Seguimiento al plan de enriquecimiento vegetal y demás actividades ambientales que se presenten en el momento que estén dentro del objeto contractual del proyecto.
- Asistencia técnica en el proceso de ceba de los peces ajustando dietas, monitoreando calidad de agua y evaluando crecimientos de los peces hasta llevarlos a la talla comercial.
- Apoyo a los procesos comerciales de las organizaciones: Activar el Comité de Producción del proyecto, activar el Comité Comercial del proyecto, activar el Comité Financiero del proyecto, cumplimiento de la normatividad ambiental.

AVANCE EN POLÍTICAS DE SALVAGUARDA

Las políticas de salvaguarda se dan cumplimiento con: I) Política sobre Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) Seguimiento a los acuerdos cero deforestación en cada una de las asociaciones, protección de las cuencas y nacederos en las unidades productivas,

normatividad de primeros auxilios (13,67%); II) Política de Acceso a la Información (OP-102) Ejecución plan de consultas en las asociaciones y entrega a los técnicos en campo de formatos para recepción de PQR (8,33%); III) Política de Igualdad de Género en el Desarrollo (OP-761) Se realiza el proceso de viscerado en algunas asociaciones donde se observa la participación familiar, se incluye la preparación de platillos en la cual las beneficiarias sacan su mejor sazón siendo ellas el 41,5% del total de beneficiarios del proyecto (25%); IV) Política de Gestión del Riesgo de Desastres (OP-704) Se hace hincapié en la protección de las riberas y en el constante monitoreo ocular de las fuentes hídricas cercanas a sus unidades productivas, ya que estamos en las épocas de precipitaciones altas en la región amazónica, las cuales se extenderán hasta el mes de agosto; se realiza la primera capacitación (25%); V) Pueblos Indígenas (OP-765): en el proyecto, no se está trabajando con cabildos ni resguardos indígenas, ni con consejos comunitarios. Con un avance total de 60.71% en las políticas de salvaguarda.

CUMPLIMIENTO INCREMENTO AREA COBERTURA NATURAL

Se realizan los respectivos seguimientos y se observa que los 65 beneficiarios cumplen con los acuerdos cero deforestación firmados al inicio del proyecto, de igual manera se dan indicaciones para que ellos continúen con la protección. Se observa que los beneficiarios realizan las respectivas limpiezas, fertilización y monitoreo a las plántulas entregadas por el proyecto, con el propósito de favorecer el crecimiento de las especies sembradas.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIMENSIÓN SOCIOAMBIENTAL

- Entrega y ejecución sistema de PQR a los beneficiarios.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIMENSIÓN TÉCNICA

- Elaboraciones índices productivos.
- Base de datos y formato para la planificación predial y productiva.
- Muestreos con los beneficiarios.
- Capacitación y asistencia técnica en cosecha, sacrificio y preparación tradicional de pirarocú.
- Charla de acercamiento con la asociación la Heredia.
- Elaboración video sobre manejo, cosecha, sacrificio y preparación gourmet de pirarocú.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA

- Se realizaron mesas de trabajo con el equipo del proyecto y con el supervisor de Colombia Sostenible para subsanar observaciones de solicitud de tercer desembolso y solicitud de adicional de presupuesto para el proyecto por valor de \$306.228.000.
- Se apoya con todo lo concerniente al nuevo proceso precontractual de dotación y rubros pendientes.
- Se realiza la radicación de las cuentas del equipo técnico en la oficina de central de cuentas de CORPOAMAZONIA, municipio de Mocoa.
- Se consolida la matriz de avance del mes de mayo, la cual es enviada al supervisor de Colombia Sostenible.
- Se proyectan todos los documentos soporte para la liquidación del contrato de refrigerios No.688 de 2022, el cuál vence el 29 de junio del presente año.

- Se realizó el acompañamiento al taller de primeros auxilios dirigido a los beneficiarios del proyecto.

ACTIVIDADES EN LA DIMENSIÓN COMERCIAL Y LOGÍSTICA

- Asistencia técnica para generar estrategias comerciales que pueden desarrollar los productores.
- Asistencia al seminario acuícola realizado en el municipio de Valle del Guamuez.
- Articulación con SENA – Video de pesca, eviscerado y preparación de platos.
- Gestión adicional de recursos para alimento concentrado.



Imagen. Articulación con SENA – Video de pesca, eviscerado y preparación de platos.

Proyecto # 3.

GESTIÓN DEL PROYECTO: En este componente se han adelantado las siguientes acciones.

- Realización de seis (6) CTI donde se tomaron decisiones importantes para garantizar la correcta implementación del proyecto.
- Ajuste del tablero de control, específicamente los rubros relacionados con el alimento concentrado, alevinos, pluviómetros, termómetros, sal, azul de metileno y gira técnica. Los ajustes más representativos se reflejan en el costo y cantidades de alimento concentrado, debido al incremento significativo que han presentado desde que se formuló el proyecto.
- Se han realizado 304 visitas de acompañamiento técnico a los productores beneficiarios del proyecto.
- Se han firmado 80 actas de compromiso donde se ratifica el acuerdo comercial que cada beneficiario realiza con el aliado comercial.
- Se firmaron 80 cartas de compromiso para el buen uso de los materiales, equipos e insumos que se entregan a los beneficiarios del proyecto.
- 80 acuerdos firmados de cero deforestación.
- Finalizando el mes de junio se comercializaron 1.200 kilos de tilapia roja a 13 mil pesos kilo, para un ingreso total de 15.600.000 pesos. Esta cantidad vendida corresponde al registro verificado de dos productores.
- Se dio inicio a la implementación de las BPA con los 80 beneficiarios productores, con acciones principales del manejo de residuos, zonificación que permita la restauración y recuperación de las fuentes hídricas, proporcionando la calidad requerida para el desarrollo de los ciclos productivos.

- La planta de eviscerado de Corpoamazonia, la cual se priorizó en la fase de estructuración del proyecto, no cumple con las condiciones mínimas para realizar el proceso de eviscerado de pescado, pues tiene cortado el servicio de energía eléctrica, no tiene sistema de abastecimiento de agua, no funciona el cuarto frío y en general todas las instalaciones están deterioradas (cableado interno y externos, conexiones hidráulicas, mesa de eviscerado, mesas de selección, entre otros). Si bien, en la fase de estructuración se había destinado un recurso para recuperar esta planta de eviscerado, no es suficiente para lograr que funcione y preste un servicio adecuado a los productores del proyecto. Por lo tanto, en el CTI No 5, se propuso y aprobó realizar el proceso de eviscerado en la planta de la Cooperativa Commucom, localizada en el municipio de Puerto Guzmán, razón por la cual se “libera” el recurso que estaba destinado para la planta de eviscerado de Corpoamazonia, equivalente a \$ 41.650.000. De este modo, se propuso emplear este recurso para aumentar las cantidades de alimento concentrado, de la siguiente manera: el 50% del valor total (\$20.825.000) para aumentar la cantidad de alimento concentrado al 32% de proteína a los 80 productores del proyecto y de este modo alcanzar la meta de obtener animales con peso promedio final de 400 g. El otro 50% para aumentar la cantidad de alimento concentrado al 45%, 38%, 32% y 24% de proteína, en la unidad demostrativa de la Asociación ASOPEZ.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Formalización del contrato No 685, cuyo objeto es suministrar 210.000 alevinos de tilapia roja. Respecto a este contrato, se evidencia un avance del 50,2% con una entrega parcial de 105.350 alevinos a 43 productores del proyecto. De igual manera, se legalizó el contrato No 695, relacionado con la elaboración de 80 planes de actividades como parte de la gestión para el trámite del permiso de cultivo y comercialización ante la autoridad nacional de acuicultura y pesca AUNAP. El contratista hizo entrega de los documentos, los cuales se encuentran en proceso de revisión para su posterior aprobación y continuar con los trámites de liquidación. Respecto al contrato No 706, se ha realizado la entrega parcial de 43 bultos de concentrado al 45% de proteína y 129 bultos de alimento concentrado al 38% de proteína, registrando un avance físico estimado del 10%. Se están adelantando los trámites administrativos para realizar el pago del 35% del valor total de contrato, como parte del anticipo, correspondiente a un valor de \$150.171.491.

Respecto a los CPS del equipo técnico y administrativo, se reporta un avance físico del 50% y un avance financiero del 42,1%. (*ver anexo 1. Ejecución físico-financiera de los contratos de suministro y contratos de prestación de servicios*).

COMPONENTE TÉCNICO-AMBIENTAL

166 visitas de acompañamiento técnico, firmado 80 acuerdos de cero deforestación, 64 actas de compromiso con el aliado comercial y 28 acuerdos de PPRP. Simultáneamente, se ha realizado acompañamiento en la adecuación e instalación de 43 unidades productivas y de la unidad demostrativa de Asopez.

COMPONENTE SOCIOEMPRESARIAL

Realización de mesas de trabajo con la JD de Asopez y los comités técnico, administrativo, productivo y comercial, con el propósito de fortalecer el encadenamiento productivo de la asociación y empoderarla para que pueda liderar el modelo de negocio asociativo. De este modo, se ha logrado establecer un diagnóstico del estado actual de la cadena de valor y se han identificado las problemáticas que impiden el crecimiento del cultivo de tilapia como un negocio rentable y sostenible en el tiempo. Uno de las principales limitantes, hace referencia a la comercialización del producto final, cuya dificultad radica en los precios poco competitivos para alcanzar los mercados nacionales, lo que limita la venta al mercado local, el cual es inestable y permanece con una alta sobreoferta. Por lo tanto, los retos de este componente son de elevada responsabilidad y exigen el compromiso de todos los actores participantes de la cadena de valor.



Imagen. Entrega de Insumos y Alevinos a productores

Cadena de Valor Asaí

Proyecto Asaí: Proyecto: “DESARROLLO DE DINÁMICAS DE ECONOMÍA CIRCULAR EN LA CADENA DE VALOR DE ASAI (EUTERPE PRECATORIA) PROMOViendo EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA ESPECIE SILVESTRE Y LA VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, PUTUMAYO”.

Para el fortalecimiento de la cadena de valor del Asaí se determinó realizar procesos de fortalecimiento en:

1. Desarrollar dinámicas de innovación en la cadena de valor de Asaí en los procesos de aprovechamiento sostenible en los departamentos de Caquetá y Putumayo.
2. Lo anterior busca incrementar la participación de organizaciones en procesos de innovación para la valorización de la Amazonía enmarcados en los siguientes objetivos específicos, productos esperados e indicadores de producto.

El proyecto se desarrolla en los departamentos de Caquetá y Putumayo. Las fichas técnicas de los municipios ubicados en el área de influencia del proyecto se indican en los cuadros a continuación:

Beneficiarios: El desarrollo de la alternativa se generará sobre las Micro y pequeñas empresas, organizaciones de la cadena de valor del Asaí, que estén constituidas (registro mercantil) como mínimo 1 año de antigüedad, lo que se pretende es que las empresas, las organizaciones demás actores de la cadena accedan a servicios de innovación, desarrollo tecnológico construyan un proyecto de prototipado o de innovación.

SECTORES DIRECTOS DE LA CADENA DE VALOR DE ASAI	CAQUE TÁ	PUTUM AYO	CAQUE TÁ	PUTUMA YO	CAQUE TÁ	PUTUM AYO	TOT AL	DETERMINA CION
	EMPRESAS		Colaboradores y Empleados		Líderes			BENEFICIAR IOS
ALIMENTICIO	5	6	215	44	112	23	135	47
COSMETICA	1	3	11	15	6	8	26	9
PRODUCTORES	1	3	53	104	28	54	157	55
RECICLAJE	1	3	2	24	1	12	26	9
Población objetivo prevista en un 35%	23		468		344			120

SECTORES	TOTAL POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	%	%	HOMBRES PROYECTADOS	MUJERES PROYECTADAS
ALIMENTICIO	259	107	152	41%	59%	27	39
COSMETICA	26	13	13	50%	50%	3	3
PRODUCTORES	157	68	89	43%	57%	17	23
RECICLAJE	26	9	17	35%	65%	2	4
SUBTOTAL	985	387	598	39%	61%	47	73
TOTAL						120	

Meta 1). Actividad 1.1.1. Generar un entrenamiento especializado en innovación y el desarrollo tecnológico.

El entrenamiento especializado inició con una convocatoria pública, abierta y competitiva, la cual se llevó a cabo a través de las redes sociales de CORPOAMAZONIA. Para el proceso de selección se puso a disposición un formulario de Google, que contenía información sobre la trayectoria de la empresa, proyecto o empresa y motivaciones para participar. Luego, se realizó una selección y evaluación de las solicitudes escogiendo a los candidatos que cumplieran con los requisitos mínimos descritos en el proyecto. La convocatoria se realizó el día 15 de febrero hasta el 7 de marzo del presente año, dirigida a las empresas relacionadas con la cadena de valor del asaí en los departamentos de Caquetá y Putumayo. En total, se recibieron 94 postulaciones (32 en Caquetá y 62 en Putumayo).

Con las 94 empresas se realizaron 6 sesiones de entrenamientos especializados enfocados en los procesos de innovación y vigilancia tecnológica de la cadena de valor del asaí. El resumen de los entrenamientos realizados se muestra en las siguientes tablas.

Lugar de desarrollo del entrenamiento especializado:

Departamento	Municipio	Lugar de los talleres
Caquetá	Florencia	Auditorio de Corpoamazonía
Putumayo	Puerto Asís	Auditorio de Cámara de Comercio

Temáticas abordadas en los entrenamientos especializados:

Temática	Caquetá		Putumayo	
	Fecha y Hora	Participantes	Fecha y Hora	Participantes
Ejercicio 1. Innovación Abierta. Conceptos básicos, casos nacionales en productos – Servicios	21/03/2023	29	14/03/2023	57
	9:00 am – 1:00 pm		9:00 am – 1:00 pm	

Ejercicio 2. Innovación Abierta. Conceptos básicos, casos nacionales en productos – Servicios	21/03/2023	29	14/03/2023	57
	2:00 pm – 6:00 pm		2:00 pm – 6:00 pm	
Ejercicio 3. Desarrollo Tecnológico	10/04/2023	20	28/03/2023	42
enfocado Asaí: Evaluación de TRL,	9:00 am – 1:00 pm		9:00 am – 1:00 pm	
diagnóstico, sistemas sostenibles.				
Ejercicio 4. Refuerzo de los conocimientos de la innovación y el desarrollo tecnológico enfocado en el Asaí.	18/04/2023	16	18/04/2023	25
	2:00 pm – 6:00 pm		2:00 pm – 6:00 pm	
Ejercicio 5. Desarrollo Tecnológico	24/04/2023	13	21/04/2023	20
enfocado Asaí: Evaluación de TRL,	9:00 am – 1:00 pm		9:00 am – 1:00 pm	
diagnóstico, aplicaciones.				
Ejercicio 6. Taller en Prototipado para construir el perfil de innovación.	8/05/2023	20	2/05/2023	37
	9:00 am – 1:00 pm		9:00 am – 1:00 pm	

Meta 2). Actividad 1.1.2. Realizar proceso de vigilancia Tecnológica de buenas prácticas de aprovechamiento sostenible de Asaí.

Se identificaron los siguientes casos de referencia exitosos que ilustran la aplicación práctica de la vigilancia tecnológica para optimizar el aprovechamiento sostenible del Asaí.

País y/o Departamento	Municipio	Empresa Referencia	Cadena de Valor
Putumayo	Puerto Asís	CORPOCAMPO	Aprovechamiento, Transformación y comercialización
Putumayo	Puerto Asís	Asociación de recicladores Biofuturo	Transformación
Putumayo	Orito	Chatarrería El Pollo	Transformación
Putumayo	Puerto Asís	DISTRIAMAZON	Aprovechamiento, Transformación y comercialización
Putumayo	Puerto Asís	AGROINPA	Transformación y comercialización Transformación y comercialización
Putumayo	Puerto Asís	AMAVIT	Transformación y comercialización

Putumayo	Puerto Asís	Asoparaiso	Transformación y comercialización
Caquetá		La Granja	Transformación y comercialización
Caquetá		Ayakuna	Transformación y comercialización
Brasil	N/A	Petrus Fruit	Transformación y comercialización
Brasil	N/A	Sambazon	Transformación y comercialización
Brasil	N/A	Asaí Santa Helena	
Brasil	N/A	Plantaciones de Asaí	Aprovechamiento

Adicionalmente, se avanza en la logística y alistamiento para la misión tecnológica en Brasil en el marco de la feria del Asaí en Belem do Para, programada para la primera semana de octubre de 2023 y en la recopilación de información para la estructuración del estudio de competitividad de la cadena de valor del asaí para establecer un marco metodológico que permita a los empresarios hacer una identificación, seguimiento y análisis a los avances tecnológicos referentes a la cadena de valor en mención. Este documento seguirá los siguientes puntos principales: (1) Identificación de tendencias y avances, (2) Innovación y desarrollo de nuevos productos, (3) Cumplimiento normativo y regulaciones y (4) Análisis de competidores y posicionamiento en el mercado.

Meta 3). Actividad 1.1.3. Desarrollar un sistema de monitoreo en la identificación buenas prácticas de aprovechamiento sostenible.

Con el objetivo de implementar el sistema de monitoreo en la identificación de las buenas prácticas del aprovechamiento sostenible del asaí es necesario tener una metodología clara y definida que permita ejecutar efectivamente el sistema de monitoreo. En este sentido se realizó un manuscrito que documenta detalladamente cómo se realizará el sistema de monitoreo en las 10 parcelas seleccionadas.

Hasta la fecha, el sistema de monitoreo fenológico de la etapa productiva de las palmas de asaí, se ha implementado en cuatro (4) parcelas del municipio de Puerto Asís, Putumayo. El monitoreo consiste en realizar observaciones ocasionales y sistematizadas para la recolección de datos de 15 palmas de asaí y registrar la fenofase en la que se encuentra cada una de ellas.

En cuanto a la caracterización de los visitantes florales asociados a la especie *Euterpe precatoria*, hasta la fecha, se han colectado visitantes provenientes de dos predios, La Mariela y Biónico del municipio de Puerto Asís, identificando diez (10) morfotipos de abejas pertenecientes a la tribu Meliponini.

Adicionalmente, se avanzó en la estructuración y compilación de información para el desarrollo del producto final: “Manual de buenas prácticas para el aprovechamiento sostenible de la especie silvestre de asaí (*Euterpe precatoria*)”.

Meta 4). Actividad 1.1.4. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de CTel.

Se realizó un avance en la estructuración de la metodología a implementar para la realización de los talleres de transferencia y divulgación del conocimiento generado sobre el uso sostenible de la palma de asaí, los resultados del estudio de la fenología de la especie silvestre (*Euterpe precatoria*), y su estado en la naturaleza. En resumen, se propone desarrollar los talleres de la siguiente forma:

Sesión	Temática	Lugar	Hora	No. Participantes
1	Uso sostenible de la palma de asaí, comportamiento y estado en la naturaleza	Puerto Asís (Putumayo) y Belén de los Andaquíes (Caquetá)	8:00 am – 12:00 pm	30
2	Uso sostenible de la palma de asaí, comportamiento y estado en la naturaleza	Puerto Asís (Putumayo) y Belén de los Andaquíes (Caquetá)	2:00 pm – 4:00 pm	30

Meta 5). Actividad 2.1.1. Desarrollar un piloto para la transformación del fruto, la monitorización de la cantidad de antocianinas y otros compuestos.

Se realizó la recolección de zonas específicas en el departamento de Puerto Asís, Putumayo en las veredas la Unión Cocaya, Nariño - Nariño y Salónica. A cada productor se realizó una ficha de caracterización de hogares con la finalidad de identificar las actividades de aprovechamiento, el uso del suelo y que actividades adicionales son realizadas.

A partir de las informaciones de protocolos de EMBRAPA, se organizó a la empresa DISTRIAMAZON para incorporar dentro de la etapa de proceso, el blanqueamiento o pasteurización del fruto a temperatura de 80°C durante 10 segundos. Esto ayuda la empresa a tener un punto crítico de control de mayor impacto para reducir el riesgo de contaminación y la inactivación de enzimas como polifenol oxidasa y peroxidasa.

Finalmente, para la caracterización físico-química del asaí y la cuantificación de antocianinas y otras propiedades químicas, se realizaron los siguientes avances:

- Se realizó el muestreo durante la época de cosecha para los tres puntos del municipio de Puerto Asís, Putumayo.
- Se estableció la metodología para el monitoreo de antocianinas durante el proceso de fructificación a los 180 días y sus respectivos análisis. Se realizó el análisis físico-químico de sólidos totales, oBRIX, pH, y densidad en el laboratorio del SENA, los cuales serán verificados por laboratorio certificado.
- Se realizó la metodología para la obtención de un biopolímero a partir de la semilla.

En relación al desarrollo de los pilotos de transformación del fruto de asaí, se reportan los siguientes avances:

Avance piloto pulpa de asaí: Se desarrollaron las etapas previas de separación sólido-líquido de la fase de antocianinas a través del uso de centrifugación, sedimentación y centrifugación complementaria para eliminar sólidos suspendidos y lípidos. Actualmente se está diseñando la etapa de tren de filtración con filtros de 20 micras, 5 micras y 1 micras.

Avance piloto semilla: Se realizaron las etapas de secado de la semilla al sol durante dos días y se realizó la molienda. A partir de lo anterior se están realizando ensayos con glicerina para evaluar el nivel de compactación y el secado del primer molde de biopolímero.

Meta 7). Actividad 2.1.3. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de CTel.

Se realizó la metodología para el desarrollo de los ejercicios de capacitación para la transferencia del conocimiento sobre el montaje y funcionamiento de una planta de transformación para el fruto de asaí y sobre los cuidados higiénicos y tecnológicos a tener en cuenta para la preservación adecuada de antocianinas.

Meta 8). Actividad 3.1.1. Formular proyectos de innovación de prototipados o pilotos en el aprovechamiento sostenible y completo del Asaí

Realización de una convocatoria a actores de la cadena de valor del asaí de los departamentos de Putumayo y Caquetá para presentar iniciativas innovadoras. Estas propuestas fueron desarrolladas por participantes que recibieron un entrenamiento especializado sobre el asaí en el marco del proyecto ASAÍ SUMATECH donde analizaron aplicaciones, tendencias en el mercado e innovación empresarial.

Como resultado, se obtuvieron 61 propuestas que serán evaluadas bajo criterios como: componente de innovación, viabilidad técnica y financiera, sostenibilidad, impacto económico y social, factibilidad y escalabilidad. Adicionalmente, se ponderarán criterios relacionados a la experiencia previa de los empresarios y la coherencia de la propuesta frente a los objetivos de fortalecimiento de este renglón económico en la región.

Meta 9). Actividad 3.1.2. Implementar proyectos de innovación de prototipados o pilotos en el aprovechamiento sostenible de asaí

Avance en la actualización de la metodología de selección de los prototipos finalistas según el esquema de gobernanza del proyecto.

Meta 10). Actividad 3.1.3. Generar conocimiento brindando transferencia de conocimiento a los actores de la cadena de valor del asaí

Avance en la estructuración de la metodología para el desarrollo de los talleres de transferencia del conocimiento. Las temáticas a desarrollar serán:

- Estructura de la cadena de valor del asaí, haciendo énfasis en los eslabones de producción, transformación y comercialización.
- Presentación de los prototipos financiados e implementados, detallando sus objetivos y alcances.
- Descripción de las estrategias para el aprovechamiento sostenible de la semilla de asaí.

Meta 11). Actividad 3.1.4. Apoyar la administración y supervisión del proyecto

Entrega de informes de avance de actividades para reportar el desarrollo de cada una de las actividades del proyecto. Adicionalmente, se ha apoyado en la supervisión y gestión administrativa y técnica para agilizar los procedimientos necesarios para dar optima continuidad al proyecto. Adicionalmente, se ha hecho el cargue de la información del avance del proyecto en el aplicativo de Gesproy SGR.

Describir los Indicadores de impacto en lo ecológico, social y económico resultantes de la ejecución del subproyecto, orientados a explicar el para qué y por qué de la inversión ambiental (responde al cumplimiento del objetivo general y específicos)

Tan pronto sean instalados los equipos de monitoreo y empiece el proceso de vigilancia técnica se empezará a registrar la data que permita la generación de los indicadores del proyecto.

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Se llevó a cabo los entrenamientos especializados en Florencia Caquetá y en Puerto Asís Putumayo tanto de manera presencial o virtual.



El primer semestre 2023, se está consolidando la información de las alternativas de fincas con rodales de asaí *Euterpe precatoria* en Caquetá y Putumayo con el fin de realizar las visitas de campo y poder definir las fincas donde se implementará la vigilancia tecnológica.

Entrenamiento especializado.	
Visita a rodales de Asaí cerca de Santana (Departamento de Putumayo).	

Pruebas de laboratorio en el Sena.



2. PROGRAMA: 3202 CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está conformado por tres proyectos a través de los cuales se busca Promover la Gestión Integral para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos, de manera que se mantenga y mejore la resiliencia de los sistemas socioecológicos, considerando escenarios de cambio, y a través de la acción conjunta, coordinada y concertada del Estado, el sector productivo y la sociedad civil.

El primer proyecto busca, fortalecer y consolidar la Gobernanza Forestal en la región para promover el Uso y Manejo Sostenible de los Bosques, incorporar y desarrollar los lineamientos definidos en el “Plan de Acción para Reducir la Deforestación” formulado por CORPOAMAZONIA en cumplimiento de la sentencia STC-4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia, con lo cual se busca frenar y revertir las altas tasas de deforestación que se presentan en la región amazónica. Esto conlleva a la necesidad de aunar esfuerzos y coordinar el desarrollo de acciones conjuntas con actores del SINA que adelantan trabajos de diversa índole en la región, tales como Investigación sobre los bosques, sus potencialidades, productos y subproductos; Monitoreo a la dinámica y cambio en la cobertura de tierra; Control a la ocupación y cambio en el uso del suelo; Educación y formación sobre el ecosistema amazónico y su importancia; entre otros.

El segundo proyecto está orientado a cumplir con el encargo principal que se le otorgó a CORPOAMAZONIA a partir de la Ley 99 de 1993, de promover el conocimiento de ecosistemas y recursos naturales del área de su jurisdicción, fortaleciendo instrumentos de planificación como el Plan de Acción Regional de la Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de CORPOAMAZONIA PITCTEC.

El tercer proyecto está orientado a garantizar el cumplimiento de la función de autoridad ambiental de la corporación, a través de la ejecución de las acciones de vigilancia y control al uso y manejo de la biodiversidad.

Como en los otros programas, es necesario fortalecer los mecanismos de difusión de información y resultados de la Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos entre las comunidades locales y regionales como estrategia de democratización de la información ambiental.

2.1. PROYECTO: 32021 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018

Este proyecto está orientado a afianzar la Gobernanza Forestal como instrumento de conocimiento, administración y manejo de los bosques bajo la jurisdicción y competencia de CORPOAMAZONIA, y como herramienta para promover la valoración de los ecosistemas boscosos de la región, y con

ello contrarrestar el uso ilegal de los recursos forestales y la deforestación, en cumplimiento del mandato de la CSJ a través de la STC 4360 de 2018.

En este sentido se propone consolidar e implementar los procesos de ordenación forestal adelantados por CORPOAMAZONIA en tres (**Mecaya - Sencella en Putumayo, Yari Caguán en Caquetá y Tarapacá en Amazonas**) de las cinco áreas forestales de la región; Avanzar en la valoración económica de los bosques y sus servicios ecosistémicos, para que contribuyan a aumentar los ingresos de las comunidades; Promover la transferencia de conocimiento y tecnología para el manejo y aprovechamiento integral y sostenible de los bosques naturales; Promover y apoyar procesos de restauración y recuperación de áreas con vocación forestal, que han sido degradadas por el establecimiento de sistemas productivos intensivos; Apoyar y dinamizar la implementación y funcionamiento de espacios e instancias de discusión y análisis de la realidad de los bosques amazónicos, como las mesas forestales y el pacto intersectorial por la madera legal; Apoyar y desarrollar campañas y jornadas de reforestación enmarcadas en iniciativas como “Sembrar nos Une”, o de la celebración de fechas del calendario ecológico, entre otros.

Se promoverá el modo de asociación como mecanismo de acceso legal a los Productos Forestales Maderables (PFM) y Productos Forestales No Maderables (PFNM) del bosque natural, procurando la asistencia técnica forestal permanente, fundamentalmente en las áreas con mayor presión por deforestación. En los núcleos de desarrollo forestal priorizados, la Corporación seleccionará de forma objetiva los grupos asociativos con los cuales se suscribirá el contrato de asociación de aprovechamiento forestal, conforme a lo establecido en las resoluciones 1521 del 20 de noviembre de 2017 y 1243 del 24 de septiembre de 2018.

2.1.1. ACTIVIDAD: 320211 Actualizar Planes de Ordenación Forestal

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2020 - 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 90%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, en enero se realiza nuevamente la socialización del Documento con ajustes requeridos sobre la actualización participativa del POF Tarapacá – Arica ante la mesa preparatoria del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA, quedando en un avance del 100%.

La consulta respecto al documento final de actualización del POF Tarapacá, se puede realizar a partir del siguiente link en la plataforma Google Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1P_FloDMPmibd3tuee3aj3M_bXo2tjVft?usp=sharing
O ruta institucional: \\192.168.1.6\saa\03 Bosques\2018\Vision Amazonia\Subacuerdo No 03 -2017 PILAR 1 GF\Tecnicos\Productos Otrosi 14-2020\2022\Hitos\Producto_3\Hito_3.2\POF_Tarapaca.

La Dirección General de la Corporación adoptó la actualización participativa del POF Tarapacá – Arica, departamento de Amazonas, mediante la Resolución No. 0417 del 27/03/2023. Por medio de la cual se ordena adoptar los lineamientos y determinantes contenidos en el documento “Ajuste y actualización participativa del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento de Amazonas”, documento que constituye la actualización participativa del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento del Amazonas, jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

La actualización del Plan de Ordenación Forestal sobre la Unidad de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica con una extensión de 423,631.04 hectáreas, en jurisdicción de los corregimientos de Tarapacá y Puerto Arica, departamento del Amazonas, se constituye en el estudio fundamentado en la descripción de los aspectos bióticos, abióticos, sociales y económicos, que tiene por objeto ordenar el bosque natural, identificar las áreas productoras y protectoras que orientan a la comunidad en el desarrollo de actividades forestales planificadas, para garantizar el manejo adecuado y el aprovechamiento sostenible del recurso.

En dicho plan se establecen Unidades Administrativas, dentro de esta Ordenación Forestal (UOF) Tarapacá – Arica se clasificaron seis (6) Unidades, Administrativas - Unidades Básicas Administrativas UAB que facilitan la labores administrativas, de manejo y control, delimitadas por interfluvios de los principales drenajes y quebradas que desembocan al Río Putumayo (UAB I con una extensión de 87,875.98 ha; UAB II con 85,154.72 ha; UAB III con 71,189.98 ha; UAB IV con 66,036.59 ha; UAB V con 41,048.48 ha; y, VI con 72,325.29 ha) y Unidades Operativas, estas últimas, clasificadas en tres (3) categorías de manejo: Unidades Mínimas de Ordenación (UMO), Unidades de Corta Anual (UCA) y Unidades de Manejo Silvicultural (UMS).

En la zonificación de la Unidad de Ordenación Forestal, se definieron cuatro (4) categorías de manejo forestal a partir de lineamientos establecidos para la determinación de las áreas forestales protectoras y productoras: Categoría 1. Áreas forestales de protección para la preservación de ecosistemas frágiles; Categoría 2. Áreas forestales de protección con restricciones altas para el manejo productivo; Categoría 3. Áreas forestales de producción con restricciones moderadas de manejo; y, Categoría 4. Áreas forestales de producción con restricciones bajas de manejo.



El Director General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA-, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial de las conferidas por el artículo 29 y s.s de la Ley 99 de 1993, y Acuerdo 001 de 2005 expedido por el consejo directivo de Corpoamazonia, se permite realizar actualización del Plan de Ordenación Forestal Tarapacá – Arica en el departamento de Amazonas, en los siguientes términos.

2.1.2. ACTIVIDAD: 320212 Implementar acciones de Planes de Ordenación Forestal

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 – 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 50%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, desde la Dirección Territorial Caquetá, en marco de Dinamizar las acciones que promuevan los resultados y objetivos del POF Yari-Caguán, se desarrolló dos (2) jornadas de socialización de los resultados del POF y procedimientos de la ordenación forestal, dirigida a Líderes y miembros de la Junta de Acción comunal vereda Curiplaya y comunidad en los núcleos veredales Mononguete, Las Mercedes y Diamante 21, municipio de Solano, departamental de Caquetá, cumpliendo con esta actividad en un 100%.

Acciones que promueven objetivos y resultados del POF Yari - Caguán, departamento del Caquetá

No.	Fecha	Objeto	No. Acta reunión	Institución, Comunidad	Tema	No. Participantes
1	12/01/2023	Socialización POF Yari-Caguán	IT-DTC-004	Juntas directivas de los núcleos Mononguete, las Mercedes y Diamante 21	Socialización POF, procedimientos y formas de ordenación forestal	12
2	17/02/2023	Socialización POF Yari-Caguán	IT-DTC-009	Líderes y miembros de la Juntas directiva de Acción	Socialización del POF Yari-Caguán, procedimientos y	3

				comunal -vereda Curiplaya	formas de ordenación forestal	
Total						15



Figura. Orientación a líderes y miembros de la Juntas directiva de Acción comunal -vereda Curiplaya, Solano (Caquetá).

2.1.3. ACTIVIDAD: 320213 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad fue programada durante los años 2020 – 2021 – 2022, y ya fue cumplida.

2.1.4. ACTIVIDAD: 320214 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).

Meta 2023: 2.134 ha en proceso de restauración. **Avance:** 599,1 ha (28%).

Para el primer semestre de la vigencia 2023, se tiene el siguiente avance:

DEPARTAMENTO	PROYECTO / ACTIVIDAD	HAS	PLÁNTULAS
Amazonas	Sembraton Leticia.	3,95	1,416
Putumayo	Alianza Naturamazonas.	58,6	31,709
Caquetá	Adecuación Hidráulica y de recuperación de orillas en el Río Doncello para Mitigar el riesgo por inundación en el Municipio de Doncello, Departamento de Caquetá.	3	3,300
Caquetá	Construcción de obra de adecuación hidráulica y recuperación de las orillas de la quebrada las damas y el Río Guayas en	2	2,222

	el Municipio de Puerto Rico- Departamento de Caquetá.		
Caquetá	Desarrollo de obras de adecuación Hidráulica y Recuperación de Punte Peatonal el Guamal y las Orillas de la Quebrada la Perdiz en el Casco Urbano del Municipio de Florencia en el Departamento del Caquetá.	2	2,200
Caquetá	Implementación De Estrategias De Restauración Ecológica En Áreas De Baja Cobertura Vegetal En Los Municipios: San Vicente del Caguán, Cartagena Del Chairá.	150	131,430
Caquetá	Conservación de bosques y sostenibilidad en el corazón de la amazonia colombiana.	222	
Putumayo	Implementación de Acciones de Restauración Ecológica en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en los Departamentos de Amazonas y Putumayo.	157,5	78,750
	TOTAL	599,05	251,027

AMAZONAS: Se realizó la siembra de 1.416 plántulas correspondiente a las especies de cedro (*Cedrela odorata*), Pan de árbol (*Artocarpus altilis*), Guamo (*Inga edulis*), Canangucha (*Mauritia flexuosa*), Asai (*Euterpre precatoria*) en un total de 3,95 has así: en Leticia 916 plántulas en 1,95 has con la participación de entidades como Gobernación del Amazonas (Secretaria de Agricultura), Ejército Nacional, Colegio San Juan Bosco- Grupo Ecológico, DIMAR, Registraduría del estado civil, Armada Nacional, funcionarios del MADS, miembros de la comunidad de Canaán, SENA, WAIRA, Red de Árboles, y Corpoamazonia y en Tarapacá 500 plántulas en 2 has, con la participación de Parques Nacionales, Ejército Nacional, Policía Nacional y Corpoamazonia.



Jornadas de Siembra

PUTUMAYO: En este primer semestre de 2023 se realizó la siembra de 110.540 árboles en un total de 216,1 hectáreas como se describe a continuación.

EJECUCION DE INICIATIVAS Y PROYECTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD

En el Marco de la Alianza de **NATURAMAZONAS:** En el primer trimestre de 2023 se realizó la siembra de 31,790 plántulas de las especies Barbasco ahumado (*Minquartia guianensis* Aubl), Bilibil (*Guarea carinata* Ducke), Camu camu (*Myrciaria dubia* (Kunth)), Cascabel (*Aniba burchellii* Kosterm.), Cedro rosado (*Cedrela odorata* L.), Chocho (*Hymenolobium heterocarpum* Ducke), Copoazu (*Dacryodes nitens* Cuatrec.), Fono (*Eschweilera coriacea* (DC.) S.A.Mori), Granadillo (*Platymiscium pinnatum* (Jacq.) Dugand), Guamo perrero (*Parkia nitida* Miq.), Guanabana (*Annona muricata* L.), Guayacan amarillo (*Tabebuia chrysantha* G), Motilón (*Hieronyma alchorneoides* Allem.), Nogal cafetero (*Cordia alliodora* (Ruiz & Pav.), Nogal cafetero (*Cordia alliodora* (Ruiz & Pav.)), Perillo (*Couma macrocarpa* Barb. Rodr.), Roble (*Platymiscium pinnatum* (Jacq.) Dugand), Tara (*Simarouba amara* Aubl.), Zapato (*Matisia cordata* Humb. & Bonpl.). En un total de 58,6 hectáreas en los Municipios de Mocoa, Puerto Asís, Orito, Puerto Leguizamo, Valle del Guamuez y Villagarzón.

PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS Y PUTUMAYO”

En el primer semestre de 2023 se realizó la socialización del proyecto y concertación de actividades con familias beneficiadas en el Municipio de Puerto Leguizamo y Amazonas.

Reuniones de acercamiento y socialización con población beneficiada.

FECHA	LUGAR	OBJETO	No. ASISTENTES
23 de marzo de 2023	Puerto Leguizamo (Putumayo)	Reunión de acercamiento con Autoridades Indígenas	6
24 de marzo de 2023	Leticia (Amazonas)	Reunión de acercamiento con Autoridades Indígenas de los Resguardos: NAZARETH, SAN JOSÉ DEL RÍO Y CANAÁN Departamento del Amazonas,	4
29 de marzo de 2023	Puerto Leguizamo (Putumayo)	Socialización del proyecto y concertación de actividades con familias beneficiadas	83



Reunión de acercamiento con familias beneficiadas en el Municipio de Puerto Leguizamo y Amazonas

Se realizó el establecimiento de 157,5 hectáreas establecidas en las comunidades indígenas de Lagarto Cocha, Tukunare, Uaima y Samaritana, Municipio de Puerto Leguizamo y 78.750 árboles sembrados.

Departamento	Municipio	Comunidad Indígena	No. Beneficiados	N. Hectáreas destinadas para enriquecimiento	No. Hectáreas establecidas
Putumayo	Puerto Leguízamo	Lagarto Cocha	30	75	62,5ha
		Tukunare	23	57,5	37,5 ha
		Uaima	21	52,5	37,5 ha
		Samaritana	14	35	20 ha
Total			88	220	157,5 Ha



Siembra del material vegetal en los Resguardos Lagarto Cocha, Samaritana, Uaima, municipio de Puerto Leguizamo

CAQUETÁ: Se realizó la siembra de 281,376 árboles en un total de 506,6 hectáreas, en el marco de los siguientes proyectos:

Proyecto 1: “IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE REFORESTACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”

Actividad No. 1: Realizar el aislamiento de los lotes para rehabilitar ecológicamente los predios seleccionados (134,6 has).

Para el encerramiento se dio prioridad a las áreas de los predios que interconecten zonas boscosas o relictos de bosque, de tal manera que las nuevas plantaciones se conviertan en corredores y/o conectores biológicos dentro del predio o con los predios vecinos; también potreros desprovistos de cobertura arbustiva o arbórea y desde luego se priorizarán lotes en cercanías o alrededor de nacimientos de agua, humedales, arroyos, quebradas y ríos, tratando de originar cobertura boscosa en las áreas forestales protectoras.

Para realizar el aislamiento de una (01) hectárea de plantaciones forestales rehabilitadoras en los predios priorizados de la microcuenca, se realizará la compra y entrega a las familias beneficiarias de los siguientes materiales.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Impulsor 15 Km por cada sistema de cerca eléctrica (Por beneficiario).	1
Cuchilla doble tiro por cada sistema de cerca eléctrica (Por beneficiario)	1
Desviador de rayos por cada sistema de cerca eléctrica (Por beneficiario)	1
Varillas Copperweld 1.50 Mms + Conector por cada sistema de cerca eléctrica (Por beneficiario)	6
Tensores Galvanizado En Caliente 500 Mts	4
Aisladores puntilla + puntillas	159
Aisladores ovalado tipo pera	4
Rollo manguera aisladora X 50 Mts negra por cada 1,6 ha	1
Rollo de alambre galvanizado CI 14 X 1013 Mts	1
Estantillos plásticos 8x8 Por 2 Mts	53
Rollo de 10 metros cable de cobre	1
Estantillos plástico 8x8 Por 2 Mts (Piedeamigo)	5
Llave tensora	1
Varillas de rosca de 12cm de larga	5
Tuercas	10
Arandelas	10



*Materiales y actividades para la actividad de aislamiento.
FUENTE: Interventoría INGEFE S.A.*

Actividad No. 2: Realizar el establecimiento de plantaciones rehabilitadoras en los lotes seleccionados.

En cada predio seleccionado, se establecieron varios lotes con plantaciones rehabilitadoras, con el objetivo de recuperar y mejorar áreas estratégicas degradadas y desprovistas de cobertura vegetal en la parte alta, media y baja de la microcuenca de la quebrada las Damas.

Se inicia con la entrega de insumos y material vegetal para el establecimiento; Una vez entregado el material vegetal y los insumos a cada beneficiario se dio inicio al desarrollo de la actividad de establecimiento, con un total de ciento treinta y cuatro coma seis (134,6) hectáreas donde se realizó la siembra de 149,946 plántulas de Achapo (*Cedrelinga cateniformes*), Abarco (*Cariniana pyriformis*), Carbón (*Zygia longifolia*), Ocobo (*Tabebuia rosea*), Chocho (*Ormosia nobilis*), Algarrobo (*Hymenaea oblongifolia*), macano (*Terminalia amazonia*), Perillo (*Couma macrocarpa*).



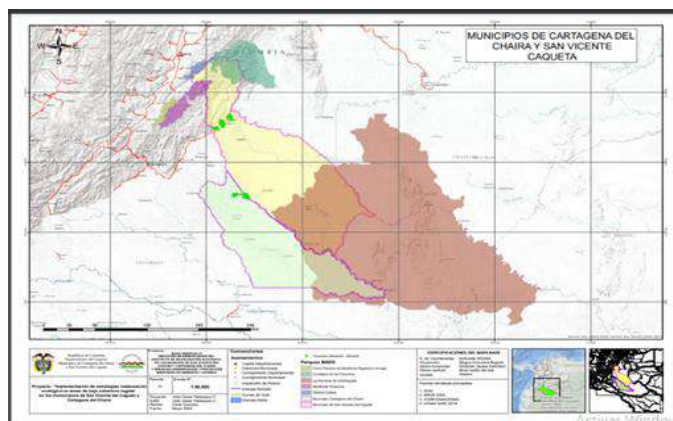
Insumos para el desarrollo de la actividad de establecimiento



Actividades de Establecimiento
FUENTE: Interventoría INGEFE S.A.S

PROYECTO 2: “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE BAJA COBERTURA VEGETAL EN LOS MUNICIPIOS DE SAN VICENTE EL CAGUÁN, CARTAGENA DEL CHAIRÁ”.

El proyecto se está desarrollando en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira, Departamento de Caquetá, estos municipios se encuentran en áreas donde actualmente se evidencian procesos de deforestación mediante los reportes de Alertas Tempranas de Deforestación del IDEAM en los últimos años.



El primer semestre de la vigencia 2023 se dio inicio a los acercamientos con las comunidades Caguán, de las veredas beneficiadas en los municipios de San Vicente del Caguán y Cartagena del Chaira departamento del Caquetá. Estos acercamientos permitieron realizar las actividades de pre socialización del proyecto a ejecutar con cada uno de los beneficiarios inicialmente inscritos. Y el establecimiento de 150 hectáreas 75 hectáreas en San Vicente del Caguán y 75 hectáreas en Cartagena del Chaira donde se realizó la siembra de 150,180 árboles.



Actividades de Establecimiento

Se realizó la entrega de un kit de cerca eléctrica. A continuación, se detalla los materiales que contempla este kit de cerca eléctrica.

Incentivo Kit de cerca eléctrica		
Descripción	Unidad	Cantidad total a entregar / Has
Alambre liso - 1070 - calibre 14 Galvanizado.	Rollo	2
Postes Plásticos.	Unidad	15
Panel Solar Plus 100W - 12V.	Unidad	1
Regulador 15AM Solar Plus 12-24V.	Unidad	1
Batería 100 AH 12V.	Unidad	1
Impulsor Super Fox 12 V 30 Km.	Unidad	1
Cuchilla Dobletiro Conmut.	Unidad	1
Desviador de Rayos Superfox.	Unidad	1
Varilla Cooperweld 1.8 + Conector Durespo (13 varillas).	Unidad	3
Cable Aislado Rollo X 50 mts.	Rollo	1

Alambre Cobrizado No 8 X Metro Centelsa.	Unidad	20
Aislador Pivote Clavo LHAura Amarilla.	Unidad	550
Aislador Terminal Pera Amarillo Durespo.	Unidad	30
Kit Manigueta Portillo 3 mts.	Unidad	1
Tensor Pño Galvanizado/Caliente P.Rojo Durespo.	Unidad	15



Socialización, Capacitación y Entrega de Kit.

PROYECTO 3: “CONSERVACIÓN DE BOSQUES Y SOSTENIBILIDAD EN EL CORAZÓN DE LA AMAZONIA COLOMBIANA”.

El proyecto se está desarrollando en el municipio de Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá, este municipio presenta importantes áreas, donde se evidencian procesos de deforestación, Desde la implementación del proyecto en el año 2019, además del trabajo comunitario, han permitido acercamientos con la comunidad habitante de los núcleos veredales 1 - 2 y 3, permitiendo realizar actividades de socialización del proyecto. En la actualidad se cuenta con 174 usuarios o beneficiarios inicialmente inscritos. Para el primer semestre del año 2023, se establecieron un total de 222 hectáreas, de las cuales 42 en restauración activa y 180 en restauración pasiva.

En el primer semestre de la vigencia 2023, el proyecto con el apoyo de CORPOAMAZONIA, consolidó el establecimiento de 222 hectáreas con la implementación de las Herramientas de Manejo del paisaje-HMP destinadas a la restauración pasiva y activa con 174 usuarios activos, distribuidos en 17 veredas: Naranjales, Caño Sucio, La Libertad, La Magdalena, Loma Larga, Las Claras, Miraflores, El Caracol, El Jordán, El Peneya, Villa Nidia, Caño Tigre, Palmichales, Jardín Camelias, El Café, El Venado y Laguna Verde), del municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá, en el cual han desarrollado actividades de aislamiento definitivo, preparación del terreno, siembra de material vegetal y conservación del área de bosque natural.

Es importante detallar los insumos, bienes y materiales entregados durante el presente semestre; 57 kits de cerca eléctrica con su respectiva instalación dentro de los predios y accesorios eléctricos, estos materiales fueron entregados para la instalación del refuerzo perimetral del área de restauración; insumos agrícolas (Cal dolomita por bulto de 50 kg 183 - Abono orgánico por bulto de 50 kg 563), estos insumos se entregaron particularmente para usuarios de restauración activa, con el fin de mejorar las condiciones del suelo en el momento de la siembra mediante la aplicación de 500 gramos de abono orgánico y, 150 gramos de cal de dolomita por hoyo para neutralizar la acidez del suelo, lo que favorece el desarrollo de los individuos establecidos. Del mismo modo, se entregó 43.076 colinos de plátano destinado para usuarios que implementan SAF de frutales amazónicos

con 343 colinos por hectárea, SAF de palma de Asaí con 288 colinos por hectárea y corredor biológico con 30 por hectárea; la especie musa



Actividades de implementación y seguimiento a las áreas en restauración -CAZ: kit de cerca eléctrica instalado dentro del predio de un usuario; usuario recibiendo los accesorios eléctricos para la instalación del cerco; técnico de CORPOAMAZONIA entregando insumos agrícolas Cal y abono orgánico; técnico de CORPOAMAZONIA entregando semilla de colinos de plátano.



Actividades de seguimiento y acompañamiento a usuarios por los técnicos de Corpoamazonia y Proyecto Corazón Amazonia, en actividades de restauración (Establecimiento de plantaciones).

2.1.5. ACTIVIDAD: 3202215 Formular e implementar Planes de Manejo Forestal Integrales y Comunitarios como estrategia de cumplimiento de la Sentencia STC 4360 de 2018

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad fue programada durante los años 2021 – 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 75%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, durante el primer semestre del 2023, Corpoamazonia formuló el proyecto "Fortalecimiento de la Gestión Sostenible del bosque en el Núcleo para el Desarrollo de la Economía Forestal y de la Biodiversidad Mecaya, Municipio de Leguizamo, Departamento de Putumayo" el cual fue presentado a la convocatoria FONAM, actualmente se encuentra en este momento en proceso de evaluación. En el marco de este proyecto se espera ejecutar la actividad: la formulación de estudios técnicos con fines de manejo y aprovechamiento sostenible de la palma Asaí (*Euterpe precatoria*) y palma Canangucha (*Mauritia flexuosa*) en 1200 hectáreas de rodales naturales. El proyecto formulado se encuentra en proceso de evaluación por parte del MADS.

Corpoamazonia a través del proyecto “Fortalecer la cadena de valor de Asaí, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo, expandiendo la producción con pequeños productores campesinos de la asociación de productores agropecuarios el paraíso-ASOPARAISO” formuló el “Estudio Técnico para el uso Sostenible de racimos de Euterpe precatoria, en la Unidad de Manejo Forestal ASOPARAISO

ubicada en el Municipio de Puerto Asís (Putumayo)", y en el mes de mayo, mediante Resolución 0747 del 26 de mayo de 2023, otorgó por modo asociación, el derecho al manejo sostenible de los productos forestales no maderables, de tipo persistente, a la Asociación de Productores Agropecuarios El Paraíso (ASOPARAISO), con una vigencia de 10 años, para el aprovechamiento de Asaí (*Euterpe precatoria*), en un área de 51,54 Ha, en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. La cantidad total de frutos de Asaí para aprovechar es de 22.547,2 Kg/año.

De esta manera, se cumple con el 100% de la actividad.

2.2. PROYECTO: 32022 Conservación de la Biodiversidad, Bienes y Servicios Ecosistémicos

Este proyecto se orientará a gestionar y fortalecer la ejecución del Plan de Acción Regional de Biodiversidad del Sur de la Amazonia Colombiana PARBSAC 2007-2027 y el Plan de Investigaciones y Transferencia de Conocimiento y Tecnología de Corpoamazonia PITCTEC 2014-2034, para fortalecer la promoción, generación, divulgación y apropiación del conocimiento de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, acorde con el encargo principal que le otorga la Ley 99 de 1993 a la Corporación. De esta forma, aumentar el conocimiento sobre la composición de la diversidad, identificar y valorar sus servicios ambientales y establecer estrategias para la incorporación de sus beneficios en el desarrollo de la región.

Así mismo se identificará y gestionará el desarrollo de paquetes de incentivos para la protección y mantenimiento de las condiciones de renovabilidad de las especies y los ecosistemas de la región.

Un requerimiento sentido de la comunidad y las entidades territoriales, está relacionado con la reglamentación e implementación de los protocolos y procedimientos de los Pagos por Servicios Ambientales como una alternativa para la conservación y para el manejo adecuado de áreas sensibles, para garantizar la producción de agua en las cabeceras de las fuentes abastecedoras.

Para la gestión de las causas de la deforestación y degradación de ecosistemas y la protección de las fuentes abastecedoras de acueductos, se promoverá la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales o incentivos financieros y económicos bajo el Programa de BANCO2, que permitan consolidar alternativas productivas sostenibles y un mantenimiento de las áreas ambientales estratégicas de la región sur amazónica de Colombia.

2.2.1. Actividad: 320221 Ejecutar proyectos en el marco del PARBSAC y PITCTEC

Según el Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias vivas" esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2020 y 2021, y fue cumplida.

2.2.2. Actividad: 320222 Aplicar medidas de control y manejo para especies amenazadas

Meta 2023: 1 Especies amenazadas con medidas de control y manejo. **Avance:** 0.5 (50%)

Para el presente reporte se han desarrollado acciones de conservación desde la entidad para la especie *Tremarctos ornatus* y las especies de la familia Felidae. Lo cual se describe a continuación:

I. Proyecto: "Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo".

Objeto: Establecer la rehabilitación con fines de reintroducción y monitoreo de tres ejemplares de oso andino.

Población beneficiada: La población beneficiada con la implementación del proyecto se estima en 174.516 habitantes, correspondientes principalmente a aquellas personas que viven en las zonas rurales del departamento del Putumayo (habitantes zona rural, DANE 2005). Los beneficios que se obtengan serán de manera directa, principalmente en grupos comunitarios de la región que son los conocedores de las áreas y se encuentran relacionados de manera directa con esta especie y en alguna medida han contribuido al desplazamiento y presión por la implementación de sistemas de producción inadecuados.

RESUMEN: Se continúa con la ejecución del convenio 520 de 2021 que tiene como fin el traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de 3 individuos de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*) en jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo. Hasta la fecha, se han ejecutado 12 actividades que describen de manera detallada, el análisis del estado inicial de los 2 individuos que se encuentran en condición de cautiverio, a nivel de comportamiento (etología), dieta y estado de salud, así como los avances en el estudio de asignación genética, y el análisis de idoneidad de sitios de liberación. Adicionalmente, se incluye el protocolo para la inmovilización, toma de muestras y traslado de los individuos hacia el Páramo del Bordoncillo (Santiago – Putumayo), en conjunto con el régimen de dieta que será implementado una vez sean dispuestos en el nuevo recinto. Recientemente se sedaron y tomaron muestras a los 2 individuos de oso andino con el fin de realizarles pruebas clínicas para determinar su condición de salud, la cual permitió definir que se encuentran en buenas condiciones. Por otra parte, se definió la fecha del traslado para los días 6 a 7 de julio de 2023. Por último, se determinó que el tercer individuo denominado "Niebla", tiene como disposición final liberación en la reserva "El Páramo" de Guasca - Cundinamarca.

Con reporte al mes de junio de 2023, y considerando la tercera adición en plazo hasta el 9 de noviembre de 2023, el convenio lleva el siguiente avance:

Avance Físico Programado	Avance Físico Real	Avance Financiero
68,9%	60%	39.1%



Foto. "Indi", individuo macho de oso andino en la reserva "El Páramo" en Guasca (Cu)

RESULTADOS PRELIMINARES

1. EJECUCIÓN TÉCNICA

Para el mes de junio de 2023 hay un avance en la ejecución de doce (12) de quince (15) actividades, relacionadas con información clínica, etológica, genética y dietética de los osos, además, de los protocolos para el traslado de estos, de la gestión y confirmación por parte de la Fuerza Aérea Colombiana para el transporte aéreo de los individuos, y su posterior reubicación en el Alto Putumayo, además de la entrega del encierro modular para la liberación blanda de los osos.

Tabla. Porcentaje de ejecución de actividades

ID	ACTIVIDADES	% Ejecución	MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO
			SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1	SEM 2	SEM 3	SEM 4	SEM 1
1	Evaluar condiciones iniciales	100%													
2	Planificación protocolo captura y exámenes clínicos	100%													
3	Ejecutar protocolos de captura y exámenes clínicos	70%													
4	Adquisición jaulas, articulación FAC	98%													
5	Concertación con la comunidad, articulación 4 habitantes	100%													
6	Encierros portátiles, rehabilitación y liberación blanda	98%													
7	3 hábitats potenciales para liberación	95%													
8	Enriquecimiento de encierros de liberación blanda. Taller protocolo de rehabilitación	30%													
9	Protocolos de evaluación y rehabilitación	5%													
10	Adquisición equipos de telemetría satelital	0%													
11	Fijar destinación final de los osos. Cautiverio o Liberación	0%													
12	Traslado de los osos en coordinación con la FAC	5%													
13	Activación protocolo monitoreo satelital	50%													
14	Curso teórico práctico de educación ambiental. Piezas comunicativas y divulgativas	0%													
15	Caracterización genética poblaciones de osos	100%													
AVANCE FISICO PROGRAMADO															68,9%
AVANCE FISICO REAL DEL PROYECTO															57,2%
AVANCE FINANCIERO REPORTADO															39,1%

Nota: En la tabla se resaltan en azul los meses pendientes para la ejecución de las actividades según la segunda fecha de finalización (9 de junio de 2023), y en rojo las actividades de estado crítico y de más relevancia para la ejecución al 100% del proyecto.

A continuación, se relacionan los productos generados y el avance de las actividades contempladas en el convenio No. 520.

Tabla. Reporte de actividades

Actividad		Unidad de medida	Cant.	Valor total programado s/n Plan Operativo	Peso frente al proyecto	Observaciones
ID	Objetivo específico 1: Determinar protocolos de traslado, rehabilitación, liberación y monitoreo de oso andino (<i>Tremarctos ornatus</i>), en jurisdicción de CORPOAMAZONIA (Costo: \$ 63.576.599)					
	Evaluar condiciones iniciales de los tres osos en cuanto a: Disponibilidad de espacio (cautiverio); disponibilidad de hábitat (libre); condiciones etológicas iniciales (caracterización etológica inicial); tipo de dieta (ex situ e in situ); instalación de	Documento técnico	1	\$ 22,880,813	10%	Se analizaron los primeros resultados del estudio inicial de comportamiento y fueron entregados en un informe a CORPOAMAZONÍA, se ajustan detalles del protocolo de dieta con los datos recolectados por la profesional veterinaria. Adicionalmente se han recolectado datos de trampas cámara donde se obtuvieron registros de 3 individuos de osos diferentes, se ha

1.	trampas cámara para registrar comportamientos de Niebla y programar lugar de captura.					programado una serie de salidas para para obtener rutas alternativas usadas por Niebla y poder instalar trampas cámara con el fin de encontrar un registro de ella. y se procede a consolidar los últimos datos de comportamiento para proyectar un análisis de estadística descriptiva de los datos y realizar las respectivas salidas de Scouting para encontrar potenciales rutas de paso de Niebla en las inmediaciones de la Reserva "El Páramo"
2.	Realizar un diagnóstico etológico inicial; planificación del protocolo de captura y restricción para exámenes clínicos generales y traslado.	Documento técnico	1	\$ 20,358,000	4%	Se proyecta análisis estadístico descriptivo del estudio inicial de comportamiento, y se determina el protocolo de captura para la sedación necesaria para los exámenes clínicos.
3.	Ejecutar protocolos de captura, restricción, toma de muestras para exámenes médicos (estudios hematológicos, endoparásitos y epiparásitos; virología, obtención de muestras de tejido para análisis genéticos) y traslado a Putumayo.	Documento técnico	1	\$ 20,337,787	9%	Se ejecutó el protocolo para la toma de muestras necesaria para los exámenes médicos, donde se determinó que los osos se encuentran en buen estado en general.
Objetivo específico 2: Adoptar las condiciones técnicas, estructurales y comunitarias para poder adelantar los procedimientos de reintroducción y monitoreo de tres ejemplares de oso andino (Costo: \$ 555.214.664)						

4.	Adquisición de jaulas de captura/transporte para oso andino. Articulación con la Fuerza Aérea Colombiana para el transporte aéreo desde Guasca hasta Páramo del Bordoncillo.	Número	3	\$ 12,694,500	7%	Se reciben las jaulas de transporte en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Para el mes de enero de 2023 se concretó el apoyo de la Fuerza Aérea Colombiana FAC.
5.	Concertación previa con la comunidad local para el uso del terreno adecuado para el establecimiento de los encierros y articulación de 4 habitantes locales al equipo del proyecto.	Informe	1	\$ 5,323,500	4%	Se concertó con la comunidad el uso y adecuación del terreno donde quedó instalado el encierro modular. Se contrató al apoyo en campo
6.	Adquisición y ensamblaje, en el páramo de Bordoncillo, de tres encierros portátiles (desmontables); para rehabilitación y potencial liberación blanda.	Número	3	\$ 87,750,000	7%	Los 3 encierros se fusionaron en uno solo, completando entonces la actividad al 100%.
7.	Selección de hábitats potenciales de liberación sobre la base de análisis de conectividad, amenazas, tamaño de parches idóneos.	Informe	1	\$ 20,223,450	4%	El profesional de SIG entregó un informe de idoneidad de ecosistemas donde se proyecta un mapa que permite seleccionar áreas potenciales para la liberación de los ejemplares de Oso Andino.

8.	Realizar enriquecimiento de encierros de liberación blanda; taller de socialización para activar protocolo de rehabilitación por parte del equipo mixto: profesionales y personal local en el páramo del Bordoncillo.	Documento técnico	1	\$ 102,807,900	10%	El personal para el cumplimiento de esta actividad se encuentra contratado.
9.	Activar protocolos de evaluación etológica, readaptación alimenticia y acciones complementarias para estimular la rehabilitación conductual de los osos	Documento técnico	1	\$ 28,325,700	5%	Actividad pendiente, se utilizará como referente la información documentada en el Plan de Manejo de Oso y Danta - 2017, se envía carta a Bioandina con el fin de adelantar actividades de readaptación alimenticia mientras se concreta el transporte de los osos.
10.	Fijar la destinación final de los osos de acuerdo a los resultados obtenidos en el proceso de rehabilitación. Opción 1: Entrega de la especie a otra entidad con la capacidad de recepción y rehabilitación definitiva; Opción 2: Liberación (soportada en evidencias de rehabilitación) en los sitios seleccionados previamente.	Informe	1	\$ 27,296,100	5%	Dependiente de la ejecución de las anteriores actividades

11	Trasladar los osos a los lugares previamente seleccionados para su liberación, en coordinación con la Coordinación con la Fuerza Aérea Colombiana.	Informe	1	\$ 23,077,080	10%	Dependiente de la ejecución de las anteriores actividades
12	Adquisición de equipos de telemetría satelital para tres osos.	Unidad	3	\$ 96,116,100	5%	La empresa que suministrará estos equipos se encuentra en etapa contractual.
13	Activación del protocolo de monitoreo satelital para él, o los osos liberados en hábitats naturales. Registro de movimientos, actividad, áreas ocupadas y evaluación de la evolución del Home Range desplegado.	Documento técnico	1	\$ 47,687,712	10%	Se está adelantando este trámite
14	Realizar curso teórico práctico de educación ambiental dirigida a la comunidad de líderes y lideresas jóvenes, y estudiantes de los municipios del Valle de Sibundoy	Documento técnico	1	\$ 9,769,500	5%	La profesional de educación ambiental ya está activa en campo, y ya se ha concretado la participación de la comunidad e instituciones educativas.
15	Realizar la caracterización del gen mitocondrial del Citocromo c Oxidas a I= COI y comparación con tejidos de especímenes locales, para analizar la asignación de los tres osos incluidos en este estudio a poblaciones del	Documento técnico	1	\$ 45,419,400	5%	Se obtienen resultados de asignación genética que permiten concluir la pertenencia de los ejemplares al departamento del Putumayo.

	departamento del Putumayo.					
Interventoría y/o apoyo a la supervisión	Número	1	\$ 48,723,722			Al 1 de octubre de 2022 la actividad se ejecutó financieramente en un 100%. Actualmente se ejecuta la supervisión técnica desde la SAA

Sedación de osos para toma de muestras para análisis clínicos.



- Teniendo en cuenta la adición en plazo a la ejecución del convenio, se ampliaron los tiempos para la ejecución de actividades, y por lo tanto se presentaron ajustes en el SIP6, para lo cual el Avance Físico Programado, se modifica de acuerdo al nuevo cronograma.
- Para el mes de octubre de 2022 el apoyo a la supervisión finalizó en un 100%
- Durante el mes de junio de 2023 se aprobó en comité técnico la tercera adición en plazo, modificando nuevamente el Avance Físico Programado.
- Está pendiente el reporte del SIP6 del primer semestre de 2023 por parte de la unidad ejecutora UDFJC.

Imagen. Propuesta de material educativo para las actividades de sensibilización en Putumayo.



II. Proyecto: “Implementación del plan de conservación de félidos silvestres en el departamento del Putumayo”, dentro del cual se desarrolló la actividad “Aplicar protocolo para atender conflictos humano-Felinos piedemonte andino-amazónico putumayense”.

Dando cumplimiento al Programa 7.2.6 compensación para el medio biótico del Plan de Manejo Ambiental del área de Perforación Exploratoria Maranta de Emerald Energy PLC Sucursal Colombia, expediente de ANLA LAM4077; la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia-CORPOAMAZONIA, formuló el proyecto “*Implementación del plan de conservación de félidos silvestres en el departamento del Putumayo*”, dentro del cual se desarrolló la actividad “*Aplicar protocolo para atender conflictos humano-Felinos piedemonte andino-amazónico putumayense*”.

Este protocolo establecido por CORPOAMAZONIA pretender fortalecer el manejo y atención de conflictos con felinos silvestres, como componente primordial para la convivencia y conservación de estos carnívoros. A través de estos lineamientos, se atienden los reportes y se visitan las zonas afectadas, se sistematiza la información en una base de datos y con información tabulada se analizan algunas variables asociadas a estos eventos. Igualmente, dentro de los recorridos se brindan estrategias para prevenir y mitigar estos conflictos, como mecanismo para disminuir la pérdida de felinos silvestres por retaliación. Este informe, recopila un análisis de las interacciones negativas presentadas durante Julio de 2022 hasta febrero de 2023, en el ámbito del proyecto mencionado, con el fin de enfocar las acciones de mitigación de conflictos con felinos silvestres, e implementar estrategias de conservación de los mismos.

Localización: El área de influencia del proyecto está ubicada dentro del piedemonte Andino Amazónico, y corresponde al municipio de Villagarzón en el departamento de Putumayo, la cual en su gran mayoría forma parte de la gran ecorregión de los Bosques Montanos de la Cordillera Real Oriental, que se extiende desde la divisoria de aguas con la cuenca del río Magdalena al norte, hasta la depresión de Huancabamba en el norte de Perú, cubriendo una extensión de 9.356.700 (WWF 2001).

Fase administrativa:

FASE DE EJECUCION ACUMULADO CON CORTE JUNIO DE 2023	
Avance físico programado: 100%	Avance financiero Reportado:100%
Avance físico real: 100%	Valor Total Proyecto: \$100.000.000
	Valor ejecutado: \$100.000.000
	Valor por ejecutar: \$0

Los recursos para la ejecución del proyecto IMPLEMENTACION DEL PLAN DE CONSERVACIÓN DE FÉLIDOS SILVESTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, fueron financiados por la empresa EMERALD ENERGY PLC SUCURSAL COLOMBIA NIT 830024043-1 por un monto de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$100.000.000) valor que fue registrado dentro de los recursos del presupuesto de CORPOAMAZONIA y certificados por tesorería el día 26 de julio de 2022. Acuerdo de donación con destinación específica de fecha de fecha 30 de septiembre de 2021.

Actividad	Unidad de medida	Cant	Valor total programado	Peso frente al proyecto	Avance de la actividad frente al proyecto	Observaciones
Aplicar protocolo para atender conflictos humano-Felinos piedemonte andino-	Documento técnico	1	\$ 20.950.000	15%	15%	Actividad finalizada 100%

amazónico putumayense						
Implementar alternativas de manejo del conflicto entre felinos y humanos en fincas	Documento técnico	1	\$ 28.050.000	30%	30%	Actividad finalizada 100%
Desarrollar monitoreo comunitario en áreas de importantes para conectividad ecológica regional	Documento técnico	1	\$ 18.200.000	30%	30%	Actividad finalizada 100%
Talleres sensibilización a la comunidad y fortalecimiento de los grupos comunitarios de conservación de la biodiversidad locales	Talleres	2	\$16.200.000	15%	15%	Actividad finalizada 100%
Forjar material divulgativo y didáctico que sirva para promulgar la conservación de felinos silvestres	Número de plegables	1	\$15.600.000	10%	10%	Actividad finalizada 100%.

ESTRUCTURA Y ALCANCE DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Implementar acciones de conservación para los felinos Silvestres en el municipio de Villagarzón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un programa de monitoreo participativo y de convivencia con felinos silvestres.
- Promover el conocimiento, conservación de los felinos silvestres y sus hábitats.

METAS

- Programa de monitoreo participativo y de convivencia con felinos silvestres establecido.
- Sensibilizar y capacitar a la población del área de influencia del proyecto entorno a la conservación.

ACTIVIDADES Y RESULTADOS

ACTIVIDAD 1: Aplicar protocolo para atender conflictos humano-Felinos piedemonte andino-amazónico putumayense.

Resultado: Durante la ejecución de este proyecto se realizó la recopilación de registros que se han tabulado en el Municipio de Villagarzón durante el periodo 2015 a 2023, donde se han reportado un total de 33 eventos de interacción negativa (registro, depredación, retaliación e interacciones negativas) atendiendo la información suministrada por las comunidades y visitas a campo de inspección para verificación de los hechos ocurridos en la zona rural del municipio de Villagarzón, e

información recopilada por los profesionales del proyecto. Esta información queda recopilada en una base de datos Excel.

Documento Final: “Aplicación de protocolo para atender conflictos entre humanos y felinos silvestres en el piedemonte andino – amazónico”.



ACTIVIDAD 2: Implementar alternativas de manejo del conflicto entre felinos y humanos en fincas.

Resultado: En el desarrollo de esta actividad fueron instaladas estrategias anti-predatorias (kit solar para la construcción de cercados eléctricos, galpones con malla galvanizada y lámparas solares de luz LED con sensor de movimiento) a beneficiarios en el municipio de Villagarzón. Las estrategias consistieron en aquellas que permitieran evitar y prevenir la ocurrencia de conflictos entre humanos y felinos silvestres de acuerdo a los reportes y visitas de campo para la inspección y verificación de los hechos presentados que registran interacciones negativas. Como parte del proceso se elaboró documento final: “Alternativas de manejo del conflicto entre humanos y felinos silvestres en fincas en el departamento del Putumayo”.

Documento final: Alternativas de manejo del conflicto entre humanos y felinos silvestres en fincas.



ACTIVIDAD 3: Desarrollar monitoreo comunitario en áreas de importantes para conectividad ecológica regional.

Resultado: Dando cumplimiento a Plan de Manejo Ambiental del área de Perforación Exploratoria Maranta, Expediente de ANLA LAM4077, Programa 7.2.6 compensación para el medio biótico, se realizó un monitoreo de fauna silvestre y sus ecosistemas mediante el uso de técnica de fototrampeo. Para lo cual, se instalaron 19 cámaras trampa en dos sectores diferentes (8 en el sector de Puerto Umbría y 11 en el sector de Charguayaco) del municipio de Villagarzón, en el departamento de Putumayo, que se localizan en un área estratégica para la conectividad del paisaje sobre el Piedemonte Andino-Amazónico. Estos dispositivos estuvieron activados las 24 horas. Los resultados permitieron obtener 6328 registros por cámara trampa analizados que corresponden a 5228 fotografías y 200 videos; se logró un total de 2108 registros de fauna silvestre, con 661 registros independientes. Se identificaron un total de 30 especies pertenecientes a 22 órdenes, 31 familias, de las cuales 20 especies se registraron para mamíferos y 10 especies para aves.

Documento final: “Registros de biodiversidad por fototrampeo en áreas importantes para la conectividad ecológica del paisaje, en el piedemonte andino amazónico del Departamento del Putumayo”



ACTIVIDAD 4: Talleres sensibilización a la comunidad y fortalecimiento de los grupos comunitarios de conservación de la biodiversidad locales

Resultado: Se llevó a cabo la realización de talleres en la vereda La Rosa del Municipio de Puerto Asís, Resguardo Indígena de Yunguillo en el municipio de Mocoa, Institución Educativa Rural Puerto Umbría y grupo ecológico, también comunidad en la escuela rural de la vereda El Carmen y Villa Santana en el Municipio de Villagarzón; además de la participación en espacio institucional de miércoles de biodiversidad con el tema “Relatos de Jaguar. Putumayo, tierra de felinos”, donde participaron las instituciones educativas y comunidad en general. Los temas a tratados fueron los siguientes: ¿Que son los felinos silvestres?, importancia ecológica, estrategias para la convivencia entre felino-humano, tipos de ahuyentamiento, e instalación de las cámaras trampa. En cada taller se resuelven las inquietudes planteadas por la comunidad.



Talleres Comunitarios de Sensibilización

Base de datos con la información de los talleres realizados, incluyendo número de asistentes y temática expuesta: Número total de talleres 7, con un número de participantes de 381 personas.

ACTIVIDAD 5: Forjar material divulgativo y didáctico que sirva para promulgar la conservación de felinos silvestres

Resultado: En el marco del proyecto se realizó edición, diseño e impresión de los siguientes materiales:

Ítem	Artículos	Características mínimas requeridas	Unidad	Cant.
1	Pendón	Diseño e impresión de pendones sobre conservación de felinos silvestres, con logos alusivos al proyecto y CORPOAMAZONIA (Pendón para colgar, tamaño: 1m de ancho x 2 m de largo, material del pendón: banner 13 onzas, impreso a full color con tintas ecológicas).	Unidad	3
2	Plegables	Diseño, diagramación e impresión de material divulgativo, folletos tipo plegables, referente a "Guía de huellas de fauna silvestre - Regla" y recomendaciones para evitar depredación de animales domésticos, tamaño (23 x 60 cm) - tintas (tiro y retiro) Full color- propalcote 200 gr terminado plastificado mate en su totalidad.	Unidad	5.000
3	Placa en Acrílico 1	Diseño y elaboración de placa en acrílico blanco de (90 x 60 cm) con 3 logos (CORPOAMAZONIA, proyecto y entidad Financiadora) y el siguiente texto distribuido de forma centrada en el espacio sobrante "Finca Piloto Para Promover la Convivencia y la Conservación de Felinos Silvestres" "Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia. Sede principal Mocoa, Putumayo: Cra 17 14-85 Tel: 57 8 4296395, Ext 414	Unidad	4

4	Placa en Acrílico 2	Diseño y elaboración de placa en acrílico blanco de (90 x 60 cm) con 3 logos (CORPOAMAZONIA, proyecto y entidad Financiadora) y el siguiente texto distribuido de forma centrada en el espacio sobrante "PROHIBIDO CAZAR - LEY 2111 DE 2021" "Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia. Sede principal Mocoa, Putumayo: Cra 17 14-85 Tel: 57 8 4296395, Ext 414	Unidad	4
5	Afiches	Diseño e impresión de afiches horizontales de felinos silvestres de la Amazonia Full color- 4 x 4 tintas, propalcote 200 gr, gr-terminado plastificado mate. Tamaño 53 cm. x 73 cm.	Unidad	1.000
6	Código ISBN	Combo Triple: Tres ISBN (del mismo título y del mismo sello editorial) con las siguientes opciones: Un ISBN papel + Código de barras + dos ISBN digitales Tres ISBN digitales** Diligenciar un formulario para cada versión.	Combo	1

2.2.3. ACTIVIDAD: 320223 Apoyar piloto de Biodiversidad con enfoque urbano regional

Según el Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias vivas" esta actividad fue programada para ejecutarse en el año 2022, y ya fue cumplida.

2.2.4. ACTIVIDAD: 320224 Aplicar medidas de control y manejo para especies invasoras

Meta 2023: 1 medidas de control y manejo para especies invasoras **Avance:** 0,5 (50%)

PUTUMAYO: Se realizaron tres (03) capacitaciones a un total de 48 personas sobre el control biológico y manejo de la especie invasora caracol gigante africano (*Achatina fulica*). En el municipio de Mocoa con la defensa Civil y en el municipio de Florencia en las instituciones educativas Barrios unidos del Sur y la I.E. rural bajo Caldas; de igual manera se realizó la recolección de la especie invasora, caracol gigante africano (*Achatina fulica*) en la vereda nueva esperanza del municipio de Mocoa en donde se recolectó 2 kilos de esta especie haciendo el debido control biológico.

AMAZONAS: Durante el primer semestre 2023, se realizaron un total de tres (3) capacitaciones interinstitucionales a un total de 43 personas, para implementar acciones de control sobre la especie invasora caracol gigante africano (*Achatina fulica*).

Durante el primer semestre del 2023, se realizó capacitación dirigida a grupo de soldados del Batallón BILAC 50 - BATALLON INFANTERIA de selva No.50, temática identificación gigante africano, Control físico y químico que se realiza con esta especie invasora.

CAQUETÁ: Se realizaron cuatro (4) capacitaciones a 95 personas de instituciones educativas y personal de la defensa civil.

Para el primer semestre de 2023 en toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizaron 10 capacitaciones a un total de 186 personas.



Jornadas de capacitación y recolección especie invasora Caracol Gigante africano (Achatina fúlica)

2.3. PROYECTO: 32023 Control, seguimiento y monitoreo al Uso y Manejo de los recursos de la oferta natural

Este proyecto incluye las actuaciones de la Corporación relacionadas con la aplicación de los procesos y procedimientos para la recepción, revisión técnica y resolución de solicitudes (evaluación) sobre la ocupación y/o uso de los ecosistemas y los recursos de la oferta natural a través de Licencias Ambientales, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como el seguimiento a las diferentes fases de desarrollo de los mismos, y a la aplicación de procesos administrativos sancionatorios a los infractores de la normatividad ambiental en la región.

Igualmente incluye los mecanismos de control a la movilización de productos de flora y fauna silvestres y a las actividades humanas y productivas que se desarrollan en la región, así como aquellos asociados al control efectivo de la deforestación y sus motores, entre otras. Dada la extensión y complejidad de la jurisdicción, es necesario fortalecer los equipos técnicos y los procesos de control y vigilancia de la Corporación, así como coordinar acciones con autoridades ambientales (Corporaciones vecinas, PNN entidades ambientales de Ecuador, Perú y Brasil, etc.), entidades territoriales, autoridades y organismos de control, entre otros, para focalizar y fortalecer el control en la jurisdicción.

Asociado a ello, está el fortalecimiento del sistema de información que permita contar con información y estadísticas actualizadas de forma oportuna para respaldar la toma de decisiones y generar los reportes para alimentar el Sistema de información Ambiental de Colombia - SIAC - en general y el Sistema de información Nacional de Información Forestal – SNIF – en particular.

Igualmente contempla el fortalecimiento de las relaciones entre el Estado y los ciudadanos para gestionar integralmente la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, buscando garantizar unas adecuadas condiciones de habitabilidad y sostenibilidad en la prestación y manejo de los servicios ambientales que demanda el funcionamiento del ecosistema urbano.

Se orientará la asesoría y acompañamiento que la corporación debe brindar a las administraciones municipales para planificar e incorporar la gestión ambiental en las áreas urbanas. Esto comprende el ordenamiento ambiental, la gestión del espacio público, la prevención y control de la contaminación del aire, la gestión del recurso hídrico, la gestión de residuos sólidos convencionales y peligrosos. Muchas de estas actuaciones pueden ser objeto de análisis y discusión en instancias como los COTSA departamentales, por lo que dichas instancias deben ser fortalecidas para un mejor funcionamiento, en especial, considerando la situación actual de pandemia generada por el virus conocido como COVID-19.

Así mismo, a través de la mesa Regional de la Economía Circular se propenderá por la búsqueda en el cierre de ciclos de materiales; el fomento de innovación tecnológica para el manejo de procesos; la utilización de fuentes de energía limpia; el uso de las tecnologías en el manejo de información y datos para optimizar los sistemas o cadenas de valor; y el fortalecimiento de nuevos modelos de negocio.

También se busca implementar un mecanismo de información y socialización de los resultados de la gestión forestal, para mantener informada a la comunidad local y regional.

2.3.1. ACTIVIDAD: 320231 Hacer seguimiento mínimo al 80% de los Actos de Autoridad Ambiental (AAA) vigentes (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) emitidos por la Corporación

Meta 2023: (80% de 838) 670. **Avance:** 291 (69%)

De acuerdo a los informes suministrados por las direcciones territoriales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, de los 423 expedientes asignados para seguimiento en el I semestre de 2023, se realizaron 291 seguimientos, equivalente al 69%. A continuación, se discrimina los avances en el seguimiento por cada Dirección Territorial.

Amazonas: realizó seguimiento a 18 de 77 expedientes, equivalente al 23%.

Caquetá: realizó seguimiento a 140 de 183 expedientes, equivalente al 77%.

Putumayo: realizó seguimiento a 133 de 163 expedientes, equivalente al 82%.

*Seguimiento ambiental a expedientes de CORPOAMAZONIA.
Periodo: I SEMESTRE DE 2023.*

Tipo de Trámite	Expedientes para Seguimiento	Expedientes con Seguimiento	% de Seguimiento
LA	47	20	43%
PE-F	32	6	19%
PE-V	56	38	68%
PE-E	19	14	74%
AU-F	85	62	73%

CO	184	151	82%
TOTAL	423	291	69,0%

2.3.2. ACTIVIDAD: 320232 Determinar un tiempo mínimo promedio para dar solución a Actos de Autoridad Ambiental (Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones, PMA, etc.) tramitados ante la Corporación

Meta 2023: 87 días promedio **Avance:** 114 días (76%)

Durante el primer semestre de la vigencia 2023, se radicaron 48 solicitudes, se otorgaron un total de 42 trámites ambientales, de los cuales 31 corresponden a trámites solicitados en otras vigencias. De los 42 trámites otorgados, 21 cumplieron los tiempos establecidos, equivalente al 50%, corresponden a 11 Concesiones de Aguas, 8 Permisos de Vertimientos y 2 Permiso de Emisiones atmosféricas. Se logra un tiempo promedio de trámite para la evaluación de 114 días hábiles, lo que indica que no se dio cumplimiento al indicador. A continuación, se discrimina el avance por Territorial.

Amazonas: 174 días

Caquetá: 81 días

Putumayo: 86 días

*Tabla. Consolidado trámites ambientales otorgados y tiempo promedio en CORPOAMAZONIA.
Periodo: I TRIMESTRE DE 2023.*

Tipo de Trámite	Período			Otorga das de otras Vigenc ias	Total Otorga dos	Tiemp o Prome dio de Trámit e (dh)	Tiempo s Estable cidos LAR (dh)	Cumplen
	I SEMESTRE DE 2023							
	Solicitud os	Cerrad os	Otorga dos					
Licencias Ambientales (LA)	1	0	0	3	3	289	90	0
Licencias Globales de Minería (LA-M)	0	3	0	0	0	0	90	0
Permisos y Autorizaciones de Aprovechamiento Forestal de Árboles Aislados y Domésticos (AA-D)	7	7	0	9	9	440	60	0
Permisos Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (PE-F)	0	0	0	3	3	168	60	0
Permisos de Vertimientos (PE-V)	16	1	4	9	13	146	68	8
Permisos de Emisiones Atmosféricas (PE-E)	1	2	0	2	2	74	85	2

Autorizaciones Únicos y Persistentes de Aprovechamiento Forestal (AU-F)	0	2	0	0	0	0	60	0
Concesiones de Aguas (CO)	23	6	7	5	12	107	90	11
Total	48	21	11	31	42	114	120*	21
								50%

2.3.3. ACTIVIDAD: 320233 Resolver Procesos Ambientales Sancionatorios (PASA) impuestos por la Corporación

Meta 2023: 1301 PASA Resueltos **Avance:** 256 (22,6%)

RESUMEN CONSOLIDADO 2020-2023

El universo de procesos administrativos sancionatorios se contabiliza en 1301 para ser resueltos en los cuatro (4) años. Según reportan las Direcciones territoriales para los años 2020, 2021 2022 y primer semestre de 2023, se han fallado mediante Sanción, archivo y otras formas de terminación los siguientes procesos.

	META PRIMER AÑO (2020)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ACTIVOS	FALLOS Y DECISIONES
TOTAL PASAS 1301	80% PASAS RESUELTOS	DTC	813	113
		DTP	336	107
		DTA	44	21
	Total avance: 23%	Total	1193	241
	META SEGUNDO AÑO (2021)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ACTIVOS	FALLOS Y DECISIONES
TOTAL PASAS 1060	90% PASAS RESUELTOS	DTC	1054	46
		DTP	416	140
		DTA	26	31
	Total avance: 20%	Total	1496	217

TOTAL PASAS 1301	META TERCER AÑO (2022)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ACTIVOS	FALLOS Y DECISIONES
	95% PASAS RESUELTOS	DTC	1057	435
		DTP	317	338
		DTA	14	4
	Total avance: 60%	Total	1388	777
TOTAL PASAS 1128	AVANCE META PRIMER SEMESTRE AÑO 4 (2023)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	ACTIVOS AL FINAL DEL PRIMER SEMESTRE AÑO 4 (2023)	FALLOS Y DECISIONES
	95% PASAS RESUELTOS	DTC	770	177
		DTP	131	75
		DTA	227	4
	Total avance: 22,69%	Total	1128	256

INFORMACIÓN TRIMESTRE

A continuación, se relacionan las actuaciones de las Direcciones territoriales:

- La Dirección Territorial Putumayo reporta fallos con multa vigencia 2023 - 25, inhibitorios vigencia 2023 - 9, absolutorio de otra vigencia – 1, cesación vigencia 2023 – 1, fallos de otras vigencias - 39.
- La Dirección territorial Caquetá reporta 30 actos administrativos de determinación de responsabilidad y 79 actos de archivo de indagación y 33 archivos de proceso sancionatorio para un total de 142 actuaciones.
- La Dirección territorial Amazonas reporta 2 resoluciones que resuelve recurso de reposición, 1 cesación para un total de 3 actuaciones.

La Dirección Territorial Putumayo reporta las siguientes actuaciones:

PROCESOS FALLADOS

1	PS-06-86-569-001-23	RAUL EDMUNDO ROSERO CALDERON – YONY ALFONSO CHAPARRO CALDERON	RESOLUCIÓN DTP No. 0073 – 01/02/2023	\$ 2.303.063
----------	---------------------	---	--------------------------------------	--------------

2	PS-06-86-569-048-22	DAVID TAPIA	RESOLUCIÓN DTP No. 0077 – 01/02/2023	\$ 3.970.800
3	PS-06-86-320-011-16	SEGUNDO PARMENIO ERAZO GOYES	RESOLUCIÓN DTP No. 0103 – 07/02/2023	\$ 1.095.075
4	PS-06-86-320-041-22	MARIELA JIMÉNEZ DIAZ	RESOLUCIÓN DTP No. 0105 – 07/02/2023	\$ 529.440
5	PS-06-86-568-004-23	JOSE GUILLERMO CORDOBA – JHON JAIRO LOPEZ IZAQUITA	RESOLUCIÓN DTP No. 0108 – 10/02/2023	\$ 2.303.063
6	PS-06-86-760-010-23	LUIS ARMANDO CORAL AZA	RESOLUCIÓN DTP No. 0262 – 06/03/2023	\$ 2.303.063
7	PS-06-86-320-028-16	JHON JAROL MUSICUE	RESOLUCIÓN DTP No. 0315 – 13/03/2023	\$ 13.660.505
8	PS-06-86-001-028-23	LUIS RENE GUAMA NAZATE	RESOLUCIÓN DTP No. 0399 – 24/03/2023	\$ 511.792
9	PS-06-86-001-010-21	ENELIA GOMEZ FIGUEROA	RESOLUCIÓN DTP No. 0317 DEL 13/03/2023	\$ 16.398.409
10	PS-06-86-571-015-15	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO GUZMÁN	RESOLUCIÓN DTP No. 0477 DEL 29/03/2023	\$ 75.878.541
11	PS-06-86-885-048-23	SEGUNDO MAURICIO CEBALLOS HERNANDEZ	RESOLUCIÓN DTP No.085 – 05/06/2023	\$ 2,817,223
12	PS-06-86-001-018-22	ELVER ANTONIO MATIAS LINARES	RESOLUCIÓN DTP No. 0542 – 18/04/2023	\$ 529,440
13	PS-06-86-001-042-23	JULIO VILLOTA	RESOLUCIÓN DTP No. 0578 – 26/04/2023	\$ 614,150
14	PS-06-86-001-053-23	FRANCISCO ALFREDO ANDRADE ROMO	RESOLUCIÓN DTP No. 0719 – 23/05/2023	\$ 614,150
15	PS-06-86-001-054-23	JEISSON FABRIAN PAZMIÑO ORDOÑEZ	RESOLUCIÓN DTP No. 0720 – 23/05/2023	\$ 614,150
16	PS-06-86-885-052-23	JOSE CARDENAS CASTELLANOS Y LUIS REMIGIO GUAMA PAGUAY	RESOLUCIÓN DTP No. 0749 – 26/05/2023	\$ 614,150

17	PS-06-86-568-047-22	CESAR LEONARDO GOMAJOA ABAHONZA	RESOLUCIÓN DTP No. 0760 – 29/05/2023	\$ 529,440
18	PS-06-86-885-042-22	EMPRESA FORESTAL RETAJADORA ALEJANDRA	RESOLUCIÓN DTP No. 0761 – 29/05/2023	\$ 15,442,000
19	PS-06-86-568-062-23	HERLINDO PEPE CAICEDO - JIMMY SANTIAGO VARON	RESOLUCIÓN DTP No. 0875 - 09/06/2023	\$ 2,303,063
20	PS-06-86-885-044-23	JHON JAIRO ANDRADE – EDGAR RAMIRO TERAN	RESOLUCIÓN DTP No. 0877 – 09/06/2023	\$ 10,144,392
21	PS-06-86-573-089-21	CRISTIAN GIOVANNY DIAZ - HELMER WILFREDO COTE	RESOLUCIÓN DTP No. 0878 – 09/06/2023	\$ 2,405,050
22	PS-06-86-865-106-20	NORLEY CAMILO DELGADO - VICTOR ALFONSO FAJARDO	RESOLUCIÓN DTP No. 0879 - 09/06/2023	\$ 1,205,704
23	PS-06-86-573-074-22	JUVENAL RODRIGUEZ VALBUENA	RESOLUCIÓN DTP No. 0880 - 09/06/2023	\$ 1,853,040
24	PS-06-86-001-023-22	VIRGILIO BRAVO SOSA	RESOLUCIÓN DTP No. 0734 - 23/05/2023	\$ 20,666,120
25	PS-06-86-219-053-018	ALCALDIA MUNICIPAL DE COLON	RESOLUCIÓN DTP No.0759 – 29/05/2023	\$ 89,966,681

FALLOS ABSOLUTORIOS	ACTOS INHIBITORIOS
1. PS-06-86-865-029-21 2. PS-06-86-320-042-016	1. AUTO DTP No. 350-2023 2. AUTO DTP No. 030-2023 3. AUTO DTP No. 042-2023 4. AUTO DTP No. 056-2023 5. AUTO DTP No. 058-2023 6. AUTO DTP No. 421-2023 7. AUTO DTP No. 452-2023 8. AUTO DTP No. 454-2023 9. AUTO DTP No. 061-2023

CESACIÓN DE PROCESO	PROCESOS ARCHIVADOS
1. PS-06-86-749-024-16	1. PS-06-86-885-016-23 – AUTO DTP No. 128-2023

La Dirección Territorial Caquetá discrimina las siguientes actuaciones:

PROCESOS FALLADOS

01. Resolución DTC 0090 del 03 de febrero de 2023 PS 06-18753-PQR-067-17
02. Resolución DTC 0092 del 06 de febrero de 2023 PS-06-18-001-PQR-050-17

03. Resolución DTC 0093 del 06 de febrero del 2023 PS 06-18-001-PQR-073-17
04. Resolución DTC 0117 del 10 de febrero de 2023 PS-06-18-094-038-18
05. Resolución DTC 0118 del 10 de febrero del 2023 PS-06-18-256-047-20
06. Resolución DTC 0120 del 10 de febrero del 2023 PS-06-18-460-042-20
07. Resolución DTC 0121 del 10 de febrero del 2023 PS-06-18-001-CVR-0140-151
08. Resolución DTC 0410 del 24 de marzo de 2023 PS-06-18-753-178-21
09. Resolución DTC 0553 del 19 de abril de 2023 PS-06-18-001-135-10
10. Resolución DTC 0570 del 21 de abril de 2023 PS-06-18-094-CVR-002-22
11. Resolución DTC 0603 del 02 de mayo de 2023
12. Resolución DTC 0694 del 19 de mayo de 2023 PS-06-18-150-119-21
13. Resolución DTC 0695 del 19 de mayo de 2023 PS -06-18-150-124-21
14. Resolución DTC 0696 del 19 de mayo de 2023 PS 06-18-001-CVR-027-22
15. Resolución DTC 0895 del 13 de junio de 2023 PS-06-18-410-056-13
16. Resolución DTC 0897 del 13 de junio de 2023 PS-06-18-001-CVR-085-16
17. Resolución DTC 0898 del 13 de junio de 2023 PS-06-18-001-CVR-001-22
18. Resolución DTC 0855 06 junio 2023 PS-06-18-756-122-21
19. Resolución DTC 0856 06 junio 2023 PS 06-189-001-CVR-127-21
20. Resolución DTC 0899 del 13 junio 2023 PS 06-18-610-CVR-006-22
21. Resolución DTC 0910 del 15 junio 2023 PS 06-18-001-026-10 (recurso de reposición)
22. Resolución DTC 0750 del 26 de mayo de 2023 (Recurso de reposición)
23. Resolución DTC 0748 del 26 de mayo de 2023 QAT-06-18-029-109-21-CESACION
24. Resolución DTC 0910 del 15 de junio de 2023 - PS-06-18-001-026-10 (Recurso de Reposición)
25. Resolución DTC 0911 del 15 de junio de 2023 PS-06-18-001-005-10 (Revocatoria Directa)
26. Resolución DTC 0907 del 15 junio 23 PS 06-18-150-125-21
27. Resolución DTC 0908 del 15 junio 23 PS 06-18-001-CVR-013-22

La Dirección Territorial Amazonas discrimina las siguientes actuaciones:

1. PS-06-91-001-001-012 - MARIA CATALINA BELTRAN ZERDA- Resolución 986 del 27/06/2023. que resuelve recurso de reposición.
2. PS-06-91-001-008-015 - FERNEI PEÑA VALENCIA - Resolución 682 del 17/05/2023 de cesación del procedimiento sancionatorio.
3. PS-06-91-001-018.010 – FIDIC – Resolución 295 del 09/03/2023, Resuelve recurso de reposición.
4. PS-06-91-001-002-015 FUERZA AÉREA\2021- Resolución 992 27/06/2023 de cesación del procedimiento sancionatorio.

2.3.4. ACTIVIDAD: 320234 Ejecutar Planes Anuales de manejo, prevención, control y vigilancia al tráfico ilegal de fauna silvestre

Meta 2023: 1 Planes Anuales de prevención, control, vigilancia - Fauna. **Avance:** 0.5 (50 %)

En el marco del cumplimiento del Plan Operativo Anual de Control y Vigilancia, para el primer semestre de 2023 se efectuaron 447 actuaciones directas, que cubren la gestión de la entidad en cuanto a control, manejo y disposición de fauna silvestre. Durante este periodo se desarrollaron acciones con los siguientes resultados:

1. OPERATIVOS DE CONTROL Y VIGILANCIA EN SITIOS O LUGARES DE VENTA DE PRODUCTOS DE FAUNA SILVESTRE (PLAZAS DE MERCADO, RESTAURANTES, VENTAS AMBULANTES URBANAS Y RURALES).

En la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se realizaron visitas a diferentes sitios o lugares donde es posible se vendan productos de fauna silvestre, donde se reporta la siguiente información:

***Tabla.** Operativos de control y vigilancia por departamento y municipio - Fauna, realizados por CORPOAMAZONIA para el I Semestre de 2023.*

Departamento	Municipio	No. Sitios visitados	Lugar de venta de productos de fauna silvestre (Visitas de inspección)	Productos Encontrados (Kg, Unidad, otros)
Putumayo	Puerto Leguizamo	1	Barrio Centro	1 individuo muerto <i>Cuniculus paca</i> 1 individuo muerto <i>Caimán cocodrilus</i>

Registros fotográficos de los Operativos de control y vigilancia realizados por CORPOAMAZONIA para el I Semestre de 2023.



2. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DE LAS BASES DE DATOS DE INFORMACIÓN DE TRÁFICO DE FAUNA EN LA JURISDICCIÓN.

Se actualizaron cuatro bases de datos correspondientes a Amazonas, Caquetá, Putumayo y una de la jurisdicción, donde se registran las siguientes actuaciones:

Tabla. Actuaciones de fauna silvestre realizadas por CORPOAMAZONIA para el I Semestre de 2023.

Departamento	No. Actuaciones
Putumayo	207

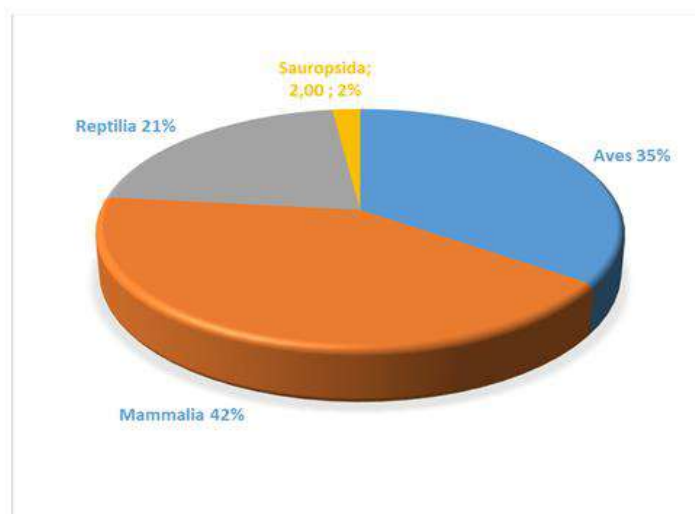
Caquetá	199
Amazonas	41
TOTAL	447

Gráfica. Número de actuaciones de fauna silvestre por departamento para el I Semestre de 2023.



Dichas actuaciones representaron la recuperación e ingreso de 315.8 especímenes. El 41.89% por Mamíferos, 34.87% representado por Aves, 21.24% Reptiles y Saurópsido 2%.

Gráfica. Especímenes por clase taxonómica recepcionados en CORPOAMAZONIA, para el I Semestre de 2023



3. MEDIDAS DE CONTROL Y VIGILANCIA PARA RECEPCIÓN DE ESPECÍMENES DE FAUNA SILVESTRE.

La siguiente figura registra el tipo de medidas implementadas para proteger a la fauna silvestre por departamento, donde la medida con mejor resultado fue Entrega voluntaria (248), seguida de Rescates (242), Aprehesión Preventiva (12), y por último decomisos e Incautaciones con (7).

Gráfica. Medidas de control y vigilancia reportadas por departamento, para el I Semestre de 2023

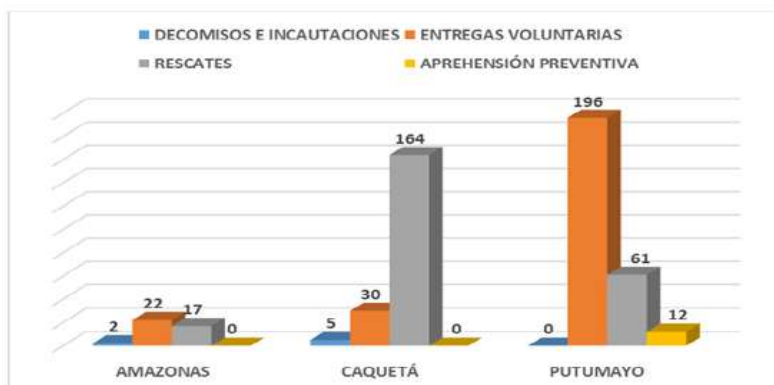


Figura. Registros fotográficos de las medidas de control y vigilancia implementadas por CORPOAMAZONIA para el I Semestre de 2023

Rescate Aratinga Pertinax - DTC	
Recepción ejemplar Lora Amazónica - DTA	

Reincorporación a medio natural de <i>Choloepus Tridactylus</i> - DTA	
Liberación Boa Constrictor - DTP	

Recepción por tipo de producto

Los productos que ingresaron suman un total de **573.9 unidades**, de los cuales 365 corresponden a animales vivos, 45 partes / productos no procesados, 15 ejemplares disecados, y 3 ejemplares muertos. Por otra parte, se registraron **145.9 kg de carne** de fauna silvestre pertenecientes a 7 individuos. En este punto, no se suma al total general, la unidad de peso del producto “Carne”, sino la cantidad de individuos relacionados a este, lo anterior para efectos de interpretación de los resultados.

Tabla. Recepción por tipo de producto que ingresaron a CORPOAMAZONIA para el I Semestre de 2023

. TIPO DE PRODUCTO	DTP	DTC	DTA	TOTAL
Carne (Kg)	12.8 (4)*	133.1 (3)**	0	145.9 (7)***
Ejemplar muerto	2	0	1	3
Ejemplar vivo	82	242	41	365
Ejemplar disecado	15 ()	0	0	15
Partes / Productos no procesados	11 =	0	34	45
TOTAL	122.8	375.1	76	573.9

* 2 individuos de *Cuniculus paca* / 1 individuo de *Caiman crocodrilus* / 1 individuo de *Eira barbara*

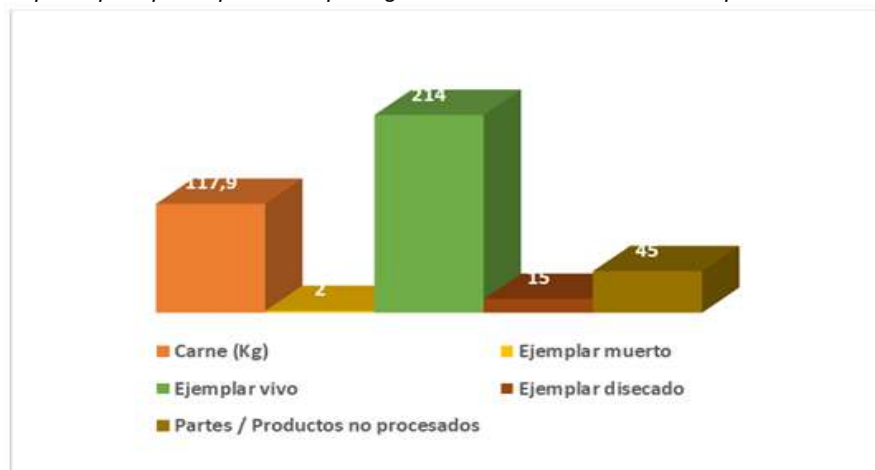
** 1 individuo de *Tapirus terrestris* / 1 individuo *Dasypus novemcinctus*/1 individuo *Cuniculus paca*

*** 7 individuos en total.

= 11 colmillos

() 15 ejemplares disecados en el municipio de Villagarzón

Gráfica. Recepción por tipo de producto que ingresaron a CORPOAMAZONIA para el I Semestre de 2023



Nota: Los 145,9 kg corresponden a 6 individuos de fauna silvestre.

Especies con el mayor número de animales recepcionados

Los especímenes de fauna vivos con mayor número de ingresos pertenecen a tres (3) clases faunísticas (Aves, Mamíferos y Reptiles), distribuidas en 57 especies, pertenecientes a 35 familias taxonómicas, agrupadas en 21 órdenes.

Tabla. Listado de especies de ejemplares vivos con mayor número de ingresos para el I Semestre de 2023.

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UI CN	CITES
Aves	Galliformes	Cracidae	<i>Ortalis guttata</i>	Guacharaca	2	-	LC	-
Aves	Cathartiformes	Cathartidae	<i>Coragyps atratus</i>	Gallinazo común	7	-	LC	-
Aves	Anseriformes	Anhimidae	<i>Anhima cornuta</i>	Aruco	1	-		
Aves	Gruiformes	Rallidae	<i>Porphyrio martinica</i>	Tingua azul	3	-	LC	-

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UI CN	CITES
Aves	Passeriformes	Icteridae	<i>Cacicus cela</i>	Cacique lomiamarillo	3	-	LC	-
Aves	Passeriformes	Icteridae	<i>Psarocolius angustifrons</i>	Oropéndola común	2	-	LC	-
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Aratinga pertinax</i>	Perico carisucio	4	-	LC	III
Aves	Piciformes	Ramphastidae	<i>Pteroglossus castanotis</i>	Tucán	7	-	LC	III
Aves	Piciformes	Ramphastidae	<i>Pteroglossus inscriptus</i>	Tucán	4	-	LC	
Aves	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Spizatus ornatus</i>	Águila crestuda	1	-	NT	
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	Loro cabecí azul	3	-		
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>	Loro coronado	16	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara ararauna</i>	Guacamaya azul amarilla	19	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara macao</i>	Guacamaya roja	2	-	LC	I
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona festiva</i>	Loro de lomo rojo	3	-	LC	
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Brotogeris versicolurus</i>	Periquito de alas amarillas	1	-		

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UI CN	CITES
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona amazónica</i>	Lora cachetiamarilla	11	-	LC	II
Aves	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	Gavilán caracolero	3	-	LC	I
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Megascops choliba</i>	Búho currucutú	3	-	LC	II
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Asio sp.</i>	Búho	12	-	LC	II
Aves	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i>	Gavilán pollero	1	-	LC	-
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Athene cunicularia</i>	Búho, murrucu	1	-	LC	II
Aves	Opisthocomiformes	Opisthocomidae	<i>Opiscopus hoazin</i>	Pava hedionda	1	-	LC	-
Aves	Passeriformes	Thraupidae	<i>Thraupis episcopus</i>	Azulejo común	1	-	LC	II
Mammalia	Primates	Aotidae	<i>Aotus nancymae</i>	Mono nocturno	1	-	VU	II
Mammalia	Carnívora	Felidae	<i>Puma concolor</i>	Puma	1	-	LC	I
Mammalia	Carnívora	Procyonidae	<i>Nasua nasua</i>	Cusumbe	1	-	LC	III
Mammalia	Cingulata	Dasypodidae	<i>Dasypus novemcinctus</i>	Armadillo	4	-	LC	I
Mammalia	Carnívora	Canidae	<i>Cerdocyon thous</i>	Zorro	3	-	LC	-

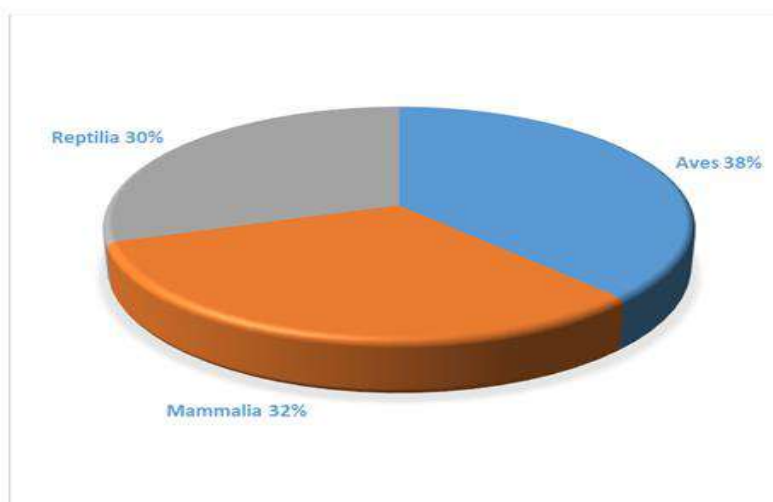
CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UI CN	CITES
Mammalia	Artiodactyla	Tayassuidae	<i>Dicotyles tajacu</i>	Pecari de collar	2	-	LC	-
Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis marsupialis</i>	Zarigüeya común	46	-	LC	-
Mammalia	Pilosa	Myrmecopagidae	<i>Tamandúa tetradáctila</i>	Tamandúa	2	-	LC	-
Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Caluromys lanatus</i>	Zarigüeya lanuda	1	-	LC	
Mammalia	Pilosa	Choloepodidae	<i>Choloepus didactylus</i>	Perezoso de dos dedos	15	-	LC	II
Mammalia	Primates	Callitrichidae	<i>Saguinus fuscicollis</i>	Mico bebe leche	2	-	LC	-
Mammalia	Primates	Atelidae	<i>Lagothrix lagotricha</i>	Mono churuco	3	VU	VU	II
Mammalia	Primates	Cebidae	<i>Saimiri sciureus</i>	Mono Ardilla	11	-	LC	II
Mammalia	Rodentia	Erethizontidae	<i>Coendou prehensilis</i>	Puerco espín	1	-	LC	-
Mammalia	Rodentia	Cuniculidae	<i>Cuniculus paca</i>	Boruga	13	-	LC	
Mammalia	Pilosa	Bradipodidae	<i>Bradypus variegatus</i>	Perezoso	4	-	-	
Reptilia	Squamata	Viperidae	<i>Bothrops atrox</i>	Mapanà	1	-	LC	-
Reptilia	Squamata	Viperidae	<i>Bothrops asper</i>	Serpiente terciopelo	1	-	LC	

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UI CN	CITES
Reptilia	Squamata	Colubridae	<i>Helicops angulatus</i>	Serpiente de agua	2	-	LC	-
Reptilia	Squamata	Colubridae	<i>Oxybelis fulgidus</i>	Culebrilla verde	1	-	-	
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Caimán crocodilus</i>	Babilla	3	-	LC	-
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	Caimán cachirre	4	-	LC	
Reptilia	Squamata	Teiidae	<i>Dracaena guianensis</i>	Lagarto caiman	2	-	LC	-
Reptilia	Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	Iguana Común	6	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Boidae	<i>Epicrates cenchria</i>	Boa arcoiris	9	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Colubridae	<i>Erythrolamprus guentheri</i>	Falsa coral	1	-	-	
Reptilia	Squamata	Elapidae	<i>Micrurus surinamensis</i>	Coral de agua	1	-		
Reptilia	Squamata	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	Boa	20	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Dispsadidae	<i>Clelia clelia</i>	Víbora de sangre	2	-	LC	-
Reptilia	Squamata	Colubridae	<i>Spillotes pullatus</i>	Serpiente tigre	2	-	LC	-

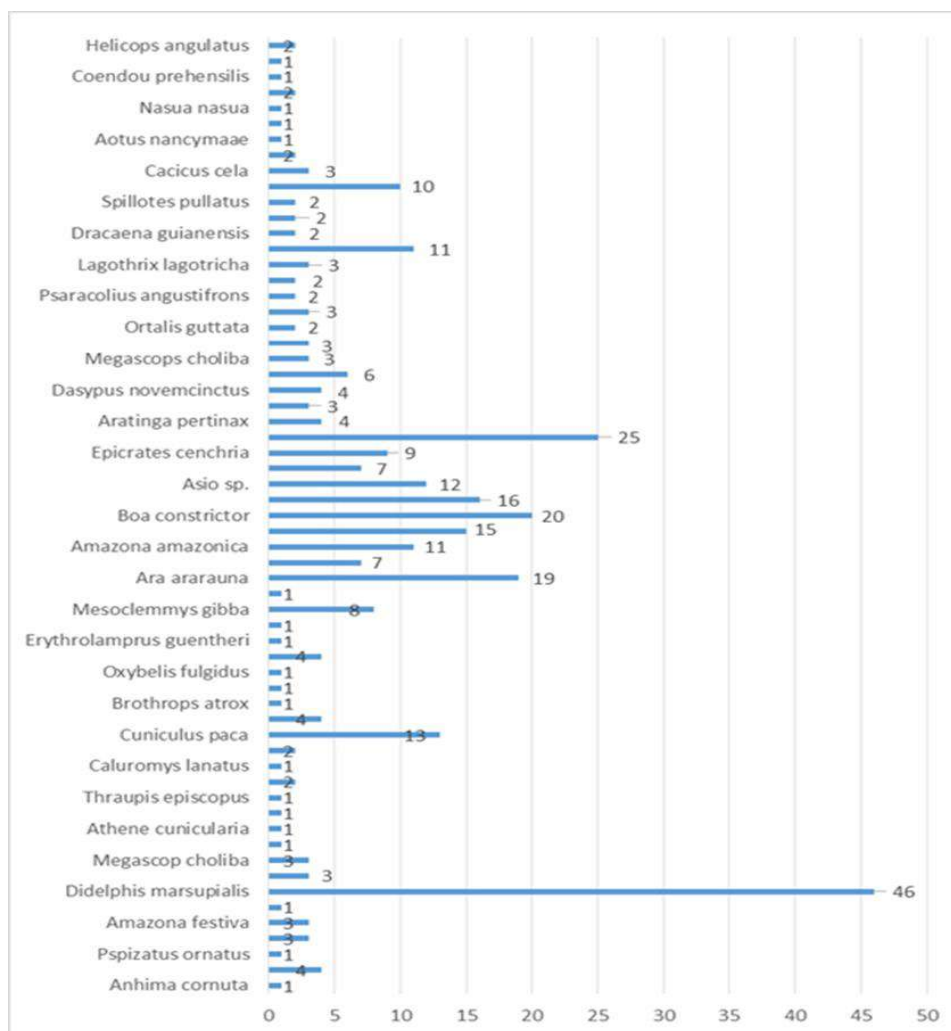
CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	CANTIDAD	RESOLUCION 1912/2017	UICN	CITES
Reptilia	Testudines	Chelidae	<i>Mesoclemmys gibba</i>	Tortuga hedionda	8	-	-	
Reptilia	Testudines	Podocnemididae	<i>Podocnemis unifilis</i>	Tortuga taricaya	10	EN	VU	II
Reptilia	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoides denticulata</i>	Morrocoy	25	-	VU	II

Fuente: CORPOAMAZONIA – 2023

Gráfica. Número de especies de ejemplares vivos con mayor número de ingresos, agrupados por clase taxonómica, recibidos en CORPOAMAZONIA, para el I Semestre de 2023



Gráfica. Cantidad de especímenes de ejemplares vivos, con mayor número de ingresos por especie, recibidos en CORPOAMAZONIA para el I Semestre de 2023



Se resalta que entre las especies totales que ingresaron, 35 se encuentran listadas en alguna categoría de amenaza nacional, internacional y/o se encuentran incluidas en alguno de los Apéndices CITES, como se registra en la siguiente tabla.

Tabla. Especies de fauna listadas en alguna categoría de amenaza o restricción CITES recibidas para el I Semestre de 2023

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	RESOLUCION 1912/2017	UIC N	CITE S
Aves	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Chondrohierax uncinatus</i>	-	LC	I
Aves	Accipitriformes	Accipitridae	<i>Rupornis magnirostris</i>	-	LC	II
Aves	Gruiformes	Rallidae	<i>Porphyrio martinica</i>	-	LC	III

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	RESOLUCION 1912/2017	UIC N	CITE S
Aves	Piciformes	Ramphastidae	<i>Pteroglossus castanotis</i>	-	LC	III
Aves	Piciformes	Ramphastidae	<i>Pteroglossus inscriptus</i>	-	LC	III
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona amazónica</i>	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Amazona ochrocephala</i>	-	LC	II
Aves	Galliformes	Cracidae	<i>Ortalis guttata</i>			III
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara ararauna</i>	-	LC	LI
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Ara macao</i>	-	LC	I
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Pionus menstruus</i>	-	LC	II
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Pulsatrix perspicillata</i>	-	LC	II
Aves	Psittaciformes	Psittacidae	<i>Aratinga pertinax chrysophrys</i>	-	LC	LI
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Asio sp.</i>	-	LC	II
Aves	Strigiformes	Strigidae	<i>Megascops choliba</i>	-	LC	II
Mammalia	Carnívora	Felidae	<i>Puma concolor</i>	-	LC	I
Mammalia	Carnívora	Procyonidae	<i>Nasua nasua</i>	-	LC	III
Mammalia	Pilosa	Choloepodidae	<i>Choloepus didactylus</i>	-	LC	II
Mammalia	Primates	Atelidae	<i>Lagothrix lagotricha</i>	VU	VU	II
Mammalia	Primates	Cebidae	<i>Saimiri sciureus</i>	-	-	II

CLASE	ORDEN	FAMILIA	NOMBRE CIENTIFICO	RESOLUCION 1912/2017	UIC N	CITE S
Mammalia	Carnívora	Canidae	<i>Cerdocyon thous</i>			II
Mammalia	Rodentia	Sciuridae	<i>Sciurus granatensis</i>	-	LC	II
Mammalia	Rodentia	Caviidae	<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	-	LC	III
Mammalia	Carnívora	Procyonidae	<i>Bassaricyon gabbii</i>			III
Mammalia	Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Philander andersoni</i>	-	LC	III
Mammalia	Primates	Otitidae	<i>Aotus naciamae</i>	-	VU	II
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Caimán crocodilus</i>	-	LC	I
Reptilia	Crocodylia	Alligatoridae	<i>Palosuchus trigonatus</i>	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Colubridae	<i>Oxybelis fungidus</i>	-		III
Reptilia	Squamata	Boidae	<i>Boa constrictor</i>	-	NE	II
Reptilia	Squamata	Boidae	<i>Epicrates cenchria</i>	-	NE	II
Reptilia	Squamata	Iguanidae	<i>Iguana iguana</i>	-	LC	II
Reptilia	Squamata	Podocnemididae	<i>Podocnemis unifilis</i>	EN	VU	II
Reptilia	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoides carbonaria</i>	VU	DD	II
Reptilia	Testudines	Testudinidae	<i>Chelonoides denticulata</i>	-	VU	II

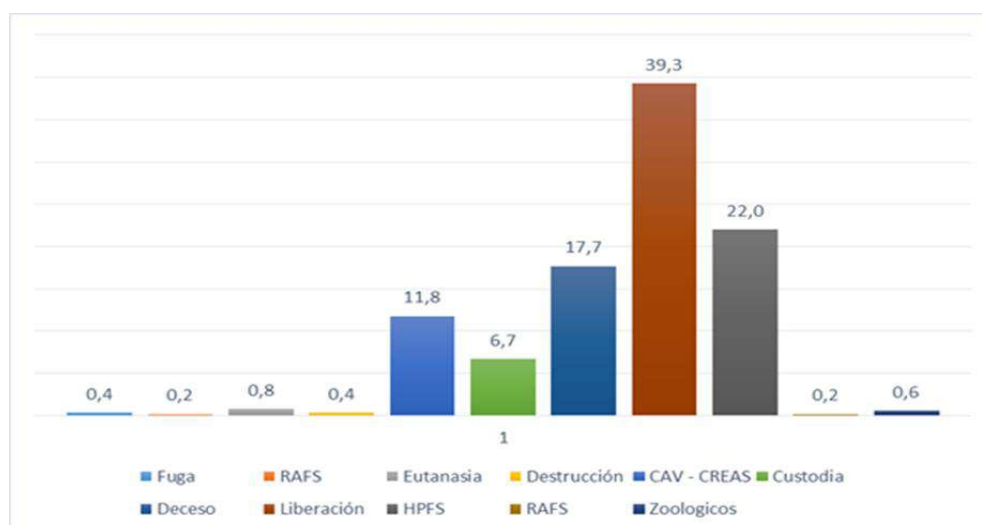
Fuente: CORPOAMAZONIA 2023

4. REALIZAR MANEJO Y DISPOSICIÓN PROVISIONAL Y FINAL DE LA FAUNA SILVESTRE.

Para el primer trimestre de 2023, en toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA ingresaron un total de 573.9 unidades, de los cuales 365 corresponden a animales vivos, 45 partes / productos no procesados, 15 ejemplares disecados, y 3 ejemplar muerto. Por otra parte, se registraron 145.9 kg de carne de fauna silvestre pertenecientes a 7 individuos

de los cuales, 112 (22%) animales vivos se encuentran en el HPFS de Florencia Caquetá, es decir, que se encuentra pendiente su disposición final, 200 (39.3%) animales vivos fueron liberados, 90 (17.7%) murieron por causa de las condiciones al ingreso, 34 (6.7%) de partes / productos no procesados se encuentran en custodia de la DTA, 60 (11.8%) especímenes vivos permanecen en el CAV de la entidad, se procedió a la destrucción de 145.9 kg de carne de 7 individuos y los 15 ejemplares disecados (lo anterior equivale al 6,9%), 4 individuo (0,8%) requirió de eutanasia, 3 individuo (0,6%) se envió a un zoológico, a (0.2%) RAFS, y 2 individuos (0,4%) se fugaron. La siguiente figura registra la información porcentual del manejo y disposición de la fauna silvestre.

Gráfica. Manejo y disposición provisional y final de especímenes de fauna silvestre recibidos por CORPOAMAZONIA para el I Semestre de 2023



Nota: Los valores se expresan en %.

5. SEGUIMIENTO A LA FAUNA ENTREGADA DE FORMA PROVISIONAL A PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS DENTRO Y FUERA DE LA JURISDICCIÓN. FAUNA SIN DISPOSICIÓN FINAL DETERMINADA.

Para el I Semestre de 2023, en toda la jurisdicción de CORPOAMAZONIA se registran 243 especímenes vivos de fauna silvestre, como se describe a continuación:

- La Dirección Territorial Putumayo, cuenta con 15 especímenes bajo la figura de Red de Amigos de la Fauna Silvestre, 27 en la figura Tenedores de Fauna Silvestre y 32 en el Centro de Atención y Valoración.

En el departamento del Putumayo hasta el corte del 15 de junio de 2022, quedaron en disposición provisional **60** especímenes de fauna silvestre en el Centro de Atención y Valoración CAV, ubicado en el Centro Experimental Amazónico CEA, municipio de Mocoa, Putumayo; los cuales debido a su condición de salud y desarrollo fisiológico requieren de tratamiento médico, atención nutricional y biológica y en la gráfica anterior algunos murieron.

Al corte del 15 de junio de 2023, la Dirección Territorial Putumayo NO se realizó seguimiento a ninguna especie de especímenes en RAFS, tenedores, zoológicos, zoocriaderos, otras figuras por tipo de figura y departamento.

- La Dirección Territorial Amazonas, cuenta con 12 especímenes en la figura de RAFS, 59 bajo la custodia de un Tenedor de FS y 24 en custodia de la DTA.

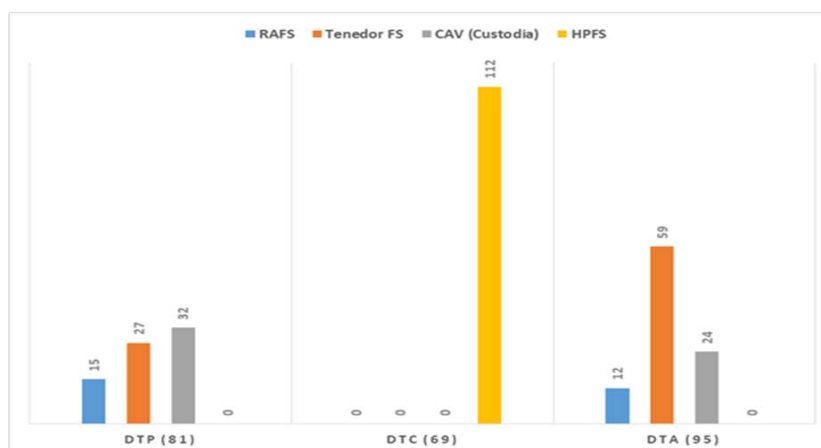
Durante el primer semestre del 2023 (enero – Julio) Se realizó visita de seguimiento únicamente a dos (2) Tenedores que poseen fauna silvestre, estos se encuentran ubicados en el Municipio de Puerto Nariño (Hostal altos del águila, internado san francisco). La fauna silvestre restante que se encuentra en custodia de terceros serán programadas visitas de seguimiento para el tercer trimestre del 2023.

- La Dirección Territorial Caquetá, cuenta con 112 especímenes de fauna silvestre en la figura de Hogar de Paso de Fauna Silvestre - HPFS de la Universidad de la Amazonia.

Tabla. Registro del seguimiento a la fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida para el I Semestre de 2023

CORPOAMAZONIA	DTP (81)	DTC (69)	DTA (95)	TOTAL
RAFS	15	0	12	27
Tenedor FS	27	0	59	86
CAV	32	0	24	56
HPFS	0	112	0	112
TOTAL				281

Gráfica. Fauna silvestre con disposición provisional y/o no definida reportada para el I Semestre de 2023



6. FORMULAR Y/O REALIZAR SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE MANEJO POS DECOMISO DE FAUNA PARA LA JURISDICCIÓN.

La Subdirección General de Manejo Ambiental, se articuló con las Direcciones Territoriales para darle seguimiento a los siguientes convenios y proyectos, los cuales se encuentran activos los siguientes:

Dirección Territorial Putumayo

“Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo”.

Dirección Territorial Amazonas

A. Seguimiento a los ajustes del proyecto “Desarrollo de la Línea Base para los Procedimientos Relacionados con los Permisos de Investigación del Género *Aotus* para el Trapecio Amazónico Colombiano, Fase II”, el cual se encuentra en el Banco de Proyectos.

B. Actualmente la Dirección Territorial Amazonas, adelanta acompañamiento o supervisión al convenio marco de Cooperación No 224 de 2021, suscrito entre CORPOAMAZONIA y la Fundación Omacha para el desarrollo de acciones de conservación de Fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2020 -2023 “*Amazonas vivas*”

Dirección Territorial Caquetá

Reporta el Convenio Interadministrativo No. 522 de 2021: para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento a la Unidad de Apoyo Hogar de Paso para el manejo de la Fauna Silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá”, finalizo y se liquidó a los veintiocho (28) días del mes de noviembre del 2022. Aun así, el Hogar de Paso sigue prestando el apoyo en la recepción y disposición provisional de los especímenes de Fauna Silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá, mientras se suscribe un nuevo convenio.

Desde la Subdirección General de Manejo Ambiental se ejecuta una donación de recursos de EMERALD a CORPOAMAZONIA según la Resolución N 0143 del 29 de enero de 2009 para el Área de perforación exploratoria Maranta LAM 4077 en virtud de la cual corresponde al Consorcio, ejecutar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones del Plan de Manejo Ambiental Mediante para la ejecución del proyecto “*Implementación del Plan de Conservación de Félidos Silvestres para el Departamento del Putumayo*”

7. ANÁLISIS DE LA DINÁMICA DE TRÁFICO ILEGAL DE ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN LA JURISDICCIÓN

No reporta para este periodo.

8. SUSCRIBIR, ACTIVAR Y/O HACER SEGUIMIENTO A ACUERDOS, CONVENIOS DE COOPERACIÓN U OTROS MECANISMOS INTERINSTITUCIONALES PARA OPTIMIZAR ACTIVIDADES EN EL CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES.

Convenio Interadministrativo No 520 de 2021: Desde la SAA se hace seguimiento al convenio celebrado entre CORPOAMAZONIA y la U. Distrital Francisco José de Caldas, a partir del cual se está desarrollando el proyecto “Implementación de Protocolos para el Traslado, Rehabilitación, Liberación y Monitoreo de Oso Andino (*Tremarctos ornatus*), en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA Putumayo”. Proyecto supervisado por la Dirección Territorial Putumayo, con acta de inicio del 10 de diciembre de 2021. Los resultados alcanzados a la fecha considerando las dos (2) adiciones en plazo, y la nueva fecha de finalización del convenio (9 de junio de 2023), apuntan a la ejecución de 12 de las 15 actividades, representados en un avance físico programado del 68.9%, avance físico real del 57,2% y un avance financiero del 39,1%.

Convenio Interadministrativo No 522 de 2021: Celebrado entre CORPOAMAZONIA y la Universidad de la Amazonia, para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento a la Unidad de Apoyo Hogar de Paso para el manejo de la Fauna Silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá”, finalizo y se liquidó a los veintiocho (28) días del

mes de noviembre del 2022. Aun así, el Hogar de Paso sigue prestando el apoyo en la recepción y disposición provisional de los especímenes de Fauna Silvestre decomisada, rescatada o entregada voluntariamente en el departamento del Caquetá, mientras se suscribe un nuevo convenio.

Convenio marco de Cooperación No 224 de 2021: Suscrito entre CORPOAMAZONIA y la Fundación Omacha para el desarrollo de acciones de conservación de Fauna terrestre y acuática en el departamento de Amazonas, en cumplimiento al Plan de Acción Institucional de CORPOAMAZONIA 2020 -2023 “Amazonas vivas”. Para el 2023 está en desarrollo y ejecución la propuesta de “Liberación de Manatí Amazónico (*Trichechus inunguis*) Moeügchi en el sitio Ramsar Lagos de Tarapoto, Puerto Nariño – Amazonas”.

9. REALIZAR CAPACITACIONES AL EQUIPO TÉCNICO DE LA ENTIDAD PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DE ATENCIÓN Y RESPUESTA, LA CLARIDAD DE LAS COMPETENCIAS Y ACTIVIDADES POSIBLES EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS.

La Subdirección General de Manejo Ambiental, durante el primer semestre de 2023, desarrolló la capacitación socialización del POA para el componente de Fauna Silvestre, a los profesionales biólogos y veterinarios de las Direcciones Territoriales, la capacitación se orientó al cumplimiento de los indicadores para las actividades y metas programadas, además se resolvieron dudas e inquietudes al respecto.

10. SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL EN TORNO AL IMPACTO DEL TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE.

La Dirección Territorial Amazonas, realizó educación ambiental a la siguiente población civil (Fuente informe de gestión semestral DTA).

- Grupo de estudiantes pertenecientes a grado 9 y 10 de la institución Educativa Sagrado Corazón de Jesús, tema. CVR fauna silvestre.
- Grupo de Estudiantes de 9 grado pertenecientes a la institución Inem José Eustasio Rivera, temática: CVR fauna silvestre.
- Instituciones y Fuerzas militares: Ofidios y serpientes venenosas.
- Grupo de soldados pertenecientes al Batallón BILAC 50, temática CVR de fauna silvestre.
- Se realizó capacitación a instituciones y Fuerzas militares: temática Control y vigilancia al recurso hidrobiológico y CVR de fauna silvestre.
- Se realizó sensibilización y concientización de la población civil en torno al impacto del tráfico ilegal y la importancia de la fauna silvestre.

2.3.5. ACTIVIDAD: 320235 Ejecutar Planes Anuales de control y vigilancia a la movilización, transformación y comercialización de flora silvestre

Meta 2023: 1 Plan Anual de Control de Vigilancia - Flora. **Avance:** 0.51 (51%)

En cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de control y vigilancia para la movilización, transformación y comercialización de la flora silvestre 2023, de acuerdo al reporte realizado a 22 de junio del año en curso por parte de las Direcciones Territoriales y de la Subdirección de Administración Ambiental, se realizaron las siguientes actividades.

	Acciones de Control y Vigilancia
--	---

Descripción	Amazonas	Caquetá	Putumayo	Total
Comités departamentales y locales-CVR	4	17	9	30
No. de operativos de control a la movilización (Móviles y fijos)	42	70	55	167
Volumen de madera monitoreado (m3) en los operativos (Móviles- Fijos)	131,79	0	205,48	337,27
No. de vehículos y embarcaciones revisados en los controles móviles y fijos	92	1162	964	2218
Registro de Motosierras (Caquetá-Putumayo)	NA	38	3	41
Registro Libro de Operaciones Forestales	0	1	0	1
Seguimiento al Libro de Operaciones Forestales	0	11	16	27
Volumen de madera monitoreado (m3) en las visitas de Libro de Operaciones Forestales	0	528,05	58,22	586,27
No. de Decomisos flora silvestre	28	19	25	72
Volumen madera decomisada preventivamente (m3)	31,03	103,14	189,58	323,75
Movilización Forestal	348,41	2013,03	1405,29	3766,73
Visitas a reportes o alertas tempranas de deforestación	0	0	10	10
Área verificada en las visitas de reportes o alertas tempranas de deforestación	0	0	289,65	289,65
No. Capacitaciones a Fuerza Pública en CVR Flora	2	30	15	47
Cantidad de personas de la Fuerza Pública capacitadas	36	408	168	612
No. Capacitaciones a comunidad en CVR Flora	1	19	23	43
Cantidad de personas capacitadas en CVR (Comunidades)	20	284	133	437
Capacitaciones y asesoría a usuarios LOFL	0	2	4	6
Cantidad de usuarios LOFL Capacitados	0	11	54	65
Firma del pacto intersectorial por la madera legal en Colombia Fase 2.0 y Seguimiento	1	0	0	1

Esquemas de Reconocimiento	0	0	1	1
Emisiones Radiales	0	6	4	10



Fotografía. Productos forestales decomisados en el municipio de Villagarzón (P). Fotografía 2. Capacitación en CVR – Ejército Nacional - Mocoa (P).

2.3.6. ACTIVIDAD: 320236 Promover la inclusión de la Economía Circular en Agendas de Competitividad y Productividad

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 y 2022, y ya fue cumplida.

2.3.7. ACTIVIDAD: 320237 Hacer seguimiento y control anual a las metas de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

Meta 2023: 31 PGIRS con Seguimiento. **Avance:** 15 (48%)

Durante el primer semestre de 2023, se realizaron 15 seguimientos municipales a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) adoptados de los 31 PGIRS municipales. A continuación, se describe el avance de cumplimiento de las metas de aprovechamiento.

Departamento	Municipio	Acto administrativo	Concepto técnico-Acta de reunión	% de cumplimiento de metas de aprovechamiento
Amazonas	Leticia	Decreto 030 del 9 de mayo de 2006	Acta de reunión 001 del 2 de mayo de 2023. Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-195 del 26 de junio de 2023.	No reporta
Amazonas	Puerto Nariño		Acta de reunión 001 del 3 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-195 del 26 de junio de 2023.	No reporta

Caquetá	Milán	Decreto 027 del 19 de marzo de 2021	Acta de reunión 019 de 24 de marzo de 2023. Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-366 del 14 de abril de 2023.	67%
Caquetá	Albania	Decreto I No. D.A 200-01-00018 del 16 de marzo de 2021	Acta de reunión 022 del 13 de marzo de 2023. Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-262 del 29 de marzo de 2023.	0%
Putumayo	Mocoa	Decreto 030 de 14/02/2022	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-094 del 22 de marzo de 2023.	52%
Putumayo	Villagarzón	Decreto 063 del 2/09/2021	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-116 del 28 de marzo de 2023.	12,5%
Caquetá	Cartagena del Chairá	Decreto 170 del 12/11/2020	Concepto técnico de seguimiento CT-DTC-0535 del 22 de junio de 2023.	0%
Caquetá	Florencia	Decreto 021 del 16/01/2023	Concepto técnico CT-DTC-0537 del 22 de junio de 2023.	
Caquetá	San Vicente del Caguán	Decreto 155 DEL 30/11/2016	Concepto técnico CT-DTC-0536 del 22 de junio de 2023.	
Putumayo	Sibundoy	Resolución 539 del 15/10/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-580 del 29 de abril de 2023.	90,7%
Putumayo	Colón	Resolución 065 del 7/17/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-579 del 28 de abril de 2023.	71,6%
Putumayo	Santiago	Resolución 432 del 10/12/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-578 del 24 de abril de 2023.	61,5%
Putumayo	San Francisco	Resolución 217 del 16/12/2016	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-581 del 25 de abril de 2023.	29,8%
Putumayo	Puerto	Decreto No. 050 del	Concepto técnico de	18%

	Caicedo	3/12/2015	seguimiento CT-DTP-0185 del 14 de abril de 2023.	
Putumayo	Puerto Guzmán	Decreto 200-22 No. 080 del 15/12/2015	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-0183 del 11 de abril de 2023.	49,65%

Reunión Seguimiento PGIRS municipio de Milán.	
Reunión Seguimiento PGIRS municipio de Albania.	
Reunión seguimiento PGIRS Florencia.	
Reunión seguimiento PGIRS San Vicente del Caguán.	

Con la información reportada por las empresas prestadoras del servicio de recolección y disposición final se consolida el total de residuos generados por los municipios que se ha realizado seguimiento.

Departamento	Municipio	Promedio Toneladas/mes
Putumayo	Mocoa	784
Putumayo	Villagarzón	160
Caquetá	Cartagena del Chairá	99
Putumayo	Sibundoy	204
Putumayo	Colón	48
Putumayo	Santiago	101
Putumayo	San Francisco	No reporta
Putumayo	Puerto Guzmán	19
Putumayo	Puerto Caicedo	78

2.3.8. ACTIVIDAD: 320238 Formular y ejecutar Planes para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (RESPEL)

Meta 2023: 1 RESPEL Formulado. **Avance:** 0.15 (15%)

El Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 adoptado mediante Resolución DG 1284 del 28 de diciembre de 2020 en cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonas Vivas” y del artículo 2.2.6.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015 está conformado por 32 acciones, de las cuales durante el año 2021 se cumplieron al 100% de las acciones No. 1, 18, 20, 22, 27, 28 contempladas en dicho plan RESPEL de Corpoamazonia y un porcentaje de cumplimiento global de 40%, mientras que en el año 2022 se cumplió con 16 acciones con un porcentaje de ejecución global total del 52% . Por lo tanto, durante el primer semestre del año 2023 se cumplió con 21 acciones y se avanza en la **Acción 2.** Implementar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el área de jurisdicción, que permite determinar el avance del 66% de las líneas de acción en ejecución durante este periodo.

Acción 4. Conformación de dos (2) mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en los departamentos de Putumayo y Amazonas y Fortalecimiento de la mesa del departamento del Caquetá, con funcionarios, técnicos y contratistas del sector público (Autoridad ambiental, sanitaria, gobernación y municipios, etc) y personal del sector privado.

Primer trimestre de 2023 - Avance (66,67%)

Mediante el oficio SAA – 0312 del 07 de marzo de 2023 se remitió a la Secretaria Técnica Consejo Territorial de Salud Ambiental- COTSA del departamento de Putumayo una invitación para socializar el tema relacionado con la mesa departamental de Aguas, Saneamiento Básico, Residuos Hospitalarios y COTSA del dicho departamento, el día 10 de marzo de 2023, de manera virtual, a la cual asistieron 8 funcionarios de: la Secretaría de salud departamental del Putumayo, Gobernación del Plan Departamental de Aguas de Putumayo y Corpoamazonia.

	CONTROL DE ASISTENCIA		
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia		
Formato: F-GDO-008		Versión: 2.0-2015	
Ciudad y Fecha: 10/03/2023		Lugar: Reunión virtual Google Meet	
Hora: 9:30 am			
OBJETO: Socialización Plan Respel en el marco del COTSA Putumayo			
PRESIDIDO POR : Alejandra Carvajal - Subdirección de Administración Ambiental			

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Sol Yadira Torres	CORPOAMAZONIA	soltorres@corpoamazonia.gov.co	3224108271	<i>Sol Yadira Torres</i>
2	Jairo Navarro	CORPOAMAZONIA	correspondencia@corpoamazonia.gov.co	3133391436	<i>Jairo Navarro</i>
3	Daniel Oviedo	CORPOAMAZONIA	correspondencia@corpoamazonia.gov.co	3166714136	<i>Daniel Oviedo</i>
4	Alejandra Carvajal	CORPOAMAZONIA	alejandracarvajal@corpoamazonia.gov.co	3187101724	<i>Alejandra Carvajal</i>
5	Gina Fernanda Quinones Ángulo	SECRETARIA DE SALUD	ginafer04@gmail.com	3213131090	<i>Gina Quinones</i>
6	Andrés Mauricio Amortegui	SECRETARIA DE SALUD	ing.maurico91@gmail.com	3154006032	<i>Andrés Amortegui</i>
7	Alexander Bermeo Leyton	Gobernación PDA	alexanderbermeo@gmail.com	3243159730	<i>Alexander Leyton</i>
8	Carolina Chicunque	CORPOAMAZONIA	mcchicunquea@unal.edu.co	3215458555	<i>Carolina Chicunque</i>

Fuente: Corpoamazonia, 2023

En la mencionada mesa de trabajo virtual, el COTSA del departamento de Putumayo manifiesta que mediante el Decreto de la Gobernación del departamento de Putumayo No. 275 de 2020 "Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto Departamental No. 0257 de 15 de septiembre de 2014 - Por el cual se crea el Consejo Territorial de Salud Ambiental "COTSA" del Departamento del Putumayo y se dictan otras disposiciones"; En su artículo No. 5, se conforman cuatro (4) mesas de trabajo entre la cual se encuentra la Mesa departamental de Aguas, Saneamiento Básico, Residuos Hospitalarios, la cual manifestó apoyar y articularse a las acciones contempladas en el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030, asistiendo a cada uno de los espacios convocados por la entidad.

Segundo trimestre de 2023 - Avance (90%)

El 24 de abril de 2023, se proyectó el oficio SAA 591 dirigido a la secretaria técnica Consejo Territorial de Salud Ambiental- COTSA del departamento de Caquetá, con el asunto: Invitación a la socialización del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de Corpoamazonia 2020 – 2030 a la mesa de sustancias químicas y residuos peligrosos del COTSA del departamento de Caquetá.

El 31 de mayo de 2023, se proyectó el oficio SAA 813 dirigido a la Secretaria Técnica Consejo Territorial de Salud Ambiental- COTSA del departamento de Caquetá con el objetivo de remitir el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 socializado virtualmente ante el Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA del departamento de Caquetá, el día 08 de mayo de 2023 sobre 9:00 am con el objetivo de generar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas, mediante las mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el departamento de Putumayo, para socializar, analizar y brindar soluciones. Así mismo se remitió el acta de reunión con su respectivo listado de asistencia.

Listado de asistencia de la reunión virtual realizada el 08/05/2023 ante el COTSA Caquetá

CONTROL DE ASISTENCIA		
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia		
Formato: F-GDO-008		Versión: 2.0-2015
Ciudad y Fecha: 08/05/2023	Lugar: Reunión virtual Google Meet	Hora: 9:00 am
OBJETO: Socialización Plan RESPEL en el marco del COTSA Caquetá		
PRESIDIDO POR: Subdirección de Administración Ambiental		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Néstor Javier Salas Duran	SSDC	residuosohssd@gmail.com	3213703233	Néstor Javier Salas Duran
2	Liz Katherine Bravo García	Corpoamazonia	kathebg98@gmail.com	3134353523	Katherine Bravo García
3	Juan Camilo Valencia C.	Corpoamazonia	jcamilovalenciaaz1@gmail.com	3124370389	Juan Camilo Valencia
4	Paola Andrea Parra Dussán	CORPOAMAZONIA	papa1979@hotmail.com	3115177016	Paola Parra
5	María Camila Colmenares Hurtado	SSDC	squimicassaludcaqueta@gmail.com	3102848320	María Camila Colmenares Hurtado
6	Alejandra Carvajal Hernández	Corpoamazonia	alejandracarvajal@corpoamazonia.gov.co	3187101724	Alejandra Carvajal
7	Carolina Chicunque	Corpoamazonia	mcchicunquea@unal.edu.co	3215458555	Carolina Chicunque
8	Sol Yadira Torres	Corpoamazonia	solyadira2004@gmail.com	3224106271	Sol Y. Torres
9	Diego Cartagena	Corpoamazonia	diegocartagena@corpoamazonia.gov.co	3204771031	Diego Cartagena

El 16 de junio de 2023, se proyectó el memorando SAA dirigido a la Dirección Territorial de Amazonas con el objetivo de solicitar el de acta de reunión realizada el 25/04/2023 en el marco del Consejo Territorial de Salud Ambiental del departamento de Amazonas con su respectivo listado de asistencia, donde conste de la aprobación de la conformación de la mesa de Residuos Peligrosos dentro del COTSA de Amazonas mediante la modificación del Decreto de la Gobernación de Amazonas No. 100 de 2015 "Por medio del cual se crea y se reglamenta El Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA del departamento del Amazonas y se dictan otras disposiciones" para poder dar cumplimiento al 100% de la acción No.4 programada en el informe de gestión institucional del primer semestre del año 2023.



Reunión realizada (segunda sesión del COTSA de Amazonas) el día 25/04/2023

Acción 5. Generar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas, mediante las mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas, para socializar, analizar y brindar soluciones.

Primer trimestre de 2023 - Avance (33,33%)

Mediante el memorando SAA 337 del 15 de marzo de 2023 se solicitó a las Direcciones Territoriales de Amazonas y Caquetá gestionar una reunión virtual para la socialización del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 ante los Consejos Territoriales de Salud Ambiental – COTSA de dichos departamentos.

Mediante el oficio SAA 546 del 13 de marzo de 2023 se remitió a la Secretaría Técnica Consejo Territorial de Salud Ambiental- COTSA del departamento de Putumayo, el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 socializado ante el Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA del departamento de Putumayo, el día 10/03/2023, adjuntando la presentación proyectada y acta de reunión junto a su respectivo listado de asistencia de la socialización.

Acta de reunión virtual realizada el 10/03/2023 ante el COTSA Putumayo

PLAN RESPEL CORPOAMAZONIA

OBJETIVOS - ESTRATEGIAS

LÍNEAS DE ACCIÓN - PLAN DE ACCIÓN

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

1. MARCO LEGAL

2. MARCO INSTITUCIONAL

3. PLAN PARA LA GESTIÓN DE RESPEL DE CORPOAMAZONIA

4. RESIDUOS RESPEL GENERADOS EN EL PERIODO DE BALANCE DE 2021

PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA 2020 - 2030

www.corpoamazonia.gov.co

FACEBOOK: /CORPOAMAZONIA

WHATSAPP: @CORPOAMAZONIA

	ACTA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 AL COTSA DEL PUTUMAYO		
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013	
Elaboró: Alejandra Corvajal – Contratista SAA			
Fecha: 10/03/2023			
SITIO DE LA REUNIÓN:			
Lugar: Reunión virtual			
Fecha: 10 de marzo de 2023			
Hora: 09:30 am			
OBJETO:			
Socializar el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en Jurisdicción de CORPOAMAZONIA 2020 – 2030 ante el COTSA del departamento de Putumayo con el objetivo de generar espacios de articulación y retroalimentación con entidades públicas y privadas, mediante las mesas departamentales de Gestión Integral de Residuos Peligrosos en el departamento de Putumayo, para socializar, analizar y brindar soluciones, en el marco de la ejecución de dicho plan adoptado mediante la Resolución de Corpoamazonia No. 1284 del 28 de diciembre de 2020 y el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Amazonas Vivas".			
PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:			
1. Jairo Navarro– Contratista de la Dirección Territorial de Putumayo-DTP 2. Daniel Oviedo– Contratista de la Dirección Territorial de Putumayo-DTP 3. Gina Fernanda Quiñones Angulo- Profesional de la Secretaría de Salud Departamental del			

Fuente: Corpoamazonia, 2023

Acción 6. Promoción del Desarrollo de proyectos colaborativos (alianzas, mesas, seminarios, talleres) con Universidades, centros de investigación, otras autoridades tanto departamentales como Nacionales, con el fin de intercambiar experiencias en proyectos asociados a RESPEL, con procesos de valoración y aprovechamiento e incorporando la estrategia de economía circular (teniendo en cuenta caracterización de residuos de riesgo biológico e hidrocarburos). Esta actividad se encuentra proyectada para el año 2022 y 2030. Avance (33,33%).

Durante el año 2022, CORPOAMAZONIA en conjunto con la Universidad de la Amazonía y la Sede Amazonía de la Universidad Nacional de Colombia desarrollaron un proyecto de ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIO AMBIENTAL DEL MERCURIO Y TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES PARA SU REMOCIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO CAQUETÁ (CAQUETÁ, PUTUMAYO), con el propósito de ser presentado ante el Sistema General de Regalías para su financiación.

Sobre este asunto, se tiene que, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías mediante el Acuerdo No. 21 de 19 de mayo de 2022 viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión en mención, destinando cerca de \$7.265.404.340 millones de pesos para su ejecución, este mismo, se encuentra en proceso de apertura de las actividades investigativas y de campo.

Segundo trimestre de 2023 – Avance (40%)

El proyecto "ANÁLISIS DEL IMPACTO SOCIO AMBIENTAL DEL MERCURIO Y TECNOLOGÍAS SOSTENIBLES PARA SU REMOCIÓN EN LA CUENCA ALTA DEL RÍO CAQUETÁ. CAQUETÁ-PUTUMAYO" con BPIN-2022000100050 cuenta con un presupuesto de \$5.315.367.818 del cual, a la fecha se ha ejecutado un valor de \$45.852.499 correspondiente a un avance del 1% en términos financieros. A nivel técnico se han desarrollado las siguientes actividades:

- Inicio oficial del proyecto con diligenciamiento completo en plataforma Gesproy (POA en ejecución). en octubre de 2022.
- Solicitud de compra de equipos y materiales e insumos para el desarrollo del proyecto.
- Contratación de personal administrativo del proyecto desde octubre de 2022.
- Despliegue de trabajo logístico para definición de puntos de muestreo y comunidades a visitar para el proyecto.

- Adecuación del laboratorio de Química Ambiental donde se desarrollarán las actividades analíticas del proyecto contempladas en el objetivo 1 y 2 del proyecto.

Acción 7. Implementar mecanismos de trabajo conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los sectores productivos, con el fin de promover acciones orientadas hacia la reducción, recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos de interés regional, incorporando la estrategia nacional de economía circular. **Esta actividad se encuentra proyectada para el año 2022 y 2030. Avance acumulado (33%).**

Segundo trimestre de 2023 – Avance (45%)

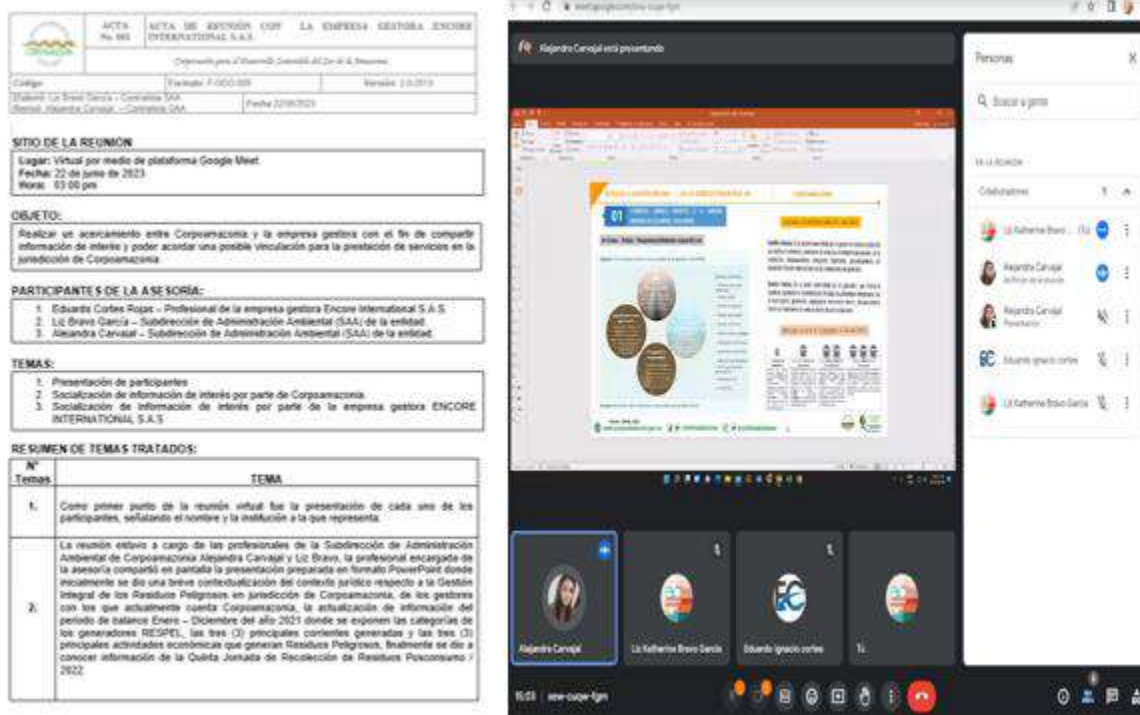
El 26 de mayo de 2023, se proyectó el oficio SAA 819 a los siguientes 27 gestores RESPEL inscritos en el Registro Respel de Colombia que realizan aprovechamiento de este tipo de residuos, con el objetivo de realizarles una invitación para la prestación de servicios como gestor de aprovechamiento de RESPEL en jurisdicción de Corpoamazonia, teniendo en cuenta que de acuerdo a lo reportado en el periodo de balance de 2021 por los usuarios RESPEL inscritos en Corpoamazonia, se generan principalmente residuos peligrosos con *desechos de soluciones ácidas o básicas; Desechos clínicos resultantes de atención médica prestada en hospitales, centros médicos y clínicas y desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua:*

Relación de gestores RESPEL inscritos en el Registro Respel de Corpoamazonia que realizan aprovechamiento de residuos peligrosos

N	Departamento	Municipio	Autoridad	Empresa	Teléfono	Email
1	ANTIOQUIA	GIRARDOTA	CORANTIOQUIA	BIOCHEMICAL GROUP S.A.S.	4440115	info@biochemical-group.com
2	ANTIOQUIA	LA ESTRELLA	CORANTIOQUIA	QUIMETALES S.A.S.	4440956	gonzalo.salazar@quimetales.com
3	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EPABAR	ECO GREEN RECYCLING S.A.S	3855610	a.padilla@ecogreenrecycling.co
4	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EPABAR	ENCORE INTERNATIONAL SAS	3148180758	encoreinternationalsas@yahoo.com
5	ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EPABAR	RECITOL S.A.S	3002248415	gerencia@hotmail.com
6	ATLÁNTICO	BARANOA	EPABAR	GREENERS RECYCLING	3013172695	info@grecycling.com.co
7	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	RECICLAJES RQJ	7457057	rosembergquintero@hotmail.com
8	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SDA	RECICLAJE DE PRODUCTOS Y ACEITES LTDA	2985415	reciproilltda@hotmail.com
9	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	EPA	Aceites de Cartagena SAS	6930602	comercial@aceicar.com
10	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	CARDIQUE	BIOGER SA ESP	3156703102	comercialpab@biogersaesp.com
11	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	EPA	Marine NGR SAS	3212758324	marinenrgsas@gmail.com
12	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	CARDIQUE	MARINE POLLUTION SERVICES SAS	316088366	lzurique@marpol.com.co

1 3	BOLÍVAR	CARTAGENA DE INDIAS	EPA	Zona Franca Argos SAS	3126982186	mvasquez@argos.com.co
1 4	BOLÍVAR	TURBANA	CARDIQUE	PELICANO LIMPIEZA Y SUCCIÓN SAS	3174426021	gerencia.adm@pelicano.com.co
1 5	BOYACÁ	NOBSA	CORPOBOYACA	Holcim Colombia S.A.	3138886748	mauricio.cardenas@geocycle.com
1 6	CAQUETÁ	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CORPOAMAZONIA	SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES DE LA AMAZONIA S.A. E.S.P	4296975	saidacaqueta@yahoo.com
1 7	HUILA	NEIVA	CAM	ATP INGENIERÍA S.A.S.	8602972	contacto@atpingeneria.com
1 8	HUILA	NEIVA	CAM	GEOAMBIENTAL S.A.S.	6780048	goambiental@geoambiental.com
1 9	HUILA	NEIVA	CAM	TOTAL WASTE MANAGEMENT S.A.	3133135	twm.sa@twm-sa.com
2 0	HUILA	PALERMO	CAM	GRUPO ECORPIN SAS	3022784642	grupoeorpinsas@gmail.com
2 1	HUILA	RIVERA	CAM	A&E ENGINEERS S.A.S	3222659585	engineerss.a.s2018@gmail.com
2 2	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	CORPONOR	LUBRICOMBUSTIBLES KEMWORTH SAS	3107780632	produccionycomercial.lck@gmail.com
2 3	TOLIMA	ESPINAL	CORTOLIMA	GEOAMBIENTAL S.A.S.	3214534649	gerencia@geoambiental.com
2 4	TOLIMA	HONDA	CORTOLIMA	EMPRESA DE BIOTRATAMIENTOS Y TRATAMIENTOS TECNICOS ESPECIALES-BIOTESH S.A.S. E.S.P.	3507458778	bioteshsasesp@gmail.com
2 5	VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	CVC	COMBUSTIBLES JUANCHITO SAS	6630027	combustiblejuanchito.ambiental@gmail.com
2 6	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	CVC	CAT COMBUSTIBLES LTDA	3215786391	cat_combustibles@hotmail.com
2 7	VALLE DEL CAUCA	YUMBO	CVC	COMBUSTIBLES WDF S.A.S.	6699461	combustibleswdf@yahoo.com

Por consiguiente, el 22 de junio de 2023, se llevó a cabo una reunión virtual con el gestor ENCORE INTERNATIONAL S.A.S (Barranquilla, Atlántico), donde se realizó una contextualización por parte de Corpoamazonia de los gestores RESPEL con los que se cuenta actualmente, mediante la descripción del estado actual de las licencias ambientales con las que cuentan los mismos, sus instalaciones, tipos de tratamiento, resaltando la carencia de gestores RESPEL que realicen aprovechamiento de residuos peligrosos provenientes del sector de hidrocarburos, los cuales son los mayores generados en la entidad. Para lo cual el gestor manifiesta que dentro los servicios que estos ofrecen lo realizan mediante tratamiento principalmente de biorremediación de suelos in situ, con el fin de preparar los RESPEL para que otro gestor haga el respectivo aprovechamiento. Se adjunta acta de reunión y listado de asistencia.



Fuente: Corpoamazonia, 2023

Acción 8. Promover el desarrollo de proyectos de investigación, proyectos piloto o demostrativos, para la búsqueda de alternativas de recuperación y aprovechamiento de residuos peligrosos, mediante alianzas entre el sector público y privado, las universidades, institutos y centros de investigación. **Esta actividad se encuentra proyectada para el año 2021 y 2030.**

No hubo avance en el primer trimestre de 2023, teniendo en cuenta que no es una meta para el presente año, sin embargo, se gestionará la ejecución de esta acción que no fue culminada al 100% durante el año 2021.

Acción 9. Gestionar programas de capacitación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores y gestores de RESPEL de la jurisdicción (manejo de la plataforma - RESPEL- RUA)

Primer trimestre de 2023 – Avance (77,73%)

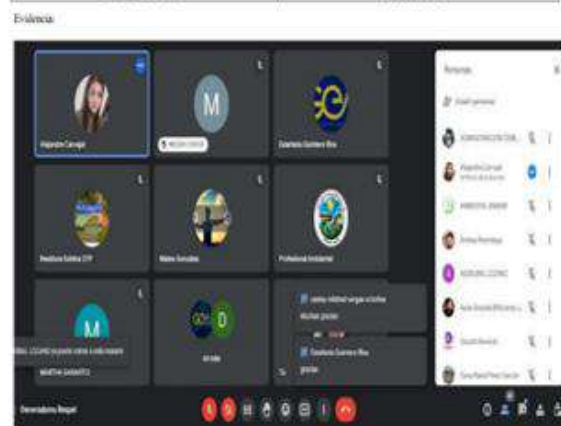
El 16 de febrero de 2023, se proyectó el memorando SAA 204 con destino a las Direcciones Territoriales de la entidad con el asunto: Solicitud de convocatoria a los Generadores RESPEL inscritos en la jurisdicción para una reunión de trabajo con el fin de brindar orientaciones en el cargue de la información a la plataforma RESPEL — IDEAM, periodo de balance enero — diciembre de 2022.

EL 28 de febrero de 2023 sobre las 10:00 am, se realizó una capacitación virtual con apoyo de las Direcciones Territoriales de los departamentos de Putumayo y Caquetá a los generadores RESPEL inscritos por Corpoamazonia, con el objetivo de orientar sobre el correcto diligenciamiento del periodo de balance de 2022 en la plataforma RESPEL y la gestión integral de los residuos peligrosos. Por consiguiente, mediante correo electrónico institucional se remitió a los participantes el listado de asistencia, la presentación proyectada para su conocimiento y la Política Ambiental para la Gestión Integral de residuos peligrosos y Plan de Acción 2022-2030. En esta espació virtual se contó con la participación de 55 generadores RESPEL inscritos en el Registro RESPEL de la entidad.

CONTROL DE ASISTENCIA	
Comunicación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Formato: F-000-008	Revisión: 2.0-2023
Ciudad y Fecha: Remotó virtual, 22/03/2023	Lugar: Remotó virtual
OBJETO: Capacitación sobre el manejo de la plataforma RESPEL, a los generadores RESPEL, del departamento de Amazonas - Período de balance de 2022	
PREPARED POR: Subdirección de Administración Ambiental - Corpoamazonia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Diana Carolina Becerra Dueñas	Masasen SAS	bianca@masasen.com	4291061	Diana Becerra
2	EDGAR ARMANDO FLOREZ PAZ	CONDICTER S.A.S - QUNICA CREAM VISION	edgarcondicter@condicter.com	317932463	EDGAR ARMANDO FLOREZ PAZ
3	JORGE LUIS WOSQUEÑA COBBO	QUINCA MEDUSAR S.A.S.	A.WOSQUEÑA@medusar.com	3182190259	JORGE WOSQUEÑA
4	ORLANDO FUENTES CORTES	LABORATORIO RUTRAGO SAS	orlandofuentes@rutrago.com	3182184041	ORLANDO FUENTES
5	Yvonne Fernanda Carrión Parra	MEGASALUD IPS SAS	yfcarri@megasalud.com	3210634793	YVONNE CARRIÓN
6	Nelly García Rodríguez	Transdepot & Cargo Ltda	carro@transdepot.com	3121103571	Nelly García Rodríguez
7	Mario Antonio López Antezaga	Laboratorio clínico FAM-LSPO	antonio.lopez@fam-lspo.com	3214840488	Mario López
8	Adriana Suley Parra	Ensa Patamayo	adriana_suley@ensa.com	31818012579	Adriana Suley
9	Diana Mariana Vargas G.	ATP Ingeniería	diana.vargas@atp.com	3134815154	Diana M. Vargas G.
10	Jhon Jairo Cuellar Guaca	ESE Hospital Wapucari Hector Cárdena Delgado	aherrera@hospitalwapa.com	3144044089	Jhon Jairo Cuellar
11	Fernanda Machado Caribari	Laboratorio Clínico sam	fernandamachado@hotmail.com	3108814302	Fernanda Machado

CONTROL DE ASISTENCIA	
Comunicación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Formato: F-000-008	Revisión: 2.0-2023



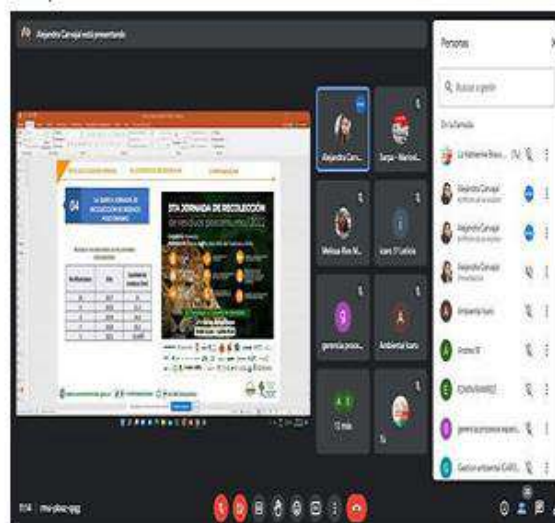
Fuente: Corpoamazonia, 2023

El 22 de marzo de 2023 sobre las 10: 00 am, por parte de la Subdirección de Administración Ambiental de Corpoamazonia a los generadores RESPEL del departamento de Amazonas, con el objetivo de orientar sobre el correcto diligenciamiento del periodo de balance de 2022 en la plataforma RESPEL y la gestión integral de los residuos peligrosos , así mismo mediante electrónico se remite la presentación proyectada y la Política Ambiental para la Gestión Integral de residuos peligrosos y Plan de Acción 2022-2030 para su conocimiento. En este espacio se contó con la participación de 11 usuarios RESPEL inscritos en el registro RESPEL de Corpoamazonia.

Listado de asistencia de la capacitación virtual realizada a los usuarios RESPEL localizados en el departamento de Amazonas, el 22/03/2023

CONTROL DE ASISTENCIA	
Comunicación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Formato: F-000-008	Revisión: 2.0-2023
Ciudad y Fecha: Remotó virtual, 22/03/2023	Lugar: Remotó virtual
OBJETO: Capacitación sobre el manejo de la plataforma RESPEL, a los generadores RESPEL, del departamento de Amazonas - Período de balance de 2022	
PREPARED POR: Subdirección de Administración Ambiental - Corpoamazonia	

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Kelly Murcia	ICAROT	amurcia@icarot.com	3254206653	Kelly Murcia
2	Leticia Gómez Cevala	LSPDA	lgo@amazonas.gov.co	3203300696	Leticia Gómez
3	Melissa Ros Montenegro	LSPDA	melissaros@amazonas.gov.co	3112812223	Melissa Ros
4	JHON JAIRO LONDOÑO RAVE	ICARO LETICIA	londono@icarot.com	3307214811	Jhon Jairo
5	KENETH ALBERT MURKIANI	ICARO LETICIA	emurkian@icarot.com	3307214811	KENETH
6	Yessica Astrid Álvarez Silva	Seminalud QOL	silva.yessica@seminalud.com	3118841309	Yessica Álvarez
7	MARITZA GARCIA RODRIGUEZ	PORTALECER	maritza@portalecer.com	3216781988	Maritza García
8	Fernando López Bailey	UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN MILITAR LETICIA	fernando.lopez@unabm.com	3201707200	Fernando López
9	Elsa Fernanda Peña Ros	ENAR SA ESP	fernandapena@enar.com	3180779888	Elsa Fernanda
10	JAMER ENRIQUE GÓMEZ	FIDIC	jamer_gomez@fidic.org.co	3115788879	Jamer Gómez
11	Andrés David Montenegro	Gaseosac Leticia	andresdavid@gaseosac.com	3120958715	Andrés Montenegro
12	Luz Katherine Bravo García	SAA - Corpoamazonia	katherinebravo@amazonas.gov.co	3134303523	Katherine Bravo
13	Alejandra Carvajal Hernández	SAA - Corpoamazonia	alejandracarvajal@amazonas.gov.co	3187131124	Alejandra Carvajal



Fuente: Corpoamazonia, 2023

Por lo tanto, teniendo en cuenta la Resolución No. 1362 de 2007 y la Resolución de Corpoamazonia No. 1284 de 2020 se realizó la capacitación a 66 usuarios RESPEL de los departamentos de Putumayo, Amazonas y Caquetá inscritos, en el registro RESPEL de la entidad.

Informe de Gestión Primer Semestre 2023

Con relación a la acción de gestionar capacitaciones con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible e IDEAM para el fortalecimiento de la gestión con generadores del Registro Único Ambiental – RUA de la jurisdicción de la entidad, la Subdirección de Administración Ambiental proyectó el memorando SAA 326 del 04 de marzo de 2023 dirigido a las Direcciones Territoriales de la entidad con el objetivo de solicitar la convocatoria de los usuarios RUA inscritos por la entidad, para brindar orientaciones en el cargue de la información a la plataforma RUA manufacturero periodo de balance de 2022, el día 23 de marzo de 2023 sobre las 9:00 am de manera virtual. Para lo cual ningún usuario se conectó a dicha actividad.

El día 30 de marzo de 2023, se realizó capacitación de manera presencial al personal técnico de la Dirección Territorial de Caquetá encargado de la plataforma RUA para el sector manufacturero relacionado con la actualización de la información anualmente por parte de los usuarios, revisión, validación y transmisión de la información al IDEAM en los plazos establecidos e importancia de continuar implementando la plataforma en la jurisdicción de la entidad, desarrollada en el marco de la jornada de inducción y reinducción de CVR y LAR a la DTC según memorando DG-40 del 27 de marzo de 2023.

Segundo trimestre de 2023 - Avance (93%)

El 21 de abril de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad asistió al taller virtual coordinado por parte del IDEAM a las Autoridades Ambientales de Colombia, realizado para realizar capacitación sobre la gestión integral de residuos peligrosos. En cuyo evento se contó con la participación de 155 personas. Durante este espacio se socializaron los siguientes temas:

Informe anual de seguimiento a la implementación de la Política Ambiental para la gestión integral de residuos peligrosos 2022-2030 socializado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Proyecto de Resolución “Por la cual se adopta el Manual para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y otras Actividades y se dictan otras disposiciones” socializado por el grupo de Sustancias Químicas, RESPEL y UTO Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Gestión posconsumo por parte del ANLA.

Fortalecimiento de la capacidad nacional para gestionar los COP industriales en el marco de las directrices nacionales e internacionales sobre la gestión de sustancias químicas y desechos peligrosos. (2022-2026).

El 24 de mayo de 2023 la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad asistió al taller virtual coordinado por parte del IDEAM a las Autoridades Ambientales de Colombia, con el objetivo de realizar una capacitación virtual con Autoridades Ambientales sobre administración del RUA Manufacturero y registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL. En este espacio se resolvió dudas sobre los procesos de inscripción, cancelación, traslado de establecimientos y periodos de balance, diligenciamiento, revisión, validación y transmisión del dato, normatividad asociada entre otros temas.

Por parte del Registro Único Ambiental – RUA para el sector manufacturero, se llevaron a cabo cuatro (4) capacitaciones dirigidas a usuarios y/o empresas del sector forestal en el departamento del Putumayo. Las fechas de las capacitaciones fueron los días 6, 13, 15 y 22 de junio de 2023. El objetivo de estas capacitaciones fue brindar información sobre la inscripción y funcionamiento de la Plataforma Registro Único Ambiental – RUA para el sector manufacturero en jurisdicción de Corpoamazonia. En total, se capacitaron 56 personas.

Relación de empresas forestales del departamento de Putumayo capacitadas con relación a la plataforma RUA.

Municipios	No. personas y/o empresas capacitadas
Mocoa	5
Villa Garzón	3
Puerto Asís	7
Puerto Caicedo	2
Orito	11
Valle del Guamuez	6
Leguizamo	22
Total	56

Capacitaciones realizadas los días 6/06/2023 en Mocoa y 13/06/2023 en Puerto Caicedo.



Asimismo, se envió a las Direcciones Territoriales invitación sobre capacitación virtual en “*Administración del RUA Manufacturero y registro de generadores de residuos peligrosos RESPEL*”, llevada a cabo el día 24 de mayo de 2023 por parte del IDEAM, con el fin participen profesionales y técnicos encargados de apoyar en las territoriales, para conocimiento y participación, con memorando **SAA-549**.

Acción 10. Realizar de manera anual la revisión, validación y transmisión de la información del registro de generadores de residuos peligrosos al IDEAM.

Primer trimestre de 2023 – Avance (75%)

En el primer trimestre de 2023, teniendo en cuenta la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, “*Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005*” en su artículo 5 “***ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DILIGENCIADA EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS.*** Los generadores que se hayan registrado en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos deben actualizar anualmente ante la autoridad ambiental, a más tardar hasta el 31 de marzo de cada año, la información reportada en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, para lo cual mediante el memorando SAA 160 del 13 de febrero de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de Corpoamazonia remitió a las Direcciones Territoriales de Putumayo, Amazonas y Caquetá lineamientos para verificación de información sobre usuarios registrados en RESPEL de la entidad durante el año 2023 en cumplimiento de la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007. Por lo cual, cada una de las Direcciones Territoriales oficiaron a los usuarios inscritos en cada subsistema, recordando el cumplimiento de los tiempos establecidos por la normatividad ambiental para la actualización anual de los periodos de balance, en este caso enero a diciembre de 2022 y los periodos vencidos si se requiere según el caso, para lo cual mediante el memorando SAA 160 de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental remitió a las mismas, el listado de usuarios RESPEL inscritos en la entidad hasta el momento con el objetivo se identifique los usuarios sujetos a oficiar durante el presente año.

Por lo tanto, durante el primer trimestre de 2023, las Direcciones Territoriales oficiaron un total de 221 usuarios RESPEL inscritos en el Registro de Generadores de Residuos peligrosos de la entidad (Putumayo: 134, Caquetá:69, Amazonas:18) en cumplimiento del artículo No. 5 de la Resolución 1362 de 2007.

De igual manera, el 28 de marzo de 2023, se proyectó el oficio SAA 483 dirigido al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales- IDEAM con el objetivo de solicitar una capacitación sobre el Registro de generadores de residuos o desechos peligrosos y lineamientos sobre la gestión integral de los mismos de acuerdo a la normativa ambiental vigente, al contratista de Corpoamazonia encargados del tema. Para la cual, mediante correo institucional se remitió como respuesta por parte del IDEAM la disponibilidad de realizar la capacitación virtual el 26 de abril de 2023.

Segundo trimestre de 2023 - Avance (85%)

Subdirección de Administración Ambiental de Corpoamazonia

El 18 de abril de 2023, se proyectó el memorando SAA 438 con destino a las Direcciones Territoriales de la entidad con el objetivo de emitir lineamientos sobre requerimientos a usuarios RESPEL sujetos de cobro en el año 2023 e inscritos en Registros Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos de Corpoamazonia.

El 24 de abril de 2023, se proyectó el memorando SAA 463 con destino a las Direcciones Territoriales de la entidad con el asunto: Remisión del listado de usuarios RESPEL sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022 inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos de Corpoamazonia, categorizados de acuerdo a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.6.2 del Decreto 1076 de 2015. Adjunto memorando con su respectivo archivo adjunto.

El 24 de mayo de 2023, se proyectó el memorando SAA 2023-37-03 con destino a las Direcciones Territoriales de la entidad con objetivo de solicitar la convocatoria de los usuarios RESPEL sujetos de cobro en el año 2023 e inscritos en Registros Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos de Corpoamazonia, con el fin de brindar orientaciones sobre el diligenciamiento del Formato Excel-Formato de costos totales del proyecto RESPEL, para el día 31 de mayo de 2023 sobre las 10:00 am mediante el link: <https://meet.google.com/pue-pcqj-yhq>.

El 31 de mayo de 2023, se realizó la reunión virtual con los usuarios RESPEL sujetos de cobro a partir del año 2023, sobre el correcto diligenciamiento del Formato Excel-Formato de costos totales del proyecto RESPEL establecido conforme a la Resolución de Corpoamazonia No.980 de 2022, por medio del cual, la entidad define que para la cuantificación del hecho generador la base gravable para el cobro por el servicio de seguimiento ambiental se establece a partir del valor del proyecto, obra u actividad. En este espacio se contó con la asistencia de 32 personas.

Por consiguiente, se remitió mediante correo institucional a los correos registrados en el listado de asistencia, el acta de la reunión, la presentación proyectada y el formato de costos RESPEL, en donde los participantes solicitaron una mesa de trabajo o asesoría personalizada, por lo tanto, solo las personas que asistieron a la capacitación el día 31 de mayo de 2023, fueron agendadas en el listado de asistencia para despejar las dudas que se les presenten. A continuación, se detalla los compromisos adquiridos.

Actividad	Responsables de la ejecución	Producto y/o actividad	Fecha de entrega de avances de resultados
Programar mesas de trabajo con los usuarios RESPEL que requieran de una asesoría relacionada con el diligenciamiento del formato de existencia y representación legal del establecimiento respectivo y del formato de costos del proyecto	Subdirección de administración ambiental	Documento en Word	5 al 23 junio 2023

Remitir el formato de costos del proyecto RESPEL diligenciado, con el objetivo de establecer un criterio diferenciado por actividad económica en relación al valor del capital pagado en el certificado de existencia y representación legal del establecimiento, requerido en los costos de inversión del formato.	Usuarios RESPEL	Documento en Excel.	Hasta 26 de junio de 2023
Organizar una mesa de trabajo con todos los usuarios RESPEL sujetos a cobro durante el año 2023, con el fin de hacer un ejercicio práctico de los cálculos de liquidación de visitas que resultan del diligenciando del el 100% del formato de costos del proyecto RESPEL, incluyendo la metodología empleada para el reporte del ítem del certificado de existencia y representación legal. Con ello, se establecerá una tabla de criterios con base a las actividades económicas que hayan remitido hasta el día 26 de junio de 2023, con el fin de emitir una circular y establecer el procedimiento para efectuar el cálculo de las tarifas y valores a cobrar de los servicios de seguimiento a información reportada por usuarios RESPEL inscritos en jurisdicción de Corpoamazonia	Subdirección de Administración Ambiental / Usuarios RESPEL	Mesa de trabajo	28 de junio de 2023

En el marco de los compromisos adquiridos en la capacitación virtual realizada por la Subdirección de Administración Ambiental de Corpoamazonia, el día 31 de mayo de 2023 sobre las 10:00 am a los usuarios RESPEL sujetos de cobro en el año 2023 e inscritos en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos de la entidad, se realizaron 23 asesorías entre los días 05 al 23 de junio de 2023, los cuales mediante correo institucional se remitió su respectivo acta de reunión y listado de asistencia correspondiente.

Asesorías personalizadas realizadas por Corpoamazonia a usuarios RESPEL sujetos de cobro a partir del año 2023.

Nombre usuario RESPEL	Departamento	Día asesoría	Hora	No. Acta de Reunión
IPS-I MALLAMAS	Amazonas	5/06/2023	10:00 a. m.	Acta No.1
CENDITER	Putumayo	5/06/2023	3:00 p. m.	Acta No. 2
USUARIO RUA NESTLÉ	Caquetá	6/06/2023	11:00 a. m.	Acta No. 3
COORDINADORA REGIONAL TRANSITORIA.	Putumayo	7/06/2023	3:00 p. m.	Acta No. 4
NEFROUROS MOM	Putumayo	8/06/2023	3:00 p. m.	Acta No. 5
CLINICA AYNAN	Putumayo	9/06/2023	9:00 a. m.	Acta No. 6
AMERISUR-ÁREA DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS PLATANILLO	Putumayo	9/06/2023	3:00 p. m.	Acta No. 7

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR-PLANTA MOCOA	Putumayo	13/06/2023	9:00 a. m.	Acta No. 8
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS	Amazonas	14/06/2023	9:30 a. m.	Acta No. 9
E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ.	Putumayo	14/06/2023	3:00 p. m.	Acta No. 10
E.S.E. HOSPITAL ORITO.	Putumayo	15/06/2023	9:00 a. m.	Acta No. 11
DEPARTAMENTO DE POLICÍA AMAZONAS – ÁREA DE SANIDAD	Amazonas	15/06/2023	3:00 p. m.	Acta No. 12
EMPRESA DE ENERGÍA DE AMAZONAS S.A. E.S.E.	Amazonas	15/06/2023	5:00 p. m.	Acta No. 13
AUTO REPUESTOS ASDRUBAL	Putumayo	16/06/2023	9:00 a. m.	Acta No. 14
ESTACIÓN DE SERVICIO KM5.	Putumayo	16/06/2023	3:00 p. m.	Acta No. 15
E.S.E. HOSPITAL SAN GABRIEL ARCÁNGEL	Putumayo	20/06/2023	9:00 a. m.	Acta No. 16
CLÍNICA MEDILASER S.A.S.	Putumayo	20/06/2023	3:00 p. m.	Acta No. 17
MAXIM FISHING SOLUTIONS PROVIDE	Putumayo	21/06/2023	11:00 a. m.	Acta No. 18
GRAN TIERRA	Putumayo	22/06/2023	9:00 a. m.	Acta No. 19
SOLUCIONES INGENIERIA	Putumayo	22/06/2023	11:00 a. m.	Acta No. 20
EMERALD ENERGY	Putumayo	23/06/2023	8:30 a. m.	Acta No. 21
ECOPETROL	Putumayo	23/06/2023	10:00 a. m.	Acta No. 22
ESE RAFAEL TOVAR POVEDA	Caquetá	23/06/2023	02:15 p.m	Acta No. 23

Durante este periodo, la Dirección Territorial de Putumayo, realizó las siguientes inscripciones:

12 inscripciones de usuarios RESPEL en el registro RESPEL en cumplimiento del artículo No. 2 y 3 de la Resolución 1362 de 2007.

Relación código oficios de inscripción a generadores RESPEL plataforma IDEAM, localizado en el departamento de Putumayo.

NO.	CÓDIGO OFICIO REMISIÓN	ESTABLECIMIENTO
1	DTP – 649 del 23/02/2023	NEFROUROS MOM SAS
2	DTP – 683 del 23/02/2023	CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR – SEDE MOCOA
3	DTP – 0801 del 02/03/2023	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS - PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO

4	DTP – 0948 del 10/03/2023	SAN JOSÉ IPS PUTUMAYO SAS
5	DTP – 1103 del 21/03/2023	CLINICA CREAR VISION SEDE 2
6	DTP – 1104 del 21/03/2023	Batallón de Ingenieros de Combate No. 27 - Establecimiento Sanidad No. 1014
7	DTP – 1008 del 14/03/2023	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO LIMITADA SEDE 2
		CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO LIMITADA SEDE 3
8	DTP – 1399 del 05/04/2023	UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S
9	DTP – 1414 del 10/04/2023	GESTIÓN INTEGRAL EN SALUD DEL PUTUMAYO SAS
10	DTP – 1885 del 10/04/2023	LABORATORIO CLÍNICO MELVA L. VILLOTA Z.
11	DTP –2301 del 25/05/2023	EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P
12	DTP –2302 del 25/05/2023	UNIDAD DE SALUD MENTAL

102 oficios de anuncio de visita para seguimiento y monitoreo de usuarios RESPEL que cargaron el periodo de balance de 2022.

42 oficios a usuarios RESPEL solicitando la remisión del formato de costos del proyecto RESPEL a medianos y grandes generadores de acuerdo al periodo de balance de 2022.

Relación código de oficio remisión formato de LIQUIDACIÓN, visitas de seguimiento a establecimientos clasificados en categoría de medianos y grandes generadores RESPEL.

No.	Código oficio remisión	Dependencia
1	DTP 1966 del 05/05/2023	AREA DE EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS PLATANILLO
2	DTP 1966 del 05/05/2023	AUTO REPUESTOS ASDRUBAL
3	DTP 1966 del 05/05/2023	BATERÍA TOROYACO
4	DTP 1966 del 05/05/2023	CAMPO COSTAYACO
5	DTP 1966 del 05/05/2023	CAMPO CUMPLIDOR
6	DTP 1966 del 05/05/2023	CAMPO JUANAMBU
7	DTP 1966 del 05/05/2023	CAMPO MOQUETA
8	DTP 1966 del 05/05/2023	CAMPO NANCY
9	DTP 1966 del 05/05/2023	CAMPO POMORROSO

10	DTP 1966 del 05/05/2023	CENTRO DE IMAGENES DIAGNOSTICAS TERCER MILENIO LIMITADA SEDE 1
11	DTP 1966 del 05/05/2023	CLINICA AYNAN LTDA
12	DTP 1966 del 05/05/2023	CLÍNICA DE LA AMAZONIA IPS LTDA
13	DTP 1966 del 05/05/2023	COORDINACIÓN REGIONAL TRANSITORIA - VILLAGARZON
14	DTP 1966 del 05/05/2023	Clínica Crear Visión SAS
15	DTP 1966 del 05/05/2023	Clínica Putumayo S.A.S. ZOMAC
16	DTP 1966 del 05/05/2023	Departamento de Operaciones de Desarrollo y Producción Putumayo
17	DTP 1966 del 05/05/2023	E.S.E HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ
18	DTP 1966 del 05/05/2023	E.S.E HOSPITAL JOSE MARIA HERNANDEZ
19	DTP 1966 del 05/05/2023	E.S.E HOSPITAL MARIA ANGELINES
20	DTP 1966 del 05/05/2023	E.S.E Hospital Orito
21	DTP 1966 del 05/05/2023	EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.
22	DTP 1966 del 05/05/2023	ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS
23	DTP 1966 del 05/05/2023	Empresa Social del Estado Hospital Fronterizo La Dorada
24	DTP 1966 del 05/05/2023	Empresa Social del Estado Hospital San Gabriel Arcángel
25	DTP 1966 del 05/05/2023	Facilidades Tempranas de Producción Mirto
26	DTP 1966 del 05/05/2023	GRAN TIERRA ENERGY INC SUCURSAL
27	DTP 1966 del 05/05/2023	HOSPITAL JORGE JULIO GUZMAN
28	DTP 1966 del 05/05/2023	HOSPITAL NAVAL ARC LEGUIZAMO
29	DTP 1966 del 05/05/2023	HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS
30	DTP 1966 del 05/05/2023	Hospital PIO XII
31	DTP 1966 del 05/05/2023	INDEPENDENCE DRILLING
32	DTP 1966 del 05/05/2023	MAXIM FISHING SOLUTIONS PROVIDE
33	DTP 1966 del 05/05/2023	MEGASALUD IPS SAS
34	DTP 1966 del 05/05/2023	NEFROUROS MOM SEDE PUERTO ASIS

35	DTP 1966 del 05/05/2023	PLANTA MOCOYA
36	DTP 1966 del 05/05/2023	PLANTA ORITO
37	DTP 1966 del 05/05/2023	SERVICENTRO KILÓMETRO 5
38	DTP 1966 del 05/05/2023	SOENERGY INTERNATIONAL CAMPO COSTAYACO
39	DTP 1966 del 05/05/2023	SOLUCIONES DE INGENIERIA SAS
40	DTP 1966 del 05/05/2023	TRANSDEPET CARGA LTDA
41	DTP 1966 del 05/05/2023	TRATAMIENTOS INTEGRALES AMBIENTALES S.A.S
42	DTP 1966 del 05/05/2023	Bloque Alea 1848A

Durante este periodo, la Dirección Territorial de Amazonas, realizó lo siguiente:

Mediante el oficio DTA No. 430 del 05 de mayo de 2023 se solicita la remisión del formato de costos del proyecto RESPEL a medianos y grandes generadores de acuerdo al periodo de balance de 2022.

Mediante el oficio DTA-0529 del 19 de mayo de 2023 se programa Capacitación usuarios RESPEL sujetos a cobro en el año 2023 programada para el día 31 de mayo de 2023.

Relación código de oficio capacitación a establecimientos clasificados en categoría de medianos y grandes generadores RESPEL.

Usuario	Dirección	Código oficio remisión
Batallón De ASPC No. 26 – Mayor Cesar Alexander Carrero Salcedo	Cra 11 Calle 15 Avenida Vásquez Cobo	DTA 529 del 19/05/2023
Fundación Clínica Leticia - Olga Lucia Yepes	Cra 6 # 6 – 05 clinicaleticia@terra.com - gerencia@fundacionclinicaleticia.com.co	DTA 529 del 19/05/2023
ENAM S.A. E.S.P. - Alexander Rodriguez Guerrero	Carrera 11 No. 2 – 110 gestionambiental@enam.com.co direccionprocesos@enam.com.co	DTA 529 del 19/05/2023
Fundación instituto de inmunología de Colombia FIDIC - Estación de primates FIDIC	Cra 11 N 6-11 mepatarr@gmail.com	DTA 529 del 19/05/2023
Grupo Aéreo Del Amazonas	Kilómetro 2 Antigua Vía Tarapacá jose.aldana@fac.mil.co	DTA 529 del 19/05/2023
Gobernación del Amazonas - Jesus Galdino Cedeño	Calle 10 No.6-63 despacho@amazonas.gov.co	DTA 529 del 19/05/2023
IPS Indígena Mallamas - Fabio Edmundo Enríquez Miranda	Carrera 9 N 9-67 ipsmallamas@yahoo.es	DTA 529 del 19/05/2023
Organizaciones de Imagenología Colombiana - Mario Giovanny Lara Balcazar	Carrera 19 A# 82-85 Consultorio 301, Bogotá D.C. oieneiva@gmail.com	DTA 529 del 19/05/2023

ORGANIZACIÓN TERPEL S.A - Sandra Cristina Rodríguez	Carrera 7 No. 75-51 gestion.proveedores@terpel.com	DTA 529 del 19/05/2023
Hospital San Rafael de Leticia, ESE	Carrera 10 # 13-78 info@hospitalsanrafael.gov.co , francy_eylen@hotmail.com	DTA 529 del 19/05/2023
Dirección Sanidad Armada Nacional	Cra 11 no. 10 – 15 disan@armada.mil.co	DTA 529 del 19/05/2023
Departamento De Policía Amazonas – Área de Sanidad	Carrero 11 No. 11 - 32	DTA 529 del 19/05/2023
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Km 0,5 vía Leticia – Tarapacá aarangos@sena.edu.co	DTA 529 del 19/05/2023
SERVISALUD - Mauricio Álvarez Gil	Calle 26 No.85 D-55 L A142- 143 Bogotá D.C. gestionambiental@servisalud.com.co	DTA 529 del 19/05/2023
SONACOL S.A.S. - Luis Fernando Solarte Viveros	Carrera 86 No. 51-66 Bogotá D.C. luis.solarte@grupolhs.com	DTA 529 del 19/05/2023
TALMA, S.A.	Aeropuerto Vásquez Cobos luisa.lopez@talma.com.co servicioalcliente@talma.com.co	DTA 529 del 19/05/2023

Acción 12. Desarrollar actividades de capacitación a nivel regional y local sobre el manejo ambientalmente racional de los residuos peligrosos dirigidos a diferentes actores involucrados en la cadena de gestión, incluyendo pequeños generadores y gestores.

Primer trimestre de 2023 – Avance (33%)

De acuerdo al Plan Operativo formulado para el año 2023, las Direcciones Territoriales de la entidad desarrollará una capacitación a nivel regional en el manejo racional de los residuos peligrosos a diferentes actores de los departamentos Putumayo, Amazonas y Caquetá correspondientemente, sin embargo, la Subdirección de Administración Ambiental apoyo con la ejecución de las siguientes acciones:

El día 23 de marzo de 2023 sobre las 10:30 am de manera virtual se realizó una capacitación virtual al usuario RESPEL Corporación Fortalecer con el objetivo de emitir lineamientos sobre la gestión integral de residuos peligrosos en jurisdicción de la entidad. Así mismo durante el espacio virtual se identificó que dicho usuario no se encuentra inscrito en el Registro RESPEL de la entidad, por lo tanto mediante comunicación escrita dirigida a Corpoamazonia se debe solicitar la Inscripción en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos conforme lo establece el anexo 1 de la Resolución 1362 de 2007.

El día 06 de marzo de 2023 sobre las 09: 30 am de manera virtual se realizó una capacitación virtual al usuario RESPEL ICA Putumayo con el objetivo de emitir lineamientos sobre la gestión integral de residuos peligrosos en jurisdicción de la entidad y despejar dudas relacionadas con la plataforma RESPEL.

El día 06 de marzo de 2023 sobre las 3:00 pm de manera virtual se realizó una capacitación virtual al usuario RESPEL IPS Medeli Center Orito con el objetivo de orientar sobre el manejo y funcionamiento de la plataforma RESPEL.

Segundo trimestre de 2023 – Avance (40%)

Teniendo en cuenta el Plan Operativo Anual de Control y Vigilancia de los recursos naturales- CVR, específicamente para la presente acción dentro del Plan de gestión de residuos peligrosos de

Corpoamazonia vigencia 2023 remitido mediante el memorando SAA 271 del 2023, se determinó para su ejecución los siguientes compromisos por parte de la entidad.

Cada Dirección Territorial de la entidad desarrollara una (1) capacitación a nivel regional en el manejo racional de los residuos peligrosos a diferentes actores de su jurisdicción (pequeños generadores y Gestore Respel).

La Subdirección de Administración Ambiental apoyara técnicamente realizando una presentación sobre la gestión de residuos peligrosos, con el objetivo de que pueda ser difundida en las capacitaciones realizadas por las Direcciones Territoriales de Putumayo, Amazonas y Caquetá. Por lo tanto, en cumplimiento de los compromisos adquiridos, durante este periodo:

La Subdirección de Administración Ambiental- SAA mediante el memorando SAA 459 del 24 de abril de 2023, realizó una invitación a participar de una capacitación virtual sobre la Gestión Integral de Residuos Peligrosos dirigida al equipo de educación ambiental de cada Dirección Territorial de la entidad programada para el 02 de mayo de 2023 sobre las 9 am. En este espacio participaron 4 personas, entre la Dirección Territorial Putumayo, Caquetá y Amazonas, así como también la SAA.

Por consiguiente, mediante el memorando SAA 489 del 02 de mayo de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad remitió a los equipos de educación ambiental de cada Dirección Territorial de la entidad la presentación proyectada durante la capacitación realizada el 02 de mayo de 2023, con su respectivo listado de asistencia, con el objetivo de ser empleada por los mismos, al momento de capacitar a los pequeños generadores y gestores de residuos peligrosos-RESPEL en jurisdicción de la entidad.

Acción 13. Implementar medidas para el manejo ambientalmente racional de desechos con mercurio añadido en el marco del Convenio de Minamata, tales como pilas, lámparas fluorescentes, termómetros y amalgamas. **Esta actividad se encuentra proyectada para el año 2021 y 2026. Avance (50%).**

Segundo trimestre de 2023 - Avance (60%)

El día 20 de abril del 2023, la entidad asistió de manera virtual en la primera reunión preparatoria para la realización de la sexta jornada de recolección de residuos posconsumo en Corpoamazonia, en la cual quedó como fecha estipulada para realizarse los días 19 y 20 de septiembre de 2023.

El día 25 de mayo de 2023, la entidad asistió de manera virtual a la segunda reunión preparatoria de la sexta jornada de recolección de residuos posconsumo, en donde se acordó la logística (bodega de acopio, personal que apoyaran en los diferentes puntos de recepción, vehículos para la recolección y transporte hacia los diferentes sitios de disposición final).

El día 22 de junio de 2023, la entidad asistió de manera virtual a la tercera reunión preparatoria de la sexta jornada de recolección de residuos posconsumo, en la cual ilustraron el diseño de la jornada, la información que debe llevar los mensajes radiales y las emisoras donde se difundirán, quedando como tarea por parte de las Corporaciones Posconsumo enviar las presentaciones para realizar las capacitaciones.

Acción 14. Capacitación al cumplimiento de la inscripción y el diligenciamiento de información en el inventario Nacional de PCB, en marco de las Resoluciones 0222 de 2011 y 1741 de 2016.

Primer trimestre de 2023 - Avance (70%)

El 23 de febrero de 2023, se asistió a un encuentro virtual con las autoridades ambientales del país coordinado por el Grupo PCB del IDEAM, con el objetivo de realizar un plan de contingencia para recuperar la información diligenciada por los propietarios PCB en el año 2021, a causa de un error en el inventario PCB. Cuyo evento contó con la participación de 54 funcionarios públicos de las Autoridades Ambientales de Colombia.

Segundo semestre de 2023 - Avance (90%)

El 12 de abril de 2023, se realizó una capacitación virtual a la Dirección territorial de Caquetá con el objetivo de realizar una jornada de Inducción y Reinducción CVR relacionada a la temática del Inventario PCB de Corpoamazonia.

En el marco del oficio IDEAM No. 20236040039991 de 2023, el día 27 de junio de 2023 sobre las 09.30 am, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad, realizó la capacitación virtual a los propietarios de equipos PCB inscritos en el inventario PCB en jurisdicción de Corpoamazonia, con el objetivo de resolver dudas frente al diligenciamiento del periodo de balance de 2021 en el inventario de PCB. Este evento tuvo la participación de 5 personas.

Acción 15. Articular mediante mesas de trabajo conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Gobernación del Amazonas y el municipio de Leguizamo del departamento de Putumayo, alternativas de tratamiento y disposición in situ de los residuos Respel generados en los Corregimientos Departamentales. **Avance acumulado (50%).**

Segundo semestre de 2023 - Avance (60%)

La Subdirección de Administración Ambiental de la entidad, mediante el memorando SAA 624 del 16 de junio de 2023, solicitó a las Direcciones Territoriales de Putumayo y Amazonas, se convoque y oficie a los hospitales y centros de salud del municipio de Puerto Leguizamo del departamento de Putumayo y de las áreas no municipalizadas del departamento de Amazonas, con el fin de socializar y concluir el documento denominado “LINEAMIENTOS PARA ESTABLECER LOS PROCESOS DE DESACTIVACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESPAL DE RIESGO BIOLÓGICO (ANATOMOPATOLÓGICOS) EN LAS ÁREAS NO MUNICIPALIZADAS DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y MUNICIPIO DE LEGUIMIZAMO DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO EN JURISDICCIÓN DE CORPOAMAZONIA”, consolidado por la Subdirección de Administración Ambiental hasta el momento, en aras de reglamentar el proceso. Para ello se propone realizar una reunión virtual el jueves 29 de junio de 2023 sobre las 09:30 am.

Acción 16. Articular mediante mesas de trabajo y gestionar conjuntamente con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Fondo de Aceite Usado, gestores que oferten servicios de aprovechamiento, tratamiento o disposición final en la jurisdicción, para los generadores de aceite lubricante usado.

Primer trimestre de 2023 - Avance (70%)

El 23 de marzo de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad mediante el oficio SAA 521 remitió a la Directora Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible remitió respuesta a la invitación sobre la vinculación por parte de Corpoamazonia a la iniciativa del Fondo de Aceites Usados – FAU de promover jornadas de divulgación y sensibilización para el adecuado manejo de los aceites lubricantes usados de origen automotriz e industrial dirigida a los diferentes actores de la cadena de gestión de los ALU remitida mediante el oficio con radicado No. 2023E1002178 y radicado interno No. 597 del 24/02/2023, manifestando el interés de participar brindando la disponibilidad para llevar a cabo dichas mesas de trabajo en los auditorios existentes en la ciudad de Florencia por parte de la Dirección Territorial Caquetá, el auditorio localizado en el municipio de Mocoa del departamento de Putumayo. Para el caso de la Dirección Territorial de Amazonas el acercamiento presencialmente se puede realizar en la sede de Leticia del departamento de Amazonas directamente con la territorial encargada. Transversalmente a esta actividad es posible realizar mesas de trabajo virtuales con los generadores, gestores RESPEL y Direcciones Territoriales de en jurisdicción de la entidad y divulgar información relacionada en las redes sociales de la entidad.

Segundo trimestre de 2023 - Avance (75%)

En el marco del oficio SAA 521 del 23 de marzo de 2023, mediante correo institucional el Fondo de Aceites Usados – FAU con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS, estableció las siguientes fechas, para la realización de jornadas de divulgación y sensibilización sobre el

correcto manejo de los aceites lubricantes de origen automotor e industrial en jurisdicción de Corpoamazonia:

Departamento de Putumayo- municipio de Mocoa: miércoles 26 de julio de 2023, sobre las 3 pm.
Departamento de Caquetá- municipio de Florencia: miércoles 2 de agosto de 2023, sobre las 3 pm.
Departamento de Amazonas- municipio de Leticia: Tentativamente para el miércoles 20 de septiembre de 2023.

Por consiguiente, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad, solicitó a la Subdirección Financiera de la entidad, mediante el memorando SAA 622 del 16 de junio de 2023, el préstamo del auditorio José Eliecer Robles de Corpoamazonia sede Mocoa, para el día 26 de julio de 2023 de 3:00 pm a las 6:00 pm.

Acción 23. Fortalecer el proceso de visitas de inspección, vigilancia y control a los generadores y gestores de residuos peligrosos de los departamentos de Caquetá, Putumayo y Amazonas.

Primer trimestre de 2023 - Avance (70%)

A corte del 31 de marzo de 2023, en cumplimiento del artículo No. 6 de la Resolución 1362 de 2007, se inscribieron diez (10) usuarios RESPEL en el Registro RESPEL de Corpoamazonia (Putumayo:8, Caquetá:1, SAA:1) y se identificó en la plataforma RESPEL administrada por la entidad a 235 Usuarios RESPEL sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022 de los cuales 4 presentan estado abierto, 181 estado cerrado y 50 usuarios RESPEL aún no crean el periodo de balance de 2022.

Por directriz del memorando DG No. 40 del 27 de 2023, se realizó de manera presencial la jornada de inducción y reinducción de CVR y LAR durante los días 30 y 31 de marzo de 2023 a la Dirección Territorial de Caquetá, en donde a las contratistas a cargo de Residuos Peligrosos se capacitó sobre el proceso de revisión y validación de la información diligenciada por los usuarios RESPEL inscritos en el Registro RESPEL de Corpoamazonia.

Segundo trimestre de 2023 - Avance (80%)

El 24 de mayo de 2023, se proyectó el memorando SAA 2023-37-03 con destino a las Direcciones Territoriales de la entidad con objetivo de solicitar la convocatoria de los usuarios RESPEL sujetos de cobro en el año 2023 e inscritos en Registros Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos de Corpoamazonia, con el fin de brindar orientaciones sobre el diligenciamiento del Formato Excel-Formato de costos totales del proyecto RESPEL, para el día 31 de mayo de 2023 sobre las 10:00 am mediante el link: <https://meet.google.com/pue-pcqj-yhq>.

Durante el segundo semestre de 2023, la entidad realizó un total de 5 inscripciones (4 en Putumayo y 1 en Caquetá) en el Registro Respel en cumplimiento del artículo No. 6 de la Resolución 1362 de 2007 y mediante el memorando SAA 584 del 01 de junio de 2023 se remitió a las Direcciones Territoriales de la entidad un informe de seguimiento al periodo de balance de 2022 diligenciado por los usuarios registrados en la plataforma RESPEL de la entidad, en donde se determinó a corte de 01 de junio de 2023 a un total de 236 usuarios sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022 de los cuales: 14 presentan PB abierto, 179 PB cerrados y 43 Pendientes por cargar.

Así mismo, en cumplimiento del Artículo 11- Seguimiento y Monitoreo de la Resolución 1362 de 2007, a corte del primer semestre de 2023, las Direcciones Territoriales de la entidad, realizaron 43 conceptos de seguimiento y monitoreo a usuarios RESPEL que diligenciaron el periodo de balance de 2022 en jurisdicción de la entidad, los cuales se detallan a continuación:

Tabla 8. Relación de conceptos técnicos de seguimiento y monitoreo a usuarios RESPEL en jurisdicción de Corpoamazonia.

No.	CÓDIGO CONCEPTO	ESTABLECIMIENTO	DEPARTAMENTO
1	CT DTP 308	IPS PROSVISALUD EU	Putumayo

2	CT DTP 310	LUBRIAUTOS SAN DIEGO	Putumayo
3	CT DTP 350	AUTOMORALES S.A.S ZOMAC	Putumayo
4	CT DTC 0412 DE 2023	Distrillantas	Caquetá
5	CT DTC 0411 DE 2023	Distrirepuestos	Caquetá
6	CT DTC 0425 DE 2023	Centro de salud la Montañita	Caquetá
7	CT DTC 0426 DE 2023	Unidad transitoria Larandia	Caquetá
8	CT DTC 2546 DE 2023	IPS Solita	Caquetá
9	CT DTC 0448 DE 2023	Jardines de paz	Caquetá
10	CT DTC 0516 DE 2023	Organización Terpel	Caquetá
11	CT DTC 0427 DE 2023	Profamilia	Caquetá
12	CT DTC 0450 DE 2023	Prosalud	Caquetá
13	CT DTC 0489 DE 2023	SIES SALUD	Caquetá
14	CT DTC 0487 DE 2023	MEDICINA LEGAL	Caquetá
15	CT DTC 0448 DE 2023	Sonria dama florencia	Caquetá
16	CT DTC 0443 DE 2023	FAMAC LTDA	Caquetá
17	CT DTC 0444 DE 2023	EDS COFEMA	Caquetá
18	CT DTC 0609 DE 2023	Laboratorio FAMI	Caquetá
19	CT DTC 0452 DE 2023	Batallón Liborio Mejia	Caquetá
20	CT DTC 0453 DE 2023	IPS Horisoos	Caquetá
21	CT DTC 0454 DE 2023	Laboratorio Nancy Sandoval	Caquetá
22	CT DTC 0456 DE 2023	Laboratorio diagnostico veterinario	Caquetá
23	CT DTC 0455 DE 2023	Funerario los Olivos	Caquetá
24	CT DTC 0451 DE 2023	Medicina domiciliaria de Colombia	Caquetá
25	CT DTC 0467 DE 2023	IPS San Antonio de Getucha	Caquetá

26	CT DTC 0168 DE 2023	IPS Hospital Local Curillo	Caquetá
27	CT DTC 0169 DE 2023	IPS Centro de salud Albania	Caquetá
28	CT DTC 0418 DE 2023	CD AUTOSHOP FLORENCIA	Caquetá
29	CT DTC 0430 DE 2023	CEDIM	Caquetá
30	CT DTC 0419 DE 2023	CLINICA ESPECIALIZADA EN ADICCIONES LUIS AMIGO	Caquetá
31	CT DTC 0433 DE 2023	CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA SEDE PRINCIPAL	Caquetá
32	CT DTC 0431 DE 2023	COMPAÑÍA LIDER DE PROFESIONAL EN SALUD-CLISALUD	Caquetá
33	CT DTC 0432 DE 2023	CORPORACION MEDICA DEL CAQUETA SEDE CLINICA	Caquetá
34	CT DTC 0434 DE 2023	DAVITA	Caquetá
35	CT DTC 0435 DE 2023	EDS FLORENCIA	Caquetá
36	CT DTC 0436 DE 2023	HOSPITAL MALVINAS	Caquetá
37	CT DTC 0600 DE 2023	DIRECCION SANIDAD FUERZA AEREA	Caquetá
38	CT DTC 0601 DE 2023	IPS SOLANO	Caquetá
39	CT DTA 0170 de 2023	FIDIC	Amazonas
40	CT DTA 0171 de 2023	Empresa de Energía para el Amazonas ENAM	Amazonas
41	CT DTA 0172 de 2023	ESE Hospital San Rafael - Leticia	Amazonas
42	CT DTA 0173 de 2023	ESE Hospital San Rafael - ANM	Amazonas
43	CT DTA 0174 de 2023	Fundación clínica Leticia	Amazonas

Acción 25. Fortalecer la inspección, vigilancia y control ambiental a la gestión integral de desechos contaminados con PCB.

Primer trimestre de 2023 - Avance (20%)

Mediante el memorando SAA 160 del 13 de febrero de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de Corpoamazonia remitió a las Direcciones Territoriales de Putumayo, Amazonas y Caquetá lineamientos para verificación de información sobre usuarios registrados en PCB de la entidad durante el año 2023 en cumplimiento de la Resolución 222 del 15 de diciembre de 2011 modificada mediante la Resolución MADS No.1741 del 2016. Por lo cual, cada una de las Direcciones Territoriales oficiaron a los usuarios inscritos, recordando el cumplimiento de los tiempos establecidos por la normatividad ambiental para la actualización anual de los periodos de balance, en este caso enero a diciembre de 2022 y los periodos vencidos si se requiere según el caso, para

lo cual mediante el memorando SAA 160 de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental remitió a las mismas, el listado de usuarios PCB inscritos en la entidad hasta el momento con el objetivo se identifique los usuarios sujetos a oficiar durante el presente año.

Segundo trimestre de 2023 - Avance (25%)

Considerando los inconvenientes con el periodo de balance de 2021 en el inventario nacional de PCB desde el IDEAM, Corpoamazonia mediante el memorando SAA 584 de 2023, realizó un plan de choque y monitoreo al reporte del periodo de balance de 2021 por parte de los propietarios de equipos PCB inscritos en el inventario PCB en jurisdicción de Corpoamazonia que aún no ha realizó este reporte, identificando un total de 38 usuarios sin crear periodo de balance de 2021 de un total de 44 usuarios PCB inscritos por la entidad. Para lo cual cada Dirección Territorial oficio a los 38 usuarios señalados, con el objetivo de recordar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el Artículo No. 16 Resolución 222 del 15 de diciembre de 2011, resaltando que al no cumplir con el reporte del periodo de balance del 2021 serán constitutivas de infracción ambiental conforme lo estipula el artículo 5 y 40 de la ley 1333 de 2009. Por lo anterior, con la intención de resolver dudas frente el diligenciamiento del periodo de balance de 2021 en el inventario de PCB en jurisdicción de Corpoamazonia, se realizará una capacitación virtual a los usuarios PCB el día martes 27 de junio de 2023 sobre las 9:30 am mediante el link: <https://meet.google.com/aug-ckix-rro>.

Acción 26. Implementar en articulación del nivel nacional un sistema de trazabilidad de RESPEL que permita monitorear la trayectoria de un residuo peligroso desde que sale del establecimiento que lo genera, se transporta e ingresa a una instalación autorizada para su manejo, valoración, aprovechamiento, tratamiento y disposición final, permitiendo un mejor control por parte de los diferentes actores involucrados (generadores, transportadores, gestores licenciados) y el seguimiento por parte de CORPOAMAZONIA.

Primer trimestre de 2023 - Avance (50%)

Mediante la circular SAA No. 07 del 17 de marzo de 2023 la Subdirección de Administración Ambiental remitió a las Direcciones Territoriales de la entidad lineamientos para la revisión de Planes de Contingencia para el transporte Terrestre y Fluvial de mercancías peligrosas derivadas del Sector Salud.

Segundo trimestre de 2023 - Avance (85%)

El 07 de junio de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad mediante el memorando SAA 586 solicitó a las Direcciones Territoriales de la entidad información sobre Planes de Contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos y/o sustancias nocivas en actividades de transporte terrestre y/o fluvial en jurisdicción de Corpoamazonia.

Por otra parte, mediante la circular externa DG No. 08 del 13 de junio de 2023 la Subdirección de Administración Ambiental de la entidad remitió a las empresas transportadoras terrestres y fluviales de mercancías peligrosas derivadas del sector salud de los departamentos de Putumayo, Caquetá y Amazonas, orientaciones sobre la presentación a Corpoamazonia de Planes de Contingencia para el transporte Terrestre y Fluvial de mercancías peligrosas derivadas del Sector Salud.

Acción 29. Brindar información al público sobre el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos (generadores y gestores), incluido gestión residuos posconsumo y los avances sobre su implementación, a través del portal WEB institucional y diferentes medios de comunicación.

Primer trimestre de 2023 - Avance (70%)

Mediante el memorando SAA 346 del 31 de marzo de 2023, se solicitó a la Subdirección Administrativo y Financiero de la entidad, la creación de la sección en la Página Web para PLAN RESPEL CORPOAMAZONIA 2020-2023, con el objetivo de brindar información al público sobre el avance de ejecución de dicho plan de las vigencias 2021, 2022 y primer trimestre del año 2023.

Segundo trimestre de 2023 - Avance (90%)

En la Página Web de Corpoamazonia ingresando al link: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/planes-y-programas/raspeel>, la comunidad puede detallar el Plan para la Gestión Integral de Corpoamazonia 2020-2030 y su ejecución durante el Plan Institucional de Corpoamazonia 2020 -2023, mediante el acceso a los siguientes apartados:

Plan para la Gestión Integral de Corpoamazonia 2020-2030

Objetivo general.

Objetivos específicos y estrategias planteadas.

Normativa asociada.

Marco conceptual.

Clasificación de residuos peligrosos.

Ejecución del plan RESPEL durante el Plan Institucional de Corpoamazonia 2020 -2023.

Acción 30. Establecer estrategias de divulgación y promover acciones para sensibilizar y concientizar a los diferentes sectores y actores locales que generan residuos posconsumo, incluido el domiciliario, para que se vinculen a las jornadas de recolección de residuos posconsumo. **Avance acumulado (38,39%)**

Segundo trimestre de 2023 - Avance (40%)

Cada Dirección Territorial de la entidad implementará una estrategia para divulgación, promoción para sensibilización, concientizar a sectores y actores que generan residuos posconsumo según el programa de educación ambiental formulado por la SAA, para un total de 3 estrategias ejecutadas, los cuales respectivamente contemplan el desarrollo de 5 acciones las cuales deberán ser ejecutadas al 100% durante el año 2023. Cabe resaltar que una acción de la 5 es liderada por la SAA y grupo de comunicaciones.

Por lo tanto, durante este periodo, los programas Posconsumo se encuentran en proceso de definición de tipos de residuos a recolectar durante el año 2023 en Corpoamazonia, principalmente de la confirmación de la recepción de cartuchos o tóner que ha sido requeridos en las jornadas anteriores por parte de las diferentes entidades participantes de la jornada; así mismo, dichos programas posconsumo deberán remitir las presentaciones (diapositivas) oficiales de los residuos a recolectar durante el presente año.

Acción 31. Desarrollar un programa o actividad de educación y comunicación ambiental, dirigidas a los consumidores y ciudadanía en general sobre la correcta gestión de los residuos o desechos peligrosos, incluidos los residuos posconsumo e incorporando la estrategia nacional de economía circular. **Avance acumulado (55,55%)**

Segundo trimestre de 2023 - Avance (65%)

Las acciones contempladas a desarrollar durante el año 2023 por parte de las Direcciones Territoriales de la entidad, según la estrategia formulada por la Subdirección de Administración Ambiental de Corpoamazonia denominada "Capacitación", consiste en ejecutar las siguientes actividades:

Capacitaciones para docentes de educación primaria y media sobre la realidad local en la gestión de residuos peligrosos

- Talleres de Sensibilización en los barrios, organizaciones y comunidades
- Taller de capacitación a los representantes de instituciones públicas y privadas como socios multiplicadores de acciones de la gestión de Respel.
- Talleres para comerciantes y población en general.
- Taller de capacitación dirigido a establecimientos de salud como hospitales, clínicas, consultorios, farmacias, dispensarios médicos.

Por lo anterior, durante este periodo la Dirección Territorial de Caquetá realizó tres (3) capacitaciones a los representantes de instituciones públicas y privadas como socios multiplicadores de acciones de la gestión de Respel, de la siguiente manera:

Con el fin de dar a conocer la 6ª Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el departamento del Caquetá, el día 26 de mayo del 2023 en las instalaciones del Batallón Liborio Mejía, se hizo una capacitación a los soldados pertenecientes del área ambiental, dándoles a conocer cada CORPORACIÓN POSCONSUMO y que tipo de residuos se reciben, informándoles también cuál es la disposición final que realizan y cómo deben ser entregados estos productos. (Informe técnico No. 0338 del 29 de mayo de 2023).

Capacitación en residuos Posconsumo a soldados del Batallón Liborio Mejía realizada el 26/05/2023



El día miércoles 07 de junio del 2023, se dio inicio a la capacitación a los estudiantes de la institución educativa el LIBERTADOR del municipio de Curillo Caquetá sobre el manejo de los RESIDUOS SOLIDOS Y POSCONSUMO Y DE PRIMEROS AUXILIOS, se capacito a los estudiantes sobre la importancia de saber distinguir entre los Residuos Sólidos cuales son biodegradables y cuales no son degradables, también se les enseñó distinguir con el nuevo código de colores donde debe ir cada residuo el color (BLANCO) son los plásticos, cartón, vidrio, papel y metales (VERDE) son los restos de comida desechos agrícolas y el color (NEGRO), son el papel higiénico, servilletas, papeles y cartones contaminados con comida, papel metalizado. LOS RESIDUOS SOLIDOS SON DE TRES TIPOS, INORGANICOS, los ORGANICOS y los SANITARIOS en el transcurso de la capacitación se logró que los estudiantes participaran y dieran su aporte con sus propias palabras lo que entendían sobre el tema.

El 26 de junio de 2023, con el fin de dar a conocer la 6ª Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo en el departamento del Caquetá, en el auditorio de las instalaciones del Instituto Colombiano Agropecuario de Florencia Caquetá, se hizo una capacitación a los funcionarios de dicha entidad, dándoles a conocer la jornada, las CORPORACIONES POSCONSUMO que participarán, tipo de residuos que se reciben, como se deben entregar y la certificación que reciben por la entrega de los residuos como entidad. (Informe técnico No. 0424 del 27 de junio de 2023).

2.3.9. ACTIVIDAD: 320239 Implementar la planificación y el ordenamiento ambiental (EEU), la gestión del espacio público (ZV/ZC %) y gestión de residuos sólidos en 5 centros urbanos de la jurisdicción

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 y 2022, y ya fue cumplida.

3. PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a fortalecer los procesos relacionados con la formulación, revisión y ajuste de planes de ordenación, de manejo, y reglamentación de corrientes y cuerpos de agua con mayor presión de uso. Así mismo a reforzar la gestión para dinamizar la ejecución articulada de los planes e instrumentos formulados y adoptados.

El segundo proyecto está orientado a mejorar los procesos de asesoría para la formulación de planes y fijación de objetivos y metas que garanticen el uso eficiente y la calidad del agua. En tal sentido se quiere incidir para que las administraciones municipales programen el desarrollo y ejecución de plantas de potabilización para sus acueductos, y sistemas de colectores y plantas de tratamiento de aguas residuales, que reduzcan los niveles de cargas contaminantes que se vierten a las fuentes hídricas.

El tercer proyecto se orientará al fortalecimiento de las capacidades de la corporación para el seguimiento y monitoreo al uso y aprovechamiento del recurso hídrico, para la implementación de estrategias de monitoreo a fuentes hídricas con mayor presión de uso, y para incrementar el conocimiento sobre el estado, uso y presión de las aguas subterráneas.

3.1. PROYECTO: 32031 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico

Este proyecto está orientado a mejorar la capacidad institucional y de la comunidad para formular, ejecutar y hacer seguimiento a la implementación de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras (POMCA), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) y Planes de Ordenación del Recurso Hídrico (PORH). Si bien en el pasado la Corporación adelantó procesos de ordenación de cuencas hidrográficas, los ajustes en la normatividad ambiental en los últimos lustros han conllevado a que en la jurisdicción solo existan actualmente un POMCA, un PORH y dos PMM adoptados acorde con la normatividad vigente.

Tanto para los instrumentos ya formulados y en ejecución, como para los que se formulen en el futuro, es necesario garantizar la inclusión de la gestión del riesgo y el cambio climático.

3.1.1. ACTIVIDAD: 320311 Avanzar en la formulación o ajuste de POMCAS en Subzonas Hidrográficas priorizadas

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse durante los años 2021 y 2022.

Para la vigencia 2022, esta actividad tuvo un avance del 90%, y aunque no fue programada para la vigencia 2023, en el primer semestre de 2023 se tiene un avance del 98,2%.

POMCAS RIO LORETOYACU en municipio de Puerto Nariño en Amazonas, (99% Avance).

Este POMCA tiene un avance del 99%, contando con el cierre de las fases de aprestamiento, diagnostico, prospectiva y formulación. Queda pendiente la resolución de adopción, cumpliendo el procedimiento establecido e el Decreto 1640 de 2012 (adoptado en el decreto 1076 de 2015).

El procedimiento de consulta previa con el Resguardo Ticoya, cerro sin acuerdos el pasado 20 de mayo, en presencia del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo y el departamento de Amazonas. El principal motivo para no tener acuerdos es el incumplimiento en las medidas de manejo y actividades definidas en el plan de manejo de Humedal Ramsar Tarapoto, cuyo proceso fue liderado por Minambiente y la Fundación Omacha.



Figura. consulta previa con el Resguardo Ticoya.

POMCAS RIO MOCOA en el Municipio de Mocoa, San Francisco y Villagarzón en Putumayo- (97% Avance).

Las fases de aprestamiento, diagnóstico, prospectiva y evaluación detallada de zonas ambientalmente aptas para reasentamiento están en 100%, de ejecución.

En el segundo trimestre de 2023 se llevó a cabo la consulta previa con la comunidad Nasa Kíwie Hijos de Juan Tama en Mocoa, cerrando sin acuerdos. Con lo anterior, la fase de formulación se acerca al 87% de ejecución.



Figura. consulta previa con la comunidad Nasa Kíwie Hijos de Juan Tama en Mocoa

3.1.2. ACTIVIDAD: 320312 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados

Meta 2023: 2 POMCAS y PMA formulados. **Avance:** 0%

Se formuló el proyecto “MEJORAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL ÁREA DE RONDA HÍDRICA POR MEDIO DE PROTECCIONES DIRECTAS, RESTAURACIÓN PAISAJÍSTICA Y DESCONTAMINACIÓN DEL CAÑO EL DESPEJE FASE III; EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA CAÑO EL DESPEJE, ENTRE LOS BARRIOS TRANSPORTADORES Y VILLA MÓNICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA; DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

El caño Despeje, nace en el sector de las Malvinas, hace un recorrido de 3194 ml hasta su desembocadura en el río Hacha; desde su inicio, recoge vertimientos de aguas residuales, así como también las descargas de canales de aguas lluvias procedentes de las vías. El caudal de aguas

superficiales que recoge el canal, no representa un volumen considerable que pueda diluir el 100% de aguas residuales.

Con la ejecución de este proyecto se pretende dar solución a esta problemática.

Se encuentra en proceso de contratación, según el cronograma se tiene las siguientes fechas:

Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaración de Desierto: 21/07/2023.

3.1.3. ACTIVIDAD: 320313 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.

Meta 2023: 1 PORH adoptado. **Avance:** 0 (0%)

Mediante Acuerdo No. 04 de 2021, el Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA creó y adicionó el Capítulo Independiente de Inversiones con cargo a recursos del Sistema General de Regalías conforme a lo dispuestos en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, el cual se priorizó el proyecto.

La LEY 2279 DE 2022 (diciembre 21) por la cual se decreta el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio del 1 ° de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2024, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur Amazonas – CORPOAMAZONIA es beneficiaria de asignaciones directas por valor de QUINCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS VEINTICINCO MIL TRECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 15.261.325.336).

En el acta No 02 del 18 de junio de 2021 en la MESA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANIA INVERSIONES SISTEMA DE REGALIAS –SGR PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL “AMAZONIAS VIVAS” se aprobó la Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH y la Reglamentación del uso y aprovechamiento de las aguas de corrientes hídricas priorizadas, en cumplimiento con lo establecido en el Programa 3203 GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO.

Conforme al concepto técnico No. 001 de 2023, se consideró viable y favorable el proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH Y REGLAMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES AFLUENTES DEL RÍO EL HACHA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, código BPIN 20233223000001” por un valor de DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS (\$2.069.948.062), de los cuales MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS (\$1.827.348.061) corresponden a recursos del Sistema General de Regalías y DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$242.000.000) corresponden a recursos propios de CORPOAMAZONIA, amparados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 373 del 10 de marzo de 2023.

Mediante la Resolución DG-0003 del 3 de enero de 2023, se incorporó los saldos del bienio 2023-2024, correspondiente al cierre del bienio 2021-2022.

Conforme a lo anterior, el proyecto se encuentra en proceso de contratación.

3.1.4. ACTIVIDAD: 320314 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas

Meta 2023: 1 Reglamentación para el uso de las aguas de corrientes hídricas adoptado. **Avance:** 0 (0%)

Dentro del proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO – PORH Y REGLAMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES AFLUENTES DEL RÍO EL HACHA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”, código BPIN 20233223000001” por un valor de DOS MIL SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS

PESOS (\$2.069.948.062), de los cuales MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y UN PESOS (\$1.827.348.061) corresponden a recursos del Sistema General de Regalías y DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES (\$242.000.000) corresponden a recursos propios de CORPOAMAZONIA, amparados mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 373 del 10 de marzo de 2023, que se encuentra en proceso de contratación, se tiene contemplada la reglamentación para el uso de corrientes hídricas priorizadas.

3.1.5. ACTIVIDAD: 320315 Promulgar resoluciones de acotamiento de Rondas Hídricas

Según el plan operativo del Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias Vivas”, esta actividad estaba programada para su ejecución durante los años 2020 – 2021, y ya fue cumplida.

3.2. PROYECTO: 32032 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante

Este proyecto contempla el ejercicio de autoridad ambiental que la Corporación debe ejercer para el control, seguimiento y monitoreo al uso del recurso hídrico para el desarrollo de actividades humanas y productivas en la región, la aplicación de las Tasas por Uso y Tasas Retributivas, y las Resoluciones CRA 874 de 2018 y 898 de 2019, además de la actualización permanente de información sobre el estado y uso del recurso hídrico en la región.

Igualmente está orientado a incidir en el mejoramiento de los estándares de calidad, uso eficiente y ahorro del agua, a partir del fortalecimiento de la asesoría y acompañamiento a los usuarios del agua, para la formulación, ajuste e implementación de instrumentos como los Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), fijación de objetivos y metas de calidad del agua, etc., que respondan a las necesidades y condiciones actuales de la región. Para ello se busca gestionar e incidir en el mejoramiento de aspectos como la implementación de estrategias para el uso responsable del agua, la fijación y concertación de metas de descontaminación, la inversión en infraestructura de saneamiento para el tratamiento de las aguas residuales, la recuperación de áreas degradadas, entre otros, a la vez que se fortalecen los procesos y mecanismos de evaluación a los planes de uso eficiente y de vertimientos, y al cumplimiento de las metas de descontaminación.

Para el primer trimestre de la vigencia 2023, se avanzó en el cumplimiento del seguimiento a los mencionados instrumentos a los municipios así:

3.2.1. ACTIVIDAD: 320321 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA)

Meta 2023: 31 PUEAA. **Avance:** 20 (64,5%)

De acuerdo con la línea base del primer semestre 2023, se identificaron 13 PUEAA municipales aprobados: (Belén de los Andaquíes, San Vicente del Caguán, El Paujil, Leguizamo, Mocoa, Solano, Cartagena del Chairá, Orito, Doncello, Florencia, San José del Fragua, Morelia y Curillo), de los cuales, cuentan con control y seguimiento jurídico y/o técnico 1 expediente y se aprobaron 5 PUEAA durante este segundo trimestre de 2023 para un cumplimiento de la meta del 3,22%.

Departamento	Municipio	% de cumplimiento	Acto administrativo	Fecha de expedición	Fecha final de vigencia	Actuación
Caquetá	El Paujil	70%	1448	8/08/2022	07/08/2027	CT-DTC-237

Por otro lado, 18 municipios actualmente no cuentan con PUEAA vigente. De estos 18 municipios, 1 municipio presentó los documentos de PUEAA a la Corporación y se encuentran en proceso de aprobación o evaluación correspondiente, 4 municipios cuentan con Resolución que aprueba el trámite y 14 municipios se les realizó concepto técnico de seguimiento y reiteración de presentación del documento PUEAA, para un cumplimiento de la meta del 61,29 %.

No.	Departamento	Municipio	Nombre del prestador de acueducto	Observaciones	Actuación
1	Amazonas	Leticia	Municipio de Leticia	En cierre y archivo	Acta de Reunión 001 del 2 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-064 del 28/03/2023
2	Amazonas	Puerto Nariño	Municipio de Puerto Nariño	En cierre y archivo	Acta de Reunión 001 del 3 de mayo de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-194 del 26/06/2023
3	Putumayo	Santiago	EMCOAAS S.A E.S.P	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-
4	Putumayo	San Francisco	ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-
5	Caquetá	Curillo	ESERCU S.A. E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 014 del 27 de febrero de 2023
6	Caquetá	Milán	AGUAS DE MILÁN S.A. E.SP	En cierre y archivo	Acta de reunión No. 021 del 24 de marzo de 2023
7	Caquetá	Puerto Rico	AGUA RICA S.A. E.S.P	En aprobación	Concepto técnico CT-DTC-100 del 15 de marzo de 2023
8	Caquetá	Cartagena del Chairá	EMSERPUCAR	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0160 del 17 febrero 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Cartagena del Chairá.
9	Caquetá	Morelia	ALCALDÍA DE MORELIA	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0119 del 10 de febrero de 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Morelia Caquetá.
10	Caquetá	San José del Fragua	AGUAS DEL FRAGUA	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0583 del 26 de abril de 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de San José del Fragua Caquetá.
11	Caquetá	Solano	AGUAS DE CHIRIBIQUETE	Resolución que otorga	Con Resolución No. 0155 del 15 febrero 2023, se aprobó el PUEAA del Municipio de Solano Caquetá.
12	Putumayo	Sibundoy	AQUASIBUNDOY	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-317 del 2 de junio de 2023
13	Putumayo	Colón	ALCALDÍA DE COLÓN	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-318 del 2 de junio de

					2023
14	Putumayo	Villagarzón	AGUAS LA CRISTALINA	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-320 del 2 de junio de 2023
15	Putumayo	Puerto Guzmán	EMPOGUZMAN	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-319 del 2 de junio de 2023
16	Putumayo	Puerto Caicedo	AGUAS DE PUERTO CAICEDO	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-321 del 2 de junio de 2023
17	Putumayo	Puerto Asís	EAAP	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-322 del 2 de junio de 2023
18	Putumayo	San Miguel	ALCALDÍA DE SAN MIGUEL	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-324 del 2 de junio de 2023
19	Putumayo	Valle del Guamuez	EMSERPUVAG	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-323 del 2 de junio de 2023

Es así como se determina que se hizo seguimiento a 20 prestadores del servicio público de acueducto y el estado de los PUEAA, junto con el seguimiento a quienes lo tienen al día y la apertura de los procesos sancionatorios para los que tienen este instrumento vencido.

3.2.2. ACTIVIDAD: 320322 Realizar control y seguimiento anual a Planes municipales de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Meta 2023: Numero de planes con seguimiento anual (31- PSMV). **Avance:** 20 (64,5%)

De acuerdo con la línea base de 2023, se identificaron 11 PSMV municipales aprobados (Orito, Leguízamo, Villagarzón, Valle del Guamuez, Florencia, San José del Fragua, El Paujil, Cartagena del Chairá, Morelia, El Doncello, Curillo) de los cuales, fueron actuados con control y seguimiento jurídico y/o técnico 1 expediente, para un cumplimiento de la meta del 3,22%.

Departamento	Municipio	% de cumplimiento	Acto administrativo	Fecha de expedición	Fecha final de vigencia	Observaciones
Caquetá	El Paujil	0%	0579	7/04/2022	6/04/2032	CT-DTC-237

Actualmente, 20 municipios no cuentan con PSMV vigente. De estos 21 municipios, 6 municipios se encuentran en proceso de evaluación o aprobación del documento y 13 municipios con conceptos técnicos de seguimiento y actas de reunión requiriendo la presentación del PSMV.

No.	Departamento	Municipio	Nombre del prestador de alcantarillado	Observaciones	Actuación
-----	--------------	-----------	--	---------------	-----------

1	PUTUMAYO	Santiago	EMCOAAS S.A. E.S.P	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-119 del 27 de marzo de 2023
2	PUTUMAYO	Sibundoy	AQUASIBUNDOY	En cierre y archivo	Concepto técnico de seguimiento CT-DTP-120 del 27 de marzo de 2023
3	CAQUETÁ	Belén de los Andaquíes	AGUAS ANDAKI E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 023 del 27 de marzo de 2023
4	CAQUETÁ	Curillo	ESERCU S.A E.S.P	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 09 del 10 de febrero de 2023
5	CAQUETÁ	Milán	AGUAS DE MILÁN S.A. E.S.P	En cierre y archivo	Acta de reunión DTC No. 020 del 24 de marzo de 2023
6	Caquetá	Albania	EMSERPA S.A E.S.P	En evaluación	Concepto técnico CT-DTC-365 del 2 de mayo de 2023.
7	Caquetá	La Montañita	SERVIMONTAÑITA	En evaluación	Auto de inicio de trámite DTC No. 034 del 5 de mayo de 2023
8	Caquetá	Puerto Rico	AGUA RICA	En evaluación	concepto técnico de evaluación CT-DTC-386 del 8 de mayo de 2023
9	Caquetá	San Vicente del Caguán	AGUAS MIXTA DEL CAGUÁN	En evaluación	auto de inicio de trámite DTC No. 033 del 9 de mayo de 2023
10	Caquetá	Valparaíso	AGUASVALP	En cierre y archivo	Acta de reunión No. 0057 del 22 de junio del 2023 - Sobre el estado actual del PSMV
11	Putumayo	Colón	MUNICIPIO DE COLPON	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-314 del 5 de junio de 2023
12	Putumayo	Mocoa	AGUAS MOCOA	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-315 del 5 de junio de 2023
13	Putumayo	Puerto Asis	EAAP	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-331 del 6 de junio de 2023
14	Putumayo	Puerto Caicedo	AGUAS DE PUERTO CAICEDO	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-333 del 6 de junio de 2023
15	Putumayo	Puerto Guzmán	EMPOGUZMAN	En cierre y archivo	concepto técnico de seguimiento CT-DTP-332 del 6 de junio de 2023
16	Putumayo	San Francisco	ALCALDÍA DE SAN FRANCISCO	En cierre y archivo	CT-DTP-316 del 5 de junio de 2023

17	Putumayo	San Miguel	ALCALDÍA DE SAN MIGUEL	En cierre y archivo	CT-DTP-334 del 6 de junio de 2023
18	Amazonas	Leticia	ALCALDÍA DE LETICA	En cierre y archivo	Resolución de cierre Resolución DTA'948 del 21/06/2023
19	Amazonas	Puerto Nariño	ALCALDÍA DE PUERTO NARIÑO	En cierre y archivo	Concepto técnico CT-DTA-193 del 26 de junio de 2023 Concepto técnico de seguimiento CT-DTA-196 del 26/06/2023

3.2.3. ACTIVIDAD: 320323 Promulgar resoluciones fijando objetivos de calidad y metas de cargas contaminantes a corrientes hídricas priorizadas para el período 2020-2024

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020, y ya fue cumplida.

3.3. PROYECTO: 32033 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico

Para la Corporación es necesario avanzar en la consolidación de una línea base de información sobre el recurso hídrico que se alimente, tanto de los procesos de ordenación y manejo, como de los actos de autoridad ambiental, complementada con estrategias acordes a las capacidades institucionales para el desarrollo rutinario de actividades de monitoreo a las condiciones de calidad y cantidad del recurso hídrico, y que así mismo provea los datos y la información adecuada y oportuna para generar los reportes que alimentan el Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH - a nivel nacional, así como la información periódica y contenidos para mantener informada a la comunidad en general, sobre el estado, uso y manejo del Recurso hídrico, a través del proyecto de Educación Ambiental, dando también alcance al acuerdo de Escazú sobre democratización y acceso a la Información Ambiental.

A través de este proyecto, se busca identificar y priorizar el desarrollo de estudios sobre el estado y uso de las aguas subterráneas, diseñar una estrategia para el monitoreo y medición periódica de parámetros de calidad y cantidad sobre corrientes críticas, y reportar los datos para alimentar el Sistema de Información del Recurso Hídrico a nivel nacional.

3.3.1. ACTIVIDAD 320511 Realizar estudios sobre oferta y demanda de aguas subterráneas en zonas fronterizas priorizadas, en concordancia con el proyecto OTCA

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2021, y ya fue cumplida.

3.3.2. ACTIVIDAD 320512 Monitorear periódicamente las características físicas, químicas y bacteriológicas de corrientes hídricas priorizadas.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2020, y ya fue cumplida.

3.3.3. ACTIVIDAD 320513 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA

Meta 2023: 1 PIRMA Formulado. **Avance:** 0 (0%)

El PROGRAMA INSTITUCIONAL REGIONAL DE MONITOREO DEL AGUA – PIRMA se constituye en el documento rector que establece el quehacer en monitoreo del agua en la jurisdicción de

Corpoamazonia, a la vez que sienta las bases para una plataforma de información que permita asimilar, almacenar y difundir la información proveniente del monitoreo.

El PIRMA integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de Corpoamazonia en el marco de la Política Nacional y su Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico. Es un proceso participativo entre la Autoridad Ambiental Regional, el IDEAM y actores regionales en su esfuerzo por alcanzar las metas de conservación y uso sostenible del agua en el marco de su quehacer misional.

La finalidad del Programa es mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del recurso hídrico, así como para fortalecer las capacidades regionales para el monitoreo del recurso hídrico, las redes de monitoreo y los procesos de flujo de información.

El marco normativo del PIRMA se fundamenta en la Política Nacional para la gestión integral del recurso hídrico – PNGIRH, el Programa Nacional de Monitoreo del Recurso Hídrico – PNMRH y en la designación del compromiso de monitoreo y seguimiento del recurso hídrico, de manera explícita, a las autoridades ambientales en su área de jurisdicción - Art. 9 del Decreto 1323 de 2007 (MAVDT, 2007) y art. 16 y 17 del Decreto 1640 de 2012 (MADS, 2012).

En coherencia con estos lineamientos, el plan de acción de Corpoamazonia en el programa de Gestión Integral del Recurso Hídrico plantea la formulación del Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua para la vigencia 2023 con el fin de contar con información que garantice la gestión ambiental en relación con el agua, solución de problemas y necesidades del recurso.

El Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua se formula y desarrolla en tres fases.

Fase 0. Alistamiento: Alistamiento institucional y construcción de Hoja de Ruta

Fase 1. Planificación: esta fase busca establecer las tareas necesarias para optimizar los procesos de monitoreo.

Fase 2. Formulación: comprende la estructuración de los componentes estratégico, programático, tecnológico y financiero del PIRMA.

Evaluación Regional del Agua-ERA: No es una fase propiamente, pero se priorizó en el diagnóstico identificado.

Fase 3. Ejecución y seguimiento: una vez se cuenta con el programa validado y adoptado se inicia la ejecución de actividades; para ello es necesario articular que el programa con los instrumentos de planificación de las Autoridades Ambientales.

Como avance en el primer trimestre de 2023, se desarrolló una fase de alistamiento institucional y construcción de la hoja de ruta teniendo como resultado un documento de diagnóstico del estado de



monitoreo en la jurisdicción de Corpoamazonia. En el diagnóstico se identificó que: La capacidad institucional de Corpoamazonia para el monitoreo integral del agua tanto en términos organizacionales como de personal es muy limitada. En el PAI se reconocen estas limitaciones de capacidad institucional para cubrir todo el territorio y ejercer las funciones como autoridad ambiental donde las condiciones de conectividad son precarias y una problemática ambiental compleja.

Es importante anotar que aún no se ha avanzado en la evaluación regional del agua ERA, proceso que permite tener información y conocimiento básico sobre el comportamiento y estado del agua, la variación espacial y temporal en calidad y cantidad de las diferentes unidades hidrográficas e hidrogeológicas, al igual que, sobre las presiones por uso y contaminación y los efectos sobre la dinámica natural.

Esta evaluación permitiría identificar las zonas y las temáticas de prioridad para la gestión de la Corporación y focalizar acciones de monitoreo del agua superficial, subterránea, sedimentos y sistemas de alerta temprana

para gestión del riesgo.

Con una recopilación estructurada y sistemática se puede construir a partir de la información y documentos existentes en la corporación, en otras entidades de la región y nacionales, se tendría una base para una primera aproximación de la evaluación regional del agua. El Plan de Acción 2020-2023 considera en su diagnóstico elementos de particular relevancia en el tema del agua los cuales se constituyen en un insumo inicial para esta evaluación.

Entre las principales prioridades reconocidas en los documentos y en el trabajo hasta ahora realizado con el equipo de la Corpoamazonia se identifica la necesidad de un monitoreo sistemático para establecer la disponibilidad y calidad de agua y amenazas asociadas a eventos hidrológicos y meteorológicos para establecer los sistemas de alerta temprana. En estos temas hay particular énfasis en los documentos donde se contó con participación de la Corporación: el de diseño de la red de monitoreo hidrometeorológico (IDEAM-MADS) y en el Plan de Acción de Corpoamazonia (2020-2023).

Además de la disponibilidad y seguimiento a las condiciones de cantidad y calidad se identifica la necesidad de fortalecer el monitoreo para la gestión del riesgo a partir de la zonificación de amenazas por eventos de inundación, crecientes súbitas, y avenidas torrenciales, avalanchas y en menor grado sequías. El decreto 1807 de 2014 ordena elaboración de Estudios Básicos de Amenazas y Riesgos (EBAR) que determinen áreas de condición de amenaza y de riesgo que aporten en el proceso de revisión y ajuste a los Planes de Ordenamiento Territorial Municipal POTM.

Otro de los avances identificados, establece una hoja de ruta del proceso de formulación del PIRMA.

FASES	ACTIVIDADES	META
Fase 0 <i>Alistamiento y construcción de Hoja de Ruta</i>	Formalización de equipo de trabajo e instancias de coordinación. Elaboración de diagnóstico de monitoreo y capacidades institucionales.	Equipo de trabajo instancias coordinación formalizados. Hoja de Ruta PIRMA formulada.

	Construcción Hoja de Ruta para PIRMA	
Fase 1 <i>Planificación</i>	Elaboración de MML y Plan Operativo con actividades y subactividades, cronograma, costos, etc. Herramientas y formatos del SS&E Costos anualizados	MML y Plan Operativo PIRMA elaborados. SS&E integrado al Sistema de Gestión.
Fase 2 <i>Formulación PIRMA</i>	Desarrollo componentes PIRMA Corpoamazonia. Realización cursos y talleres de capacitación. Formulación perfiles de proyectos temas prioritarios.	PIRMA formulado. Cursos y talleres de capacitación realizados. Perfiles de Proyecto elaborados.
<i>Evaluación regional del Agua ERA (versión 1)</i>	Definición de ruta crítica para ERA en jurisdicción. Desarrollo de ERA con corte a 2020 (inf. disponible). Construcción en sistema de información bases de datos y productos espaciales.	Evaluación Regional del Agua, primera versión con corte año 2020, de jurisdicción CAZ elaborada.
Fase 3 <i>Implementación PIRMA</i>	Según lo formulado en PIRMA (componentes, Marco Lógico y Plan Operativo).	Por definir según formulación.

Presupuesto estimado:

Dentro del documento Hoja de Ruta elaborado en el PIRMA se identificó un presupuesto estimado de las fases del Programa. A la fecha ya se cuenta con la fase 0 realizada y con avance en la fase 1 de planificación del PIRMA. En el marco de experiencias con otras autoridades Ambientales que han formulado su PIRMA, el presupuesto estimado de la formulación está entre \$200.000.000 a \$400.000.000 dependiendo de la complejidad de la red de monitoreo que se desea implementar.

FASES	2020	2021	2022	2023	Costo estimado millones \$	Duración
Fase 0 <i>Alistamiento y construcción Hoja de Ruta</i>					100-Realizada	6 meses
Fase 1 <i>Planificación</i>					200-400-Realizada.	8 meses

Fase 2 <i>Formulación PIRMA</i>									200-400	6 meses
<i>Evaluación regional del Agua ERA (versión 1)</i>									800	18 meses
Fase 3 <i>Implementación PIRMA</i>									Según formulación	Período PIRMA

Conforme a lo anterior, El Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua – PIRMA, se encuentra en proceso de contratación.

4. PROGRAMA: 3205 ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está conformado por tres proyectos. El primero está orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la Dimensión y los Determinantes Ambientales en sus planes programas y proyectos de desarrollo. Además de entidades territoriales, se contempla ampliar el acompañamiento y asesoría a organizaciones y comunidad en general en aspectos relacionados con la ordenación ambiental del territorio y la socialización y difusión de información sobre determinantes ambientales, como estrategia para fortalecer la participación efectiva de la comunidad en los procesos de ordenación que se desarrollan en la región y dar alcance a los compromisos del acuerdo de Escazú sobre democratización de la información.

También contempla desarrollar procesos de asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance de la gestión del riesgo de desastres, con el propósito de garantizar su adecuada inclusión en los instrumentos de planificación del desarrollo local y regional de corto, mediano y largo plazo. Esto, además de salvaguardar la vida y bienes de la comunidad, el equipamiento social y la infraestructura económica, ayuda a los tomadores de decisiones y a los planificadores regionales, a orientar los procesos de ocupación y uso del espacio, propiciando el establecimiento de asentamientos más seguros y sostenibles.

Documentos entregables:

- Ficha de DA (Word y pdf)
- Resolución de adopción de DA (Word y pdf)
- Acta de Asistencia Técnica (word y pdf)
- Fichas de seguimiento de asuntos ambientales en los POT (word o excel)
- Actas de concertación de asuntos ambientales en los POT (word y pdf)
- Otros insumos de asistencia técnica (lineamientos, conceptos, informes, estudios, insumos cartográficos)

4.1. PROYECTO 32051 Asesoría para la incorporación de la dimensión ambiental en el desarrollo regional y local

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y

seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen la dimensión ambiental; Los determinantes ambientales; La Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia colombiana; Los compromisos del Acuerdo de la Habana, en especial los acuerdos 1.- Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral, y 4.- Solución al Problema de las drogas ilícitas; El modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonia Colombiana – MOTRA -; Los costos ambientales del desarrollo; entre otros. Ello implica mejorar el nivel de resolución y mantener actualizada la información sobre determinantes y asuntos ambientales de la región.

Igualmente se orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Gestión del Riesgo de Desastres a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, para garantizar que en sus procesos de planificación se consideren e incluyan acciones relacionadas con la realización de estudios y levantamiento de datos e información para la identificación y delimitación de áreas de amenaza, socialización y manejo de situaciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo al que pueden estar expuestos la población, la infraestructura, los equipamientos vitales y los medios de vida, al igual que el diseño de medidas para prevenir, atender y mitigar los efectos potenciales como la pérdida de vidas humanas, cultivos y animales.

De igual forma se orientarán esfuerzos en la identificación de usuarios, vacíos y necesidades de asesoría en planificación y ordenación ambiental y en el desarrollo y aplicación de estrategias, metodologías y herramientas para asistir de manera efectiva y oportuna, tanto a las entidades territoriales, como a instituciones e iniciativas locales y regionales de la comunidad, que requieran y demandan por parte de la Corporación, de este tipo de apoyo y asesoría.

En el presente informe se describen las acciones más relevantes de cada una de las actividades ejecutadas en el primer trimestre.

4.1.1. ACTIVIDAD: 320511 Asesorar y prestar asistencia técnica a las ET para la incorporación del Componente Ambiental en Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial Municipal

Meta 2023: 10 Municipios. **Avance:** 10 Municipios (100%)

Departamento de Caquetá:

El equipo de Ordenamiento Ambiental Territorial de la Dirección Territorial Caquetá, en el marco de sus funciones, para el presente trimestre, se encuentra orientado a garantizar los procesos de asesoría y acompañamiento que por norma debe brindar la corporación a entidades territoriales departamentales y municipales para garantizar la inclusión y el seguimiento de la dimensión y los Determinantes Ambientales, Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático, en sus planes programas y proyectos de los Planes de Ordenamiento Territoriales, así como, las acciones para hacer frente a la disminución de la deforestación en cumplimiento a lo ordenado en la Sentencia 4360 del 2018.

Como parte de las acciones desarrolladas, se realizó asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental, gestión del riesgo y cambio climático con los municipios que actualmente se encuentran en proceso de revisión general, modificación, y ajuste de los POTs, y que de manera formal de acuerdo al Decreto 1232 del 2020, solicitaron la asistencia técnica ante CORPOAMAZONIA. Entre los municipios que se encuentran en proceso de asistencia técnica y asesoría para la formulación de sus POTs se encuentran los municipios de San Vicente del Caguán, El Doncello, El Paujil, Puerto Rico, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chaira, Solita, San José del Fragua y Florencia.

Durante las asistencias, se realizaron mesas técnicas para la incorporación de las DA en todos los procesos de revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial, Concertación de planes

parciales, Definición de DA en suelo rural restringido, Sentencia 4360 del 2018, entre otros aspectos ambientales.

El municipio de Albania realizó la entrega final del EOT, con el objetivo de culminar de manera satisfactoria el proceso de revisión y concertación, del cual, se venía concertando desde el año 2022. Se cuenta con acta de concertación y resolución de aprobación de los asuntos ambientales del EOT.

Para los municipios de Puerto Rico, San Vicente del Caguán y El Doncello que terminaron los procesos de revisión documental, se está a la espera de la radicación de los documentos finales de los POTs, para continuar con las mesas de concertación y verificación de ajustes solicitados a través de los conceptos evaluativos. Por otra parte, para el municipio de Valparaíso, se está a la espera de la documentación final, para verificar contenido de ajustes realizados y emitir acta de concertación. Por otra parte, se tiene convocado para el día 28 de junio del 2023, la mesa de asistencia técnica en Gestión del riesgo, Cambio climático y Sentencia 4360 a los municipios de Morelia, El Paujil y La Montañita. Asistencias que complementaría al 100% los indicadores del plan de acción institucional del componente de OAT, GRD y CC.

Entre las actividades desarrolladas, se resumen a continuación:

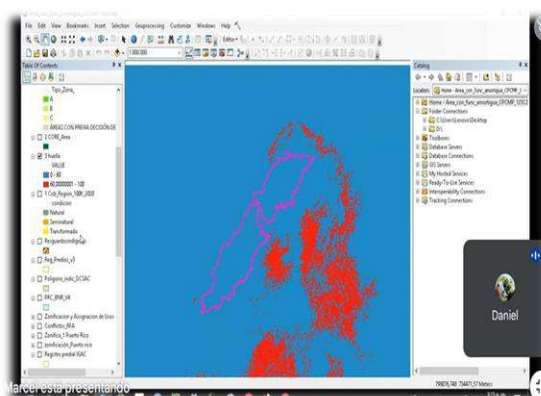
Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 01 de febrero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del proyecto de revisión general del esquema de ordenamiento territorial del municipio de El Doncello en el departamento de Caquetá. Igualmente se socializó el protocolo de concertación y se fijaron fechas para desarrollo del proceso de concertación de los asuntos ambientales.



Mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del PNR Miraflores Picachos

El día 10 de febrero de 2023, se participó en la mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del Parque Natural Regional – PNR Miraflores Picachos, localizado en el departamento de Caquetá entre los municipios de Florencia, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Mesa en la cual se evaluó la metodología aplicada para su definición integrando diferentes estrategias de ordenación que se adelantan en el territorio.



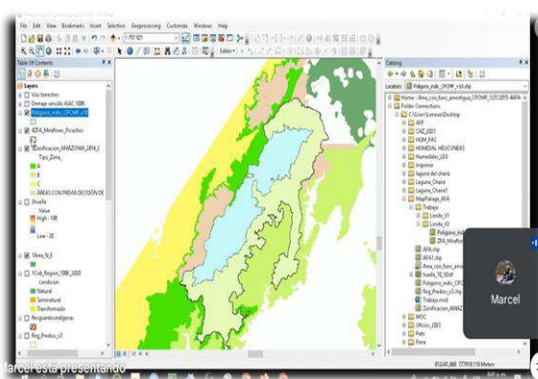
Mesa Técnica al Municipio de San Vicente del Caguán

El día 14 de febrero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del proyecto de modificación excepcional del plan básico de ordenamiento territorial del municipio de San Vicente del Caguán en el departamento de Caquetá. Igualmente se socializó el protocolo de concertación y se fijaron fechas para desarrollo del proceso de concertación de los asuntos ambientales.



Mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del PNR Miraflores Picachos

El día 10 de febrero de 2023, se participó en la mesa técnica para la definición del área con función amortiguadora del Parque Natural Regional – PNR Miraflores Picachos, localizado en el departamento de Caquetá entre los municipios de Florencia, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Reunión en la cual se participó junto con el equipo de ordenamiento territorial de la Dirección Territorial Caquetá y la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial y la WWF.



Socialización propuesta de revisión general del EOT El Doncello

El día 22 de febrero de 2023, se participó en la socialización de la propuesta de revisión general del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Doncello, realizada por el municipio de El Doncello y su equipo consultor, en el marco del proceso de revisión de contenidos específicos y concertación de los asuntos ambientales.



Concertación del Plan Parcial La Florida Campestre en Florencia

El día 23 de febrero de 2022, se participó en la mesa de concertación de los asuntos ambientales de la propuesta de Plan Parcial La Florida Campestre promovido por un gestor privado en suelo de expansión urbana del municipio de Florencia, en el departamento de Caquetá. Cabe resaltar que la propuesta de Plan Parcial cuenta con conceptos de viabilidad, otorgados por la secretaría de planeación y ordenamiento territorial del municipio de Florencia, mediante Resolución No 00953 de fecha 20 de diciembre de 2022.



Socialización propuesta de modificación excepcional del PBOT de San Vicente del Caguán

El día 01 de marzo de 2023, se participó en la socialización de la propuesta de modificación excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de San Vicente del Caguán, realizada por el municipio y su equipo consultor, en el marco del proceso de revisión de contenidos específicos y concertación de los asuntos ambientales.



Mesa Técnica al Municipio de El Paujil

El día 15 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Paujil en la cual se revisó la propuesta de las áreas de desarrollo restringido en suelo rural: suelo suburbano, corredores viales suburbanos y centros poblados para determinar la densidad máxima de viviendas por hectárea, en el municipio de El Paujil – Caquetá.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 22 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del POT del municipio de Puerto Rico en el departamento del Caquetá. de la cual participaron los consultores y el Alcalde del municipio, de igual forma se dio una explicación del protocolo de la revisión de los POT y su normatividad, se emitió un cronograma de actividades y asistencias técnicas.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 23 de marzo de 2023, se realizó reunión con el equipo consultor “Consortio POT Florencia”, equipo catastro, donde se socializo sobre las reuniones que se tuvieron con los anteriores equipos consultores, se realizó cronograma de actividades y asistencias técnicas con la finalidad de solventar los vacíos que se tuviesen en el proceso.



Concertación de Asuntos Ambientales con el municipio de Albania

El día 18 de abril de 2023 se realizó mesa de concertación de asuntos ambientales de la propuesta de modificación excepcional del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Albania. En la mesa de trabajo se realizó lectura del acta de concertación y conformación de compromisos. Se consolidó el Acta No 0027 de 2023 de concertación de los asuntos ambientales y la Resolución 0521 de 2023 por medio de la cual se declaran concertados los asuntos ambientales del EOT de Albania.



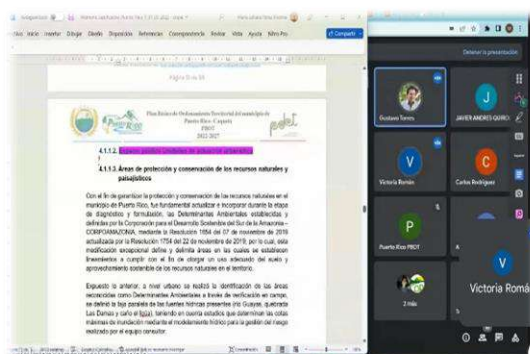
Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 26 de abril de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica de revisión de contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentaron observaciones de aclaración y ajuste de parte del equipo evaluador de Corpoamazonia.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

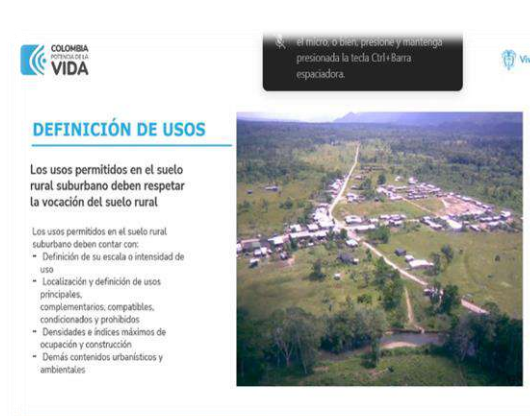
Los días 02 y 04 de mayo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica de revisión de contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentaron observaciones de aclaración y ajuste de parte del equipo evaluador de Corpoamazonia.



TALLER VIRTUAL: Plan de Ordenamiento Territorial Rural.

El día jueves 01 de junio se participó en el taller dado por el Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio, donde se expuso la clasificación del territorio rural (Protección, Desarrollo Restringido, Rural) al igual que las diferentes categorías de protección del suelo rural.

Explicación del umbral máximo de suburbanización según las condiciones ambientales. Normatividad de los usos permitidos de los suelos.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 16 de junio de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica en la cual se presentó informe evaluativo de los contenidos específicos del documento de Memoria Justificativa de la propuesta de Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Puerto Rico. Se presentó el Informe Técnico No 0382 de 2023.



Departamento de Putumayo:

Como parte de las acciones desarrolladas, se realizó asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental, gestión del riesgo y cambio climático con los municipios de Orito, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamó.

Asistencia técnica al municipio de Orito Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (stc 4360, decreto 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.	
Asistencia técnica municipio de Puerto Guzmán Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (STC 4360, art 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.	
Asistencia técnica municipio de Puerto Leguizamo Con el propósito de dar a conocer a los asistentes para que sirva un instrumento de planificación sus generalidades, como la corporación realiza el proceso de revisión de los planes de ordenamiento territorial, la normatividad vigente (STC-4360, art 1232 de 2020) se presentó el paso a paso del proceso, los tiempos definidos para las etapas, los productos de cada una de las tres etapas y sus responsables: como está establecido en el protocolo expedido mediante resolución 1450 de 2021 por Corpoamazonia.	

Departamento de Amazonas

La Dirección Territorial Amazonas con el apoyo de profesionales de la Subdirección de Planificación Ambiental ha brindado asesoría técnica al municipio de Puerto Nariño para la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial como se detallada a continuación:

- Oficio DTA-0249 del 25 de marzo de 2023, mesa programada para el 18/04/2023 en las instalaciones de Corpoamazonia a la cual no se obtuvo asistencia por parte del municipio de Puerto Nariño.
- Oficio DTA-0459 del 06 de mayo de 2023, mesa programada para el 19/05/2023, en las instalaciones de la alcaldía de Puerto Nariño a la cual se obtuvo asistencia y producto del cual se concertaron compromisos por parte de la Alcaldía y Corpoamazonia para llevar adelante el proceso de concertación de los temas exclusivamente ambientales del EOT. Se proyectó acta de reunión A-DTA-001 del 19/05/2023 con los compromisos adquiridos.
- Oficio DTA-0747 del 15 de junio de 2023, mesa programada para el 22/06/2023 en las instalaciones de Corpoamazonia a la cual no se obtuvo asistencia por parte del municipio de Puerto Nariño.



4.1.2. ACTIVIDAD: 320512 Asesorar y asistir a las ET en la incorporación de las DA y en la formulación de los Planes de Acción de Reducción cero de deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018

Meta 2023: 10 Municipios, **Avance:** 10 Municipios (100%)

Departamento de Putumayo: Villagarzón, Orito, Puerto Guzmán y Puerto Leguizamó

Se adelantó reunión de asistencia técnica con la Administración Municipal y representante del Concejo del municipio de Villagarzón el día 14 de marzo de 2023, con el fin de dar a conocer las determinantes ambientales para el municipio, haciendo énfasis en las temáticas de densidades de suelo rural y sentencia STC 4360 de 2018.



Se realizó igualmente un proceso de asistencia técnica en la socialización de la Sentencia 4360 de 2018, y de qué manera se le da cumplimiento a las órdenes dictadas por la Corte Suprema y como estas deben ir articuladas con la información presente en las Determinantes Ambientales de cada municipio; el 17 de abril se brindó la asistencia técnica en Orito, el 18 de abril el municipio de

Puerto Guzmán y Puerto Leguizamó el 08 de junio, en este espacio participaron secretaria de planeación, agricultura, secretaria de gobierno, la unidad de gestión de riesgos.

ORDENAMIENTO AMBIENTAL DETERMINANTES AMBIENTALES MUNICIPIO DE ORITO ÁREAS DEL SINAP: Santuario de Flora INGE ANDE Creación: Res. 994 del 16 junio de 2008 por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy MADS. Definición de SF: Art. 329, Cto 2811 de 1974. Área de extensión que permita su autorregulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana, y donde las especies vegetales de animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional. Es un área dedicada a preservar especies o comunidades vegetales para conservar recursos genéticos de la flora Nacional. Área: 9.317 hectáreas. Competencia: La reserva, delimitación, alindación y declaración corresponde al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las acciones necesarias para su administración y manejo corresponden a la Unidad Administrativa Especial del Sistema de PNN. (Art 2.2.2.1.2.2, Dec. 1076 de 2015). El área definida como AP debe integrarse como Determinante Ambiental dentro del componente general del POT, como norma estructural. Así mismo debe INCORPORACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL EN EL POT El PIN Santuario de Flora "Plantas Medicinales Orito - Inga Ande" se incluye como DA en el componente general del POT del municipio como norma estructural. Así mismo, debe incluirse como parte del suelo de protección en el componente rural del POT. En el caso de presentarse traslape o superposición con otra DA, prevalece el régimen de usos de mayor grado de protección. El programa de ejecución deberá contemplar los proyectos específicos relacionados con las medidas preventivas, correctivas, pedagógicas y obligatorias establecidas en esta ficha. El documento del POT debe desarrollar cartografía asociada a la presente DA dentro de los componentes general y rural, específicamente en los mapas de suelos de suelo de protección, estructura ecológica principal y propuesta de uso del suelo del POT. www.corpoamazonia.gov.co @CORPOAMAZONIA	
Asistencia Técnica DA Municipio de Orito Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito (Putumayo) Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL	Asistencia Técnica DA Municipio de Orito Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito (Putumayo) Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL

Determinantes ambientales del medio natural y medio transformado, municipio de Puerto Guzmán adoptadas por medio de Resolución 1642 de 2019.

Determinantes ambientales medio Natural municipio de Puerto Guzmán

OBSERVACIONES AMBIENTALES			DETERMINANTES AMBIENTALES			MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN		
1. DA DEL MEDIO NATURAL								
CATEGORIA	DA		CATEGORIA	DA				
1.1 Áreas protegidas Legal	1.1.1 Orito	N/A	1.3.1 Humedales (Guatavita, Naya, Mergul, etc.)	1.3.1.1 Humedales (Guatavita, Naya, Mergul, etc.)	N/A			
	1.1.2 Reservas Forestales Protectoras (RFP)	N/A		1.3.1.2 Faja Páramo	N/A			
	1.1.3 Parques Nacionales Regionales (PNR)	N/A		1.3.1.3 Ronda Ronda	N/A			
	1.1.4 Distrito de Conservación de suelos (DCS)	N/A		1.3.1.4 Áreas de importancia estratégica	N/A			
	1.1.5 Distrito de Riesgo Integrado (DMI)	N/A	1.3.2 Zonas de riesgo de agua	1.3.2.1 Clasificación PDRCA	N/A			
	1.1.6 Área de recreación (AR)	N/A		1.3.2.2 Zonas de riesgo de agua	N/A			
	1.1.7 Reservas de la Diversidad Cultural (RDC)	N/A		1.3.2.3 Zona Natural Línea Base 2000	N/A			
1.2 Estrategias integrales de conservación	1.2.1 RPA: Reserva Forestal (Ley 204 de 1995)	N/A		1.3.2.4 Zonas Forestales Protectoras	N/A			
	1.2.2 Distrito de conservación de suelos y aguas del Cauca	N/A	1.3.3 Bosques					
	1.2.3 Parques Municipales Nacionales	N/A						
	1.2.4 Zona con función estratégica (ZFE)	N/A						

www.corpoamazonia.gov.co

@CORPOAMAZONIA

@CORPOAMAZONIA

Asistencia Técnica DA municipio de Puerto Guzmán

Fecha: 18 abril 2023

Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán (Putumayo)

Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL

Asistencia Técnica DA municipio de Puerto Guzmán

Fecha: 18 abril 2023

Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán (Putumayo)

Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL

	
Asistencia Técnica DA Municipio Puerto Leguizamo Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Leguizamo (Putumayo) Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL	Asistencia Técnica DA Municipio Puerto Leguizamo Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Leguizamo (Putumayo) Responsables: Equipo Técnico Corpoamazonia SPL

Departamento de Caquetá

10 municipios, El Paujil, Florencia, Puerto Rico, El Doncello, San Vicente del Caguán, Solita, Belén de los Andaquíes, Albania y Cartagena del Chairá y Albania.

En el proceso de actuaciones relacionadas con la función de asesoría y apoyo en Planificación y Ordenación Ambiental del Territorio a entidades territoriales, instituciones y organizaciones de la comunidad, se adelanta la asistencia técnica a través de mesas de trabajo con el objetivo de garantizar que en sus procesos de planificación, ejecución y seguimiento a planes, programas y proyectos, tengan en cuenta e incorporen las determinantes ambientales, y las acciones solicitadas a treves de la Sentencia STC 4360 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia para contrarrestar la deforestación en la Amazonia Colombiana, que son incorporados en los planes de ordenamiento territorial.

Es así como, el equipo de ordenamiento ambiental territorial – OAT-GRD -CC de la DTC, viene desarrollando asistencias técnicas para la adecuada incorporación del componente ambiental de las Determinantes ambientales y acciones para contrarrestar la deforestación en los procesos de formulación y modificación excepcional que se adelantan en los POTs de los municipios de El Paujil, Florencia, Puerto Rico, El Doncello, San Vicente del Caguán, Solita, Belén de los Andaquíes, Albania y Cartagena del Chairá con el objetivo de adelantar el proceso de la adecuada incorporación de las DA en los procesos de ordenamiento territorial que se llevan a cabo en cada uno de los municipios. De los municipios mencionados, en el mes de abril se emitió acta y resolución de concertación de los asuntos ambientales de la propuesta de modificación excepcional del esquema de ordenamiento territorial del municipio de Albania, cumpliendo así, con los contenidos mínimos para su adopción en el componente ambiental, ya que se logró la inclusión de las determinantes ambientales expedidas para el municipio y la incorporación del plan de acción para contrarrestar la deforestación, con acciones del corto, mediano y largo plazo.

Por otra parte, se encuentran radicados en la Dirección Territorial Caquetá de Corpoamazonia seis (6) Planes de Ordenamiento Territorial para adelantar el proceso de revisión documental y concertación de los asuntos ambientales de los POTs de los municipios de San José del Fragua, Valparaíso, El Doncello, San Vicente del Caguán y Puerto Rico, de los cuales se tiene observaciones de ajuste documental para continuar con el proceso de concertación y el municipio de Curillo radicó los documentos finales con los ajustes realizados con el objetivo de expedición de acta y resolución de concertación de asuntos ambientales.

De igual manera, se encuentran siete (7) municipios adelantando procesos de formulación y modificación excepcional de sus planes de ordenamiento territorial, entre ellos se encuentran los municipios de Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, El Paujil, Florencia, Morelia, Solano y Solita.

A continuación, se describen algunas de las actividades desarrolladas con los municipios en cumplimiento al plan de acción institucional.

Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 14 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica en la cual se socializó el Concepto Técnico 0228 de 2023 de evaluación del componente ambiental del proyecto de revisión general del esquema de ordenamiento territorial del municipio de El Doncello, en el departamento de Caquetá. Actividad en la cual se asiste al municipio en la incorporación de las determinantes ambientales y de acciones de cumplimiento a la STC 4360 de 2018.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 22 de marzo de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica para la coordinación del plan de trabajo para la concertación del POT del municipio de Puerto Rico en el departamento del Caquetá. de la cual participaron los consultores y el alcalde del municipio. de igual forma se dio una explicación del protocolo de de la revisión de los POT y su normatividad, se emitió un cronograma de actividades y asistencias técnicas.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 23 de marzo de 2023, se realizó reunión con el equipo consultor “Consortio POT Florencia”, equipo catastro, donde se socializo sobre las reuniones que se tuvieron con los anteriores equipos consultores, se realizó cronograma de actividades y asistencias técnicas con la finalidad de solventar los vacíos que se tuviesen en el proceso.



Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 10 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.



Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 17 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en la cual se realizó revisión de la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión ordinaria del esquema de ordenamiento territorial del municipio El Doncello.



Capacitación de indicadores de cumplimiento de la STC 4360 de 2018

El día 18 de mayo de 2023 se participó de la capacitación de indicadores de cumplimiento de la Sentencia 4360 de 2018, promovida por la Procuraduría General de la Nación y en la cual se socializó la metodología que deben implementar los municipios del departamento de Caquetá para continuar realizando el reporte de avance en las medidas adoptadas por los municipios para el control de la deforestación en sus territorios.



Mesa Técnica al Municipio de Florencia

El día 19 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Florencia en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.



Mesa Técnica al Municipio de Puerto Rico

El día 07 de junio de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Puerto Rico en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.



Mesa Técnica a los Municipios de Solita, Cartagena del Chairá y Belén de los Andaquiés

El día 08 de junio de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de Solita, Cartagena del Chairá y Belén de los Andaquiés, en lineamientos para la incorporación de los Planes de Acción de Reducción Cero de Deforestación en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 en el proceso de revisión o modificación del POT.



4.1.3. ACTIVIDAD: 320513 Prestar asistencia técnica en Gestión del Riesgo de Desastres a las entidades territoriales de la jurisdicción

Meta 2023: 10 Municipios. **Avance:** 10 Municipios (100%)

Departamento de Caquetá

En el marco de las competencias establecidas en la Ley 99 de 1993 y Ley 1523 del 2012, la Dirección Territorial, viene adelantando para el presente semestre; la asistencia técnica en la incorporación la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial, en especial, en los procesos de formulación e incorporación de sitios críticos de amenaza en los estudios básicos de amenaza, que se encuentran formulando en cada uno de los municipios que dieron inicio para la formulación y revisión y ajuste de los POT, así como, la incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de Ordenamiento Territorial.

Así mismo, se viene participando de las reuniones de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD y del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres – CDGRD y apoyando visitas técnicas de sitios críticos de amenaza, con el objetivo de coordinar acciones para enfrentar la primera temporada invernal en el Departamento del Caquetá.

Por otra parte, en se viene realizando la asistencia técnica para la incorporación del componente de gestión del riesgo de desastre en los procesos de formulación y modificación excepcional de los POTs de los municipios de El Doncello, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Puerto Rico, Florencia, Solita, Cartagena del Chairá, Albania y Belén de los Andaquiés, en el marco de la formulación de los estudios básicos de amenaza para la incorporación del componente de gestión del riesgo de desastre en los POT.

A continuación, se describen cada uno de las actividades realizadas:

Alerta por reporte de focos de calor Caquetá

Mediante Circular No 0002 de fecha 30 de enero de 2023 se emite alerta por reporte del sistema de monitoreo de puntos de calor en Colombia que pueden representar amenaza por incendios en la cobertura vegetal para el departamento de Caquetá, a los integrantes del sistema departamental de gestión del riesgo de desastres, con las respectivas recomendaciones de atención y manejo.

	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	
Código: F-GDO-012	Versión: 5.0 - 2020	

CIRCULAR No 0002

Florencia Caquetá, 30 de enero de 2023

PARA: Gobernación del Departamento del Caquetá, Municipios de la jurisdicción, Concejos Municipales, Consejos Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres, Secretarías de Planeación Municipal, Coordinadores Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, Juntas de Acción Comunal y comunidad en general.

DE: CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA - CORPOMAZONIA.

ASUNTO: Alerta por reporte del Sistema de Monitoreo de Puntos de Calor en Colombia que pueden representar amenaza por incendios en la cobertura vegetal para el departamento de Caquetá.

Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres CDGRD

El día 24 de enero de 2023, se participó de la reunión ordinaria del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Caquetá, en la cual se presentaron los funcionarios de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres ante el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y se socializa la modificación del Decreto No 0293 de fecha 30 de marzo de 2020 por el cual se conformó el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres.



Mesa de asistencia técnica para la revisión del estudio básico de amenazas y riesgos de San José del Fragua.

El día 27 de enero de 2023, se realizó mesa de asistencia técnica al municipio de San José del Fragua con el objeto de revisar los resultados del estudio básico de amenazas y riesgos formulado en el marco del proceso de modificación excepcional del esquema de ordenamiento territorial que se encuentra realizando el municipio.



Visita Sitio Critico, Municipio de Florencia

El día 25 de febrero de 2023, se llevó a cabo visita técnica al sitio de afectación y amenaza, localizado en el barrio La Troncal del Hacha Sector 5, sobre la margen derecha del río Hacha, con el fin de evaluar la posible amenaza y afectación causada por la construcción de un jarillón en tierra, que incumplía las especificaciones dadas por la misma empresa encargada, el cual es producto de un proceso de dragado en el marco del decreto de calamidad pública No. 00309 de 2021 y en el



desarrollo del plan de acción.

Visita Sitio Critico, Municipio de Florencia

El día 27 de marzo de 2023, se llevó a cabo visita técnica al sitio de afectación y amenaza, localizado en el predio del Plan Parcial Ciudad Verde, en el cual se observó un deslizamiento rotacional producto de la socavación de la quebrada indeterminada y del proceso de remoción de tierra, de igual forma se presume que las altas lluvias de la región ayudan al ensanchamiento de este proceso.



Asistencia Técnica con el municipio de Florencia – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo de Desastres.

El día 13 de abril de 2023 se realizó asistencia técnica al municipio de Florencia, para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Ordenamiento Territorial. La articulación de la zonificación de amenazas del POMCA Hacha con el PBOT de Florencia, se orientó a integrar toda la zonificación y considerar que su alcance es municipal en 1:25.000 y no aplica para tomar decisiones en nivel urbano y núcleos poblados, dada la escala de trabajo. El equipo consultor de apoyo al municipio presentó el resultado de la integración de amenazas del POMCA Hacha con el análisis propio de amenazas, observando más detalle en la sectorización de amenazas del POMCA Hacha, por lo cual se les solicitó revisar la base sobre la cual están desarrollando la zonificación para el resto del municipio.



En cuanto a las normas de uso y ocupación en zonas con condición de amenaza, se orientó a que en las zonas donde coinciden las amenazas por inundaciones y avenidas torrenciales con las fajas de protección hídrica, prevalece el uso que por ley está para la faja, es decir, el forestal protector, por lo tanto, se debe retomar el análisis de fajas y rondas hídricas realizado por la corporación para el río Hacha. Se orientó también a dejar unas normas sobre la ocupación y manejo de taludes, siempre que estos no excedan la pendiente (45°) propia de las áreas forestales protectoras.

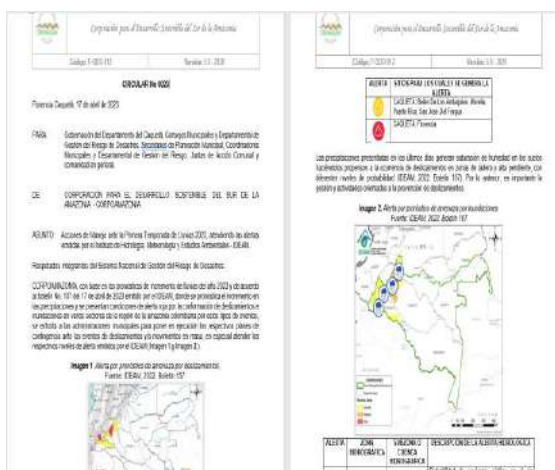
La actividad contó con la participación de los consultores del POT, Ing Sandra Rodríguez de SPL de CORPOAMAZONIA y Secretaria de Planeación de Florencia, lo anterior en el marco



de formulación del POT.

Circular Alerta por primera temporada de lluvias

Mediante Circular No 0023 de fecha 17 de abril de 2023 se emite alerta por reporte de la Primera Temporada de Lluvias 2023, atendiendo las alertas emitidas por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, con base en los pronósticos de incremento de lluvias del año 2023 y de acuerdo al boletín No. 107 del 17 de abril de 2023 emitido por el IDEAM, donde se pronostica el incremento en las precipitaciones y se presentan condiciones de alerta roja por la conformación de deslizamientos e inundaciones en varios sectores de la región de la amazonia colombiana.



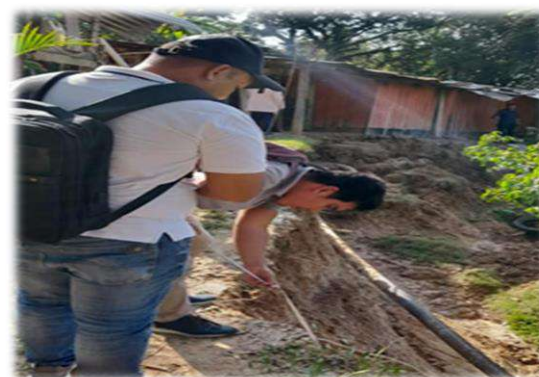
Reunión del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastre - CMGRD del municipio de Florencia

El pasado 27 de abril del 2023, se participó en la reunión del Consejo municipal de gestión del riesgo de desastre - CMGRD del municipio de Florencia, en donde se realizó la aprobación para el retorno a la normalidad de acuerdo a la declaratoria de calamidad declarada el año 2022 y presentar los avances del plan de acción estratégico que se encuentra en ejecución. así mismo, se presentó, el mapa de amenazas y naturales por inundación, avenida torrencial y remoción en masa para el casco urbano del municipio de Florencia.



Evaluación técnica al sitio crítico por movimiento en masa en el municipio de San Vicente del Caguán

El día 03 de mayo de 2023, se realizó la visita de evaluación de del sitio critico por movimiento en masa tipo rotacional en el barrio el campin, en el municipio de San Vicente del Caguán, en la cual se contó con la participación de comité de conocimiento del riesgo entre ellos el cuerpo de bomberos, Policía Nacional y delegados de la Alcaldía municipal. Todo con la finalidad de determinar los detonantes y condiciones de este evento y dar algunas recomendaciones.



Asistencia Técnica con el municipio de El Doncello – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo de Desastres.

Los días 08 y 09 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello para la revisión de los ajustes realizados por la consultoría en el proceso de revisión general del esquema de ordenamiento territorial en respuesta al concepto técnico 0228 de 2023 de evaluación de los contenidos ambientales del EOT.



Reunión del CDGRD del Departamento del Caquetá

El día 9 de mayo del 2023, se participó en la reunión del Consejo departamental de gestión del riesgo de desastre - CDGRD del Departamento del Caquetá, en se aprobó la declaratoria preventiva de calamidad pública por 3 meses por la entrada de la primera temporada de lluvias en el departamento del Caquetá, así mismo, se presentó el informe de visitas técnicas de sitios críticos por parte de la oficina de gestión del riesgo departamental.



Reunión Extraordinaria del CMGRD del municipio de Florencia

El día 16 de mayo del 2023, se participó de la reunión del consejo municipal de gestión del riesgo del municipio de Florencia, en donde se trató asuntos respecto a la situación actual del municipio de Florencia, en cumplimiento al plan de acción específico de la calamidad pública decretada en el 2022.



Mesa Técnica al Municipio de El Doncello

El día 17 de mayo de 2023 se realizó mesa de asistencia técnica con el municipio de El Doncello en la cual se realizó revisión de la incorporación de los estudios básicos de amenaza en el EOT, en el proceso de formulación del esquema de ordenamiento territorial del municipio El Doncello.



Visita de seguimiento a sitios críticos de amenaza por remoción en masa en el municipio de El Doncello.

El día 25 de mayo de 2023, se realizó visita técnica a sitios críticos de amenaza en el sector urbano y rural del Municipio de El Doncello, con la finalidad de definir los posibles agentes condicionantes y detonantes del proceso de remoción en masa. La visita se contó con la participación la oficina de gestión del riesgo departamental y comité de conocimiento del CMGRD de El Doncello. .



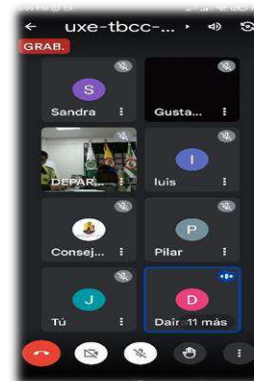
Asistencia Técnica con los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes, y Cartagena del Chaira – Caquetá. Tema: Gestión del Riesgo.

El día 08 de junio de 2023 se realizó asistencia técnica a los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chaira para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de los consultores, y representantes de las alcaldías de cada municipio, lo anterior, en el marco del proceso de formulación y revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.



Reunión Extraordinaria del CDGRD del Departamento del Caquetá

El día 16 de junio del 2023, se participó en la reunión extraordinaria del Consejo departamental de gestión del riesgo de desastre - CDGRD del Departamento del Caquetá, en donde se presentó un informe del estado actual, de la emergencia presentada por el exceso de lluvias por la primera temporada invernal. De igual forma, se presentó el informe del estado actual de la emergencia presentada en el Puente Las Delicias sobre la vía El Paujil.



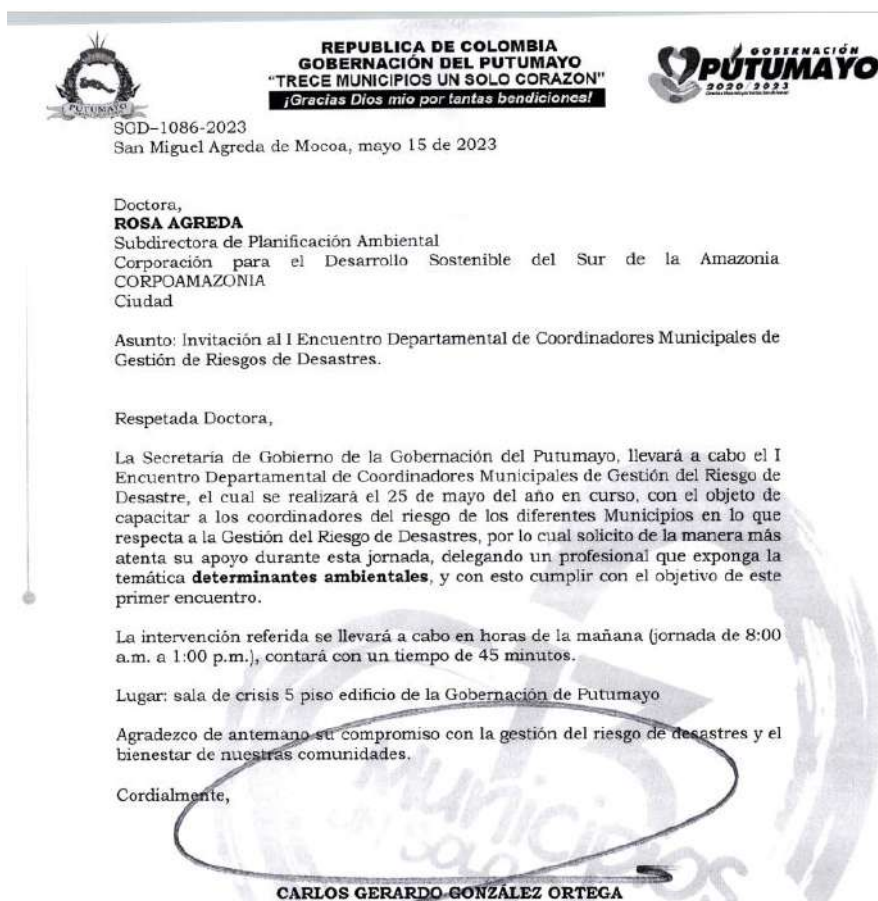
Departamento de Putumayo

Atendiendo la invitación de la Unidad Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres se brindó asistencia técnica en determinantes ambientales e incorporación del riesgo en los planes de ordenamiento territorial para los 13 municipios del departamento de Putumayo, el día 25 de mayo de 2023 (municipio de Leguízamo participó de manera virtual). En este espacio los temas claves a atender fueron:

Los asistentes manifestaron sus mayores inquietudes en cuanto a la aplicación de la faja de protección hídrica y la aplicabilidad de las áreas forestales protectoras de que trata el literal G) del artículo 2.2.1.1.17.6 del Decreto 1076 de 2015, a saber:

Son áreas forestales protectoras (entre otras), las siguientes:

Toda área en la cual sea necesario adelantar actividades forestales especiales con el fin de controlar deslizamientos, cauces torrenciales y pantanos insalubres.



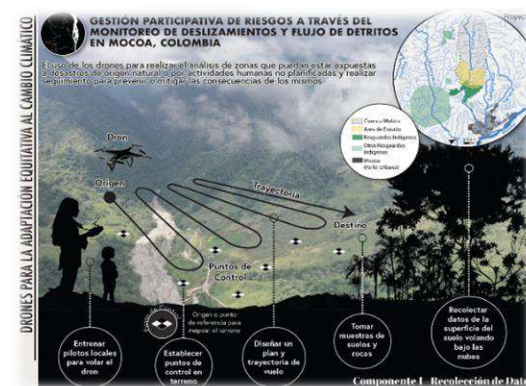
Municipio de Leguízamo

Se brindó asistencia técnica el día 8 de junio de 2023 en determinantes ambientales e incorporación del riesgo en el EOT; las principales inquietudes de los asistentes se centraron en el control y manejo de las estaciones de servicio existentes sobre el río Putumayo, en pro de la prevención de incendios estructurales y manejo de derrames, considerando la afectación ocurrida en 2020 en la EDS ubicada en la Tagua sobre el río Caquetá.



Municipio de Mocoa

A través del Subacuerdo No 5676 Suscrito entre el Instituto Tecnológico de Massachusetts MIT y CORPOAMAZONIA para la ejecución del proyecto denominado “UAVS/Drones para la adaptación equitativa al cambio climático-Gestión participativa de Riesgos a través del monitoreo de deslizamientos y flujo de detritos en Mocoa, Colombia”, se avanza en la instalación de puntos de control, levantamiento de información geológica, geomorfológica, datos de lluvias, fotogrametría, estudios de suelos para alimentar el modelo de datos del área piloto de la cuenca del río Mulato, así mismo, con el apoyo y liderazgo de la Red de Investigadores comunitarios se realiza proceso de socialización del proyecto, alcance, metodología y productos esperados haciendo uso de herramientas de difusión como los folletos.



Departamento de Amazonas

Para el periodo reportado se realizó asistencia técnica ambiental al municipio de Puerto Nariño dirigido a balsas de venta informal de combustibles en el municipio de Puerto Nariño (07 balsas), se realizó capacitación en Plan de Contingencia, Ocupación de Cauce, Playas y Lechos y Permiso de Vertimientos a Cuerpo de Agua el 19/05/2023 (Informe).



4.1.4. ACTIVIDAD: 320514 Apoyar a municipios en la actualización de sistemas catastrales urbanos

Mediante Acuerdo No. 008 del 01/12/2022 se ajustó del nombre de la actividad de “**3205 -1- 4 APOYAR A MUNICIPIOS EN LA ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS CATASTRALES URBANOS**” a “**3205 – 1- 4 APOYAR A ENTIDADES TERRITORIALES EN PROCESOS CATASTRALES**”, dando cumplimiento en un 100%.

4.1.5. ACTIVIDAD: 320515 Asesorar y prestar asistencia técnica a ET sobre la implementación del Componente Ambiental en Planes de Desarrollo Departamental y Municipal

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, estaba programada para el año 2020, y ya se cumplió.

4.1.6. ACTIVIDAD: 320516 Incorporar las bases técnicas de la Zonificación Ambiental del MADS en instrumentos de Ordenamiento Territorial municipales.

Meta 2023: 4 Municipios. **Avance:** 4 (100%)

Aunque la meta para el año 2023 es de 4 municipios, se priorizaron ocho municipios: San José del Fragua, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, El Doncello y Solano en Caquetá y Mocoa, Villagarzón y Orito en Putumayo.

En el primer semestre de 2023 se ha avanzado en la generación de cartografía para su incorporación de las fichas de determinantes ambientales de los municipios de El Doncello, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, Belén de los Andaquíes, Solano y San José del Fragua en Caquetá, con avance parcial en las fichas de determinantes. Para el caso de Putumayo se cuenta con las fichas completas y cartografía de Mocoa y Villagarzón. Se tiene avance en fichas técnicas de Orito, Leguízamo y Puerto Guzmán, pero hace falta complementar con cartografía.

Se cuenta con el siguiente avance en la incorporación de las bases técnicas de la Zonificación del MADS en las fichas y en la cartografía de las Determinantes ambientales:

Municipios Priorizados		Bases ZA MADS en ficha de DA Bosques	
Departamento	Municipios	Ajuste Ficha	Cartografía
Caquetá	El Doncello		
	Puerto Rico		
	San Vicente del C		
	Belen de los A		
	Solano		
	San José del Fragua		
Putumayo	Mocoa		
	Villagarzón		
	Puerto Guzmán		
	Leguízamo		
	Orito		

En dichas fichas de las DA, se encuentran actualizando las DA de Humedales, Bosques naturales remanentes y en riesgos de deforestación, áreas forestales protectoras, Densidades máximas de suburbanización, entre otras determinantes.

Ajuste y Actualización DA Municipio de Solano Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Solano, reconocidas por la Resolución 1652 de 2019, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	
Ajuste y Actualización DA Municipio de Puerto Rico Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Puerto Rico, reconocidas por la Resolución 1654 de 2019, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.	

Ajuste y Actualización DA Municipio de El Doncello

Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de El Doncello, reconocidas por la Resolución 1282 de 2021, uno de los municipios priorizados del departamento de Caquetá en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
FICHA TÉCNICA 1.1.3		
1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL		
MEDIO NATURAL		
Áreas Protegidas - SINAP		
CATEGORÍA	DEFINICIÓN	VALORACIÓN TÉCNICA Ecosistémica
Parques Nacionales Regionales Miraflores y Pichacho	Esencia geográfica en el que se preservan y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al servicio de la población humana para disfrutarla a su preservación, restauración, conservación y disfrute (Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	ALTA
Marco Normativo General	Decreto 2011 de 1974 (Artículo 321 y 352) "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definiendo para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura.	
Acto Administrativo de creación	Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 Arts. 2.2.2.1.2.1. Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otros: (i) Los Parques Nacionales Regionales". La reserva, delimitación, ampliación, declaración y administración de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.	
Objetivos de Conservación	Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No 014 de 2019 (Art. 2) son: 1. Mantener la continuidad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico, entre los sectores de Miraflores y del sur de Pichacho, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir las acciones de explotación humana en la zona alta de los recursos de los Ojos (Indicadores Afines: Salud). (Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	

Ajuste y Actualización DA Municipio de Mocoa y Villagarzón

Se está en el proceso de ajuste y actualización de las fichas técnicas de las Determinantes Ambientales del municipio de Mocoa y Villagarzón, dos de los municipios priorizados del departamento de Putumayo en los temas de ordenamiento ambiental, gestión del riesgo de desastres y cambio climático.

DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
FICHA TÉCNICA 1.1.3		
1. ASPECTOS GENERALES DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL		
MEDIO NATURAL		
Áreas Protegidas - SINAP		
CATEGORÍA	DEFINICIÓN	VALORACIÓN TÉCNICA Ecosistémica
Parques Nacionales Regionales Miraflores y Pichacho	Esencia geográfica en el que se preservan y ecosistemas estratégicos en la escala regional, mantienen la estructura, composición y función, así como los procesos ecológicos y evolutivos que los sustentan y cuyos valores naturales y culturales asociados se ponen al servicio de la población humana para disfrutarla a su preservación, restauración, conservación y disfrute (Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	ALTA
Marco Normativo General	Decreto 2011 de 1974 (Artículo 321 y 352) "Por el cual se dicta el código Nacional de los Recursos Naturales Renovables y de protección al Medio Ambiente" señalan las actividades permitidas para cada una de las categorías del Sistema de Parques Nacionales Naturales, definiendo para la categoría de Parques Nacionales como permitidas las actividades de conservación, de recuperación y control, de investigación de educación, recreación y de cultura.	
Acto Administrativo de creación	Decreto 2372 de 2010 modificado en el Decreto 1076 de 2015 Arts. 2.2.2.1.2.1. Art. 2.2.2.1.2.4. "Las categorías de áreas protegidas que conforman el SINAP, son entre otros: (i) Los Parques Nacionales Regionales". La reserva, delimitación, ampliación, declaración y administración de los Parques Nacionales Regionales corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales, a través de sus Consejos Directivos.	
Objetivos de Conservación	Los objetivos de conservación establecidos en el Acuerdo No 014 de 2019 (Art. 2) son: 1. Mantener la continuidad ecológica entre los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del piedemonte andino amazónico, entre los sectores de Miraflores y del sur de Pichacho, en el departamento del Caquetá. 2. Disminuir las acciones de explotación humana en la zona alta de los recursos de los Ojos (Indicadores Afines: Salud). (Decreto 1076 de 2015 artículo 2.2.2.1.2.4.)	

4.2. PROYECTO: 32052 Identificar, Priorizar y Gestionar la Declaratoria de Áreas Protegidas Regionales y su administración

Este proyecto orientará el desarrollo de actuaciones relacionadas con la gestión en la identificación priorización y aplicación de los protocolos y procedimientos para el establecimiento y declaratoria de áreas protegidas regionales, que por sus características ecológicas o geográficas se constituyen en estratégicas para la prestación de bienes y servicios ambientales y juegan un papel importante en la configuración de la ordenación ambiental del territorio.

Igualmente busca apalancar procesos, según las competencias de la Corporación, para la revisión y/o ajuste de Planes de Ordenación y Manejo de ecosistemas estratégicos como áreas de manejo especial, corredores biológicos, etc., que adelanten procesos para la declaratoria e inclusión en el RUNAP como estrategia de conservación, así como administrar, dinamizar y apoyar la ejecución de los planes de manejo de los ecosistemas estratégicos ya inscritos en el RUNAP.

4.2.1. ACTIVIDAD: 320521 Gestionar y apoyar la declaratoria e inscripción en el RUNAP de Áreas Protegidas

Meta 2023: 01 área protegida declarada e inscrita en el RUNAP. **Avance:** 0.65 (65%)

En primer semestre de la vigencia 2023 se ha dado continuidad al desarrollo la fase II de aprestamiento de la Ruta para la declaratoria de un área protegida Asociada a la Serranía de los Churumbelos y se presentan avances de la fase III con referencia a la consolidación de los insumos técnicos para el documento síntesis. En este sentido se reporta en el semestre los siguientes avances.

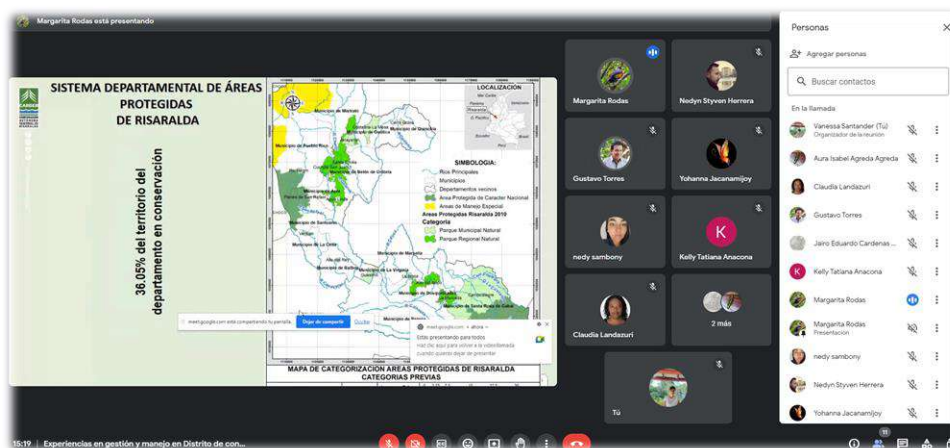
- Taller No. 3. Esquema de Gobernanza, en el cual se dialogo acerca de espacio los avances del proceso y la construcción de una propuesta de cómo podría funcionar el manejo de la posible categoría de Distrito de Conservación de Suelos.



- Reunión de articulación con la Corporación Autónoma Regional De Las Cuencas De Los Ríos Negro Y Nare, con el fin de conocer experiencias en el proceso para acceder a créditos en predios dentro de áreas protegidas.



- Reunión con la Corporación Autónoma Regional de Risaralda "CARDER", con el fin de conocer las experiencias en la gestión y manejo de las áreas protegidas y en especial Distritos de Conservación de Suelos en la Jurisdicción de Risaralda.



Se realizó un espacio de diálogo sobre la ruta del proceso de declaratoria de área protegida en zona de influencia del PNN Serranía de los Churumbelos, proceso de consulta previa, comunidad Pastos San José del Pepino (Preacuerdos).

En el segundo trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- 5 talleres veredales sobre las ventajas y desventajas de la posible declaratoria de un área protegida con categoría de Distrito de Conservación de Suelos.

Vereda	Fecha	evidencia
San Jose del Pepino	24/04/2023	
Villarica	29/04/2023	

San Carlos	29/04/2023	
Malvinas	20/05/2023	
El Zarzal	28/05/2023	

- Reunión de articulación con entes territoriales sobre el avance del proceso y presentación de la posible categoría de manejo.



- Reunión de apertura de consulta previa con el cabildo los pastos de San José del Pepino.



- Realización de recorridos de campo en conjunto con un guía local para continuar con la identificación de propietarios en las veredas San Carlos, San José del Pepino- Malvinas y el Zarzal.

Vereda	Fecha	Evidencia
Malvinas	26/05/2023	

San Carlos	27/05/2023	
El Zarzal	07/06/2023	
San José del Pepino	05/06/2023	

- El 27/06/2023 se realizó una mesa interinstitucional, cuyo objetivo se resumió en socializar los avances sobre la iniciativa de la Corporación y así mismo establecer compromisos que desde la misionalidad de cada entidad pueda asumir en el proceso de ruta para la declaratoria, frente a las comunidades. Se contó con la participación, del Instituto Tecnológico del Putumayo, SENA, ANT, Municipio de Mocoa.



4.2.2. ACTIVIDAD: 320522 Ejecutar acciones previstas en Planes de Manejo de Áreas Protegidas

Meta 2023: 01 Plan de Manejo de AP implementados. **Avance:** 0.65 (65%)

Se reportan los siguientes avances en el área protegida del Parque Natural Regional, Miraflores y Picachos, las cuales fueron desarrolladas antes de la respectiva adopción del instrumento de gestión, el cual fue adoptado mediante la Resolución 1083 de 30 de junio de 2023:

En el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Contratación del profesional líder del Parque Natural Regional Miraflores y Picachos a través del contrato GEFII-CA-CPS-009 de 2023.
- Reunión con Comunidades para la revisión técnica y jurídica de memorando de entendimiento para la formalización del esquema de Gobernanza del Plan de Manejo y posterior adopción del Plan de manejo, así como también para la coordinación para la contratación de facilitadores locales de las comunidades de ACOMP, ACOMFLOPAD y región de Santana Ramos y proceso de amojonamiento en los límites del PNR.



01 de abril de 2023

En el segundo trimestre se realizaron las siguientes actividades:

- Reunión con las organizaciones de AMCOP, ACOMFLOPAD, delegados de CORPOAMAZONIA, representantes de las alcaldías de los municipios de Florencia, La Montañita, El Paujil, Puerto Rico y gobernación del Caquetá para firmar el memorando de entendimiento de gobernanza del Parque Natural Regional Miraflores Picachos en la ciudad de Florencia Caquetá.



02 de mayo de 2023

- Reunión para la conformación y primera reunión del Comité Directivo del Área Protegida con las organizaciones de AMCOP, ACOMFLOPAD, Gobernación del Caquetá, alcaldías de los municipios de Florencia, La Montañita, El Doncello, Puerto Rico – Caquetá.



15 de junio de 2023

- Adicionalmente se están adelantando las respectivas gestiones para la vinculación de facilitadores locales a través del proyecto GEF-Corazón de la Amazonia.

4.3. PROYECTO: 32053 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales

Este proyecto busca generar insumos e información de utilidad para apoyar la reglamentación de uso del suelo y la resolución de conflictos por el establecimiento de actividades humanas y/o productivas en áreas con restricciones ambientales, tales como páramos, humedales, rondas de cuerpos de aguas, reservas forestales nacionales, entre otras.

4.3.1. ACTIVIDAD: 320531 Formular y adoptar Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados por el MADS

Meta 2023: 1 Planes de Manejo para complejos de páramo delimitados. **Avance:** 0.98 (98%)

Subproyecto:

FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS LA COCHA - PATASCOY, EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

Duración: 10 MESES

Inicio: 18/05/2022

Fecha Terminación 1: 17/03/2023

Fecha Terminación 2: 17/05/2023

Valor Total proyecto: \$ 2.747.350.087

Aportes CORPOAMAZONIA:

Recursos FCA: \$ 2.747.350.087

Valor asignado a la ejecución:

\$ 2.481.328.712,00

Valor asignado Apoyo a la supervisión:

\$ 266.021.375,00

Beneficiarios:

En relación a la población beneficiada directamente se destaca que corresponde a un total de 134.653 habitantes de los 5 municipios del Putumayo, donde se localiza el complejo de páramos, así:

Tabla 1. Resumen listado de beneficiados agrupados por Municipio.

MUNICIPIO	No. beneficiados	No. hectáreas con influencia en el páramo
Santiago	7.308	13.217
San Francisco	5.567	2.146
Orito	38.744	2.787
Villagarzón	24.096	3.529
Mocoa	58.948	320
TOTAL		21.790

Descripción del Avance Físico

El proyecto inició su ejecución el pasado 18 de mayo de 2022 y tenía como fecha de terminación el 17 de marzo de 2023, luego surte el Adicional N°01 del 10/03/2023 en donde se estableció como nueva fecha de terminación el 17 de mayo 2023; lo anterior, debido a los tiempos adicionales que se requirieron para adelantar los procesos de consulta previa con las comunidades indígenas de los resguardos Kaméntsá Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco) y Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago), toda vez que el cumplimiento de la ruta metodológica se hace según la agenda de los resguardos y la disponibilidad de acompañamiento del delegado de la DANCP del Ministerio de Interior.

AVANCE FÍSICO= 98,47%

El avance del proyecto para el periodo comprendido entre el 01 de ENERO al 30 de junio del año 2023, corresponde a las actuaciones del contrato de Consultoría N° 0272/ 2022 suscrito entre la ASOCIACIÓN COLOMBIANA ANDINO AMAZONICA - ASOAMAZONIA y CORPOAMAZONIA, el Proyecto es financiado con recursos del Fondo de Compensación Ambiental –FCA.

Se estructuró el Documento diagnóstico para la identificación de las categorías de zonificación, de acuerdo a los componentes bióticos, abióticos, socioeconómicos y culturales dentro del área del complejo de páramos La Cocha Patascoy, para el departamento del Putumayo.

Se realizaron espacios de acercamiento con los gobernadores, autoridades tradicionales y comunidad de los cuatro (4) pueblos indígenas certificados por el Ministerio de Interior según la Resolución N° ST- 1047 del 23/10/2020 para el desarrollo de consulta previa, así:

Resguardo Kamëntsa Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco),
Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago),
Resguardo Embera Chami Alto Orito (Municipio de Orito)
Resguardo Emberá Chami de Simorna (Municipio de Orito).

En desarrollo del proceso consultivo, se logró la formulación de acuerdos y protocolización de la consulta previa con los Resguardos Embera de Alto Orito y Simorna en el Municipio de Orito, Resguardo Kamëntsa Inga de San Francisco (Municipio de San Francisco) y Resguardo Inga de San Andrés (Municipio de Santiago).

Se formularon los documentos técnicos de las actividades relacionadas a la zonificación ambiental del complejo de páramos en donde se describe el proceso metodológico y se definen las tipologías de uso y las actividades permitidas de acuerdo a las categorías y subcategorías identificadas para el complejo de páramos.

En desarrollo de la estrategia de gestión comunitaria e institucional, se han desarrollado talleres con las comunidades e instituciones de los municipios de Santiago, San Francisco, Mocoa, Villagarzón y Orito, con el objeto de generar espacios de participación para la construcción del PMA, a la fecha se han desarrollado 26 espacios con la asistencia de aproximadamente 1.128 participantes en los cinco municipios; adicionalmente se realizaron 9 jornadas de socialización y presentación de los resultados de la construcción del PMA con los actores sociales e institucionales, en los 5 municipios del área de influencia del proyecto.

Se estructuro el componente programático, donde se diseñaron las estrategias, programas y proyectos, la estrategia financiera y el esquema de seguimiento y monitoreo del plan de manejo ambiental, que permitirá poner en marcha las medidas de manejo para la conservación del complejo de páramos. A continuación, se presentan los resultados de avance parcial para la ejecución de las actividades del proyecto, así:

Tabla 3. Descripción de avance del proyecto por actividades.

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
3204002 documento diagnóstico para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos diagnóstico realizados	1	1.1.1 Evaluar estudios diagnósticos	Se consolida el documento denominado síntesis diagnóstica, producto de la identificación, selección, compilación y análisis de la información existente en el área de jurisdicción del complejo de páramos, en relación a los componentes físicos, bióticos, socioeconómicos y de Consulta Previa. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,86

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
			1.1.2 Analizar instrumentos de planificación territorial en las áreas de páramo	En este documento se plasma, el análisis de diferentes instrumentos de planificación y ordenación ambiental de orden nacional, regional y local, como Planes de Acción y de Desarrollo, Planes de Ordenación en Cuencas Hidrográficas, Planes de Manejo de Humedales, Planes de Gestión Ambiental Regional, Planes de Manejo de las áreas del RUNAP, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Vida y Planes Salvaguarda de las comunidades étnicas, Planes Estratégicos de especies de fauna y flora y los Planes de Gestión Integral del Cambio Climático. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,88
			1.1.3 Aplicar criterios para la Definición de Unidades de Zonificación	se tiene el documento que consigna la aplicabilidad de los criterios para la zonificación ambiental en el complejo de páramos, los cuales fueron definidos así: 1. Áreas con especial valor ambiental, cultural y productivo; 2. Preservar las coberturas naturales existentes; 3. Oferta de servicios ecosistémicos, condiciones de fragilidad ambiental; 4. Motores de transformación; 5. Condiciones de amenazas naturales; los cuales permitieron definir las necesidades de conservación a partir de la definición de las categorías de zonificación ambiental (Zona en tránsito a la reconversión, Áreas prioritarias para la Restauración ecológica, Áreas prioritarias para su preservación). Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,47
			1.1.4 Incorporar los criterios de evaluación de conflictos y riesgos	Este documento evaluó los conflictos por los usos de los recursos agua, suelo y biodiversidad; e identifico las áreas de presión y las áreas en conflicto y en riesgo alto. se corrió el modelo de huella humana para la identificación de los motores de transformación y las áreas de presión sobre el ecosistema y finalmente se hizo un análisis de amenazas, vulnerabilidad y riesgo en el complejo de páramo. Actividad reportada al 100% en el mes de agosto	2,24
3204009 Servicio de protección del conocimiento tradicional	Documentos de protección del conocimiento tradicional realizados	1	1.2.1 Realizar acercamientos con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior	Se realizaron 4 espacios de acercamiento con gobernadores y autoridades tradicionales de los pueblos indígenas sujeto de consulta previa; así: Cabildo Kamentsá Inga de San Francisco: 2, 10 y 25 de octubre; y Cabildo Inga de San Andrés: 8 de octubre. En el mes de octubre termina la fase de acercamiento con las 4 comunidades certificadas y se inicia el proceso de concertación de ruta metodológica en el marco de la consulta	2,66

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
				previa. Actividad reportada al 100% en el mes de octubre	
			1.2.2 Realizar el proceso de consulta previa con las comunidades étnicas certificadas por el Ministerio del Interior	Para este periodo se logró la protocolización de la consulta previa con las 4 comunidades indígenas certificadas por el MININTERIOR, así: 1) Protocolizadas consultas previas con los Resguardos Embera Alto Orito y Simorna (Municipio de Orito) en el mes de diciembre de 2022. 2) Protocolización consulta previa con los Resguardos Kamentsá Inga en el Municipio de San Francisco y Resguardo Inga de San Andrés en el Municipio de Santiago, las jornadas se realizaron en el mes de abril de 2023 y para el mes de diciembre se estructuró el informe final correspondiente a la actividad.	48,47
3204003 Documento de estudios técnicos para la gestión de la información y el conocimiento ambiental	Documentos de estudios realizados	1	2.1.1 Definir las tipologías de usos	Se tiene elaborado un documento que estructuralmente contiene los usos del suelo en el complejo de páramos, acorde a cada categoría de zonificación (categorías de zona en tránsito a la reconversión y sustitución; áreas prioritarias para la restauración ecológica y áreas prioritarias para su preservación), estos usos fueron descritos a partir del entendimiento de los Usos Principales, Usos prohibidos y Usos condicionados (Restauración activa y pasiva, otros usos no prohibidos y Preservación). Actividad reportada al 100% en el mes de octubre.	2,72
			2.1.2 Definir las actividades por cada categoría de zonificación y tipo de uso	Teniendo en cuenta las actividades permitidas y prohibidas expresamente desde lo normativo, así como aquellas contempladas en el Plan Nacional de Restauración: Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Disturbadas del 2015, la Política Nacional para la gestión del Recurso Hídrico (2010-2022), el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de 2016 y la Guía para la Planificación del Ecoturismo en Parques Nacionales Naturales; se estructuro un documento con las actividades definidas por cada categoría de zonificación y uso del suelo. Estas actividades son el resultado del trabajo coordinado y articulado con los actores sociales incluyendo las comunidades étnicas. En este documento se encuentra un análisis de las actividades contempladas por las resoluciones 1294 del 7 de diciembre de 2021 y 249 del 2 de agosto de 2022, respecto a las actividades	3,56

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTES DE AVANCE	AVANCE FISICO %
				de reconversión y sustitución. Actividad reportada al 100% en el mes de octubre.	
			2.1.3 Crear comisiones conjuntas para el manejo de ecosistemas compartidos del complejo de páramos	Mediante ACUERDO No. 01 del 05/10/2021, se conformó la Comisión Conjunta del complejo de páramos La Cocha Patascoy, para concertar, armonizar y definir políticas para el manejo ambiental del Páramo entre CORPONARIÑO y CORPOAMAZONIA; a través de la presente comisión y en el marco del proyecto se ha avanzado en la dinamización de dicho comité y para este periodo se reporta lo siguiente: Comité directivo de Comisión Conjunta para la socialización de resultados y presentación de documento técnico del PMA para el complejo de páramo La Cocha Patascoy en el departamento del Putumayo. la jornada se llevó a cabo el 11/05/2023 en el corregimiento de El Encano, Municipio de Pasto, Putumayo.	1,20
3204046 Documentos de estudios técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental	Documentos técnicos para la planificación sectorial y la gestión ambiental formulado	1	3.1.1 Definir objetivos de manejo y gestión a corto, mediano y largo plazo	Se realizaron mesas técnicas para la determinación de la planificación estratégica, utilizando como insumos la zonificación ambiental definida para el complejo de páramos; Se establecieron los objetivos de manejo y gestión a corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a las temáticas definidas en las mesas técnicas. Se identificaron objetivos basándose en las categorías de zonificación definidas en la resolución 00886 de 2018. A partir de los productos logrados durante el proceso diagnóstico – participativo y la construcción de la cartografía social se estableció la visión de futuro proyecta a 10 años que orientara la ejecución del Plan de Manejo a corto (2 años), mediano (3-6 años) y largo plazo (7-10 años). OBJETIVO: El Plan de Manejo Ambiental del Páramo tiene un objetivo general y unos objetivos específicos que orienten las medidas de manejo ambiental para el corto, mediano y largo plazo, soportado en las tipologías de uso y régimen de usos en el marco de la resolución 0886 de 2018 y en las necesidades e interés de las comunidades habitantes del páramo y las asentadas en el área de influencia. Actividad reportada al 100% en el mes de noviembre.	1,92
			3.1.2 Diseñar Estrategias, Programas, Proyectos y	Se estructuró el documento que contiene las líneas estratégicas, programas y proyectos que definen las acciones a ejecutar en el corto, mediano y largo plazo por parte de los actores comunitarios e institucionales para el complejo de	4,14

METAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ACTIVIDAD	REPORTE DE AVANCE	AVANCE FISICO %
			Líneas Específicas	páramos. Actividad reportada al 100% en el mes de febrero de 2023.	
			3.1.3 Desarrollar estrategias de gestión comunitaria e institucional	Se realizaron un total de 26 talleres en la zona urbana y rural de los 5 municipios del área de influencia del proyecto, así: en los municipios de Santiago (Veredas Santa Clara, Fuisanoy, Platoyaco y El Cascajo y zona Urbana con instituciones); municipio de San Francisco (veredas Los Monos, Minchoy, Patoyaco, La Esperanza y sector urbano con instituciones), Municipio de Mocoa (Zona urbana con instituciones), Municipio de Villagarzón (Vereda Betulia y Zona urbana con instituciones), Municipio de Orito (Zona urbana con instituciones). a la fecha el número de participantes a las jornadas es de 1.128 personas. Para el mes de mayo se realizaron 9 jornadas de socialización y presentación de resultados del documento técnico del PMA a los actores sociales e institucionales, en los 5 municipios del área de influencia	11,84
			3.1.4 Diseñar la Estrategia financiera y de gestión	Se consolida el producto de estrategia financiera y de gestión que permite identificar el presupuesto para la implementación del PMA y las posibles fuentes de financiación.	2,20
			3.1.5 Elaborar el esquema de evaluación y seguimiento de la ejecución del plan de manejo	Se estructuró el documento que contiene los indicadores de los objetivos a corto, mediano y largo plazo y los indicadores de las medidas de manejo (perfiles de proyectos priorizados), por último, se define el monitoreo soci-ecosistémico que permitirá evaluar los cambios en componentes biofísicos y sociales del este ecosistema estratégico.	1,16
			3.1.6 Realizar el apoyo a la supervisión del proyecto	Se realiza acompañamiento, revisión de productos y participación de jornadas de campo y comités técnicos por parte del equipo de apoyo a la supervisión contratado por CORPOAMAZONIA, conformado por 1 profesional administrativo y 5 profesionales del área técnica. Se consolidan informes de seguimiento mensual para reporte al FCA	8,16
			TOTAL		98,47

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

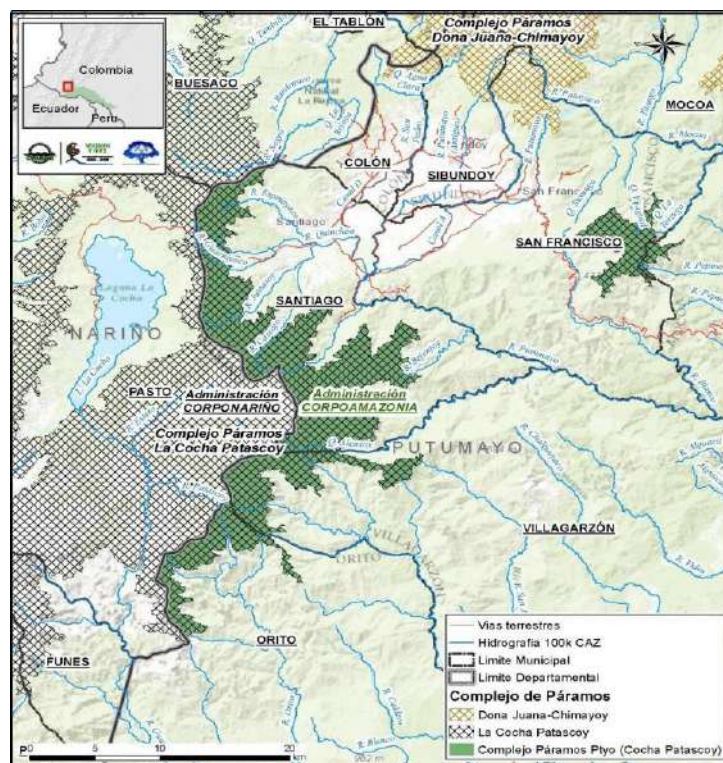
Tabla 5. Áreas totales de páramo por municipio y su porcentaje en el departamento de Putumayo.

Municipio	Área (has) de páramo	% de páramo	% de páramo en municipio
-----------	----------------------	-------------	--------------------------

Santiago	13,023	59.7	38.3
Villagarzón	3,519	16.1	2.5
Orito	2,800	12.8	1.4
San Francisco	2,147	9.8	5.3
Mocoa	320	1.5	0.2
Total	21,810	100	

Fuente. CORPOAMAZONIA, 2022

Figura 1. Ubicación y división político-administrativa del complejo de páramo La Cocha Patascoy, en el departamento de Putumayo.



Fuente: CORPOAMAZONIA, 2022. - Temática ajustada de Res 1406, MADS. 2018.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Taller de análisis e Identificación de impactos y medidas de manejo, Resguardo Inga de San Andrés, Municipio de Santiago, 03/03/2023.



Participantes de la comunidad a la jornada ambiental para la recolección de residuos sólidos en la vereda Santa Clara, Municipio de Santiago.	
Socialización resultados técnico – PMA CP-LCP, vereda Santa Clara municipio de Santiago 06/05/2023.	
Socialización resultados técnico – PMA CP-LCP, Zona Urbana municipio de Mocoa 10/05/2023.	

4.3.2. ACTIVIDAD: 320532 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales

Meta 2023: 1 Plan de Manejo de Humedales formulado, adoptado o implementados. **Avance:** 0,78 (78%)

El proyecto tiene por objetivo el de "Formular instrumentos de planificación y gestión para el manejo ambiental del humedal Laguna del Chaira en el municipio de Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá y humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo", que se alcanzaría a través del desarrollo de los siguientes componentes.

- 1.) Dos (2) Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico.
- 2.) Dos mil doscientos ochenta y nueve (2.289) hectáreas de áreas con Servicio de protección del recurso hídrico.

El proyecto se enmarca dentro del Plan de Acción Institucional 2020–2023 “Amazonias Vivas”. Referente a los recursos, el 100% (\$1.260.944.848), incluidos los costos de la interventoría externa

y/o apoyo a la supervisión, de los recursos financieros requeridos para el desarrollo del proyecto, provienen de Recursos Propios-Tasa Retributiva, Tasa por el uso del agua, participación ambiental recaudo impuesto predial, códigos presupuestales 212, 213 y 251.

La caracterización ecológica y el diagnóstico ambiental y social en detalle de los humedales de la Laguna del Chairá y humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, permiten determinar cuáles de estas áreas pueden definirse y declararse como humedales propiamente dichos de acuerdo a los criterios técnicos, ecológicos y ambientales establecidos a la guía para la definición del plan de manejo ambiental.

	DESCRIPCIÓN
Programa	3205 Ordenamiento Ambiental Territorial 3203 Gestión integral del recurso hídrico
Proyecto	3205-3 Gestión para el Manejo de Páramos y Humedales 3203-1 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico 3203-2 Asesoría y seguimiento a los PSMV y PUEAA, definición de objetivos de calidad y metas de cargas contaminante
Actividad	3205-3-2 Apoyar la formulación, adopción o Implementación de Planes Manejo de Humedales
Indicador	3205-3-2-1 Números de Planes de Manejo de Humedales formulados, adoptados o implementados

BENEFICIARIOS: Los beneficiados del proyecto son habitantes de los municipios de Puerto Asís, departamento del Putumayo y Cartagena del Chairá, departamento del Caquetá, donde se encuentran los humedales identificados en el proyecto. La población beneficiada, se distribuye de la siguiente manera; 325 habitantes del área rural, municipio de Cartagena del Chairá y 41.999 habitantes del área urbana en el municipio de Puerto Asís.

Tabla. Resumen listado de beneficiados agrupados por Municipio

MUNICIPIO	No. beneficiados	No. hectáreas
Puerto Asís	41.999	1.220
Cartagena del Chairá	325	1.069
TOTAL	42.324	2.289

El avance del proyecto para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio del año 2023 es el siguiente, a continuación, se detallan las actividades realizadas:

ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	RESULTADOS
FASE DE ALISTAMIENTO					
1.1. Identificación y caracterización de los actores en las áreas de influencia de los humedales priorizados	Número de documentos	2	7.59%	100%	El producto de la actividad corresponde a la consolidación de dos documentos técnicos a partir de los cuales se realiza la identificación y caracterización de actores del área de influencia directa de las zonas de Humedal priorizadas, para el Humedal Laguna del Chairá en el municipio de Cartagena del Chairá en el departamento de Caquetá y los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís en el departamento de Putumayo. La información de análisis se soporta con base de datos de actores priorizados, listados de asistencia y registro fotográfico.

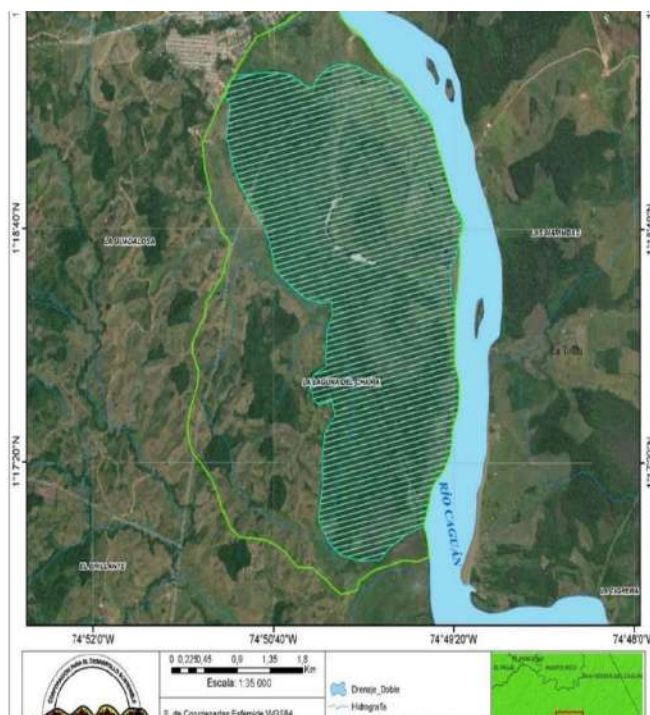
1.2. Diseño de estrategia de comunicaciones y relacionamiento comunitario			1.97%	100%	Como producto de la actividad se ha consolidado dos documentos técnicos correspondientes a Diseño de estrategia de comunicaciones y relacionamiento comunitario, teniendo en cuenta los contextos y características socioculturales de los dos municipios con influencia del Proyecto: Cartagena del Chairá (Caquetá) y Puerto Asís (Putumayo). Las estrategias consolidadas parten de la distinción conceptual entre divulgación (Unidireccional) y comunicación (bidireccional), puesto que las acciones propuestas, se han distinguido en dos niveles: Local y regional. Debido a las condiciones del área de trabajo, la propuesta se realiza para tres medios de comunicación: radio, internet y publicidad.
1.3. Reunión de socialización del proyecto con comunidades e instituciones en cada área priorizada			3.26%	100%	La Socialización del Proyecto con comunidades e instituciones fue realizada en los municipios de Puerto Asís y Cartagena del Chairá. Dentro de los aspectos técnicos fue indispensable realizar la socialización del Alcance y generalidades del Proyecto como se describe a continuación: Objetivo general; Objetivos específicos; Conceptos generales: Humedal, importancia de los humedales; Antecedentes del proyecto: Alcance de áreas de estudio de acuerdo con priorización de perfil de proyecto y aplicación de "Guía técnica para la Formulación de Planes de Manejo para humedales en Colombia" (Resolución 196 de 2006); Estructura para la formulación de planes de manejo de humedales: 1. Preámbulo – 2. Descripción – 3. Evaluación – 4. Zonificación – 5. Objetivos – 6. Plan de acción; Cronograma de actividades.
FASE DE DIAGNÓSTICO					
1.4. Talleres de construcción participativa del diagnóstico			4.66%	100%	La actividad se ha consolidado en la presentación de dos informes técnicos correspondientes a cada una de las localidades priorizadas y en relación al desarrollo de los Talleres de construcción participativa del diagnóstico con los actores identificados, inicialmente en el área correspondiente a los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y en el Humedal Laguna del Chairá del municipio de Cartagena del Chairá. A partir de los talleres de participación de la fase diagnóstica se logró obtener y consolidar la información necesaria referente a la identificación, delimitación, características abióticas, bióticas, socioeconómicas y problemática ambiental actual de los ecosistemas de humedal en las áreas priorizadas, contando con la participación de las comunidades, instituciones y organizaciones del área de influencia directa del proyecto.
1.5. Elaboración del Diagnóstico integral de los sistemas de humedales priorizados			34.50%	100%	Se ha llevado a cabo la elaboración de un diagnóstico integral de los sistemas de humedales priorizados. Esto incluyó la especialización preliminar de áreas específicas de humedales, como el Humedal Laguna del Chairá en el municipio de Cartagena del Chairá, Caquetá. Se realizó un levantamiento de fotogrametría en este humedal para obtener imágenes aéreas de alta resolución. Además, se diseñó una metodología para el levantamiento de información diagnóstica y la formulación del Plan de Manejo del Humedal Laguna del Chairá, así como el Plan de Manejo de los humedales urbanos en el municipio de Puerto Asís, Putumayo. Finalmente, se realizó un levantamiento de información diagnóstica en campo, abordando aspectos como el medio abiótico, el medio biótico, el componente socioeconómico y cultural, y la problemática ambiental.
FASE DE EVALUACIÓN					
1.6. Talleres de evaluación participativa física, biológica, social, económica y cultural			4.13%	100%	La actividad se ha consolidado en la presentación de dos informes técnicos correspondientes a cada una de las localidades priorizadas y en relación al desarrollo de los Talleres de evaluación participativa con los actores identificados, inicialmente en el área correspondiente a los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y posteriormente en Humedal Laguna del Chairá del municipio de Cartagena del Chairá. La información se recolecta, a partir de datos obtenidos en la socialización de resultados de la fase de diagnóstico con los diferentes actores priorizados y la recepción de observaciones por parte de los mismos.

1.7. Realización de la Evaluación física, biológica, social, económica y cultural			2.14%	100%	En el desarrollo de esta actividad, se han tenido en cuenta los aportes brindados en los talleres de participación de la fase de evaluación. En el documento generado, se consolida la información necesaria relacionada con los principales factores de afectación, presiones e impactos ambientales de los humedales. Mediante la Evaluación ambiental realizada para cada una de las localidades, se han determinado las características ecológicas, socioeconómicas y culturales de importancia para la planificación de su manejo, en conformidad con la Resolución 0196 de 2006.
FASE DE ZONIFICACIÓN					
1.8. Taller de zonificación participativa			3.43%	100%	Se ha realizado los talleres de zonificación participativa con los actores identificados, inicialmente en el área correspondiente a los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y posteriormente en Humedal Laguna del Chairá del municipio de Cartagena del Chairá. También se tuvo en cuenta el análisis de información técnica obtenida a partir de la aplicación de metodologías para la concertación de áreas de zonificación y el uso de herramientas SIG, siguiendo los lineamientos técnicos de la Resolución 196 de 2006 y la normatividad ambiental vigente, relacionada con estimación de franjas de protección y determinantes ambientales, así como la aplicación de criterios ecológicos para la zonificación de áreas de humedal.
1.9. Construcción de la Zonificación ambiental con fines de manejo			2.75%	100%	En los avances de zonificación se ha realizado un análisis integral de los ecosistemas en estudio, identificando áreas homogéneas con similitud en los componentes físicos, biológicos, socioeconómicos y culturales. Esto se logró mediante la evaluación de la caracterización ambiental de línea base. Durante el proceso de zonificación, se llevaron a cabo actividades con la participación de los actores identificados y priorizados. Se justificaron los criterios para establecer y delimitar las zonas de humedal y sus zonas de amortiguación. Además, se señalaron y designaron áreas de humedal y se generó información cartográfica con la delimitación de estas áreas y la localización de límites físicos. Asimismo, se definieron restricciones de tipo abiótico, biótico y socioeconómico para las áreas de manejo determinadas, las cuales se encuentran cartografiadas a una escala específica y relacionadas en una base de datos geoespaciales (GDB).
FASE DE PLANEACIÓN					
1.10. Taller de planeación			3.07%	100%	Se ha realizado la presentación de dos informes técnicos correspondientes a cada una de las localidades priorizadas y en relación con el desarrollo de los Talleres de planeación participativa con los actores identificados, inicialmente en el área correspondiente a los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y posteriormente en Humedal Laguna del Chairá del municipio de Cartagena del Chairá. En esta parte se tuvo en cuenta el análisis de información técnica obtenida a partir de la definición de Objetivos de manejo y conservación y estructuración de dos Planes de manejo enmarcados en el contexto diagnóstico, evaluación y zonificación obtenida para los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís y el Humedal Laguna del Chairá Sector el Muerto en el municipio de Cartagena del Chairá.
1.11. Definición de objetivos de manejo y conservación			2.43%	100%	En el desarrollo de esta actividad, se realizó la concertación con los actores identificados y priorizados en las áreas de estudio Humedal Laguna del Chairá Sector el Muerto en el municipio de Cartagena del Chairá y los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, se presentó los Objetivos de manejo y conservación sobre los cuales se enmarca la Formulación de los PMA, los cuales se consideran reflejan las características actuales y potenciales de las áreas en planificación, éstos se caracterizan por ser medibles, alcanzables, buscan solucionar y mejorar las condiciones actuales de las áreas de humedal, permitiendo el cumplimiento de los intereses de la Autoridad Ambiental, como herramienta para la protección y conservación de estos ecosistemas vulnerables y como respuesta a los requerimientos de las comunidades locales frente a la degradación de los bienes y servicios ambientales asociados a éstas áreas.

1.12. Elaboración del Plan de manejo			5.84%	84.1%	En la elaboración del Plan de Manejo se tuvo en cuenta el eje principal en la formulación de los Planes de Manejo de los Humedales, obteniéndose como producto la consolidación de dos documentos técnicos: 1. Plan de Manejo del Humedal Laguna del Chairá, Sector el Muerto, municipio de Cartagena del Chairá, departamento de Caquetá y 2. Plan de Manejo de los Humedales urbanos del municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo, los cuales se avanza en consolidación, estructurados con base en la Guía técnica para la formulación de Planes de manejo de humedales (Resolución 196 de 2006).
Apoyo a la supervisión			2.20%	40.8%	Realizar interventoría y/o apoyo a la supervisión al proyecto "Implementación de estrategias de recuperación y gestión ambiental en el humedal Laguna del Chairá en el Municipio de Cartagena del Chairá, Departamento de Caquetá y en los humedales urbanos del Municipio de Puerto Asís, Departamento de Putumayo" en cumplimiento al Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas".
TOTAL			78.0%	68.0%	

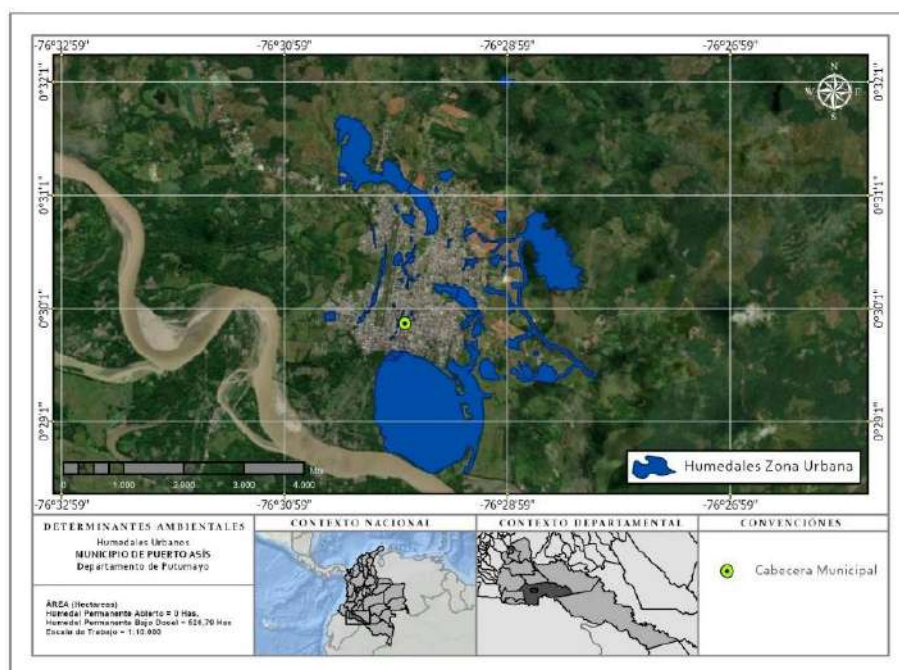
MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Figura. Mapa de localización humedal Laguna del Chairá



Fuente: CORPOAMAZONÍA, 2022.

Figura. Mapa de Localización humedales urbanos del municipio de Puerto Asís.



Fuente: CORPOAMAZONÍA, 2022

5. PROGRAMA: 3206 GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a desarrollar actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Como parte del proceso de formulación e implementación de los Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático Territoriales de los departamentos de Amazonas, Caquetá y Putumayo se quiere incidir para reducir la generación de GEI provenientes del uso de energías convencionales, a partir de la reconversión a fuentes no convencionales de energía, como la fotovoltaica, la hidro-energética generada en pequeñas centrales, o la eólica. Igualmente, y con un aporte significativo a la salud de la población rural se quiere continuar apoyando la implementación de estufas ecoeficientes, lo que permite, además de optimizar el uso de combustibles provenientes del bosque natural, disminuir la deforestación para la generación de carbón vegetal, la morbi-mortalidad de la población expuesta a inhalaciones de hollín y humo, disminuir los GEI, entre otros.

5.1. PROYECTO: 32061 Actuaciones de Adaptación al Cambio Climático

Este proyecto está orientado al desarrollo de actuaciones relacionadas con la asesoría técnica y socialización a entidades territoriales y comunidad en general, sobre la conceptualización y alcance del cambio climático, con el propósito de promover en cada persona, comportamientos y conductas que permitan reducir el uso de sustancias o el desarrollo de procesos productivos generadores de gases efecto invernadero, así como planificar e implementar patrones de adaptación a las condiciones de cambio climático que se están dando.

Mesa técnica de asistencia técnica en el marco de las actividades del NORCCA

El día 24 de abril del 2023, se participó en la mesa técnica de asistencia técnica en el marco de las actividades del NORCCA, en donde se trataron asuntos relacionado con la explicación de la conformación del NORCCA, y su normatividad, junto con los avances a la fecha. La reunión estuvo dirigida por la secretaria técnica a cargo de CORPOAMAZONIA.



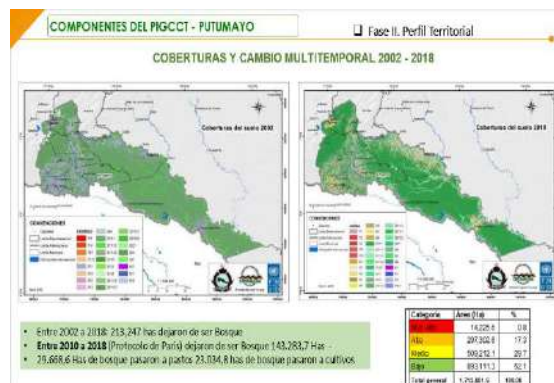
Asistencia Técnica con los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes, y Cartagena del Chaira – Caquetá. Tema: Cambio Climático

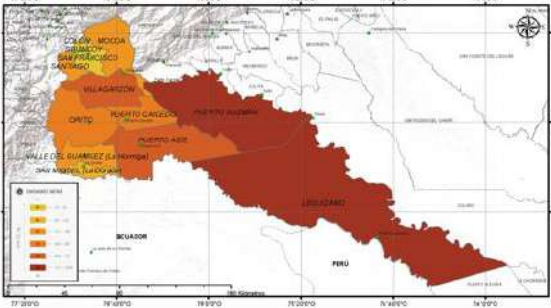
El día 08 de junio de 2023 se realizó asistencia técnica a los municipios de Solita, Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chaira para la incorporación del cambio climático en los Planes Ordenamiento Territorial. La actividad contó con la participación de los equipos consultores y representantes de las alcaldías de cada municipio, lo anterior, en el marco del proceso de formulación y revisión excepcional de los Planes de Ordenamiento Territorial.



Departamento de Putumayo: tres municipios (Orito, Puerto Guzmán y Leguizamó)

En el departamento del Putumayo se brindó asesoría a tres municipios en los cuales se les compartió tanto las generalidades de cambio climático, su influencia en relación a la variabilidad climática; incremento de temperatura, disminución o incrementos en precipitaciones para los municipios del Putumayo las cuales influyen en la incidencia de movimientos de masa, socavación lateral por fuentes hídricas e inundaciones; por lo cual en cada uno de los municipios se les compartió medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, que están contempladas en el Plan Integral de Gestión Cambio Climático Putumayo (**PIGCCT**), con sus cinco ejes estratégicos y quienes son los responsables por cada eje.



Asistencia técnica en cambio climático Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL  socavación lateral de ríos aledaños • Puerto Leguizamo • Villagarzón Inundaciones • Puerto Guzmán • Puerto Asís	Asistencia técnica en cambio climático Fecha: 17 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Orito Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL Gestión del Riesgo y Cambio climático 
Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 18 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL COMPONENTES DEL PIGCCT - PUTUMAYO ☐ Fase IV Plan de Acción MEDIDAS EJE TEMÁTICO 5. ADAPTACIÓN A LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA AMAZONIA EN EVENTOS EXTREMOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y DE CAMBIO CLIMÁTICO. • Mejoramiento de las herramientas e insumos para la atención de desastres de los cuerpos de socorro: Bomberos y Defensa Civil, cuerpos étnicos de Socorro de los 13 municipios. • Mejoramiento de la capacidad hospitalaria para la prevención de afectación y/o contagio por vectores y factores asociados a eventos extremos de variabilidad climática - 1 Hospital de 3 nivel construido y fortalecido.  Responsables: Entidades Territoriales	Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 18 abril 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Guzmán Responsables: Equipo técnico Corpoamazonia SPL 
Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 08 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Leguizamo Equipo técnico Corpoamazonia SPL	Asistencia técnica en Cambio Climático Fecha: 8 junio 2023 Lugar: Alcaldía Municipal Leguizamo Equipo técnico Corpoamazonia SPL

Se realizaron las mesas de trabajo con los actores del Nodo Regional de Cambio Climático Amazonia y Subnodo Putumayo para activación y programación de actividades para el año 2023. Estas reuniones contaron con la participación de los representantes de las Gobernaciones, comunidades, Parques Nacionales y otros actores de estas instancias regionales. Las reuniones se realizaron los días 24 de mayo (reunión Subnodo Putumayo) y 30 de mayo (reunión NORCCA).



CONTROL DE ASISTENCIA				
Proyecto: 320612				
Fecha: 27 de junio de 2023				
Lugar: COMUNIDAD Territorial				
OBJETO: Activación institucional mediante Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial Amazonas - PIGCCA, con instituciones involucradas y representantes.				
PRESENCIA: Comandante de Armas y COMANDANTE LTA				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
2	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
3	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
4	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
5	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				



CONTROL DE ASISTENCIA				
Proyecto: 320612				
Fecha: 27 de junio de 2023				
Lugar: COMUNIDAD Territorial				
OBJETO: Activación institucional mediante Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial Amazonas - PIGCCA, con instituciones involucradas y representantes.				
PRESENCIA: Comandante de Armas y COMANDANTE LTA				
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
1	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
2	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
3	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
4	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
5	Andrés Vivas Vivas	Comandante	comandante@comandante.com	0911111111
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				



5.1.2. ACTIVIDAD: 320612 Apoyar en la formulación de Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en la jurisdicción

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2020 – 2021, y se ejecutó al 100%.

5.1.3. ACTIVIDAD: 320612 Implementar iniciativas de los PIGCC en Amazonas, Caquetá y Putumayo

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2021 – 2022, y se ejecutó al 100%.

6. PROGRAMA: 3208 EDUCACIÓN AMBIENTAL

6.1. PROYECTO: 32081 Educación Ambiental, participación y comunicación

Con este proyecto se busca promover e inculcar el desarrollo de pautas de comportamiento responsable con el ambiente y sus recursos naturales entre todos los grupos etáreos, y articular acciones de educación y etno-educación ambiental con instrumentos de educación ambiental, tales como los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares) y PROCEDAS (Proyectos Comunitarios de Educación Ambiental), e instancias como los CIDEAS (Comité Técnico Interinstitucional de

Educación Ambiental) las Agendas Sectoriales, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Planes de Gestión de riesgo, entre otros.

La educación y formación ambiental será el vehículo a través del cual la institución llegue a todos sus usuarios del orden institucional y de la comunidad, con información y contenidos sobre normas, marcos conceptuales, procedimientos, reglamentaciones, resultados, etc., de los temas asociados a cada uno de los programas del Plan de Acción, para visibilizar y hacer más transparente la gestión de la corporación, a la vez que se garantiza la democratización y el acceso a la información.

A continuación, describimos las acciones más relevantes en la ejecución de actividades en cuanto a las herramientas de educación ambiental:

6.1.1. ACTIVIDAD: 320811 Fortalecer y apoyar anualmente la formulación y ejecución de herramientas (PRAES, PROCEDAS) e instancias (CIDEAS), de Educación ambiental en la región

Meta 2023: 80 herramientas e instancias de educación ambiental apoyadas anualmente. **Avance:** 46 (57,5%).

PRAES: Proyectos Ambientales Escolares

En el primer semestre del año 2023 se realizó la asesoría y orientación en un 56,25%, correspondiente a 18 de 32 PRAES en la jurisdicción de Corpoamazonia.

Las instituciones educativas en busca de mejorar las condiciones ambientales y sociales del plantel y su área de influencia, se han vinculado formalmente a la solución de los problemas, incluyendo dentro de sus actividades la formulación y puesta en marcha de los PRAE; para contribuir a la formación de una cultura ambiental basada en los ejes del desarrollo sostenible. Así, esta herramienta se enfoca en el aprendizaje por proyectos, el cual es un modelo que permite el desarrollo de actividades por la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres y madres de familias, administrativos y otros) en donde se planean, implementan y evalúan proyectos que compromete temáticas reales y actuales más allá del aula de clases.

Putumayo: Once (11) PRAES asesorados y acompañados. Se capacitaron en implementación y ejecución de proyectos ambientales escolares de las instituciones educativas I.E. Pio XII, I.E. Fidel de Monclar, I.E Inga Bilingüe, I.E. Rural El Yarumo, I.E. Francisco José de Caldas, I.E. Gabriela Mistral, I.E. Umada Warrara, I.E. Tesalia, I.E. San José, I.E. San José, I.E. Guillermo Valencia, I.E. Almirante Padilla.

Instituciones educativas asesoradas y acompañadas en la implementación de los PRAES, departamento del Putumayo.

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Actividad realizada	No de participantes
1	Mocoa	Institución Educativa Pio XII	Ambiente y vida saludable.	15/03/2023 IT-DTP-606 Espacio de coordinación y articulación para orientación del PRAE	01 docente
2	Mocoa	Institución Educativa Fidel de Montclar	Formación de una cultura de protección ambiental y ecológica.	17/04/2023 IT-DTP-604 Capacitación en educación ambiental.	35 estudiantes
3	Mocoa	Institución Educativa	Fortalecimiento de huertas caseras.	24/05/2023 IT-DTP-605 Charlas educativas en el manejo de residuos sólidos resolución 2184	18 estudiantes

		Inga Bilingüe		nuevo código de colores, flora y fauna silvestre, cambio climático.	
4	Orito	Institución Educativa Rural El Yarumo	Fortalecimiento de las competencias ambientales en el manejo de los recursos naturales a través de la huerta escolar, senderos ecológicos y manejo de residuos sólidos.	02/05/2023 IT-DTP-601 Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	28 estudiantes
5	Orito	Institución Educativa Francisco José de Caldas	Construyendo ambiente sano.	02/05/2023 IT-DTP-599 Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	26 estudiantes
6	Orito	Institución Educativa Gabriela Mistral	Fortalecimiento de la educación ambiental, a partir de la sensibilización y la educación de las zonas verdes de la institución educativa Gabriela Mistral.	03/05/2023 IT-DTP-XXX Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	30 estudiantes
7	Orito	Institución Educativa Umada Warrara	Fortalecer la conducta y el conocimiento frente a la conservación y cuidado del medio ambiente.	03/05/2023 IT-DTP-600 Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	32 estudiantes
8	Orito	Institución Educativa Tesalia	Mejoremos nuestro entorno.	02/05/2023 IT-DTP-609 Taller educativo sobre el buen manejo de residuos sólidos, teniendo en cuenta la resolución 2184.	30 estudiantes
9	Orito	Institución Educativa San José	Sensibilizar a la comunidad educativa de la institución San José de Orito, sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y conservación de los recursos naturales de nuestro entorno.	02/05/2023 IT-DTP-598 Taller educativo educación ambiental, cambio climático y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	31 estudiantes
10	Villagarzón	Institución Educativa Guillermo Valencia	Mediante la alfabetización en competencias ambientales, fomentar una cultura y conciencia ambiental, interdisciplinaria sobre la base del respeto mutuo, el trabajo comunitario y la formación de valores que sirvan para mejorar, defender y conservar el entorno de la I.E. Guillermo Valencia.	29/05/2023 IT-DTP-603 Desarrollo del taller y proyección de videos educativos que permitió generar un espacio de participación, sensibilización sobre la importancia de conservar el agua y los recursos naturales y buen manejo de residuos sólidos resolución 2184.	60 estudiantes
11	San Francisco	Institución Educativa Almirante Padilla	Buen uso del recurso hídrico y buena disposición de los residuos sólidos.	22/03/2023 IT-DTP-602. Capacitación en educación ambiental y conmemoración del día mundial del agua.	40 estudiantes

Caquetá. Siete (07) PRAES asesorados y acompañados en las instituciones educativas: Institución Educativa Rural Bajo Caldas, Instituto Técnico Industrial, Institución Educativa Rural La Gallineta, Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia, Instituto Técnico Comercial Sagrados Corazones

sede Bethel, Institución Educativa Rural Avenida El Caraño e Institución Técnico Industrial sede La Libertad.

Instituciones educativas asesoradas y acompañadas en la implementación de los PRAES, departamento del Caquetá.

No	Municipio	Institución educativa	Nombre del PRAE	Actividad realizada	No de participantes
1	Florencia	Institución Educativa Rural Bajo Caldas	Construcción e implementación de la huerta escolar y elaboración del muro ecológico	Se hizo entrega de herramientas como 1 pala y 1 palín con mango de madera, para ser utilizado en las labores de la huerta casera. Capacitar a los estudiantes de los grados 8º, 9º, 10º y 11º en residuos sólidos.	32 estudiantes
2	Florencia	Instituto Técnico Industrial	Manejo Integral de Residuos Sólidos	Se capacitó a los estudiantes de los grados noveno b y noveno F, sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos, teniendo en cuenta que es uno de los ejes temáticos del Praes del Instituto. Se hizo entrega de un contenedor de pilas y baterías para apoyar la jornada de Posconsumo.	70 estudiantes
3	San José del Fragua	Institución Educativa Rural La Gallineta	Reforestando Nuestra Quebrada	La gestión por parte de CORPOAMAZONIA de un punto ecológico para la Institución.	40 estudiantes
4	Florencia	Instituto Técnico Agroindustrial de la Amazonia	Semilleros de Vida	Se fortaleció el PRAES con la capacitación sobre la importancia del manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos y los beneficios del reciclaje a los estudiantes de los grados 8º, 9º y 10º.	150 estudiantes
5	Puerto Rico	Instituto Técnico Comercial Sagrados Corazones Sede Bethel.	Sostenibilidad Ambiental e Identidad Regional del Caquetá.	Gestionar por parte de CORPOAMAZONIA, semillas de hortalizas para fortalecer las huertas que realizan los estudiantes.	80 estudiantes
6	Florencia	Institución Educativa Rural Avenida El Caraño.	Mochileros del Conocimiento	Realizar una capacitación sobre la fauna silvestre en el segundo semestre del año 2023.	33 estudiantes
7	Florencia	Instituto Técnico Industrial sede La Libertad	Guardianes del Medio Ambiente	Capacitar en el mes de julio a los estudiantes de la jornada primaria sobre residuos sólidos.	120 estudiantes

Amazonas: Se realizó acercamiento para los ajustes y formulación de (02) PRAES de las instituciones educativas Colegio Sagrado Corazón de Jesús y Colegio INEM José Eustasio Rivera. Además, se desarrollaron actividades de educación ambiental acordes a los intereses de cada institución.

Instituciones educativas asesoradas y acompañadas en la formulación de los PRAES, departamento del Amazonas.

No	Municipio	Institución Educativa	Nombre del PRAE	Actividad Realizada
1	Leticia	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	Dinámicas artísticas y olimpiadas de conocimiento que permitan la concientización y la eficiencia en la gestión de los estudiantes, en cuanto a la buena separación de residuos sólidos domiciliarios y la recuperación reutilización de material Pet que permita afianzar la economía circular desde los barrios hacia los centros de transformación y aprovechamiento en la ciudad de Leticia. (En proceso de aprobación).	El 12 de mayo se llevó a cabo reunión del comité ambiental del colegio, con la participación de cinco (05) maestros responsables del PRAES. El 17 de mayo se hizo entrega por parte de la Directora Territorial de dos (02) ecobox - contenedores de botellas Pet al Colegio Sagrado Corazón de Jesús y se participó de una jornada ambiental con estudiantes de los grados noveno y décimo. El 23 de mayo, se celebró el día de la biodiversidad con charlas sobre control y fauna silvestre a estudiantes de los grados décimo y once del colegio Sagrado Corazón de Jesús con la profesional Carol Samara y Cindy Amaringo.
2	Leticia	Colegio INEM José Eustasio Rivera	Fortalecimiento de competencias académicas que permitan el abordaje desde la cultura, el arte y las ciencias naturales, para generar alternativas de mitigación a la contaminación de las rondas hídricas de la ciudad de Leticia. (En proceso de aprobación)	En el marco de las fechas de calendario ambiental, se desarrolló el 17 de mayo con el Colegio Inem el día nacional del reciclaje donde se presentaron vídeos alusivos al tema, mesa de reflexiones y actividades creativas con botellas pet. 23 de mayo día de la Biodiversidad se llevó a cabo en el auditorio de la dirección territorial un cine foro y actividades manuales y creativas con estudiantes de los grados octavo y noveno del Colegio Inem. En junio 5, se participó del día mundial del medio ambiente en un esfuerzo interinstitucional con la Gobernación del Amazonas, la Fuerza Aérea, Fundación Amazonas Sin Límites y estudiantes del Colegio INEM – José Eustasio Rivera. La actividad se centró en una jornada de recolección de material reciclable por la zona comercial de Leticia y donde el grupo de estudiantes con el acompañamiento de Corpoamazonia, entregaban mensajes positivos acerca de las ventajas de reciclar e impedir que los desechos y subproductos caigan a las rondas hídricas de la ciudad de Leticia.

Asesoría y acompañamiento a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) de las instituciones educativas en la jurisdicción de Corpoamazonia.

	
Asesoría a docentes de la Institución Educativa Pio XII, Mocoa (Putumayo).	Acompañamiento en el Instituto Técnico Industrial, Florencia (Caquetá).
	
Capacitación en la Institución Educativa El Yarumo, Orito (Putumayo).	Cine foro día de la Biodiversidad, estudiantes Colegio INEM, Leticia (Amazonas).

PROCEDAS: Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental

En el primer semestre del año 2023 se fortalecieron en un 58,82% correspondiente a 10 de 17 PROCEDAS de los municipios en la jurisdicción de Corpoamazonia.

Los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental y/o comités ambientales se deben trabajar con grupos de comunidades, ONG ambientales, Iglesias, grupos ecológicos, grupos juveniles, Juntas de acción comunal, comunidades étnicas entre otros, en temáticas que enriquezcan y fortalezcan los procesos de resolución de problemas ambientales de una comunidad.

En este proceso se realizó asesorías a las juntas de acción comunal en la conformación de los comités ambientales y la formulación de proyectos comunitarios de educación ambiental; así como capacitación en manejo adecuado de recursos sólidos y fortalecimiento de los negocios verdes.

Putumayo: Se realizó la socialización de seis (06) Proyectos Ambientales ciudadanos o comunitarios de educación ambiental y/o comités ambientales con comunidades de las veredas Chontayaco, Paraíso, El Pepino del municipio de Mocoa y plazas de mercado de los municipios de Mocoa, Puerto Asís y Villagarzón.

Relación de actividades ejecutadas en el marco de los PROCEDA y/o comités ambientales, departamento del Putumayo.

Municipio	Comunidad	Fecha	Actividad realizada	Instituciones y/o comunidad participantes	No participantes
Mocoa	Comunidad de la vereda Chontayaco	11/03/2023	Acompañamiento y Asesoramiento para llevar a cabo proyecto de Huertas Caseras	Comunidad de la vereda Chontayaco, Secretaria de Salud Municipal, Policía ambiental y Corpoamazonia	26
	Comunidad de la vereda Paraíso	15/03/2023	Campaña educativa sobre manejo de los residuos sólidos (norma 2184/2019)	Comunidad de la vereda paraíso y Corpoamazonia	9
	Comunidad de la vereda El Pepino	24/03/2023	Capacitación a la comunidad de la vereda el pepino sobre el manejo de residuos sólidos, y la conformación del PROCEDA	Comunidad de la vereda el pepino, EMAS, Corpoamazonia	30
	Plaza de mercado del municipio	29/04/2023	Campaña educativa sobre la reducción de las bolsas plásticas y el buen manejo de los residuos sólidos (norma 2184/2019)	Gerente de la plaza de mercado, registraduría, y Corpoamazonia	100
Puerto Asís	Plaza de mercado del municipio	25/05/2023	Campaña educativa sobre la reducción de las bolsas plásticas y el buen manejo de los residuos sólidos (norma 2184/2019)	Secretaria de Desarrollo y medio ambiente, defensa civil y Corpoamazonia	150
Villagarzón	Plaza de mercado del municipio	22/04/2023	Campaña educativa sobre la reducción de las bolsas plásticas y el buen manejo de los residuos sólidos (norma 2184/2019)	Secretaria de Desarrollo y medio ambiente, y Corpoamazonia	100
Total					415

Fuente: Corpoamazonia 2023

Caquetá: Se realizó asesoría y orientación a tres (03) proyecto en comunidades del municipio de Florencia: en el barrio La Gloria sobre el manejo adecuado de Residuos Sólidos y se asesoró en el Proceda que la comunidad quieren realizar en el sector; de igual manera se asesoró al emprendimiento Jabón Amazónico sobre aspectos ambientales para su emprendimiento y cómo formar parte del programa de negocios verdes de la entidad y por último, se realizó jornadas de trabajo con la comunidad de la vereda Caldas.

Tabla. Relación de actividades ejecutadas en el marco de los PROCEDAS, departamento del Caquetá.

Municipio	Institución	No. Participantes	Compromisos y/o resultados.
Florencia	Comunidad barrio La Gloria	16	Se capacitó en manejo, disposición adecuada de los residuos sólidos y reciclaje.
Florencia	"Jabón Amazónico"	4	Orientación sobre el programa de Negocios Verdes, en donde ellos pueden solicitar su orientación y asesoría como emprendimiento. Capacitar a los estudiantes del técnico en monitoreo ambiental sobre la disposición adecuada de los aceites de cocina usados.
Florencia	Vereda Caldas	12	Se realizó una jornada de trabajo con algunos habitantes del sector, con el fin de orientar las acciones que ellos vienen realizando, teniendo en cuenta que dicha vereda es bañada por dos fuentes hídricas importantes para el municipio como son las quebradas El Dedo y El Águila, la cual abastecen un 30% de la población. La jornada de trabajo consistió en tres fases: La primera fase fue una jornada de limpieza en las dos fuentes hídricas. La segunda fase fue la limpieza a borde de carretera desde la planta de agua potable hasta el sitio conocido como el puente del charco de las monjas. La tercera fase fue la siembra de 150 árboles en la franja protectora de la quebrada El Águila.

Amazonas: 1 PROCEDA apoyado con una actividad el día 16 de junio una reunión de la Mesa Reciclaje Amazonas con la participación de 7 juntas de acción comunal entre ellas la del Barrio Manguaré y participaron de la Fundación Amazonas Sin Límites, única operadora de recolección de material reciclable. El objetivo del encuentro fue dinamizar la cadena de reciclaje de botellas pet en los barrios y poner en marcha la economía circular.

Registro fotográfico:

	
Capacitación junta de acción comunal vereda Chontayaco, Mocoa (Putumayo).	Campaña educativa en la plaza de mercado municipal, Puerto Asís (Putumayo).
 Altitud: 264.5 meter Velocidad: 0.0 km/h Floresda 1° 36' 22" N, 75° 37' 37" W sábado, 18 de febrero de 2023, 3:25:12 p.m. hora estándar de Colombia	
Capacitación comunidad barrio La Gloria, Floresda (Caquetá).	Mesa Reciclaje y ASOJUNTAS en el municipio de Leticia (Amazonas).

Figura. Fortalecimiento de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y/o comités ambientales en comunidades de la jurisdicción de Corpoamazonia.

CIDEAS: Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental

Se dinamizaron 18 CIDEAS municipales de 31 para un porcentaje de avance de 58,06% en primer semestre de 2023, además del apoyo a tres (03) CIDEAS departamentales en Putumayo, Caquetá y Amazonas.

En el marco de la estrategia de educación ambiental, durante el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo reuniones de acompañamiento y asesoramiento para la reactivación de CIDEAS municipales y la elaboración de los respectivos Planes de Acción para el presente año.

Los CIDEAS están concebidos como mecanismos de apoyo a la articulación e institucionalización de la Educación Ambiental y de cualificación de la gestión ambiental del territorio. Permiten la participación y acompañamiento a las instituciones y organizaciones ambientales y educativas locales en la concertación de actividades y estrategias de formación, para minimizar los impactos negativos, producto de actividades antrópicas que se desarrollan sobre el ambiente. Son estrategias por excelencia, de descentralización y autonomía de la educación ambiental, responsables de unificar esfuerzos conceptuales, metodológicos, financieros y de proyección; cuyo objeto sea la contextualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Putumayo: Se activaron ocho (08) de 13 Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEAS en los municipios de Leguizamo, San Miguel, Orito, Mocoa, Puerto Asís, Villagarzón, Puerto Guzmán y Puerto Caicedo, en los cuales se realizó la elaboración y aprobación del Plan de acción para la vigencia 2023. De igual manera, el día 2 de marzo se reunieron funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental, Corpoamazonia y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente de la gobernación del Putumayo, con el fin de continuar con el proceso de activación del CIDEA departamental y planificar acciones para el año 2023.

Tabla. CIDEAS activos y elaboración del plan de acción, departamento del Putumayo.

No	Municipio	Plan de acción	Estado del CIDEA
1	Leguizamo	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 23 de febrero de 2023
2	San Miguel	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 16 de marzo de 2023
3	Orito	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 14 de marzo de 2023
4	Mocoa	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 15 de febrero de 2023
5	Puerto Asís	Plan de acción elaborado y en proceso de aprobación	Activo. Reunión realizada el 2 de marzo de 2023
6	Villagarzón	Plan de acción elaborado y aprobado	Activo. Reunión realizada el 7 de marzo de 2023
7	Puerto Guzmán	Plan de acción elaborado y aprobado	Activo. Reunión realizada el 1 de abril de 2023
8	Puerto Caicedo	Plan de acción elaborado y aprobado	Activo. Reunión realizada el 1 de junio de 2023

Caquetá: Se activaron once (11) Comités Interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEAS, diez (10) comités municipales en Cartagena del Chairá, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Valparaíso, Albania, Belén de los Andaquíes, Morelia y Florencia, un (01) Cidea Departamental. En el Cidea departamental del Caquetá se revisó y modificó el reglamento interno, de igual manera se modificaron los artículos 2 y 3 del decreto de constitución los cuales fueron aprobados en una reunión posterior. Con los Cideas municipales se realizó el plan de acción para la vigencia 2023.

Tabla. CIDEAS con acompañamiento en el departamento del Caquetá.

Municipio	Fecha	No. Participantes	Instituciones participantes	Compromisos y/o resultados.
Cartagena del Chairá	15-02-2023	12	Corpoamazonia. Coordinador de Educación. Secretario de Planeación. Emserpucar. Representante de gremios rurales. Coordinador Agropecuario. PNN Serranía de Chiribiquete. Policía Nacional.	Enviar información de las actividades ambientales realizadas por cada entidad. Entrega de materiales de PRAES en 10 instituciones educativas rurales. Socialización con la comunidad del barrio las palmeras de la jornada

Municipio	Fecha	No. Participantes	Instituciones participantes	Compromisos y/o resultados.
			Ejército Nacional. Armada Nacional. Bomberos. Representante I.E.	ambiental a realizar en el humedal Bosques de la memoria en conmemoración del día de las víctimas.
Puerto Rico	15-02-2023	11	Corpoamazonia. I.E. Acevedo y Gómez. I.E. Sagrados Corazones. Grupo Ecológico. Umata. Alcaldía municipal. Agua Rica. Policía Nacional. Emisora comunitaria. Bomberos. Personero.	Puestos de control de sensibilización ambiental sobre el puente de la quebrada las Damas. Realizar jornadas de sensibilización a las J.A.C. urbanas del municipio. Realizar programas radiales. Celebración de las fechas del calendario ecológico. Jornadas de reforestación.
Departamental	20-02-2023 14-03-2023 23-03-2023	10	Corpoamazonia PNN Chiribiquete. PNN Cordillera de los Picachos. Secretaría de Ambiente y Agricultura. ANUC. Sinchi Secretaría de Gobierno Departamental. Universidad de la Amazonia. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Secretaría de Educación Departamental.	Modificación del Decreto y reglamento del Cidea departamental. Trabajo para la modificación del Decreto y reglamento. Socialización y aprobación del Decreto y reglamento.
San José del Fragua	03-03-2023	7	Alcaldía municipal. Corpoamazonia. PNN Alto Fragua Indi Wasi. Vicariato. Defensa Civil. I.E. Rural Las Lajas. Policía Nacional.	Fechas del Calendario ecológico y capacitaciones con el aula itinerante en cuatro (04) instituciones educativas del área rural.
El Doncello	15-03-2023 25-05-2023	7	Empresa de Servicios Públicos I.E. Marco Fidel Suarez. Policía Nacional. Ejército Nacional. Defensa Civil Alcaldía Corpoamazonia.	Celebración fechas de calendario ecológico. El día 25 de mayo se realizó una capacitación sobre el Uso Eficiente y Ahorro del Agua a los estudiantes del grado 10 A de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez. Jornadas de siembra. Embellecimiento zonas verdes.
San Vicente del Caguán	21-03-2023	8	Corpoamazonia. PNN Serranía de Chiribiquete. PNN Picachos. Alcaldía. Aguas del Caguán. I.E. Domingo Savio I.E. Dante Aligheri. Coordinación de educación.	Celebración del Día Mundial del Agua. Realizar talleres y charlas una vez cada dos meses con temática ambiental. Fortalecimiento de los PRAES con apoyo institucional. Jornada de adopción de un árbol por estudiante con su respectivo seguimiento.
Valparaíso	20-04-2023	13	Secretario de Planeación. Secretario de Gobierno. CORPOAMAZONIA. Policía Nacional. Coordinador de Educación. Coordinadora de Salud. IPS Valparaíso. Institución Educativa Valparaíso. Concejo municipal. Bomberos. Empresa de Servicios Públicos. Defensa Civil. UMATA.	Realizar campañas de uso eficiente y ahorro del agua, residuos sólidos. Jornadas de reforestación. Apoyo al PRAES de la I.E. Valparaíso. Barrido sanitario. Difusión radial de mensajes alusivos a la conservación de los recursos naturales.

Municipio	Fecha	No. Participantes	Instituciones participantes	Compromisos y/o resultados.
			Ejército Nacional. Coordinadora de Política Social.	
Albania	15-05-2023	9	Institución Educativa de Albania. Asojuntas. Bomberos. EMSERPA Promotor de Juntas. CORPOAMAZONIA. Alcalde municipal. Umata. Secretario de Planeación. Bomberos.	Jornada de limpieza en el corredor vial Albania – San José. Capacitaciones a comunidad y estudiantes en residuos sólidos.
Belén de los Andaquíes	08-06-2023	13	UMATA I.E. Rural La Mono. I.E. Rural San Luis. I.E. Agrotécnico Mixto. Fundación Tierra Viva. CORPOAMAZONIA Vicaria del Sur. Inspectoría de Policía. Policía Nacional. Emisora comunitaria.	Usar las herramientas radiales para difundir mensajes de conservación de los recursos naturales. Fortalecer COVIGUA. Participar en la feria de emprendimiento de la I.E. Agrotécnico Mixto.
Morelia	16-06-2023	8	Umata. Bomberos. Secretario de Planeación. Jefe de Oficina de Servicios Públicos. CORPOAMAZONIA. Concejo municipal. Asojuntas. Gestión del Riesgo	Capacitar a los voluntarios de bomberos y vigías ambientales en temas de conservación de los recursos naturales. Capacitar a los habitantes del barrio Alameda en residuos sólidos y uso eficiente y ahorro del agua.
Florencia	21-06-2023	9	SERVAF CORPOAMAZONIA Defensa Civil Secretaría de Educación Municipal SENA Secretaría de Salud Municipal Institución Educativa Barrios Unidos del Sur Secretaría de Ambiente SERVINTEGRAL	Sensibilización plazas de mercado Sensibilización establecimientos comerciales Sensibilización habitantes comuna sur – residuos sólidos

Además, se realizaron las siguientes actividades interinstitucionales:

El día 28 de abril de 2023, en articulación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia, Parques Nacionales Naturales Serranía de Chiribiquete, Policía Ambiental y Ecológica, Desminado Humanitario, SERVAF S.A. E.S.P, Institución Educativa Rural Puerto Arango y CORPOAMAZONIA, realizaron una jornada de trabajo distribuida en tres actividades:

- Jornada de siembra en la parte alta de la bocatoma donde la comunidad de la vereda Venecia capta el agua para consumo humano.
- Limpieza y siembra de árboles en el sendero de la Institución Educativa.
- Recolección de residuos sólidos con los estudiantes en la vía principal que comunica los municipios del norte del departamento con la capital Caquetuña.

CORPOAMAZONIA, participó en la jornada de recolección de residuos sólidos, la cual inició desde la Institución educativa bajando a la vía principal, pasando por Puerto Arango y finalizando en una distancia aproximada de 1 kilómetro.

El día 11 de mayo de 2023, en articulación con la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural del municipio de Florencia, se realizó una jornada de capacitación sobre la disposición adecuada de residuos sólidos, la importancia de la separación de residuos aprovechables en la fuente, definición

de Residuos Posconsumo y cuáles son estos residuos, se hizo entrega de unas bolsas reutilizables con el fin de que sean utilizadas en las compras en los supermercados y tiendas de barrio y por último se hizo un juego didáctico denominado la red de la vida, en el cual nos deja una enseñanza de la importancia del equilibrio de los recursos naturales.

Amazonas: Apoyo al CIDEA departamental a través de 2 reuniones con la Secretaría de Educación Departamental. El proceso del apoyo a la implementación del Cidea departamental y municipal se reactiva en un primer encuentro en la Secretaría de Educación Departamental con la profesional Felisa Ramírez quien está a cargo de la coordinación del Cidea. En un segundo encuentro, se da a conocer que Corpoamazonia fortalecerá el Plan de Educación Departamental del Amazonas suministrando información pertinente sobre el Plan de Gestión Integral de Cambio Climático, determinante ambiental de las rondas hídricas de Leticia, ordenamiento ambiental del territorio, determinantes ambientales en cuanto a deforestación y tala indiscriminada, comercio ilegal de flora y fauna y afectaciones a los ecosistemas hídricos por vertimiento de mercurio.

Registro fotográfico:

	
Reactivación y elaboración plan de acción CIDEA Orito (Putumayo).	Reactivación y elaboración plan de acción CIDEA departamental Putumayo.
	
CIDEA municipio de San José del Fragua (Caquetá)	CIDEA municipio de Leticia (Amazonas)

Figura. Asesoría y acompañamiento a los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAS) en la jurisdicción de Corpoamazonia.

6.1.2. ACTIVIDAD: 320812 Desarrollar estrategias de educación ambiental utilizando las herramientas educativas de CORPOAMAZONIA (Anaconda, Aurora, Suruma, Centros Sociales y Ambientales)

Meta 2023: 1 Estrategia de Educación Ambiental. **Avance:** 1 (100%)

Aula Itinerante

El proceso de acompañamiento con el aula itinerante Aurora nos ha permitido realizar acciones educativas, como; la celebración de fechas calendario ambiental, desarrollo de talleres, la proyección de documentales educativos en los centros poblados o en los territorios alejados en el sector rural como la I.E bilingüe del municipio de Mocoa, por otro lado, en el sector Urbano como la I.E Guillermo Valencia del municipio de Villagarzón.

Tabla. Actividades realizadas con el apoyo del aula itinerante Aurora.

No	Fecha	Municipio	Institución/comunidad participante	Actividad
1	24/05/2023	Mocoa	I.E.R. Inga Bilingüe	Charlas educativas en el manejo de residuos sólidos, resolución 2184 Nuevo código de colores, flora y fauna silvestre, cambio climático.
2	29/05/2023	Villagarzón	I.E Guillermo Valencia	Charlas educativas sobre residuos sólidos, cambio climático, película sobre fauna y flora, a los grados octavo y noveno.

	
Capacitación en educación ambiental en la I.E Guillermo Valencia, Villagarzón (Putumayo).	Desarrollo de talleres y videos educativos en la I.E.R Inga Bilingüe, Mocoa (Putumayo).

Figura. Acompañamiento con el Aula Itinerante Aurora a instituciones educativas en el departamento del Putumayo.

En el departamento del Caquetá, en el marco del aula itinerante se realizaron las siguientes actividades:

1. El día 20 de febrero de 2023, se realizó una capacitación a 55 estudiantes de los grados 9 y 10 de la I. E. Barrios Unidos del Sur en temas de residuos sólidos.
2. El día 08 de marzo de 2023, se realizó una capacitación a 16 estudiantes de la I.E. Rural Bajo Caldas en Uso Eficiente y Ahorro del Agua.
3. El día 02 de mayo de 2023, se realizó una jornada de trabajo de limpieza en la I.E. Rural de Puerto Arango.
4. El día 11 de mayo de 2023, se realizó una capacitación a 28 habitantes de la vereda Nazareth en temas de conservación de los recursos naturales.

Parque Suruma

Aprovechando los espacios brindados por el Centro Experimental Amazónico CEA y el parque Suruma en el municipio de Mocoa, el 01 de abril de 2023 se desarrolló el recorrido por el sendero

del CEA y charlas de educación ambiental considerando temas de conservación de los recursos naturales con un grupo del Sena y la Policía Ambiental.



Figura. Actividades de educación ambiental en el Parque Suruma, municipio de Mocoa (Putumayo).

Celebración fechas Calendario Ambiental

Día mundial del reciclador: En el municipio de Mocoa con la secretaria de planeación municipal, Emmas, policía y gobernación se realizó capacitación sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y la entrega por parte de Corpoamazonia de 200 bolsas ecológicas.

Día mundial del agua: Con la participación de los estudiantes de la institución educativa Almirante Padilla del Municipio de San Francisco se realizó un conversatorio sobre la importancia de este recurso en el departamento del Putumayo.

Se realizó una jornada de recolección de residuos sólidos en dos sitios turísticos de la Inspección de Yurayaco del municipio de San José del Fragua, departamento del Caquetá.

Se realizaron capacitaciones en las Instituciones educativas Barrios Unidos del Sur y Baja Caldas del municipio de Florencia, sobre manejo de residuos sólidos y uso eficiente y ahorro del agua.

Día de los humedales: Jornada de siembra de la franja protectora de la fuente hídrica la Batea del municipio de Morelia (Caquetá) con el acompañamiento de la Fiscalía General de la Nación, funcionarios de la alcaldía de esa municipalidad e infractores ambientales.

Día Internacional de acción por los ríos: Se realizó una jornada de limpieza en la ribera del río Hacha en el sector del barrio La Atalaya del municipio de Florencia (Caquetá).

Día internacional del reciclaje: En el municipio de Orito el día 17/05/2023 en articulación con el CIDEA de Orito se realizó la conmemoración de esta fecha.

El 17 de mayo se hizo entrega por parte de la Directora Territorial Amazonas de dos (02) ecobox - contenedores de botellas Pet al Colegio Sagrado Corazón de Jesús y se participó de una jornada ambiental con estudiantes de los grados noveno y décimo.

Se desarrolló el 17 de mayo con el Colegio Inem en el municipio de Leticia, el día nacional del reciclaje donde se presentaron vídeos alusivos al tema, mesa de reflexiones y actividades creativas con botellas pet.

Día de la biodiversidad: El 23 de mayo, se celebró el día de la biodiversidad con charlas sobre control y fauna silvestre a estudiantes de los grados décimo y once del colegio Sagrado Corazón de Jesús, del municipio de Leticia (Amazonas).

El 23 de mayo día de la Biodiversidad se llevó a cabo en el auditorio de la Dirección Territorial Amazonas un cine foro y actividades manuales y creativas con estudiantes de los grados octavo y noveno del Colegio Inem.

Día mundial del medio ambiente: El 05 de junio de 2023 en el municipio de Mocoa en conmemoración a este día se realizó la entrega de bolsas plásticas a la Asociación de Recicladores “Ambiente Verde” con la participación de la Fundación Sahed y Corpoamazonia.

El día 5 de junio, desde la Dirección Territorial Amazonas se participó del día mundial del medio ambiente en un esfuerzo interinstitucional con la Gobernación del Amazonas, la Fuerza Aérea, Fundación Amazonas Sin Límites y estudiantes del Colegio INEM – José Eustasio Rivera. La actividad se centró en una jornada de recolección de material reciclable por la zona comercial de Leticia y el grupo de estudiantes con el acompañamiento de Corpoamazonia, divulgan mensajes acerca de las ventajas de reciclar e impedir que los desechos y subproductos caigan a las rondas hídricas.

	
Día mundial del agua, sensibilización estudiantes I.E. Almirante Padilla del municipio de San Francisco.	Conmemoración día del Reciclador. Entrega de bolsas ecológicas, municipio de Mocoa.
	
Capacitación en Uso Eficiente y Ahorro del Agua grado 7º de la I. E. Rural Bajo Caldas, Florencia (Caquetá).	Actividad día internacional de Acción por los Ríos, ribera del río el Hacha municipio de Florencia.

	
Cine foro en la Dirección Territorial Amazonas, día de la Biodiversidad Colegio INEM.	Conmemoración día internacional del reciclaje Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Leticia (Amazonas).

Figura. Registro de actividades realizadas en fechas calendario ambiental

6.1.3. ACTIVIDAD: 320813 Apoyar la conformación y fortalecimiento de Redes Juveniles Ambientales departamentales y municipales

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2021 – 2022, y se ejecutó al 100%.

6.1.4. ACTIVIDAD: 320814 Fortalecer el Centro Experimental Amazónico -CEA, para la transferencia de conocimiento, tecnología e investigación básica

Meta 2023: 100% Fortalecimiento del CEA. **Avance:** (50%).

Acciones para el mantenimiento y fortalecimiento del Parque Suruma.

Inventario de la fauna silvestre que se encuentra en el parque SURUMA: 19 ejemplares en el hábitat suelo, 9 ejemplares para humedal, 6 ejemplares para sotobosque y 59 ejemplares para dosel; para un total de 93 ejemplares de fauna silvestre.

Mediante la implementación de protocolos veterinarios se instauraron 178 tratamientos médicos veterinarios (desparasitación, aplicación de vitaminas y tratamientos paliativos) con el fin de mantener en buena condición cada uno de los ejemplares presentes en la colección y en las instalaciones del Centro de atención y valoración.

En el periodo en curso se reportó el nacimiento de un (1) ejemplar de Boruga (*Cuniculus paca*), un (1) ejemplar de Mapache (*Procyon cancrivorus*) y dos (2) ejemplares de Guacharaca (*Ortalis guttata*).

Por otra parte, se implementaron prácticas académicas de estudiantes de la universidad de la Amazonia de medicina Veterinaria y Zootecnia en la implementación de enriquecimientos ambientales mediante estrategias alimenticias, locativas, ocupacionales y sensoriales en el Parque de Fauna Emblemático Suruma: hábitat del jaguar, tigrillos, caimán, zainos, charapas, tucán silbador y aviario.



Mantenimiento hábitat de Jaguar



Adecuación de comederos y reparación de camino interno de aviario SURUMA



Adecuación y enriquecimiento de hábitat de Tucanes



Mantenimiento hábitat de tortugas charapas



Mantenimiento hábitat zainos, apoyo de estudiantes de la Universidad de la Amazonia.



Adecuación de hábitat de manejo de dantas (casa) y reparación del área perimetral del hábitat.

Una de las actividades de mayor satisfacción Institucional relacionada con el Centro Experimental Amazónico, es la oportunidad de que la comunidad en general conocer de primera mano las acciones de conservación de las especies de fauna silvestre de la Amazonia Colombiana a través de recorridos con guías ambientales en el parque SURUMA, en ese sentido, para el primer semestre del 2023, se realizó la atención a **15.638 turistas**.



Atención a turistas que ingresan a Centro Experimental Amazónico

Manejo y mantenimiento del Centro de Atención y Valoración de fauna CEA

Se realizó la aplicación de protocolo de recepción, Manejo, Valoración, tratamiento y Disposición final a **224** ejemplares de fauna silvestre que ingresaron durante el primer semestre y adicionalmente se instauraron **493** tratamientos médicos a los que ejemplares que ingresan y permanecen en el Centro de Atención y Valoración.



Recepción y valoración de ejemplares en Centro de Atención y valoración

Liberación de **97** ejemplares posteriormente a establecer mediante valoración médica, zootécnica y biológica las condiciones adecuadas para ser liberados con base a lo establecido en los Protocolos de Manejo y Disposición de Ejemplares de la Fauna Silvestre dados por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Resolución No. 2064 del 21 de octubre de 2010).

No.	Fecha de ingreso	Clasificación taxonómica	Nombre común	Nombre científico	Fecha de liberación
1	5-ene-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	24/12/2022
2	7-ene-23	Mamífero	Puma	<i>Puma concolor</i>	24/01/2023
3	9-ene-23	Mamífero	Armadillo nueve bandas	<i>Dasypus novemcinctus</i>	9/01/2023
4	10-ene-23	Ave	Tucán Pechibandirojo	<i>Pteroglossus castanotis</i>	10/01/2023
5	11-ene-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	11/01/2023
6	11-ene-23	Reptil	Tortuga taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	11/01/2023
7	11-ene-23	Reptil	Tortuga taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	11/01/2023
8	14-ene-23	Mamífero	Puercoespín	<i>Coenduo prehensilis</i>	14/01/2023
9	21-ene-23	Ave	Búho currucutú	<i>Megascops choliba</i>	21/01/2023
10	23-ene-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	23/01/2023
11	24-ene-23	Ave	Guacharaca	<i>Ortalis gutatta</i>	24/01/2023
12	24-ene-23	Reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	24/01/2023
13	26-ene-23	Reptil	Falsa cuatronarices	<i>Helicops angulatus</i>	26/01/2023
14	29-ene-23	Mamífero	Armadillo nueve bandas	<i>Dasypus novemcinctus</i>	29/01/2023
15	8-feb-23	Mamífero	Oso perezoso	<i>Choloepus didactylus</i>	8/02/2023
16	9-feb-23	Reptil	Morrocoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	13/02/2023
17	9-feb-23	Reptil	Falsa coral	<i>Erythrolamprus guentheri</i>	9/02/2023
18	15-feb-23	Reptil	Babilla	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	15/02/2023
19	18-feb-23	Reptil	Morrocoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	13/02/2023
20	20-feb-23	Reptil	Boa arcoiris	<i>Epicrates cenchria</i>	20/02/2023
21	24-feb-23	Reptil	Babilla	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	24/02/2023
22	24-feb-23	Reptil	Morrocoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	24/02/2023
23	27-feb-23	Mamífero	Armadillo 9 bandas	<i>Dasypus novemcinctus</i>	27/02/2023
24	6-mar-23	Reptil	Serpiente terciopelo	<i>Bothrops asper</i>	6/03/2023
25	7-mar-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	7/03/2023
26	7-mar-23	Reptil	Serpiente tigre	<i>Spilotes pullatus</i>	8/03/2023
27	7-mar-23	Reptil	Tortuga Hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	7/03/2023
28	8-mar-23	Reptil	Serpiente tigre	<i>Spilotes pullatus</i>	8/03/2023
29	13-mar-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	15/03/2023
30	13-mar-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	15/03/2023

31	13-mar-23	Ave	Gallinazo comun	<i>Coragyps atratus</i>	15/03/2023
32	13-mar-23	Reptil	Boa arcoirirs	<i>Epicrates cenchria</i>	13/03/2023
33	13-mar-23	Reptil	Morrococoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	13/03/2023
34	15-mar-23	Mamifero	Zarigüeya lanuda	<i>Marmosa murina</i>	13/03/2023
35	22-mar-23	Mamifero	Mico soldado	<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	22/03/2023
36	24-mar-23	Reptil	Coral de agua	<i>Micrurus surinamensis</i>	24/03/2023
37	27-mar-23	Reptil	Víbora de sangre	<i>Clelia clelia</i>	27/03/2023
38	27-mar-23	Reptil	Víbora de sangre	<i>Clelia clelia</i>	27/03/2023
39	28-mar-23	Reptil	Morrococoy de patas amarillas	<i>Chelonoidis denticulata</i>	28/03/2023
40	28-mar-23	Ave	Mochilero	<i>Psarocolius angustifrons</i>	28/03/2023
41	29-mar-23	Mamifero	Oso perezoso de dos dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	29/03/2023
42	29-mar-23	Reptil	Boa arcoirirs	<i>Epicrates cenchria</i>	29/03/2023
43	5-abr-23	Ave	Perico frentirojo	<i>Psittacara wagleri</i>	21/04/2023
44	5-abr-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	5/04/2023
45	5-abr-23	Mamifero	Bebe leche	<i>Leontocebus fuscus</i>	7/04/2023
46	9-abr-23	Reptil	Tortuga Hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	9/04/2023
47	10-abr-23	Ave	Tingua azul	<i>Porphyrio martinica</i>	20/04/2023
48	10-abr-23	Reptil	Serpiente Tigra	<i>Spilotes pullatus</i>	10/04/2023
49	15-abr-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	5/04/2023
50	19-abr-23	Ave	Perico frentirojo	<i>Psittacara wagleri</i>	23/04/2023
51	22-abr-23	Ave	Carpintero elegante	<i>Celeus elegans</i>	22/04/2023
52	22-abr-23	Mamifero	Mico soldado	<i>Saimiri cassiquiarensis</i>	25/04/2023
53	24-abr-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	24/04/2023
54	25-abr-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	25/04/2023
55	25-abr-23	Mamifero	Zarigueya	<i>Didelphis marsupialis</i>	25/04/2023
56	25-abr-23	Ave	Garza rayada	<i>Butorides striata</i>	25/04/2023
57	26-abr-23	reptil	Babilla	<i>Paleosuchus trigonatus</i>	26/04/2023
58	26-abr-23	Reptil	Cazadoa	<i>Chironius</i>	26/04/2023
59	28-abr-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	28/04/2023
60	29-abr-23	Reptil	Boa arcoirirs	<i>Epicrates cenchria</i>	13/03/2023
61	4-may-23	Mamifero	Mono ardilla	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	5/05/2023
62	5-may-23	Reptil	Tortuga Hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	5/05/2023
63	5-may-23	Mamifero	Zarigueya	<i>Didelphis marsupialis</i>	5/05/2023
64	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
65	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
66	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
67	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
68	9-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	9/05/2023
69	10-may-23	Reptil	Serpiente gata	<i>Bothrops atrox</i>	10/05/2023
70	15-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	15/05/2023
71	15-may-23	reptil	taricaya	<i>Podocnemis unifilis</i>	15/05/2023
72	16-may-23	Reptil	Boa arcoirirs	<i>Epicrates cenchria</i>	16/05/2023
73	16-may-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	16/05/2023
74	16-may-23	Ave	Buho currucutu	<i>Megascops choliba</i>	16/05/2023
75	16-may-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	16/05/2023
76	16-may-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	16/05/2023
77	16-may-23	Ave	Perico cabecigris	<i>Aratinga weddelli</i>	19/05/2023
78	18-may-23	Reptil	Tortuga Hedionda	<i>Mesoclemmys gibba</i>	19/05/2023
79	19-may-23	Mamifero	Mono ardilla	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	19/05/2023
80	19-may-23	Ave	Garza rayada	<i>Butorides striata</i>	19/05/2023
81	23-may-23	Mamifero	Armadillo cola de trapo	<i>Cabassous unicinctus</i>	23/05/2023
82	24-may-23	Mamifero	Oso melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	24/05/2023
83	25-may-23	Reptil	Charapita de madera	<i>Platemys platycephala</i>	25/05/2023
84	26-may-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	26/05/2023
85	26-may-23	Mamifero	Mono ardilla	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	30/05/2023
86	26-may-23	Mamifero	Mono ardilla	<i>Saimiri cacciquiarensis</i>	30/05/2023
87	28-may-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	28/05/2023
88	2-jun-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	2/06/2023
89	2-jun-23	Ave	Cabure	<i>Glaucidium brasilianum</i>	2/06/2023
90	6-jun-23	Ave	Pava aburrida	<i>Aburria aburri</i>	8/06/2023
91	10-jun-23	Mamifero	Oso perezoso de dos dedos	<i>Choloepus didactylus</i>	10/06/2023
92	11-jun-23	Reptil	Culebra ciega	<i>Amphisbaena bassleri</i>	11/06/2023
93	11-jun-23	Mamifero	Oso melero	<i>Tamandua tetradactyla</i>	11/06/2023
94	12-jun-23	Reptil	Boa	<i>Boa constrictor</i>	12/06/2023
95	14-jun-23	Reptil	Morrococoy	<i>Chelonoidis denticulata</i>	14/06/2023

96	15-jun-23	Reptil	Cazadora	<i>Chironius scurrulus</i>	15/06/2023
97	15-jun-23	Ave	Garza rayada	<i>Butorides striata</i>	15/06/2023

Fuente: Libro CAV, junio de 2023.



Liberación de ejemplares de fauna silvestre



Rescate de zona urbana de ejemplar de Puma concolor, y reubicación del mismo en su medio natural

Implementación de prácticas académicas de estudiantes de la universidad de la Amazonia de medicina Veterinaria y Zootecnia en implementación enriquecimientos ambientales mediante estrategias de enriquecimiento alimenticio, locativo, ocupacional y sensorial en CAV hábitat de tigrillos, monos churucos, mono araña, puma, mono maicero, guacamayas, loras, pavas y guacharacas



Adecuación de hábitat de mono Araña

Con estudiantes de profundización en Fauna silvestres de la universidad de Nariño se realizó la implementación de protocolos veterinarios, Zootécnicos y Biológicas y estrategias de manejo ex situ e in situ.



Con estudiantes de la universidad de Amazonia de séptimo y octavo semestre del curso de biología de la conservación y la profundización en métodos de campo en flora, esta visita tuvo como propósito conocer y compartir conocimiento en temas biológicos como:

- Prospección de plantas para su estado de conservación y clasificación de las especies de flora.
- Estudio de los comportamientos en el CEA para idear diseños de cuidados para las especies de fauna.
- Elaborar propuestas y alternativas para volver más eficiente el trato de las especies amazónicas.



Participación en curso organizado por Corponariño (Corporación Autónoma regional de Nariño) en manejo, genética y legislación penal y ambiental, en relación a fauna silvestre.



Estreno del documental "Guardianes de la Selva", donde se muestra significativamente las labores diarias y que se realizan para proteger la fauna silvestre amazónica en el Centro Experimental Amazónico.



Convenio universidad Distrital y Estación Científica de Putumayo

En el marco del convenio con la universidad Distrital y la Estación Científica de Putumayo, se llevó a cabo el acompañamiento al trabajo de grado de estudio de "Patrones comportamentales de la danta amazónica *Tapirus terrestris* (Linnaeus 1758) bajo cuidado profesional humano en el centro experimental amazónico (CEA), Mocoa (Putumayo).

Objetivo

Determinar la relación entre los patrones comportamentales de Dantas y los requerimientos para la preservación de estas en el Parque Suruma.

Implementación de una estrategia de educación ambiental para sensibilizar a los visitantes, la educación ambiental nos permite divulgar el respeto por la biodiversidad silvestre, el proyecto de sensibilización a los visitantes del CEA se denominó: **"Tejiendo sobre el cuidado de la danta amazónica: la gigante y jardinera de los bosques"** y se ejecutó mediante diferentes actividades, para esto se implementó talleres de aproximadamente una hora 30 minutos donde a partir de diferentes actividades como integración grupo-expositor, se realizaba una exposición itinerante en el primer recinto cercano al Museo Suruma ubicado dentro del CEA, dicha exposición tuvo como principal finalidad resaltar el valor ecológico y sociocultural de la danta Amazónica, características, ecología e importancia.



Implementación de talleres vivenciales Danta Tapirus terrestris

Manejo y mantenimiento del vivero Forestal

Durante el primer semestre del año 2023 se produjeron **150.468** plántulas, de las cuales **2.700** fueron entregadas a diferentes usuarios **147.768** se encuentran recepcionados y disponibles en las 8 áreas de crecimiento del vivero forestal, "Resolución ICA - 13276" (Material disponible para entrega inmediata).



Adecuación y mantenimiento de zonas de Vivero forestal

Manejo y mantenimiento del jardín Botánico

Inventario de material vegetal existente arrojando un total de una colección viva de **2465** plantas correspondientes a **55** especies.

Recuperación de especies medicinales, aromáticas y ornamentales del Jardín Botánico, para lo cual se realizan las preparaciones necesarias de sustrato, embolsado, encarrilado y trasplante de material medicinal para luego ser entregado a las comunidades indígenas para fortalecer el conocimiento ancestral y así motivar a la población en general del uso de la medicina tradicional.

BIOTERIO

Producción de alimento vivo

El bioterio del Centro Experimental Amazónico cuenta con la producción de ratas de la especie *Rattus norvegicus*, pollos criollos *Gallus gallus domesticus* y patos criollos *Cairina moschata*. La producción se encuentra dividida en:

Producción de *Rattus norvegicus*

- Área de parentales: se tienen 44 cajas clasificadas por fase productiva: lactación, gestación y apareamiento.
- Área de levante y ceba: se tienen 4 tanques clasificados por etapa de destete (macho y hembra) y juveniles (macho y hembra)
- Área de sistema de apareamiento: apareamiento poligámico de Harem, en el que se coloca un macho por tres o dos hembras. Se tienen 2 tanques para la producción.

Inventario general de la especie <i>Rattus norvegicus</i>	
Etapa de crecimiento	Número de individuos
Adultos hembras parentales	48
Adultos machos parentales	46
Destetos hembras	75
Destetos machos	50
Juveniles hembras	25
Juveniles machos	53
Neonatos	50
Total	347

Producción de *Gallus gallus domesticus*

- Área de postura: se tiene un galpón con cubículos de madera con su respectivo material para su fase de nidada, incubación y clueca.
- Área de levante: se tiene un galpón para iniciar su fase de levante y ser liberados a campo abierto.

Inventario general de la especie <i>Gallus gallus domesticus</i>	
Etapa de crecimiento	Número de individuos
Neojuveniles	31
Adultos	22
Total	53

Producción de *Cairina moschata*

- Área de postura: se tiene un galpón con cubículos de madera con su respectivo material para su fase de nidada, incubación y clueca.
- Área de levante: se tiene un galpón para iniciar su fase de levante y ser liberados a campo abierto.

Inventario general de la especie <i>Cairina moschata</i>	
Etapa de crecimiento	Número de individuos
Neonatos	11
Neojuveniles	16
Adultos	22
Total	49

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

Se ejecutaron actividades como:

- Diseño de nuevos galpones para la especie *Cairina moschata* y *Gallus gallus domesticus*.
- Se asignó área de postura, en el que se instaló cubículos con sus respectivos nidos para *Cairina moschata* y *Gallus gallus domesticus*.
- Acondicionamiento y cambio de cajas para parentales de la especie *Rattus norvegicus*.
- Método de crianza a campo abierto para *Cairina moschata* y *Gallus gallus domesticus*, mediante método libre de levante.
- Diseño de formatos para el inventario de las producciones y posibles análisis, en el que se implementó, fechas de registro, número de individuos, observaciones comportamentales y seguimiento en las etapas de reproducción para el caso de *Rattus norvegicus*.
- Actividades de educación ambiental a las diferentes entidades educativas, en el que se brinda información del manejo de especímenes para el sistema de producción de alimentación vivo, así como el acondicionamiento y métodos de crianza para las diferentes especies.
- Disponibilidad de piscinas de acuicultura para el crecimiento de patos criollos *Cairina moschata*.



Figura. Área de parentales



Figura. Bioterio (*Rattus norvegicus*), higiene y mantenimiento



Figura. Inventario de especies de *Rattus norvegicus* para el proceso de levante



Figura. Diseño nuevo de galpón para pollos criollos



Figura. *Diseño nuevo de galpón para patos criollos*

Manejo y fortalecimiento del Museo SURUMA

Se realizó atención a visitantes extranjeros, instituciones educativas y público en general. De igual manera se mantuvo el diseño del guión, organización de la exposición temporal y permanente, así como, el mantenimiento de cada uno de los dispositivos del museo.



Atención a visitantes en el Museo

Realización del encuentro "Museología y comunidades en las periferias", este encuentro permitió reencontrar y revivir todo lo que Suruma significa para la comunidad, instituciones, mediadores en un proceso de trascendencia que hoy destacan este recinto la historia de Putumayo a través de elementos arqueológicos.

Muestra de la exposición temporal itinerante "Gentes del Putumayo narran": travesías, intercambios y reivindicaciones en la VIII versión de la Feria Internacional del Ambiente FIMA 2023.



7. PROGRAMA: 3299 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

7.1. PROYECTO: 32991 Estrategias de Fortalecimiento institucional

A través de este proyecto se busca generar las condiciones institucionales adecuadas para la gestión ambiental de CORPOAMAZONIA, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas, así como la capacidad institucional para la gestión de recursos, tanto humanos como técnicos y financieros.

7.1.1. ACTIVIDAD: 329911 Gestionar el fortalecimiento de la plataforma tecnológica de la entidad para facilitar el reporte periódico de informes y el libre acceso a la información ambiental por parte de la comunidad

Meta 2023: 100% Fortalecimiento plataforma tecnológica: **Avance:** 40%.

RUA para el sector Manufacturero

Se realizó revisión y validación de la información diligenciada en el Registro Único Ambiental-RUA para el sector manufacturero de cinco (05) establecimientos industriales, de los cuales se abrieron cinco (05) establecimientos, quienes remitieron los ajustes y respectivos soportes para cada observación realizada para continuar con el proceso de revisión y validación. Es de aclarar que la cantidad de registros reportados en el año depende de los usuarios inscritos en el registro realicen actualización de la información del periodo de balance enero - diciembre de 2022, y quienes tenían plazo hasta el 31/03/2023.

De acuerdo a lo anterior, se ha logrado un avance del 100% en el proceso de revisión, validación y transmisión al Subsistema de Información Sobre Uso De Recursos Naturales Renovables-SIUR administrado por el IDEAM con corte 30 de junio de 2023 (se adjunta un pantallazo de los establecimientos transmitidos).

Porcentaje de actualización y transmisión de información del RUA Manufacturero, periodo de balance 2022.

N	Subsistema	RUA
A	No. Registros reportados en el semestre (RUA)	5
B	No. de registros esperados reportados en el semestre (RUA)	5
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema(C=B/A)	5/5=100%

Figura. Pantallazo avance de los establecimientos revisados, validados y transmitidos al IDEAM, con corte 22/06/2023.

Se solicitó a los usuarios del RUA manufacturero estaban pendiente actualizar el periodo de balance enero - diciembre de 2022, localizados en el departamento de Caquetá actualizar el periodo de balance 2022 oportunamente, mediante los memorandos SAA-2382, SAA-2379 y SAA-2380.

Plataforma Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH

Durante el primer semestre del 2023, se consolidó y cargo al SIRH 2709 registros distribuidos así:

Primer trimestre de 2023 un total de 1587 registros organizados de la siguiente manera: 62 registros de puntos de monitoreo y 1513 registros de mediciones de calidad de agua del POMCA del río Mocoa del departamento de Putumayo, más 3 registros localizados en el departamento de Putumayo y 9 registros localizados en el departamento de Caquetá.

Segundo trimestre de 2023 un total de 1122 registros organizados de la siguiente manera: 35 registros de puntos de monitoreo y 841 registros de mediciones de calidad de agua del POMCA del río Mocoa en proceso de adopción, más 25 puntos de monitoreo de cantidad asociados a 221 registros de mediciones de calidad de las Auto declaraciones presentadas por concepto de Tasa Retributiva vigencia 2022

Se cargaron al subsistema del SIAC (SIRH) un total de 2709 registros, obteniendo un porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC por parte del SIRH del 49,25 %, tal y como se detalla a continuación:

Informe de Gestión Primer Semestre 2023

Tabla. Porcentaje de actualización y reporte de la información del SIRH - desarrollado durante el 1 Semestre del año 2023

N	Subsistema	SIRH
A.	Número de registros reportados en el año (RRS)	2709
B.	Número de registros esperados reportados en el año (RES)	5500
C.	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema ($C = B / A$) (PARS)	49,25%

Sistema Nacional de Información Forestal “SNIF”

Hace parte del Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC), instituido en el Decreto 1076 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente. El SNIF es administrado y coordinado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, y cuenta como un instrumento para la generación de información oficial que permita tomar decisiones, formular políticas y normas para la planificación y gestión sostenible de los bosques naturales en el territorio colombiano. Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.8.9.3.9 del Decreto 1655/17, “las autoridades ambientales regionales, urbanas, reportarán al SNIF de manera trimestral la información generada en el marco de la gestión del recurso forestal”. “las autoridades ambientales regionales, urbanas, reportan al SNIF de manera trimestral la información generada en el marco de la gestión del recurso forestal”. Durante el primer semestre del año 2023 se ingresó al Sistema Nacional de Información Forestal 300 registros: 44 Aprovechamiento Forestal y 256 registros de Movilización Forestal. Ya que cargue requiere análisis y consolidación de los datos suministrados por las Direcciones Territoriales se está a la espera del envío de toda la información de decomisos forestales para el ingreso de los mismos.

Porcentaje de actualización y reporte de la información del SNIF Consolidado.

N	Subsistema	SNIF
A	Número de registros reportados en el año (RRS)	300
B	Número de registros esperados reportados en el año (RES)	1000
C	Porcentaje de actualización y reporte por subsistema ($C = B/A$) (PARS))	30%

Registro de Generadores RESPEL

En cumplimiento de la Acción 10 del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos en jurisdicción de Corpoamazonia, adoptado mediante la Resolución de Corpoamazonia No. 1284 del 28 de diciembre de 2020 y de la Resolución 1362 de 2007, se tiene el siguiente avance:

En el primer trimestre de 2023, teniendo en cuenta la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, “*Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005*” en su artículo 5 “**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DILIGENCIADA EN EL REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS.** Los generadores que se hayan registrado en el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos deben actualizar anualmente ante la autoridad ambiental, a más tardar hasta el 31 de marzo de cada año, la información reportada en el Registro de Generadores de Residuos o

Desechos Peligrosos”, para lo cual mediante el memorando SAA 160 del 13 de febrero de 2023, la Subdirección de Administración Ambiental de Corpoamazonia remitió a las Direcciones Territoriales de Putumayo, Amazonas y Caquetá lineamientos para verificación de información sobre usuarios registrados en RESPEL y PCB de la entidad durante el año 2023 en cumplimiento de la Resolución 1362 del 2 de agosto de 2007 y Resolución No. 222 del 15 de diciembre de 2011, modificada mediante la Resolución No. 1741 del 2016. Por lo cual, cada una de las Direcciones Territoriales oficiaron a los usuarios inscritos en cada subsistema recordando el cumplimiento de los tiempos establecidos por la normatividad ambiental para la actualización anual de los periodos de balance, en este caso enero a diciembre de 2022 y los periodos vencidos si se requiere según el caso.

Por lo tanto, durante el primer trimestre de 2023, las Direcciones Territoriales oficiaron un total de 221 usuarios RESPEL inscritos en el Registro de Generadores de Residuos peligrosos de la entidad (Putumayo: 134, Caquetá:69, Amazonas:18) en cumplimiento del artículo No. 5 de la Resolución 1362 de 2007. Así mismo a corte del 31 de marzo de 2023, en cumplimiento del artículo No. 6 de la Resolución 1362 de 2007, se inscribieron diez (10) usuarios RESPEL en el Registro Respel de Corpoamazonia (Putumayo:8, Caquetá:1, SAA:1) y se identificó a 235 Usuarios RESPEL sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022 de los cuales: 4 presentan PB abierto, 181 PB cerrados, 50 Pendientes por cargar.

En el segundo trimestre de 2023, la entidad realizó un total de 5 inscripciones (4 en Putumayo y 1 en Caquetá) en el Registro Respel en cumplimiento del artículo No. 6 de la Resolución 1362 de 2007 y mediante el memorando SAA 584 del 01 de junio de 2023 se remitió a las Direcciones Territoriales de la entidad un informe de seguimiento al periodo de balance de 2022 diligenciado por los usuarios registrados en la plataforma RESPEL de la entidad, en donde se determinó a corte de 01 de junio de 2023 a un total de 236 usuarios sujetos de diligenciamiento del periodo de balance de 2022, con el siguiente estado.

Tabla. Estado del cargue del PB 2022 de los usuarios RESPEL en jurisdicción de Corpoamazonia a corte de 01/06/2023

No. Usuarios RESPEL - PB 2022	Estado
14	Abierto
179	Cerrado
43	Pendientes por cargar PB 2022
236	Total

Por consiguiente en cumplimiento del artículo 11- Seguimiento y monitoreo de la Resolución MAVDT No. 1362 del 2007 y teniendo en cuenta que las Direcciones Territoriales de la entidad se encuentran realizando visitas de control y seguimiento a los usuarios registrados en la plataforma, priorizando los que actualizaron la información del periodo de balance enero – diciembre de 2022, utilizando el Formato F-CVR-063 Verificación Gestión Externa – RESPEL, cuyas visitas deberán ser programadas y ejecutadas antes del 15 de julio de 2023, con el fin de realizar la revisión, validación y transmisión de la información hasta el 1 de agosto de cada año, plazo establecido por el IDEAM para la transmisión de la información por parte de las autoridades ambientales.

La Subdirección de Administración Ambiental no ha recibido conceptos técnicos de seguimiento y monitoreo de usuarios RESPEL que diligenciaron el periodo de balance de 2022 por parte de las Direcciones Territoriales para hacer efectivo la transmisión de la información al IDEAM, obteniendo el siguiente porcentaje de actualización y reporte de la información de Respel al SIAC:

Porcentaje de actualización y reporte de la información de RESPEL Consolidado.

N	Subsistema	RESPEL
A.	Número de registros validados al año (RVS)	0
B.	Número de registros totales a ser validados por la Corporación (RTVS)	179
C.	Porcentaje de información validada por la Corporación (PARSIV) (C = B / A)	0%

INVENTARIO DE COMPUESTOS BIFENILOS POLICLORADOS (PCB)

Teniendo en cuenta lo comunicado por el IDEAM mediante el oficio IDEAM No. 20236040039991, mediante el cual manifiesta:

“Considerando los inconvenientes del inventario nacional de PCB en los últimos meses y luego de grandes esfuerzos que se han venido realizando desde la Subdirección de Estudios Ambientales del IDEAM en conjunto con el equipo de la Oficina de Informática para superarlos, es de agrado informar que el aplicativo ya se encuentra en buen funcionamiento para que los propietarios puedan actualizar y realizar cierre de formato del período de balance PB 2021.

Cabe precisar que, se dará prioridad a los reportes de dicho periodo de balance y así dar cumplimiento con las responsabilidades establecidas en la norma; por lo tanto, una vez se obtengan los reportes del PB 2021 se habilitará el año 2022 a fin de evitar que colapsen los servidores.

Ahora bien, al contar con el buen funcionamiento de la aplicación no es necesario utilizar la alternativa de la plantilla manual para la recolección de datos del período de balance 2021”

Mediante el memorando SAA 584 de 2023 se remitió a las Direcciones Territoriales de la entidad, la aplicación de un plan de choque y monitoreo al reporte del periodo de balance de 2021 por parte de los propietarios de equipos PCB inscritos en el inventario PCB en jurisdicción de Corpoamazonia, el cual consistió en oficiar a los usuarios PCB que aún no han actualizado el periodo de balance de 2021 por posibles inconvenientes en la plataforma dando como plazo máximo hasta el día **23 de junio de 2023** para realizar este proceso, con el objetivo de recordar el cumplimiento de los tiempos establecidos en el Artículo No. 16 Resolución 222 del 15 de diciembre de 2011, resaltando que al no cumplir con el reporte del periodo de balance del 2021 serán constitutivas de infracción ambiental conforme lo estipula el artículo 5 y 40 de la ley 1333 de 2009. De esta manera, se identificó a los siguientes 38 propietarios de equipos PCB inscritos en el inventario PCB administrado por Corpoamazonia que aún creado el periodo de balance de 2021 a la fecha:

Tabla. Relación de propietarios de equipos PCB inscritos en el inventario PCB administrado por Corpoamazonia que aún no creado el periodo de balance de 2021

No	Número identificación	Razón Social	Municipio	Departamento	Fecha Inscripción	Usuario
1	899999302	ALCALDÍA MUNICIPIO DE LETICIA	LETICIA	AMAZONAS	2020-03-11	PCB899999302
2	19284377	ARBELAEZ BAUTISTA ITALO	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-22	PCB19284377

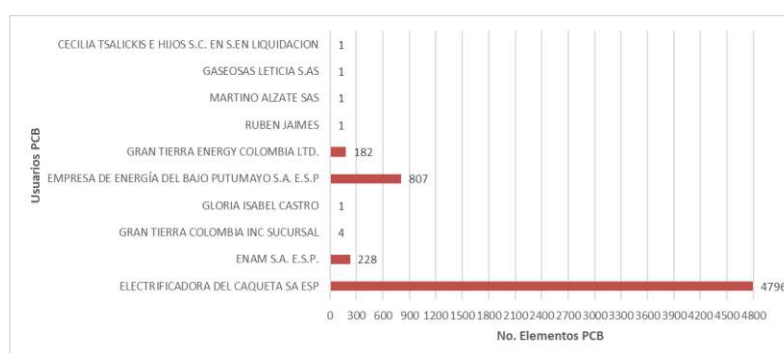
3	860002964	BANCO DE BOGOTA OFICINA LETICIA	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-30	PCB860002964
4	860007738	BANCO POPULAR S.A	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-27	PCB860007738
5	900897909	BLOQUERA LA ROCA KM 2 S.A.S.	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-21	PCB900897909
6	800003122	CAJA DE COMPESACION FAMILIAR DEL AMAZONAS	LETICIA	AMAZONAS	2020-03-04	PCB800003122
7	51901805	Clara Patricia Peña Venegas	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-10	PCB51901805
8	900126024	DISPEZ RIO Y MAR S.A.	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-08	PCB900126024
9	40175298	ELVIA GUZMAN DE CANO	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-23	PCB40175298
10	846000241	Empresa de Energía del Putumayo S.A. ESP	MOCOYA	PUTUMAYO	2015-12-02	PCB846000241
11	8460000601	EMPRESA DE ENERGIA DEL VALLE DE SIBUNDOY EMEVASI S.A. E.S.P.	SIBUNDOY	PUTUMAYO	2016-07-29	PCB8460000601
12	846000021	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERTO LEGUIZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	2022-06-06	PCB846000021
13	8280001912	empresa municipal de servicios públicos de Cartagena del Chaira EMSERPUCAR E.S.P.	CARTAGEN A DEL CHAIRA	CAQUETÁ	2015-11-09	PCB8280001912
14	838000096	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-22	PCB838000096
15	900142282	FUNDACIÓN CLÍNICA LETICIA	LETICIA	AMAZONAS	2020-03-03	PCB900142282
16	800216414	Gaseosas Rio Limitada	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-19	PCB800216414
17	75065870	GERMAN IGNACIO OCHOA ZULUAGA	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-22	PCB75065870
18	41660148	GLORIA VIRGINIA LOPEZ DE RAMIREZ	LETICIA	AMAZONAS	2020-02-28	PCB41660148
19	899999336	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	LETICIA	AMAZONAS	2020-03-10	PCB899999336

20	30042217	GRANJA INTEGRAL MYRCO	LETICIA	AMAZONAS	2020-02-21	PCB30042217
21	300422170	GRANJA INTEGRAL MYRCO	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-22	PCB300422170
22	9004650191	Grupo Aéreo del Amazonas	LETICIA	AMAZONAS	2020-04-03	PCB9004650191
23	900189112	HIPERKOSTO S.A.S.	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-15	PCB900189112
24	860061110	INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS SINCHI	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-28	PCB860061110
25	860060249	Inversiones Comerciales Jiménez Quintero CIA LTDA	LETICIA	AMAZONAS	2020-10-21	PCB860060249
26	900253112	INVERSIONES WAIRA DEL AMAZONAS S.A	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-15	PCB900253112
27	8370000845	IPS INDÍGENA MALLAMAS	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-02	PCB8370000845
28	15877487	JUAN MARQUEZ SAAVEDRA WANDERLEY	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-27	PCB15877487
29	79294825	LUIS ALEJANDRO MARIN FORERO	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-08	PCB79294825
30	9006468637	ORIGEN SAS ESP	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-12	PCB9006468637
31	79507406	PESQUERA EXIPEZ	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-13	PCB79507406
32	800140601	Policía Nacional Departamento de Policía Amazonas	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-26	PCB800140601
33	15889541	RUBEN JAIMES	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-03	PCB15889541
34	8001990250	RUBIO COLLAZOS RUCO LIMITADA	LETICIA	AMAZONAS	2019-03-22	PCB8001990250
35	900639253	SODECAR COLOMBIANA SAS	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-09	PCB900639253
36	900304940	TOUR VACATION HOTELES AZUL SAS	LETICIA	AMAZONAS	2020-03-11	PCB900304940
37	900536455	UTÜANE SAS	LETICIA	AMAZONAS	2019-04-03	PCB900536455
38	860026417	VICARIATO APOSTOLICO DE LETICIA	LETICIA	AMAZONAS	2019-06-05	PCB860026417

Por lo anterior, con el objetivo de resolver dudas frente el diligenciamiento del periodo de balance de 2021 en el inventario de PCB en jurisdicción de Corpoamazonia, se realizará una capacitación virtual a los usuarios PCB el día martes 27 de junio de 2023 sobre las 9:30 am mediante el link: <https://meet.google.com/aug-ckix-rro>.

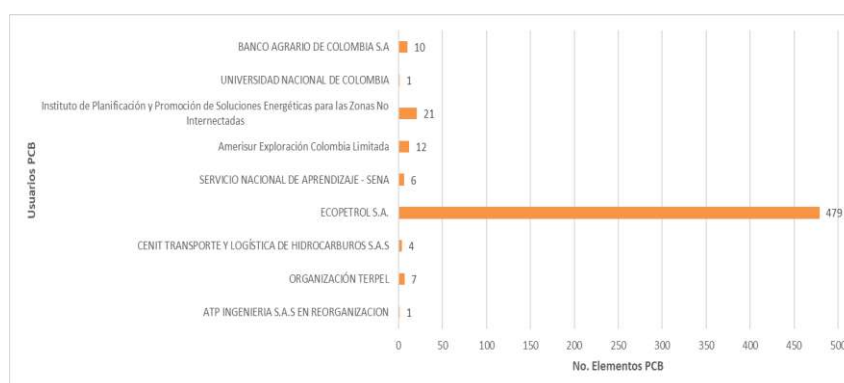
Así mismo, en cumplimiento del artículo No. 19 de la Resolución 222 de 2011, el cual estipula que a más tardar el 30 de septiembre de cada año, se deberá revisar, validar y transmitir al IDEAM la información capturada en el Inventario de PCB, de acuerdo con lo establecido en la “*Guía para la validación de la calidad de la información del inventario PCB por parte de la Autoridades Ambientales*” y la normativa colombiana, Corpoamazonia en el año 2022, de un total de diecinueve (19) usuarios PCB (10 usuarios inscritos por Corpoamazonia y 9 por otras Autoridades Ambientales) que cerraron el periodo de balance de 2021 hasta ese momento, se realizó el 100% de la transmisión de la información reportada, la cual se cuantifica con un total de 6022 equipos PCB en propiedad de usuarios inscritos por la entidad, tal como se detalla a continuación:

Figura. Relación de equipos PCB reportados por usuarios inscritos al Inventario PCB por Corpoamazonia



Con relación a los usuarios PCB inscritos al inventario PCB por otras Autoridades Ambientales, con equipos en jurisdicción de la entidad, se transmitió un total de 541 elementos distribuidos en los siguientes usuarios PCB.

Figura. Relación de equipos PCB reportados por usuarios inscritos al Inventario PCB por otras Autoridades Ambientales, con elementos localizados en jurisdicción de la entidad:



Una vez identificado en el inventario PCB de la entidad, a corte del 27 de junio de 2023, de los 38 usuarios detallados anteriormente, los cuales no han creado el periodo de balance de 2021, persiste su no reporte de información, imposibilitando a la entidad incrementar el porcentaje de transmisión. Por lo tanto una vez el IDEAM comunique las fechas establecidas para el reporte del periodo de balance de 2022 por parte de los usuarios inscritos en el inventario de PCB de cada Autoridad Ambiental (AA) de Colombia, así como el tiempo establecido por parte de las AA para realizar la

respectiva, validación y transmisión del IDEAM, se informará a dichos usuarios en jurisdicción de la entidad mediante comunicación escrita y se procederá a ejecutar el avance porcentual de transmisión del periodo de balance de 2022.

Por consiguiente, teniendo en cuenta la metodología de cálculo establecida en la Resolución No. 667 del 2016 “*Por la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto número 1076 de 2015 y se adoptan otras disposiciones*”, el porcentaje de actualización y reporte de la información al SIAC para el primer semestre del 2023 es del 40%, obtenido del promedio de porcentajes de actualizaciones por subsistema e información validada por la entidad, tal como se detalla a continuación:

Subsistema	SIRH	SISAIRE	SNIF	Subsistema	RESPEL	SIUR (RUA)	PROMEDIO
Número de registros reportados en el año (RRS)	2.709	0	300	Número de registros validados al año (RVS)	0	4	1 semestre de 2023
Número de registros esperados reportados en el año (RES)	5.500	0	1.000	Número de registros totales a ser validados por la Corporación (RTVS)	179	5	
Porcentaje de actualización y reporte por subsistema (C = B / A) (PARS)	49%	N.A	30%	Porcentaje de información validada por la Corporación (PARSIV) (C = B / A)	0%	80%	40%

7.1.2. ACTIVIDAD: 329912 Elaborar estudios técnicos, jurídicos y financieros, sobre modificación de la estructura organizacional de CORPOAMAZONIA.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para el año 2021, y se ejecutó al 100%.

7.1.3. ACTIVIDAD: 329913 Avanzar en la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de CORPOAMAZONIA

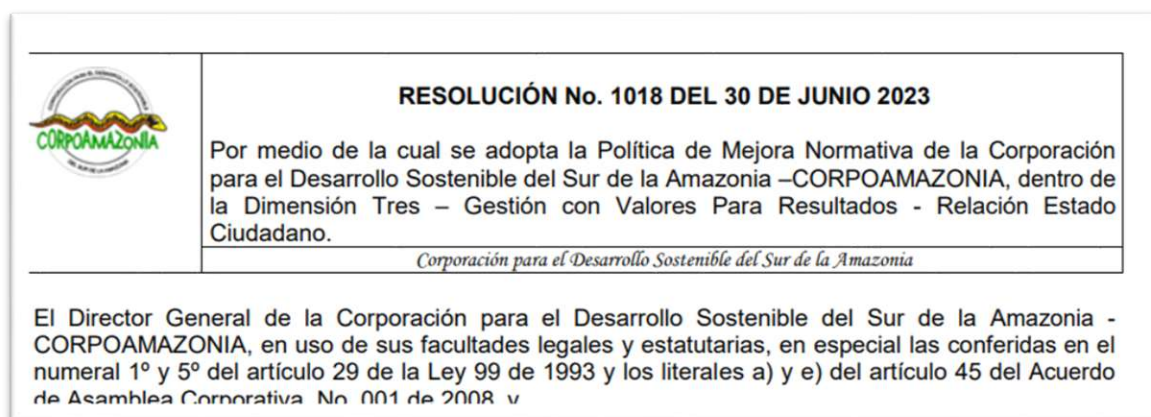
Meta 2023: 70% de avance en la implementación del MIPG. **Avance:** 50%.

Mediante **Resolución No. 276 del 2019** CORPOAMAZONIA adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y articuló todos los sistemas institucionales y creó los diferentes comités para su implementación, mediante **Resolución No. 0254 del 2021** CORPOAMAZONIA ajustó la anterior resolución sustituyéndole los Títulos I y II e incorporando una nueva política (gestión de la información estadística) y se determinó con mayor claridad las dependencias responsables de liderar la implementación de las políticas; funciones de los comités constituidos (Comité Institucional

de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno) y otros aspectos de procedimiento para las sesiones de comités y mediante **resolución 577 de 2023** “Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0254 de marzo 19 de 2021 por medio de la cual sustituyó los Títulos I y II de la Resolución No. 0276 de 2019 “Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión —MIPG—, y se articula todos los sistemas de gestión Institucionales y crea los diferentes comités para su implementación en la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA” y se toman otras determinaciones.” el órgano rector en la materia y se incorporó la política de compras y contratación pública.

El MIPG opera a través de 7 dimensiones que agrupan 19 políticas de gestión y desempeño institucional y en tiempo de implementación se ha logrado avanzar en la adopción de 14 de las políticas adoptadas.

A 30 de junio de 2023 se logró avanzar en el marco de la implementación de la Dimensión “**GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS**”, en la adopción de la Política de Mejora Normativa adoptada mediante resolución No. 1018 del 30 de junio de 2023.



De las 19 Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se adoptaron 14 a 30 de junio de 2023, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

No.	NOMBRE DE LA POLITICA	RESOLUCION QUE LA ADOPTA
1	Política de Integridad.	Resolución No. 0843 de septiembre 28 de 2020
2	Política de Gestión y Desempeño Institucional de Talento Humano.	Resolución No. 0844 de septiembre 28 de 2020
3	Política de Control Interno.	Resolución No. 0845 de septiembre 28 de 2020
4	Política Prevención del Daño Antijurídico.	Resolución No. 1153 de diciembre 9 de 2020
5	Política de Planeación Institucional.	Resolución No. 1278 de diciembre 28 de 2020
6	Política de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.	Resolución No. 1279 de diciembre 28 de 2020
7	Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.	Resolución No. 1280 de diciembre 28 de 2020

8	Política de Gestión Documental, el Programa de Gestión Documental PGD y el Plan Institucional de Archivo – PINAR 2021 – 2028.	Resolución No. 0253 de marzo 19 de 2021
9	Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.	Resolución No. 0284 de marzo 29 de 2021
10	Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Resolución No. 1129 de septiembre 30 de 2021
11	Política de Racionalización de Trámites.	Resolución No. 1130 de septiembre 30 de 2021
12	Política de Servicio al Ciudadano y se crea el Grupo de Atención al Ciudadano	Resolución No. 1131 de septiembre 30 de 2021
13	Política de Gestión del Conocimiento	Resolución No. 1214 Del 30 de junio del 2022
14	Política de Mejora Normativa	Resolución No. 1018 del 30 de junio de 2023

ACCIONES DE POLITICAS MIPG

En el marco de **Política de Gestión del Talento Humano** se realizaron las siguientes acciones:

Se adelantó la guía para el manejo de conflicto de intereses de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia y fue adoptada mediante la resolución No. 1078 DEL 30 DE JUNIO 2023.



Imagen. Caratula de Guía de conflictos de Interés.

Así mismo dentro de las acciones de la Política de Gestión del Talento Humano se realizó la Guía de Acoso Sexual, Laboral y Violencia contra la Mujer adoptada mediante la resolución 1076 del 30 de junio de 2023.



Imagen. Caratula de Guía para Violencia y Acoso Sexual Contra la mujer.

En el marco de la política de **Transparencia y acceso a la información pública y lucha contra la corrupción se formuló el** Plan mencionado y teniendo en cuenta la resolución de Corpoamazonia 1133 del 2021 sobre los plazos de publicación de un proyecto de regulación; se publicó en la **página web** el documento previo a su adopción, en módulo de consultas estuvo publicado para comentarios o aportes de la comunidad y luego de surtir este proceso fue adoptado mediante **Resolución No. 0069 del 31 DE Enero de 2023 “Por medio de la cual se aprueba el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Corporación para el Desarrollo sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA, vigencia 2023”**.



Figura. Evidencia de publicación Pág. Web para comentarios de la comunidad.

CORPOAMAZONIA, cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- 2023, en el cual se encuentran establecidas las acciones que evitan posibles actos de corrupción y apoya el desarrollo de una gestión pública eficiente.

De igual forma la entidad previene la materialización de los riesgos de corrupción, los cuales fueron identificados y establecidos en el mapa de riesgos estratégicos de la entidad. La oficina de control interno en su rol de evaluador, realiza el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos institucionales generando los informes que se encuentran publicados en la página web de la entidad.

Adelantando acciones de la **Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos** se adelantaron las siguientes acciones de mejora de procesos del Sistema de Gestión de Calidad:

Se realizaron 5 acciones de mejora a Procesos de Evaluación:

1. Actualización procedimiento administración del riesgo. **Resolución 1072 del 30-06-2023**
2. Actualización de política de control Interno. **Resolución 1073 del 30-06-2023**

Informe de Gestión Primer Semestre 2023

3. Actualización el Modelo estándar de Control Interno – MECI. **Resolución 1074 del 30-06-2023.**
4. Actualización procedimiento de los planes de mejoramiento. Acción de Mejora-CYE-002
5. Elaboración del procedimiento de atención grupo étnico. Acción de Mejora MCO-001

Teniendo en cuenta la resolución de Corpoamazonia 1133 del 2021 sobre los plazos de publicación de un proyecto de regulación; se publicó en la **página web** el documento previo a su adopción, en módulo de consultas estuvo publicado para comentarios o aportes de la comunidad.

Item	Documento	Documento para comentarios	Referencia para comentarios	Estado
1	Actualización modelo estándar de control interno – MECI	proyecto de resolución de actualización modelo estándar de control interno – MECI	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
2	Procedimiento para el establecimiento de los planes de mejoramiento	proyecto "procedimiento para el establecimiento de los planes de mejoramiento"	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
3	Procedimiento para la realización de auditorías internas integradas	proyecto "procedimiento para la realización de auditorías internas integradas"	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
4	Política de control interno	proyecto "política de control interno"	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
5	Procedimiento administración gestión del riesgo	proyecto "procedimiento administración gestión del riesgo"	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios
6	Política de gestión normativa	Política de gestión normativa	Comentarios y aportes de la comunidad y empleados de la Corporación al correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co	Publicado para comentarios

Figura. Evidencia de documentos publicados en la Pág. Web para comentarios de la comunidad.

Dando cumplimiento al **Decreto 612 del 04 de abril de 2018** "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado", decreto emitido como complemento a MIPG, se realizó la actualización y adopción de los diferentes planes que se establecen en las entidades y se publicaron en la página web de la entidad en el link de "Transparencia y Acceso a la Información Pública" cumpliendo con el plazo establecido para él la publicación en página web del 31 de enero de cada año.

No.	Plan	Acto administrativo que la Adopta
1	Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR	Res No. 66 del 30-01-2023
2	Plan Anual de Adquisiciones	Res 024- 20-01-2023
3	Plan Anual de Vacantes	Res 057- 30-01-2023
4	Plan de Previsión de Recursos Humanos	Res 058- 28-01-2023
5	Plan Estratégico de Talento Humano*	Res 108 del 30-01-2020
6	Plan Institucional de Capacitación	Res 056- 30-01-2023
7	Plan de Incentivos Institucionales	Res 055- 28-01-2023
8	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Res 059- 30-01-2023
9	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	Res 069- 28-01-2023
10	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI	Pendiente

No.	Plan	Acto administrativo que la Adopta
11	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Pendiente
12	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	Pendiente

-* Este plan se realiza para 3 años. - está vigente.

7.2. PROYECTO: 32992 Fortalecimiento Intersectorial

Con este proyecto se busca apoyar e incidir en el mejoramiento y fortalecimiento de las entidades territoriales, instituciones del Estado, instancias de vigilancia y control, y miembros de la comunidad (ONG, ORG, JAC, población en general), para ejercer sus deberes y derechos en relación con lo ambiental, fortaleciendo y mejorando sus capacidades técnicas, conceptuales y operativas.

Lo anterior implica acotar, para cada actor (entidades e instituciones, organismos de control, ONG, ORG, JAC, Comunidad en general) sus derechos y responsabilidades en torno a la gestión ambiental en el engranaje de actores que conforman la comunidad regional. Y con esa claridad, esforzarse por exigir sus derechos y por cumplir con sus responsabilidades.

Así mismo busca fortalecer los procesos de participación ciudadana para la planificación y evaluación de la gestión ambiental en temas de interés para la comunidad como, audiencias ambientales, consultas previas, ordenamiento territorial, gestión del riesgo, entre otras, y fortalecer las relaciones con las autoridades ambientales vecinas del orden nacional (CAR, PNN) e internacional (Brasil, Ecuador, Perú) para coordinar el desarrollo de actuaciones conjuntas de gestión, control y monitoreo al uso de los recursos naturales y fortalecer procesos para la ordenación y manejo de ecosistemas compartidos y la resolución de problemas ambientales comunes.

También se adelantarán gestiones orientadas a fortalecer la articulación y participación institucional en los procesos de ordenación ambiental en las zonas de integración fronteriza a través de los acuerdos y planes de ordenación como el Plan Colombo - Peruano para el Desarrollo Integral de la Cuenca Río Putumayo (PPCP) el Plan de Ordenamiento y Manejo de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo (PSP) y el Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA).

La Salud Ambiental, puesta en la agenda pública a través del documento CONPES 3550 de 2008 y del decreto 2972 de 2010, cobra hoy especial relevancia dadas las actuales condiciones de salud que afectan a la humanidad. A este respecto, se hace necesario fortalecer los Consejos Territoriales de Salud Ambiental (COTSA) creados por los departamentos de Amazonas (Dec. 100 de 2015), Caquetá (Dec. 485 de 2014, mod., Dec. 0608 de 2018) y Putumayo (Dec. 257 de 2014). (DNP, 2016).

Por otra parte, es necesario trabajar de manera articulada con entidades del orden nacional, entidades territoriales departamentales y municipales, organismos de control y fuerza pública, entre otros, para coordinar el desarrollo interinstitucional de actividades de control a la minería ilegal y al uso de sustancias prohibidas como el Mercurio.

7.2.1. ACTIVIDAD: 329921 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas con entidades, e instancias del SINA (Institutos, Autoridades; Agencias, Universidades, etc.)

Meta 2023: 2 Actuaciones conjuntas desarrolladas con entidades del SINA. **Avance:** 1 (50%).

Tipo de Convenio	Partes del Convenio	Fecha Firma	Duración	Terminación	Valor del Convenio	Objeto	Estado
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN	15/03/2023	5 años	14/03/2028	0	Establecer las bases de una mutua cooperación para la realización de	Vigente

						actividades académicas, docentes, investigativas y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés reciproco, propio de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional de sus recursos.	
--	--	--	--	--	--	---	--

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Corpoamazonia y la Universidad Nacional de Colombia; Sede Medellín.

El objeto del convenio es establecer las bases de una mutua cooperación para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés reciproco, propios de sus objetivos y funciones, con miras al logro de sus fines y al aprovechamiento racional de sus recursos.

Las dos instituciones acuerdan cooperar en las siguientes áreas:

En Investigación

- Adelantar programas que promuevan el desarrollo de la capacidad investigativas del personal docente y científico de las partes, en las áreas básicas, aplicada y experimental, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.
- Diseñar y realizar programas y proyectos conjuntos de investigación, acordes con las políticas investigativas comunes a las partes, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.
- En el desarrollo científico, administrativo y físico de sus respectivos centros de investigación, de acuerdo con sus propias experiencias, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.
- En la evaluación metodológica y científica de proyectos e informes de investigación en las áreas propias de las partes, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.
- En la realización de eventos científicos y tecnológicos con la participación de conferencistas invitados, del país o del exterior, para actualizar conocimientos y promover nuevos desarrollos en las áreas comunes de las dos partes, previa suscripción de un convenio específico para esta actividad.

Utilización de Recursos

- Facilitar, de acuerdo con las respectivas reglamentaciones y disponibilidades, el acceso a recursos físicos, tales como: laboratorios, bibliotecas, hemerotecas, talleres, equipos, unidades de computación, instalaciones deportivas y culturales, para el desarrollo de actividades académicas, de investigación o extensión de estudiantes y/o profesores, previa formalización de los acuerdos específicos.

Actividades de Promoción

- Promover conjuntamente actividades de extensión, seminarios, cursos, conferencias, coloquios y otros eventos académicos.

Actividades de Asesoría

- Apoyarse mutuamente en el diseño y definición de planes de desarrollo y proyectos a partir del desarrollo del respectivo proyecto de extensión.

Intercambios de Información

- Definir una red de información de actividades de extensión, investigativas y de recursos de las instituciones a partir de la suscripción del respectivo convenio específico.

7.2.2. ACTIVIDAD: 329922 Gestionar Acuerdos/convenios de cooperación para el desarrollo de actuaciones ambientales conjuntas en zonas de frontera.

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2021 – 2022, y ya se cumplió.

7.2.3. Aportar medidas y estrategias para reducir a cero y las emisiones de GEI, en el marco del Pacto Intergeneracional por la Vida del Amazonas Colombiano -PIVAC, ordenado en la STC 4360 de 2018.

Según el Plan de Acción 2020-2023 “Amazonias vivas” esta actividad fue programada para ejecutarse en el año 2021, y ya se cumplió.

7.3. PROYECTO: 32993 Planificación y ordenamiento territorial propio con pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se busca apoyar y fortalecer a las comunidades indígenas y afrodescendientes de la región en la ejecución del componente étnico del Plan de Acción Regional de Biodiversidad 2007 - 2027 y en la gestión de recursos para la ejecución del componente ambiental de sus planes integrales de vida y planes de desarrollo.

Igualmente, a través de asesoría y acompañamiento técnico se busca fortalecer su capacidad en la formulación, revisión, ajuste y seguimiento a la implementación de Planes Integrales de Vida, Planes de Salvaguarda y Planes de Desarrollo, así como la capacidad para participar en escenarios de toma de decisiones que afectan sus territorios ancestrales como las consultas previas.

A través del apoyo a los Panes de Vida y Planes de Salvaguarda se busca garantizar la autonomía que tienen los pueblos a decidir sobre su aislamiento y las instituciones del estado deben aportar en la búsqueda de estrategias para las decisiones de las comunidades en función de la pervivencia de su cultura y sus costumbres sean respetadas.

7.3.1. ACTIVIDAD: 329931 Apoyar la formulación de Instrumentos de planificación y ordenamiento ambiental propios de pueblos indígenas y comunidades afro descendientes en concordancia con la función ecológica de sus territorios

Meta 2023: 1 Instrumento de planificación propio apoyado. **Avance:** 10%.

<u>Proyecto</u>	<u>localización</u>	<u>Estado</u>
-----------------	---------------------	---------------

IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".	PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO	Convenio Interadministrativo No. 345 Fecha de inicio: 29/06/2023 Plazo: 90 días (En ejecución)
---	---------------------------	---

Descripción de cumplimiento

IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS SOBRE LOS TERRITORIOS COLECTIVOS DE LAS COMUNIDADES INGA Y KAMENTSA DE LOS DEPARTAMENTOS DE PUTUMAYO Y CAQUETÁ.

ACTIVIDADES:

- ✓ Socializar el proyecto y concertar el plan de trabajo.
- ✓ Concertar del área de preservación y protocolizar el acuerdo de voluntades de conservación del territorio.
- ✓ Otorgar incentivos a la conservación en la comunidad MURUI. resguardo PREDIO PUTUMAYO. Municipio de Puerto Leguizamo. Departamento del Putumayo.
- ✓ Realizar un encuentro de intercambio cultural y ambiental en la comunidad MURUI. resguardo PREDIO PUTUMAYO. Municipio de Puerto Leguizamo. Departamento del Putumayo

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Preservar los ecosistemas estratégicos en la comunidad Murui. Resguardo Predio Putumayo. Municipio de Puerto Leguizamo. Departamento del Putumayo

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Aumentar el nivel de competitividad y productividad en zonas estratégicas ambientales.

METAS O PRODUCTOS

META 1: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Producto: 3202002 Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

Indicador de producto: 320200200 Documentos de planeación realizados.

Unidad de medida: Número.

Meta: 1

7.3.2. ACTIVIDAD: 329932 Impulsar iniciativas en sistemas productivos propios, restauración ecológica y seguridad alimentaria en territorios étnicos

Meta 2023: 1 iniciativa en sistemas productivos propios. **Avance:** 50%.

Para el cumplimiento de esta actividad se tienen contemplados los siguientes proyectos, a continuación, se relaciona el estado actual de cada uno de ellos.

<u>Proyecto</u>	<u>localización</u>	<u>Estado</u>
-----------------	---------------------	---------------

RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INGA MUSU WAIRA SACHA NUKANCHIPA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO.	Putumayo, Municipio de Villagarzón.	Convenio Interadministrativo No. 342 Fecha de inicio: 30/06/2023 Plazo: 60 días (En ejecución)
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Putumayo, Municipio de Orito y Puerto Asís.	Convenio Interadministrativo No. 346 Fecha de inicio: 29/06/2023 Plazo: 60 días (En ejecución)
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO VILLA DEL RIO, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Putumayo, Municipio de Puerto Caicedo	Convenio Interadministrativo No. 315 Fecha de inicio: 15/06/2023 Plazo: 60 días (En ejecución)
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DE LAS COMUNIDADES NARP DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán y Orito.	Radicado en la oficina de Jurídica, para elaboración de minuta.

Descripción de cumplimiento

Proyecto 1: RECUPERACIÓN DE ÁREAS DEGRADADAS EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD INGA MUSU WAIRA SACHA NUKANCHIPA DEL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN, PUTUMAYO”.

ACTIVIDADES

- ✓ Socializar del proyecto y concertar el plan de trabajo.
- ✓ Realizar talleres de identificación de medidas y acciones de esquemas de pagos por servicios ambientales y esquemas de restauración en territorios de comunidades indígenas.
- ✓ Enriquecer bosques intervenidos en el territorio de la comunidad Inga Musu Waira Sacha Nukanchipa.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Mejorar las condiciones ambientales en el territorio colectivo de la comunidad Inga Musu Waira Sacha Nucanchipa.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Concertar acciones encaminadas a los procesos de restauración.
- ✓ Adelantar procesos de Recuperación de zonas degradadas.

METAS

META 1: Documento de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos

UNIDAD DE MEDIDA: Número

CANTIDAD: 1 Documento

META 2: Servicio de restauración de ecosistemas

UNIDAD DE MEDIDA: Número

CANTIDAD: 20 hectáreas

Proyecto 2: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ACTIVIDADES

- ✓ Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.
- ✓ Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.
- ✓ Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes.
- ✓ Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asís y Orito, departamento del Putumayo.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Fortalecer los procesos de educación ambiental propia relacionada a la conectividad del paisaje y sus servicios eco-sistémicos en el territorio del Consejo Comunitario los Andes.
- ✓ Establecer acciones de conectividad del paisaje para la restauración de ecosistemas propios.

METAS

META 1: 3202014 -Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.

Unidad de Medida: Número de personas

Cantidad: 181 personas

META 2: 3202005 servicio de restauración de ecosistemas

Unidad de Medida: Número de Hectáreas

Cantidad: 3 hectáreas

Proyecto 3: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONCEJO COMUNITARIO VILLA DEL RIO, MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ACTIVIDADES

- ✓ Socialización del proyecto con el consejo comunitario Villa del Río y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.
- ✓ Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.
- ✓ Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque con especies ecológicamente diversas.
- ✓ Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Villa del Río en el municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Fortalecer los procesos de educación ambiental propia relacionada a la conectividad del paisaje y sus servicios eco sistémicos en el territorio del Consejo Comunitario Villa del Río.
- ✓ Establecer acciones de conectividad del paisaje para la restauración de ecosistemas propios.

METAS

META 1: 3202014 -Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.

Unidad de Medida: Número de personas
Cantidad: 96 personas

META 2: 3202005 servicio de restauración de ecosistemas

Unidad de Medida: Número de Hectáreas
Cantidad: 4 hectáreas

Proyecto 4: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DE LAS COMUNIDADES NARP DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

ACTIVIDADES

- ✓ Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.
- ✓ Realizar seguimiento a las actividades de restauración en el territorio.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio de las comunidades NARP, del departamento del Putumayo.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Fortalecer los procesos de educación ambiental propia relacionada a la conectividad del paisaje y sus servicios eco sistémicos.
- ✓ Establecer acciones de restauración de ecosistemas endémicos.

METAS

META 1: 3202014 -Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.

Unidad de Medida: Número de personas
Cantidad: 247 personas

META 2: 3202005 servicio de restauración de ecosistemas

Unidad de Medida: Número de Hectáreas
Cantidad: 8 hectáreas

7.3.3. ACTIVIDAD: 329933 Implementar áreas bajo Esquemas de Pago Por Servicios Ambientales e incentivos a la conservación en territorios étnicos

Meta 2023: 50 ha. **Avance:** 0%

Proyecto	localización	Estado
IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN EL RESGUARDO INDÍGENA AWA DE PLAYA LARGA MUNICIPIO DE VILLAGARZON DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Villagarzón Putumayo	Convenio Interadministrativo No. 343 Fecha de inicio: 06/07/2023 Plazo: 90 días
FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES DE COMUNIDAD JAI ZIAYA BAIN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	Mocoa Putumayo	Convenio Interadministrativo No. 310 Fecha de inicio: 31/05/2023 Plazo: 90 días
“IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO”	Puerto Leguizamo Putumayo	Convenio Interadministrativo No. 345 Fecha de inicio: 29/06/2023 Plazo: 90 días

Descripción de cumplimiento

Proyecto 1: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA EN EL RESGUARDO INDÍGENA AWA DE PLAYA LARGA MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ACTIVIDADES:

- ✓ Socializar el proyecto y concertar el plan de trabajo.
- ✓ Concertar del área de preservación y protocolizar el acuerdo de voluntades de conservación del territorio.
- ✓ Otorgar incentivos a la conservación a la comunidad indígena del Resguardo de Playa Larga municipio de Villagarzón.
- ✓ Realizar un encuentro de intercambio cultural y ambiental con la comunidad indígena del Resguardo de Playa Larga. Municipio de Villagarzón.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Fomentar la preservación de los sistemas ecológicos en el territorio de la Comunidad Indígena AWÁ del Resguardo de Playa Larga del Municipio de Villagarzón departamento del Putumayo.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Promover espacios de participación comunitaria en procesos de conservación del territorio de la comunidad Indígena AWA de Playa Larga.
- ✓ Fortalecer la gobernanza ambiental, cultural y espiritual en el territorio de la comunidad Indígena AWA de Playa Larga.

META 1: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Indicador de producto: 320200200 Documentos de planeación realizados.

Unidad de medida: Número

Indicador de Producto: 3202043 Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados.

Unidad de medida: Hectáreas

Meta: 50

Proyecto 2: FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL Y FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS ANCESTRALES DE COMUNIDAD JAI ZIAYA BAIN EN EL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ACTIVIDADES:

- ✓ Socialización del proyecto y programación de actividades con comunidad.
- ✓ Determinar el área de conservación y realizar la protocolización del acuerdo.
- ✓ Otorgar a la comunidad indígena JAI ZIAYA BAIN incentivos (espacio físico y espiritual) por la concertación de área a conservar.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Fortalecimiento de las acciones de conservación ambiental y protección cultural del territorio. Como estrategia de transmisión del conocimiento ancestral a las nuevas generaciones de la comunidad Indígena **JAI ZIAYA BAIN** del municipio de Mocoa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Promover procesos de conservación y recuperación de área ambientales en el territorio de la comunidad beneficiaria.

- ✓ Fortalecer los escenarios físicos tradicionales, que permitan el desarrollo de prácticas culturales de la comunidad Indígena **JAI ZIAYA BAIN**

METAS O PRODUCTOS

META 1: 3202002 Documentos de planeación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

UNIDAD DE MEDIDA: Documento

CANTIDAD: 1

META 2: 3204009. Servicio de protección del conocimiento tradicional

UNIDAD DE MEDIDA: Espacio físico y cultural

CANTIDAD: 1

Proyecto 3: IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES-PSA EN LA COMUNIDAD MURUI DEL RESGUARDO PREDIO PUTUMAYO MUNICIPIO DE LEGUIZAMO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

Producto: 3202043 Servicio de apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por servicios ambientales

Indicador de Producto: 3202043 Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados

Unidad de medida: Hectáreas

Meta: 50

7.4. PROYECTO: 32994 Fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes

Con este proyecto se brindará apoyo a comunidades indígenas y afrodescendientes para que adelanten procesos de recuperación de prácticas culturales relacionadas con medicina tradicional y seguridad alimentaria, mejoramiento de saneamiento básico, agua potable y calidad ambiental en sus territorios.

Igualmente se busca apoyar el fortalecimiento de actuaciones relacionadas con la educación ambiental ajustados a sus patrones culturales y cosmovisión.

7.4.1. ACTIVIDAD: 329941 Apoyar la recuperación de prácticas tradicionales de comunidades indígenas y afrodescendientes

Meta 2023: 1 Modelo productivo con conocimiento propio apoyado, **Avance:** 50%.

Proyecto	localización	Estado
Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 de 2018, en el territorio de las Comunidades NARP del departamento de Putumayo.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán y Orito.	En proceso de contratación.

Descripción de cumplimiento

Proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DE LAS COMUNIDADES NARP DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.

ACTIVIDADES

- ✓ Socialización del proyecto con los Consejos Comunitarios y elaboración de la ruta metodológica del proyecto.
- ✓ Realizar taller para el intercambio de saberes con abuelos sabedores, sobre los usos y costumbres que se implementan en los sistemas agroforestales.
- ✓ Capacitación a comunidades afrodescendientes en conectividad ecológica del bosque, y manejo de plagas, malezas en los sistemas de siembra.
- ✓ Realizar taller teórico práctico relacionado a la implementación de vivero temporal, para el establecimiento de especies del bosque, en el territorio de comunidades NARP.

OBJETIVO GENERAL

- ✓ Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio de las comunidades NARP, del departamento del Putumayo.

OBJETIVO ESPECIFICO

- ✓ Fortalecer los procesos de educación ambiental propia relacionada a la conectividad del paisaje y sus servicios eco sistémicos.
- ✓ Establecer acciones de restauración de ecosistemas endémicos.

METAS

META 1: 3202014 -Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos.

Unidad de Medida: Número de personas

Cantidad: 247 personas

META 2: 3202005 servicio de restauración de ecosistemas

Unidad de Medida: Número de Hectáreas

Cantidad: 8 hectáreas

Se realizaron las siguientes acciones de fortalecimiento y recuperación de prácticas tradicionales de las siguientes comunidades Indígenas y Afrodescendientes.

ESTRATEGIAS LA RECUPERACIÓN DE PRÁCTICAS TRADICIONALES DE COMUNIDADES INDIGENA Y AFRODESCIENTES

META 2023	Avance 2023	localización	Porcentaje avance
1. Sistema recuperación de prácticas ambientales	Se está apoyando las acciones de recuperación de prácticas ancestrales de indígenas del Municipio Villagarzón y Mocoa	Putumayo, municipio de Villagarzón y Mocoa	10%
2. Sistema recuperación de prácticas tradicionales	Se está apoyando acciones de recuperación de prácticas tradicionales en las comunidades indígenas del Municipio Villagarzón, Mocoa y la Hormiga	Putumayo, municipio de Villagarzón, Mocoa y la Hormiga	10%

3.	Sistema de recuperación de prácticas tradicionales con comunidades NARP.	Se apoyó (5) estrategia de recuperación de prácticas tradicionales con comunidad afrodescendiente.	Putumayo, Mocoa, Puerto Guzmán.	10%
		Se apoyó (3) estrategia de recuperación de prácticas tradicionales con comunidad afrodescendiente.	Caquetá, Florencia, Puerto Rico.	10%

No.	Instituciones Etnoeducativa – comunidades	Localización	Etnia	Estrategia Ambiental	Beneficiados
1	Resguardo de Wasipungo	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	28
2	Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi Kachiiaku Andaqui	Putumayo, municipio de Villagarzón, corregimiento de Puerto Umbría	Inga	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	12
3	Resguardo Nasa la Florida	Putumayo, municipio de Mocoa	Nasa	Socialización de la estrategia de recuperación de prácticas tradicionales.	2
4	Resguardo de Wasipungo, Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi Kachiiaku Andaqui y Resguardo Nasa la Florida	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Entrega de 302 plantas medicinales y aromáticas del Jardín Botánico y 2006 árboles maderables del vivero del Centro Experimental Amazónico CEA, para la implementación de las huertas medicinales y reforestar áreas degradadas en las comunidades indígenas del Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo.	28
5	Resguardo de Wasipungo	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Fortalecimiento de las prácticas tradicionales a través de la adecuación de la huerta medicinal y siembra de 127 plantas medicinales y aromáticas en Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón, Departamento del Putumayo.	10
6	Asociación Mesa Permanente pueblo Cofan AMPII CANKE	Putumayo, municipio de La Hormiga	Cofan	Fortalecimiento de prácticas tradicionales través del intercambio de semillas de plantas medicinales y aromáticas y del conocimiento tradicional propio con los sabedores de 8 Comunidades Indígenas pertenecientes a la	8

				Asociación Mesa Permanente pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez.	
7	Cabildo Inga Pakai	Putumayo, municipio de Mocoa	Inga	Capacitación de Prácticas Tradicionales a través del intercambio de experiencia con la sabedora de la directiva de la Comunidad Cabildo Inga Pakai del municipio de Mocoa teniendo en cuenta los usos y costumbre de la comunidad.	3
8	Cabildo Lulomoy	Caquetá-Inspección Unión Penenya-Vereda la Tigrera Municipio de la Montañita	Pijao	Sensibilización en el tema de Prácticas Tradicionales y jornada de Reforestación en el Cabildo Lulomoy, Etnia Pijao. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	15
9	Cabildo Agua Blanca	Caquetá-Municipio de la Montañita Inspección Unión Penenya-Vereda Agua Blanca	Pijao	Sensibilización en el tema de Prácticas Tradicionales y jornada de Reforestación en el Cabildo Agua Blanca, Etnia Pijao. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	12
10	Comunidad Barrio los Ángeles – Florencia Caquetá	Caquetá-Florencia	Ciudadanía	Jornada de entrega de plántulas de las especies Jazmín, mangostino y Sangre Roja, para el domingo de ramos, en celebración del calendario ecológico, con la participación de los integrantes de la comunidad del barrio los Ángeles de la ciudad de Florencia.	80
11	Cabildo Murui Yu Pahuer	Caquetá-Vereda Caldas Municipio Morelia - Caquetá	Mururi - Uitoto	Actividad de sensibilización en en el fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del cabildo Murui Yu Pahuer, Municipio de la Morelia – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	18
12	Cabildo Lulomoy	Caquetá-Inspección Unión Penenya-Vereda la Tigrera Municipio de la Montañita	Pijao	Actividad de capacitación-sensibilización en educación ambiental y sembratón en predio del cabildo Lulomoy, vereda la tigrera- inspección la Unión Penenya Municipio de la Montañita – Caquetá. En el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018.	4

13	Resguardo Embera Drua	Caquetá-Inspección Unión San Antonio de Atenas Municipio de Florencia	Embera Chami	Actividad de sensibilización fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del Resguardo Embera Drua, Inspección San Antonio de Atenas Municipio de Florencia – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la SCT 4360 de 2018.	20
14	Consejo Comunitario Martín Luther King	Putumayo, municipio de Mocoa	Afro	Socialización y taller sobre la recuperación de las prácticas tradicionales de las comunidades NARP	40
15	Consejo comunitario Jauno	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Reforestación y capacitación a la comunidad afrodescendientes, en el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales, del consejo comunitario el Jauno.	10
16	Institución Educativa Puerto Limón	Putumayo, municipio de Mocoa- vereda Puerto Limón	Afro	Socialización de educación ambiental Propio	23
17	Consejo comunitario Las Acacias.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Taller sobre Educación Ambiental Propia	16
18	Institución educativa Rafael Reyes sede el Jauno.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia	14
19	Institución COLEGIO JORGE ELIECER GAITAN	Florencia Caquetá	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de la practicas tradicionales.	40
20	COLEGIO CAMPELL CAMPESTRE	Florencia Caquetá	Afro	Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de la practicas tradicionales.	50
21	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA DEL RIO	Puerto Rico Caquetá		Taller sobre Educación ambiental Propia, en el marco de la practicas tradicionales.	30

Entre las acciones que se han realizado en el marco de estas estrategias de recuperación de las prácticas tradicionales con las siguientes comunidades:

Socialización de prácticas tradicionales al Resguardo de Wasipungo, Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi del Municipio de Villagarzón (P) y Resguardo Nasa la Florida Municipio de Mocoa (P).

Se dio a conocer los objetivos, marco teórico, metodología y los ejes temáticos de la estrategia de educación ambiental propia.

De acuerdo al acercamiento y socialización realizada con las diferentes comunidades, agradecen el acercamiento de CORPOAMAZONIA y sugieren trabajar tres estrategias:

- ✓ Implementación de la chagra medicinal, realizará de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad, teniendo en cuenta el conocimiento ancestral de los mayores, además se hará la entrega de un recetario donde se especifica el uso de las diferentes plantas medicinales y aromáticas sembradas.
- ✓ Capacitación sobre la importancia del Recurso Hídrico, Residuos Sólidos, Reforestación, Biodiversidad y el Calentamiento Global.
- ✓ Reforestación con especies endémicas del territorio.

Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en el Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón (Putumayo).	
Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en el Resguardo de Wuasipungo del Municipio de Villagarzón (Putumayo).	
Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón (Putumayo).	

Socialización de la estrategia de educación ambiental propia en instalaciones de CORPPOAMAZONIA con la Gobernadora del **Resguardo NASA la Florida** del municipio de Mocoa (Putumayo).



ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2023

- Entrega de **302** plantas medicinales y aromáticas del jardín botánico y **2006** árboles maderables del vivero del Centro Experimental Amazónico CEA, para la implementación de las huertas medicinales y reforestal de áreas degradadas en las Comunidades Indígenas del Resguardo de Wasipungo, Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón y Resguardo Nasa la Florida del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo (24/04/2023).
- Fortalecimiento prácticas tradicionales a través de la adecuación de la huerta medicinal y siembra de **127** plantas medicinales y aromáticas en Resguardo de Wasipungo del Municipio de Villagarzón Departamento del Putumayo (24/04/2023).
- Fortalecimiento de la educación ambiental propia a través del intercambio de semillas propias y conocimiento tradicional del uso de las plantas medicinales y aromáticas con los sabedores de la Asociación Mesa Permanente de trabajo por el pueblo Cofan AMPII CANKE del Municipio del Valle del Guamuez (15/06/2023).
- Capacitación de Prácticas Tradicionales a través del intercambio de experiencia con la sabedora de la directiva de la comunidad teniendo en cuenta el conocimiento propio del Cabildo Inga Pakai del municipio de Mocoa departamento del Putumayo (27/05/2023).
- Sensibilización en temas de educación ambiental y de jornada de Reforestación en el Cabildo Lulomoy, Etnia Pijao. En el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018.Vereda Tigra- Inspección Unión Peneya Municipio de la Montañita- Caquetá. Se entregaron **300** plántulas de entre frutales y maderables.
- Sensibilización en temas de educación ambiental a jóvenes y adultos integrantes de la comunidad del cabildo Agua Blanca en el tema de protección de los recursos naturales (suelo y agua) y de jornada de Reforestación en el marco para reducir y control a la deforestación-SCT 4360 de 2018.Vereda Agua Blanca- Inspección Unión Peneya Municipio de la Montañita- Caquetá. Se entregaron **300** plántulas entre frutales y maderables.
- Jornada de entrega de plántulas de las especies Jasmín, mangostino y sangre roja, en celebración del calendario ecológico, con la participación de los integrantes de la comunidad del barrio los Ángeles de la ciudad de Florencia- Caquetá. Se entregaron **80** plántulas entre frutales y ornamentales.
- Apoyo en fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembraron en predio del cabildo Murui Yu Pahuer Municipio de la Morelia – Caquetá. En el marco del cumplimiento a la -SCT 4360 de 2018. Se entregaron **200** plántulas entre frutales y maderables.

- Capacitación en fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del cabildo Lulumoy, vereda la tigrera- inspección la Unión Peneya Municipio de la Montañita – Caquetá. En el marco del cumplimiento de la sentencia-SCT 4360 de 2018. Se entregaron **130** plántulas entre frutales y maderables.
- Actividad de sensibilización de fortalecimiento de prácticas tradicionales y sembratón en predio del Resguardo Embera Drua, Inspección San Antonio de Atenas Municipio de Florencia – Caquetá. En el marco del cumplimiento -SCT 4360 de 2018. Se entregaron **120** plántulas entre frutales y maderables.
- **Consejo Comunitario Martin Luther King:** En el marco de la recuperación de las prácticas tradicionales, para impartir a la población joven los usos y costumbres que imparten los abuelos sabedores sobre las costumbres propias y sobre las técnicas de siembra implementadas en las comunidades NARP; la temática desarrollada se enmarcó en:

Cambios Climáticos y la afectación en los usos y costumbres de las comunidades NARP. Enseñar a las comunidades NARP en el manejo de los sistemas de siembra por medio del rescate de las técnicas que importen los abuelos sabedores.

- **Consejo comunitario El Jauno:** jornada de reforestación contando con el apoyo de los mismos miembros del Consejo comunitario Jauno , ubicados en el municipio de Puerto Guzmán, obteniendo un trabajo continuo y al mismo tiempo de concertación con la misma comunidad, visualizándose patrones contaminantes sobre el medio natural del mismo, como son: afectaciones sobre la calidad del agua para consumo humano por contaminantes provenientes de actividades antrópicas, afectación del recurso flora y fauna a causa de la sobre explotación de estos recursos (30/05/2023).

De acuerdo a las características silvopastoriles y/o agroforestales de las plántulas a establecer tubo un diseño de 1 hectárea, variando desde los nueve (9) m hasta los dieciocho (18) m para una densidad de **200** plántulas ya que el territorio intervenido contaba con Cercas vivas.

- **Consejo Comunitario Puerto limón:** En la Institución Puerto limón, se realizó un espacio de participación y aprendizaje en colectivo, basada en la importancia de conocer aspectos de educación ambiental propia de las comunidades NARP con el fin de implementar acciones para la preservación, conservación, cuidado y protección del medio ambiente; el cual consistió en un proceso dinámico de capacitación de los/las participantes, para la concientización, la promoción y prevención en aras de aportar desde sus acciones a la sostenibilidad, sustentabilidad y conservación del territorio, pues de este depende el sustento, crecimiento y desarrollo de la comunidad.
- **Consejo comunitario Las Acacias:** Este espacio de fortalecimiento en educación propia estuvo orientada a el cuidado del medio ambiente, en su territorio.
- **Consejo comunitario El Jauno:** En la Institución Educativa Rafael Reyes, se capacitó a los estudiantes de la institución Etnoeducativa Rafael Reyes sede el Jauno la importancia de la educación ambiental propia, como proceso de educación integral, contribuyendo ámbitos de aprendizaje, logrando que los estudiantes aprendan interactuar con el ambiente y logrando establecer conductas armónicas, culturales y responsables con la protección del medio ambiente de su mismo territorio.
- **Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán:** Realización de una actividad con los niños del grado preescolar del colegio Jorge Eliecer Gaitán de la ciudad de Florencia, donde los niños identificaban por medio de dibujos y coreografías los animales que habitan en nuestra región, en acompañamiento de la docente se les dio una charla de la protección de la madre tierra y los recursos naturales del territorio donde vivimos (10/05/2023).

- **Institución Educativa Campell Campestre:** Acompañamiento de asociación AFROCA en la realización de una capacitación de cambio climático a los niños de colegio Campell campestre de la ciudad de Florencia, donde también se les dio una charla de la ley 70 de 1993 dándole un breve resumen de la comunidad afrocaqueteña.
- **Institución Educativa Villa del Río:** Realización de actividad con los estudiantes de la Institución Educativa Villa del Río del corregimiento de la Chipa Municipio de Puerto rico Caquetá, se realizaron Muestras artísticas alusivas a la no deforestación, al cuidado de la naturaleza y se conmemoro el día de la afrocolombianidad con el consejo comunitarios Cocory del mismo corregimiento, se les dio una charla de la ley 70 de 1993, y de cambio climático ya que esas personas habitan en la ruralidad y es donde se viendo afectada la deforestación en esta región del Caquetá (17/06/2023).

7.4.2. ACTIVIDAD: 329942 Implementar estrategias de educación ambiental propia con instituciones etnoeducativas y comunidades indígenas y afrodescendientes

Según el plan operativo del Plan de Acción “Amazonias Vivas” 2020-2023, esta actividad estaba programada para los años 2020 - 2021 – 2022, y se ejecutó al 100%.

7.4.3. ACTIVIDAD: 329943 Apoyar estrategias de fortalecimiento de capacidades en los sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales

Meta 2023: 2 Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas. **Avance:** (50%).

META 2023	Avance 2023	localización	Porcentaje avance
1. Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se formuló una (1) estrategia de fortalecimiento propio con comunidades indígenas de Putumayo	Putumayo, municipio de Villagarzón, Mocoa y Orito	25%
2. Estrategias de fortalecimiento de gobierno propio apoyadas	Se está ejecutando una (1) estrategia de fortalecimiento propio con comunidades Afrodescendiente de Putumayo	Putumayo municipio de Puerto Guzmán	25%

Realización de actividades de fortalecimiento al conocimiento tradicional y gobierno propio con resguardos Indígenas del municipio de Villagarzón:

No.	Comunidades indígenas	Localización	Etnia	Estrategia fortalecimiento de gobierno propio y conocimiento tradicional	Beneficiados
1	Resguardo de Wasipungo	Putumayo, municipio de Villagarzón	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio	28
2	Resguardo Nukanchipa Alpa Amukunapa Wasi Kachiiaku Andaquí	Putumayo, municipio de Villagarzón, corregimiento de Puerto Umbría	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio	12
3	Cabildo Inga Pakai de Puerto Limón	Mocoa	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio y capacitación del tema Plan de Vida y Gobernanza Territorial	3

4	Cabildo Bajo Mirador	Orito	Yanacona	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	3
4	Resguardo Awa Agua Blanca	Orito	Awa	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	11
5	Resguardo Pijao la Chuscalosa	Albania-Caquetá	Pijao	2do ENCUENTRO DEL PUEBLO PIJAO DEL CAQUETÁ, con los líderes de los cabildos y resguardos del Pueblo Pijao del Departamento del Caquetá, se trabajó en el tema de Gobierno Propio Máxima autoridad, Espacios de participación departamental, Guardia indígena, Mujer, familia y generación. Para el fortalecimiento y construcción de la asociación Pijao del Departamento.	90
6	Resguardo Yurayaco	Inspección de Yurayaco – Fragueta-Municipio de San José del Fragua-Caquetá	Inga	Primer Foro "Intercambio de Experiencias Significativas de los diferentes actores que se encuentran en el territorio para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el buen vivir de las comunidades Indígenas y Campesinas"	60
7	Municipio de Florencia	Florencia, Salón de eventos hotel Cesar Palace	Misak-Pijao-Embera Chami-Nasa	Diálogo en el marco de un Conversatorio con las Autoridades Indígenas en tema de Gobierno Propio en el Municipio de Florencia-Caquetá.	12
8	Cabildo Pahuer Yu-	Vereda Caldas-Municipio Moreali-Caquetá	Mururi Nasa	Conversatorio y sensibilización en el Taller de Fortalecimiento Étnico tema de Contextualización de Consulta Previa	18
9	Cabildo Inga Pakai de Puerto Limón	Mocoa	Inga	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio y capacitación del tema Plan de Vida y Gobernanza Territorial	3
10	Cabildo Bajo Mirador	Orito	Yanacona	Socialización de la Estrategia de Conocimiento Tradicional y Gobierno Propio.	3
11	Consejo Comunitario Palenque Amazónico	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Socialización de la estrategia de Fortalecimiento tradicional y Gobierno Propio	25
12	Consejo Comunitario el Jauno.	Putumayo, municipio de Puerto Guzmán	Afro	Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y Gobierno Propio	16

Entre las acciones que se han realizado en el marco de las estrategias de conocimiento tradicional y gobierno propio, se dio a conocer los objetivos, marco teórico, metodología y los ejes temáticos de la estrategia.

Las comunidades agradecen el acercamiento de CORPOAMAZONIA y sugieren trabajar tres estrategias:

- Identificar las formas de resolver los conflictos a nivel interno y externo a partir de las experiencias que se han tenido en los últimos años.
- Minga de pensamiento con los mayores para el fortalecimiento del conocimiento ancestral a través de chagras medicinales.
- Capacitación de gobierno propio, Marco Normativo, Gobernabilidad Territorial, Reglamento interno, Plan de Vida.

Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en Resguardo Kachiiaku Andaqui del Municipio de Villagarzón (Putumayo).	
Socialización de la estrategia de conocimiento tradicional y gobierno propio en Resguardo Wasipungo del Municipio de Villagarzón (Putumayo).	

Entre las acciones que se han realizado en el marco de las estrategias de conocimiento tradicional y gobierno propio, se dio a conocer los objetivos, marco teórico, metodología y los ejes temáticos de la estrategia.

Las comunidades agradecen el acercamiento de CORPOAMAZONIA y sugieren trabajar tres estrategias:

- Identificar las formas de resolver los conflictos a nivel interno y externo a partir de las experiencias que se han tenido en los últimos años
- Se dio a conocer las diferentes etapas para la construcción de un Plan de Vida:
 1. Minga de Pensamiento y reflexión colectiva.
 2. Decisión Política Colectiva.
 3. Definición de los responsables en el proceso de formulación.
 4. Formulación del proyecto para la consecución de recursos para el planteamiento del plan de vida.
 5. Construcción del concepto de Plan de Vida.
 6. Talleres para la Construcción de la metodología para la formulación del Plan de vida.
 7. Aprobación y publicación de la metodología.
 8. Implementación de la metodología aprobada.
- El tema de gobernanza territorial indígena se realizó un conversatorio sobre la defensa del territorio basándose desde la Ley de Origen de los Pueblos Indígenas.

Participación en el segundo ENCuentro del Pueblo Pijao del Caquetá, con los líderes de los cabildos y resguardos del Pueblo Pijao del Departamento del Caquetá, se trabajó en el tema de Gobierno Propio Máxima autoridad, Espacios de participación departamental, Guardia indígena, Mujer, familia y generación. para el fortalecimiento y construcción de la asociación Pijao del Departamento.



Presentación de los ejes temáticos y Jornada de Trabajo del 2do ENCuentro del Pueblo Pijao del CAQUETÁ.

Participación en el Primer Foro “Intercambio de Experiencias Significativas de los diferentes actores que se encuentran en el territorio para el fortalecimiento de la gobernanza territorial y el buen vivir de las comunidades Indígenas y Campesinas”.



Presentación del Plan de vida de la Asociación Tandachiridu Ingakuna como una estrategia para el fortalecimiento de la Gobernanza Territorial.

Conversatorio con las autoridades Indígenas de los resguardos Los Pijaos, Calarcá, La esperanza, La Cerinda, el Águila, el Pará, Honduras, Gaitana, Cedritos, Nasa Kiwe y el Portal Nasa. En el tema de Plan de Vida, Maloca y construcción de propuestas de proyecto para el fortalecimiento del territorio, buscando siempre en la recuperación y conservación del territorio.

Conversatorio y sensibilización en el Taller de Fortalecimiento Étnico tema de Contextualización de Consulta Previa, con los miembros del Cabildo Mururi Yu-Pahuer. Se orientó y se entregó folletos alusivos al tema de consulta previa en aras del fortalecimiento del territorio.

Consejo Comunitario Palenque Amazónico:

Para la comunidad del Consejo comunitario es necesaria la capacitación en conocimiento de reglamentación que beneficia, protege los derechos humanos individuales, colectivos, su identidad, protección del territorio, en aras de tener la autonomía como comunidad diferente y especial.

El reconocimiento jurídico del derecho al enfoque diferencial para las comunidades NARP, es el resultado de la lucha que se viene dando desde siempre, la organización, la participación, y la colectividad ha permitido la reivindicación de los derechos étnicos, territoriales, culturales, y por ellos se hace necesario abordar temáticas tales como:

- ✓ **CONVENIO 169 DE LA OIT:**
- ✓ **LEY 70 DE 1993:**
- ✓ **DECRETO 1745 de 1995:**
- ✓ **DERECHOS ESPECIALES**

En el desarrollo se evidencia la necesidad de las temáticas desarrolladas ya que fortalece los procesos adelantados por ellos para el crecimiento y el desarrollo, es de suma importancia seguir acompañando y fortaleciendo, por lo que manifiestan el interés y la disposición para seguir dentro del proceso que realiza la Corporación desde su plan de acción evidenciando la diferenciación positiva y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Consejo Comunitario el Jauno.

Taller sobre Gobierno Propio (fortalecimiento de la medicina tradicional) Consejo comunitario El Jauno. Municipio de Puerto Guzmán vereda El Jauno.

Se desarrollaron espacios de participación y aspectos de medicina tradicional, ancestral especiales de las comunidades NARP.

Este es un ejercicio permitió que algunas personas conocieran de los usos de algunas plantas que aun teniéndolas cerca y en sus casas no tenían el conocimiento de sus usos, la comunidad solicita que se siga realizando talleres de medicina tradicional para adquirir, mantener el conocimiento ancestral desde la medicina tradicional, pues consideran que es una mejor opción para tratar las afecciones en salud de manera natural.

Realización de actividades de acompañamiento en procesos de consulta previa vigentes y que como entidad hemos sido convocados:

11 CONSULTAS PREVIAS ATENDIDAS DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO AÑO 2023

Durante este periodo se apoyaron las siguientes consultas previas.

LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
San Miguel - Putumayo. Con el Cabildo Indígena Yarinal	Análisis e identificación de impactos y medidas de manejo	Gran Tierra Energy Colombia Ltd.
Orito - Putumayo. con el Cabildo Indígena Los Pastos Simón Bolívar	Proyecto denominado " Área de Desarrollo Genesis" (PROY-02005).	Gran Tierra Energy.
Municipio de Villagarzon, Departamento de Putumayo. con el Cabildo Indígena Kiparado.	Formulación de Acuerdos y Protocolización	Empresa Gran Tierra
Municipio de Villa garzón, Departamento de Putumayo. Con Resguardo Wasipungo.	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	Empresa Gran Tierra

LOCALIZACIÓN	ETAPA	EMPRESA
San Miguel- Putumayo. con el Resguardo Indígena San Marcelino	ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO	Empresa Amerisur Exploración Colombia Ltda.
Valle del Guamuez, con Comunidad Étnica Indígena. Resguardo Indígena Santa Rosa del Guamuez de la etnia Cofán.	PRECONSULTA	Alcaldía del Valle del Guamuez
Villagarzon – Putumayo, con el Resguardo San Miguel de la Castellana.	ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO.	Particular Ing. Manuel Botina.
Orito – Putumayo. con el Resguardo Agua Blanca	Seguimiento de Acuerdos	Empresa Gran Tierra.
Consejo Comunitario Nelson Mandela, Mocoa, Putumayo	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy
consejo comunitario de la inspección de policía de puerto limón Mocoa Putumayo	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy
Consejo comunitario Martin Luther King, Putumayo.	Seguimiento de Acuerdos	Gran Tierra Energy

CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON INDIGENAS

Corpoamazonia dentro del PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023. “Amazonias Vivas”, en el programa 3.6 FORTALECIMIENTO ÉTNICO, busca el fortalecimiento del conocimiento tradicional y la gobernabilidad de los grupos indígenas por medio de estrategias de sistemas de gobierno propio, consulta previa y coordinación interinstitucional, para el manejo intercultural de los recursos naturales.

La capacitación se realiza en el marco del proceso de licenciamiento Ambiental de acuerdo al DECRETO 1076 de 2015 acorde a las competencias como autoridad ambiental.

Para la capacitación se tiene en cuenta el Decreto 1320 del 13 de julio de 1998, por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Acorde a lo anterior mencionado, profesional contratista de la Subdirección de Administración y Planificación Ambiental da cumplimiento al Plan de Acción 2020 - 2023 y realiza fortalecimiento étnico en consulta previa mediante capacitación en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON AFRODESCENDIENTES EN PUTUMAYO

Corpoamazonia, en cumplimiento de su Plan de Acción 2020 - 2023 ha diseñado estrategias de fortalecimiento en capacidades de consulta previa para comunidades indígenas en su jurisdicción.

Para la capacitación se tiene en cuenta el Decreto 1320 del 13 de julio DE 1998, por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Acorde a lo anterior mencionado, profesional contratista de la Subdirección de Administración y Planificación Ambiental da cumplimiento al Plan de Acción 2020 - 2023 y realiza fortalecimiento étnico en consulta previa mediante capacitación en etapa de análisis e identificación de impactos y formulación de medidas de manejo.

CAPACITACIONES DE CONSULTA PREVIA CON AFRODESCENDIENTES EN CAQUETA

ESPACIO NACIONAL DE CONSULTA PREVIA CAQUETÁ ELECCION DE DELEGADOS PARA EL ESPACIO NACIONAL.

El 15 de abril mediante el espacio nacional de consulta previa Caquetá eligió a los tres delegados de la comunidad negra, afrocolombiana, raizales y palenqueras que los representara a nivel nacional, con las propuestas e iniciativas que se realicen en los debates de plenaria en las consultas que afecten la integridad de la comunidad negra, también se escogió representantes de los diferentes enfoques de género diferenciales en el departamento.



El 14 de junio se realizó la primera consulta de mecanismo de participación de la comunidad afrocaqueteña, donde se debatieron temas los consejos comunitarios con participación colectiva, donde se plasmaron todas las iniciativas y necesidades de la comunidad afrocaqueteña Resolver la problemática en torno a la tenencia de la tierra, especialmente en lo referente a la titulación colectiva, es uno de los temas más sensibles para la población Afrodescendiente, consideran que la institucionalidad colombiana no le interesa brindar una solución estructural al asunto y han impuesto tramites que hacen difícil la garantía de este derecho.

En contraposición, existe un sistema de impuestos que no reconoce la condición especial de la población Afrodescendiente y hace imposible que accedan a títulos de propiedad.

En el departamento de Caquetá existen ocho (8) consejos comunitarios constituidos, sin que hasta la fecha se les haya concedido el título colectivo, al menos uno de ellos se encuentra adelantando las gestiones para tal fin, sin embargo, se ha venido denunciando sobre las estrategias dilatorias de las instituciones que impiden que el proceso llegue a buen término. Los consejos comunitarios se encuentran en los siguientes municipios, así:

- 1) San Vicente del Caguán (2)
- 2) Solano (3)
- 3) Puerto Rico (2)
- 4) Florencia (1)

Consultiva departamental de las comunidades negras afros raizales y palenqueras del Caquetá.



El 10 de abril se realizó la comisión consultiva departamental de las comunidades negras afros raizales y palenqueras del Caquetá, donde hubo la participación del 27 representante legales, para fortalecer capacidades institucionales y de la instancia consultiva como espacio de interlocución entre las comunidades NARP con la institucionalidad pública del Departamento de Caquetá, en función de materializar la Política Pública, los PDET y el Plan de Desarrollo 2020-2023 y la verificación y aprobación del reglamento interno.

METAS REZAGADAS	
PROGRAMA/ PROYECTO / PRODUCTO	
PROGRAMA: 3202 GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	OBSERVACIONES
Proyecto: 3202-01 Gobernanza Forestal y Control a la Deforestación en el marco de la STC 4360 de 2018.	
Actividad: 3202 -1-4 Restaurar y reforestar áreas bajo sistemas agroforestales o silvopastoriles, en cumplimiento de la STC 4360 de 2018 y de la iniciativa “Sembrar nos Une” (500 árboles/ha).	La Meta para la vigencia 2023 es de 2.134 Ha, a 30/06/2023 hay un avance de 599,1 Ha, es decir el 28%. Para el cumplimiento de esta actividad se tienen los siguientes proyectos: “Implementación de acciones de conservación y restauración en áreas degradadas en el marco de la Sentencia 4360 de 2018 en el municipio de Albania, departamento de Caquetá – 100 Ha” (En proceso de contratación).
3202 - PROGRAMA: 3203 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO.	OBSERVACIONES
Proyecto: 3203-01 Formulación e implementación de instrumentos de Planificación y Ordenación del Recurso Hídrico.	
Actividad: 3203-1-2 Apoyar la Ejecución de POMCAS y Planes de Manejo de Acuíferos PMA formulados y adoptados.	Proyecto: “Mejoramiento y recuperación del área de ronda hídrica por medio de protecciones directas, restauración paisajística y descontaminación del caño el despeje fase III; en el sector de la quebrada caño el despeje, entre los barrios transportadores y Villa Mónica del municipio de Florencia; departamento del Caquetá, del municipio de Florencia, departamento del Caquetá”. Se encuentra en proceso de contratación, según el cronograma se tiene las siguientes fechas: Adjudicación 21/07/2023 Duración del contrato: Ocho (8) meses.
Actividad: 3203-1-3 Formular y adoptar PORH en corrientes hídricas priorizadas.	Proyecto: “Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico – PORH y reglamentación de los principales afluentes del río el hacha, departamento del Caquetá”, código BPIN 20233223000001. Fecha de adjudicación aprox. 25/08/2023. Duración del contrato: nueve (9) meses.
Actividad: 3203-1-4 Reglamentar el uso de las aguas de corrientes hídricas priorizadas.	Dentro del proyecto “Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico – PORH y reglamentación de los principales afluentes del río el hacha, departamento del Caquetá”, se tiene

	contemplada la reglamentación para el uso de corrientes hídricas priorizadas. Fecha de adjudicación aprox. 25/08/2023. Duración del contrato: nueve (9) meses.
Proyecto: 3203-03 Conocimiento de la oferta, demanda y calidad del recurso hídrico.	
Actividad: 3203-3-3 Formular el Programa Institucional Regional del Monitoreo de Agua - PIRMA.	El Programa Institucional Regional de Monitoreo del Agua – PIRMA, se encuentra en proceso de contratación. Fecha de adjudicación aprox. 11/08/2023. Duración del contrato: seis (6) meses.

Nota: El Informe del plan de acción de la sentencia STC4360 del 2018 se encuentra en un documento anexo en formato pdf.

Nota: Se anexa en Excel porcentaje de implementación del PGAR 2018 - 2038 a través de los planes de acción institucionales de Corpoamazonia (avance a 30/06/2023).

Nota: Se anexa en Excel el aporte al Plan Nacional de Desarrollo, Objetivos de Desarrollo Sostenible para el primer semestre de la vigencia 2023.

LUIS ALEXANDER MEJÍA BUSTOS
Director General

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE ORDENES JUDICIALES

1. Proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, demandante JACQUELINE SABOGAL BARRERO expediente 18001-33-40-004-2016-00241-01. Declara la existencia de Relación laboral.

22/09/21	CORREO	NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA A CORPOAMAZONIA
14/07/22	CORREO	SOLICITUD PAGO POR PARTE DEL APODERADO DEMANDANTE
27/07/22	CORREO	OJ LE RESPONDE DEMANDANTE QUE LE FALTAN DOCUMENTOS
23/08/22	MEMORANDO OJ 0030	OJ solicitó a la Subdirección Administrativa y Financiera que realizara la proyección de la liquidación para iniciar con el trámite de pago
26/08/22	JUZGADO	Liquidación en costas
24/10/22	MEMORANDO OJ 0036	Se informo a SAF las sentencias que están de trámite de pago
23/11/22	MEMORANDO OJ 0036	Se reenvía nuevamente memorando a SAF
29/11/22	MEMORANDO SAF 778	SAF Remite proyección de liquidación
7/12/22	CORREO	Demandante remite nuevamente cuenta de cobro con liquidación
14/12/22	correo	OJ solicitó a Financiera que haga un estudio comparativo de las dos liquidaciones, para iniciar con el respectivo trámite de pago.
15/12/22	correo	Se reenvía petición y SAF internamente remite a la Profesional Universitaria de Talento Humano de la Corporación.
17/02/23	correo	Se reitera petición y se informa que se realizara comité de Conciliación
17/02/23	MEMORANDO SAF 813	Remite nueva liquidación.
20/02/23	COMITE	Comité de conciliación. Se solicita nuevamente a la Subdirección que realice la revisión de la liquidación.
21/02/23	correo	Contratista de SAF solicita que remitan la liquidación nuevamente porque va ser objeto de revisión mavelasquez@itp.edu.co.
15/03/23	correo	OJ solicita nuevamente a SAF la liquidación de la Sentencia.
11/04/23	PETICION	Correo con petición del demandante - OJ remitió a SAF, no han dado respuesta hasta el momento.
18/05/23	CORREO	OJ reitera a SAF la solicitud de liquidación.
05/07/23	MEMORANDO	SAF 229, Con el propósito de dar cumplimiento a las Sentencias Demandante JACQUELINE SABOGAL BARRERO y ZENEIDA MARIN VARGAS en la actualidad no se ha logrado realizar el cálculo actuarial de estas dos sentencias por motivos que la única herramienta asignada mediante decreto 1296/2022 emitido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público para estos procedimientos a partir de 01-06-2023 es soyactuario.com.co , se han realizado gestiones con mi Min Hacienda y Colpensiones para lograr el acceso sin ninguna solución que nos permita el ingreso a la herramienta para realizar los cálculos y saber los valores de dichas sentencias.

Está pendiente para el trámite de pago en la vigencia 2023.

2. Proceso de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Demandante ZENEYDA MARÍN VARGAS Expediente 860013331001- 2016-00515 000. Declara la existencia de Relación laboral.

19/08/22	CORREO	NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA A CORPOAMAZONIA	
23/08/22	CORREO	SE REMITIO A SAF MEMORANDO OJ 0031	SOLICITUD PROYECCIÓN DE LIQUIDACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA PAGO
23/08/22	MEMORANDO	OJ-0031 SOLICITUD RECURSOS SENTENCIA ZENEYDA MARIN	DE SENTENCIA EXPEDIENTE: 2016-00515 - DEMANDANTE: ZENEYDA MARÍN VARGAS
16/09/22	CORREO	SOLICITUD PAGO POR PARTE DE LA DEMANDANTE	SOLO CON LA COPIA DEL FALLO

21/09/22	CORREO	RESPUESTA SOLICITUD DE PAGO	SE LE INDICÓ LOS DOCUMENTOS MIN PARA EL TRAMITE DE LA SENTENCIA
21/09/22	OFICIO	RESPUESTA SOLICITUD DE PAGO	
30/09/22	CORREO	LA DEMANDANTE RESPONDE EL OFICIO DEL 21/09/2022.	Me informan que debo allegar liquidación con valor exacto a cobrar, requisito que no es posible cumplir porque el juzgado condeno a CORPOAMAZONIA al pago del cálculo actuarial ante COLPENSIONES de la señora ZENEYDA MARIN VARGAS, por tanto, es el empleador quien debe radicar la solicitud de liquidación de dichos aportes ante el fondo pensional, teniendo en cuenta que es una obligación de hacer, y solo podría allegar la liquidación de costas cuando sean notificadas por el Juzgado correspondiente.
19/10/22	CORREO	NOTIFICACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN COSTAS DEL JUZGADO	
24/10/22	MEMORANDO	OJ0036 SE DA RESPUESTA AL MEMORANDO SAF 684	SE INFORMA DE LAS SENTENCIAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES PARA PAGO, ENTRE ELLAS ESTE PROCESO.
2/11/22	CORREO	LA DEMANDANTE REMITE LOS DOCUMENTOS COMPLETOS PARA EL TRAMITE DE PAGO DE SENTENCIA	
23/11/22	CORREO	SE REENVIA MEMORANDO OJ 0036	
14/12/22	CORREO	OJ SOLICITA REVISIÓN LIQUIDACIÓN SENTENCIA	En atención al memorando No. SAF 778 del 29 de noviembre de 2022, en el cual se remite la liquidación de lo ordenado en la sentencia de segunda instancia del proceso de la referencia, se solicita amablemente se realice una respectiva comparación y revisión respecto de la cuenta de cobro presentada por los demandantes en fecha 7 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que los valores varían.
3/02/23	CORREO	SOLICITUD PAGO POR PARTE DE LA DEMANDANTE	
13/02/23	CORREO	SOLICITUD PAGO POR PARTE DE LA DEMANDANTE	
14/02/23	MEMORANDO	CONVOCATORIA COMITÉ DE CONCILIACIÓN	
17/02/23	CORREO	SE REITERÓ A FINANCIERA LA REVISIÓN DE LAS LIQUIDACIONES ENVIADAS	
17/02/23	CORREO	SAF DA RESPUESTA DE UNA NUEVA LIQUIDACIÓN	EL VALOR DE ESTA LIQUIDACIÓN FUE \$ 12,386,522
20/02/23	COMITÉ	SE REALIZÓ COMITÉ DE CONCILIACIÓN	De acuerdo con el memorando de SAF 637 el total de la liquidación corresponde a SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS \$ 69.272.849, Se solicitó en comité que se hiciera una revisión de la liquidación puesto que el valor no era coherente.
15/03/23	CORREO	SE REITERA A SAF LA REVISIÓN DE LAS LIQUIDACIONES	En atención al comité de conciliación efectuado el día 20 de febrero de 2023, a la fecha no se ha recibido nuevamente la revisión de la liquidación [...]
15/03/23	CORREO	SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	
16/03/23	MEMORANDO	OJ 004	Se remitió seguimiento y se solicita a la SAF de respuesta definitiva de la liquidación con el fin de tramitar el pago de esta Sentencia.

11/04/23	MEMORANDO	SAF 140	ASUNTO: Proyección de liquidación proceso de Nulidad y restablecimiento del derecho, demandante Zeneida Marín Vargas. En atención al Memorando OJ-004 de fecha 16 de marzo de 2023, adjunto la liquidación de los aportes para pensión a partir del 22 de septiembre de 1986 a 31 de marzo de 2000 (salvo las interrupciones) Por valor total de \$12'283.653.
17/04/23	CORREO	JURIDICA DA RESPUESTA A SAF AL MEMORANDO 0150	De acuerdo con lo enviado en el memorando SAF 150, se remitió a SAF los documentos proyectados del Acta de Comité de Conciliación, oficio de solicitud de CDP, el borrador de la Resolución para que sea diligenciado por SAF lo faltante y se finalice el trámite de pago.
4/05/23	CORREO	A SOLICITUD DEL SUBDIRECTOR DE SAF	Se remitió nuevamente las sentencias y la solicitud de pago de la Demandante.
4/05/23	CORREO	LA APODERADA DEMANDANTE REMITE SOLICITUD	Adjunto certificado cuenta de ahorros de la accionante ZENEYDA MARIN VARGAS y de la suscrita, para efectos de pago de costas. El 70% debe ser consignados a nombre de la accionante y el 30% a la suscrita, gracias por la atención prestada.
05/07/23	MEMORANDO	SAF 229	Con el propósito de dar cumplimiento a las Sentencias Demandante JACQUELINE SABOGAL BARRERO y ZENEIDA MARIN VARGAS en la actualidad no se ha logrado realizar el cálculo actuarial de estas dos sentencias por motivos que la única herramienta asignada mediante decreto 1296/2022 emitido por Ministerio de Hacienda y Crédito Público para estos procedimientos a partir de 01-06-2023 es soyactuario.com.co , se han realizado gestiones con mi Min Hacienda y Colpensiones para lograr el acceso sin ninguna solución que nos permita el ingreso a la herramienta para realizar.

Está pendiente para el trámite de pago en la vigencia 2023.

3. SENTENCIAS POR HECHOS DE AVENIDA TORRENCIAL EN MOCOA

3.1. Proceso de Reparación Directa, Expediente No. 1100133430632019-101, Demandante CARLOS ANDRES FAJARDO ANDRADE, el pago se ejecuta por el Fondo de Contingencias del Ministerio de Hacienda.

VALOR SENTENCIA	COSTAS	VALOR EN PESOS	VALOR DIVIDIDO POR ENTIDADES DEMANDADAS	COSTAS	TOTAL CORPOAMAZONIA
\$155.000.000	1/2 SALARIO MINIMO	\$155.000.000	\$31.000.000	\$500.000	\$ 31.500.000

Seguimiento

16/06/22	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	
----------	-----------------------------	--

24/06/22	Notificación Sentencia	
5/07/22	Ejecutoriada Sentencia	
12/08/22	Correo	Se informo a SAF las sentencias que están pendientes para pago.
27/09/22	CORREO	DEMANDANTE solicita el pago.
24/10/22	Memorando	OJ 0036 OJ Remite informe de sentencias pendientes para pago.
28/11/22	Correo	Apoderado Demandante remite documentación completa para trámite de pago.
20/02/23	correo	OJ solicito a DG número de resolución para pago - 0183 del 20 febrero 2023.
28/02/23	OFICIO - CORREO	OJ solicita a Ministerio de Hacienda, Solicitud información para trámite de pago de Sentencias por el Fondo De Contingencias Litigiosas.
3/03/23	OFICIO - CORREO	REITERA
7/03/23	CORREO	OJ Comunica a SAF la petición realizada a Min Hacienda
14/03/23	correo	Convocatoria de Comité donde se solicitó respuesta de presupuesto para iniciar con el trámite de pago de las sentencias.
17/03/23	CORREO	Respuesta Min Hacienda, Adjunto enviamos la Circular Externa 011 del 13 de marzo de 2023 indicando el proceso operativo para el reconocimiento de la contingencia.
17/03/23	Correo	Reitero tener lista la información y de SAF responden que cual es la información que se necesita.
17/03/23	CORREO	OJ Reenvía a SAF Respuesta de Min.
17/03/23	CORREO	OJ remite a SAF toda la información para el pago, sentencia de segunda instancia, constancia de ejecutoria, cuenta de cobro junto con los anexos, el Acta de comité en Word para ajustarla, la proyección de la resolución de pago que ya había proyectado (solo para sacar la información). Adjunto un modelo de cómo se debe realizar la resolución.
22/03/23	CORREO	OJ remite a SAF toda la información para el pago, junto con el borrador de la resolución y el número guardado.
20/04/23	CORREO	Apoderado Demandante reitera solicitud pago sentencia, se reenvía solicitud a SAF, a la fecha no han dado respuesta al demandante.
18/05/23	CORREO	OJ Reitera a SAF el trámite de pago.

Está pendiente para el trámite de pago en la vigencia 2023 por parte de la Subdirección Financiera, por el Fondo de Contingencias.

3.2. Proceso de Reparación Directa, Expediente: 11001-33-36-031-2019-00047-01 Demandante JORGE ARMANDO GAVIRIA LÓPEZ Y OTROS.

VALOR SENTENCIA	COSTAS	VALOR EN PESOS	VALOR DIVIDIDO POR ENTIDADES DEMANDADAS	COSTAS	TOTAL CORPOAMAZONIA
8,800 SMLLV	2% TOTAL DE LIQUIDACIÓN	\$8.800.000.000	\$2.200.000.000	\$176.000.000	\$2.376.000.000

Seguimiento

8/07/22	Notificación SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	sentencia del 17 de junio de 2022
15/07/22	EJECUTORIA DE SENTENCIA	
12/08/22	Correo	Se informo a SAF las sentencias que están pendientes para pago valor aproximado.
24/10/22	MEMORANDO	OJ0036 SE DA RESPUESTA AL MEMORANDO SAF 684 SE INFORMA DE LAS SENTENCIAS QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES PARA PAGO, ENTRE ELLAS ESTE PROCESO.
23/11/22	correo	Se remite de nuevo el memorando.
31/01/23	Correo	Apoderado remite complemento de documentos.
10/02/23	correo	OJ 005 Se le informa al demandante que le faltan documentos para tramitar el pago.
10/02/23	correo	El Apoderado Demandante remite parte de los documentos necesarios, pero no adjunta la Constancia de ejecutoria de la sentencia.
13/02/23	correo	OJ solicitó apoyo de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Con el tema del requisito de ejecutoria. Ellos mencionan que la ejecutoria es tres días después de la sentencia. Por lo tanto, no es necesario esperar la copia para el trámite del pago. Adicionalmente que la entidad debe buscar las alternativas para realizar el pago.
23/02/23	correo	Apoderado manifiesta que no puede presentar Constancia de sentencia ejecutoriada porque está en archivo del juzgado.
28/02/23	Correo	OJ solicita a Ministerio de Hacienda, Solicitud información para trámite de pago de Sentencias por el Fondo De Contingencias Litigiosas.
17/03/23	Correo	Ministerio de Hacienda responde: a la fecha la corporación cuenta con 459 millones en el Fondo de Contingencias, y un aporte aprobado para el 2023 de 538,082,962.42, por las necesidades de los pagos, ustedes pueden adelantar este aporte al fondo con el fin que puedan pagar de ese proceso de reparación 965 millones con cargo al fondo. El saldo deben pagarlo como han realizado el pago de las contingencias que no han sido del ámbito de aplicación del decreto mencionado anteriormente.
17/03/23	correo	OJ comunica a SAF la respuesta de min hacienda.
14/04/23	CORREO	APODERADO DEMANDANTE reitera solicitud de pago, junto con la constancia de ejecutoria de la sentencia.
17/04/23	CORREO	OJ remite a SAF solicitud de cuenta de cobro del demandante junto con la constancia de ejecutoria y solicita alternativas de pago parciales para evitar pago de mora.
20/04/23	CORREO	OJ responde al demandante: se informa que la misma ya se encuentra en trámite de pago en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Entidad, quienes se pondrán en contacto con usted para realizar los respectivos acuerdos de pagos parciales y cumplir con la orden judicial.
18/05/23	correo	OJ solicita a SAF alternativas para conciliar con el abogado demandante, al respecto del cumplimiento de la sentencia del señor JORGE ARMANDO GAVIRIA, por valor de 2.256.500.000, se reitera petición, teniendo en cuenta que a la fecha no se ha dado respuesta. En respuesta SAF solicita esta reunión.

Está pendiente para el trámite de pago en la vigencia 2023 por parte de la Subdirección Financiera, el trámite se ejecuta por el Fondo de Contingencias, financiera está pendiente de hacer acuerdo de pago por el monto de la sentencia.

3.3 Proceso de Reparación Directa, Expediente: 11001333603120190007501 DEMANDANTE: FLORIBERTO RODRIGUEZ GARCÍA, el pago se ejecuta por el Fondo de Contingencias del Ministerio de Hacienda.

VALOR SENTENCIA	DIVIDIDO 5 ENTIDADES	COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO	TOTAL CORPOAMAZONIA
\$ 98.550.000	\$19.710.000	\$2.320.000	\$22.030.000

Seguimiento

25/03/22	SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	CON INCIDENTE DE LIQUIDACION PERJUICIOS
12/08/22	Correo	Se informo a SAF las sentencias que están pendientes para pago valor aproximado.
16/08/22	Correo	Cuenta de Cobro del Demandante.
5/10/22	correo	Contestación al Demandante, pago hasta tanto se hiciera la audiencia de incidente de liquidación de perjuicios.
14/03/23	AUDIENCIA	INCIDENTE DE REPARACION, pago total de Corpoamazonia 22'030.000.
15/03/23	OFICIO - CORREO	OJ solicita a Ministerio de Hacienda, Solicitud información para trámite de pago de Sentencias por el Fondo De Contingencias Litigiosas.
16/03/23	Memorando	OJ 003 se informa Audiencia incidente de liquidación, cuenta de cobro, sentencias.
23/03/23	correo	OJ solicito a DG número de resolución para pago - 0367 del 22 DE MARZO 2023.
23/03/23	CORREO	OJ remite a SAF toda la información para el pago, junto con el borrador de la resolución y el número guardado.
20/04/23	CORREO	Apoderado Demandante reitera solicitud pago sentencia, se reenvía solicitud a SAF, a la fecha no han dado respuesta al demandante.
18/05/23	CORREO	OJ Reitera a SAF el trámite de pago.

Está pendiente para el trámite de pago en la vigencia 2023 por parte de la Subdirección Financiera, el trámite se ejecuta por el Fondo de Contingencias.

3.4. Proceso de Reparación Directa, Expediente: 11001334306320190015701 DEMANDANTE: MARIA LUZ DEL SOCORRO TORO DE ALVAREZ.

VALOR SENTENCIA	COSTAS	VALOR EN PESOS	VALOR DIVIDIDO POR ENTIDADES DEMANDADAS	COSTAS	TOTAL CORPOAMAZONIA APROXIMADO
APROX 250 SMLMV +	1/2 SALARIO MINIMO	\$250.000.000	\$50.000.000	\$500.000	\$ 50.500.000

Aún no hay trámite de incidente de liquidación de perjuicios. En consecuencia, no hay liquidación de la sentencia, es decir, no se sabe cuánto debe pagar CORPOAMAZONIA. La condena es solidaria entre las 5 entidades.

3.5. Proceso de Reparación Directa EXPEDIENTE: 110013336033201900082-011 DEMANDANTE: SIXTA TULIA PASINGA CERÓN.

La condena es en abstracto, por concepto de daño emergente. Para establecer la cuantía de la condena por este perjuicio se tramitará, por el Juzgado 33 Administrativo de Bogotá, INCIDENTE

DE LIQUIDACIÓN DE PERJUICIOS en el que se observarán las reglas fijadas en la parte motiva de esta sentencia.

Por concepto de daño moral el equivalente a 80 salarios mínimos legales mensuales vigentes a la fecha de ejecutoria de esta sentencia, más las costas dos salarios mínimos.

3.6. Proceso de Reparación directa Radicación: 11001-33-36-031-2019-00078-01 Demandantes: GLORIA AMPARO MONTENEGRO, Ángela Patricia Rodríguez Montenegro y Luís Carlos Rodríguez Montenegro notificada el 26 de junio de 2023.

SENTENCIA:

[...] “Condenar a las accionadas a pagar en igual proporción y solidariamente las siguientes medidas indemnizatorias:

a) Por los perjuicios materiales en la modalidad de daño emergente, correspondientes a la pérdida de enseres de los señores Gloria Amparo Montenegro, Ángela Patricia Rodríguez Montenegro y Luís Carlos Rodríguez Montenegro, la suma de SIETE MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 7.019.261,13).

b) Por los perjuicios morales infligidos a todos los demandantes en la suma de cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes a la ejecutoria de esta providencia, para cada uno de ellos, así: 1. Gloria Amparo Montenegro: cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes. 2. Ángela Patricia Rodríguez Montenegro: cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes. 3. Luís Carlos Rodríguez Montenegro: cincuenta salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Condenar a cada una de las demandadas [Nación - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Unidad Nacional Para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Corporación Para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (Corpoamazonia), Departamento del Putumayo y al Municipio de Mocoa Demandantes: Gloria Amparo Montenegro y otro Demandados: Nación - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y otros, a pagar medio salario mínimo legal vigente a favor de la parte demandante por concepto de costas”.[...]

Aun no inicia el trámite para pago.

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO JUNIO 2023

El presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia 2023, fue aprobado mediante Acuerdo No. 07 de 2022, en sus artículos 1 y 3 respectivamente, los cuales enuncia:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia - CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, en la suma de QUINCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$15.561.582.962), distribuidos así: Recursos Propios DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.565.000.000) y recursos provenientes de Aportes de la Nación por la suma de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (2.996.582.962).

INGRESOS Y APORTES

CONCEPTO	VALOR
Recursos Propios	12.565.000.000
Aportes del Presupuesto General de la Nación	2.996.582.962
TOTAL	15.561.582.962

GASTOS

CONCEPTO	RECURSOS PROPIOS	APORTES DE LA NACIÓN	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	5.843.000.000	2.458.500.000	8.301.500.000
SERVICIO DE LA DEUDA	0	538.082.962	538.082.962
INVERSIÓN	6.722.000.000		6.722.000.000
TOTAL	12.565.000.000	2.996.582.962	15.561.582.962

1. APROPIACION DEFINITIVA (Apropiacion inicial mas las modificaciones) Millones de pesos

DESCRIPCIÓN	INICIAL	ADICIÓN	DEFINITIVO	%
PROPIOS	12,565	2,379	14,944	59%
NACIÓN	2,997	1,791	4,788	19%
COOPERACIÓN	0	5,738	5,738	23%
TOTAL	15,562	9,909	25,470	100%

Tabla: 1.- Apropiación definitiva Fuente PCT -a 30 de junio-2023

MODIFICACIONES RECURSO PROPIOS

MODIFICACIONES CON RECURSOS PROPIOS			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor

Resolución 0661	15/05/2023	Por la cual se desagrega una adición presupuestal para la vigencia fiscal 2023, aprobada mediante el Acuerdo 02 del 26 de abril de 2023, del Consejo Directivo de CORPOAMAZONIA	2,379,345,835.00
Subtotal con recursos propios			2,379,345,835.00

2. MODIFICACIONES COOPERANTES

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE SUBACUERDOS, CONVENIOS, COOPERACION			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0002	2/01/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA para la vigencia fiscal 2023, con recursos de saldos de apropiación de 2022, del convenio suscrito entre CORPOAMAZONIA y el Fondo Colombia en Paz, contrato 525 de 2020.	179,068,503.01
Resolución 0070	31/01/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, con recursos del Subacuerdo 003 de 2017 y Acuerdo Marco VA 007 de 2019, suscritos entre Patrimonio Natural y CORPOAMAZONIA.	545,920,765.00
Resolución 0110	10/02/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes del convenio COSPE - COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PAÍSES EMERGENTES - de 2022.	213,868,219.00
Resolución 0112	10/02/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes del Subacuerdo 5676 - MIT - Masachusstes Institute of Technology.	217,500,000.00
Resolución 0293	9/03/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes del Memorando de Acuerdo suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.	25,200,000.00
Resolución 0572	21/04/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes de saldos de apropiación de donación recibida del organismo EMERALD ENERGY PLC COLOMBIA - AECC.	5,619,636.00
Resolución 0822	1/06/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos del Subacuerdo 003 de 2017	\$ 3,960,000,000.00
Resolución 0832	2/06/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos del convenio suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD.	95,040,000.00
Resolución 0839	5/06/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos del contrato GRANT AGREEMENT SMA-GOO-GG-000000542, suscrito con la Organización Re:Wild	239,000,000.00

Resolución 0931	15/06/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos de saldos de apropiación del convenio con el Fondo Colombia en Paz - Contrato 245 del 28 de enero-2022	87,760,596.80
Resolución 0985	27/06/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal de 2023, con recursos provenientes del Otrosí NO. 01 al Memorando de Acuerdo suscrito con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.	169,377,510.00
Subtotal con recursos Convenios, subacuerdos y cooperación			5,738,355,229.81

3. MODIFICACIONES RECURSO NACION

MODIFICACIONES CON RECURSOS DE LA NACIÓN			
Acto Administrativo	Fecha	Objeto	Valor
Resolución 0736	25/05/2023	Por la cual se adiciona el presupuesto de ingresos y Gastos de CORPOAMAZONIA, para la vigencia fiscal 2023, con recursos del presupuesto de inversión - Fondo de Compensación Ambiental.	1,791,170,000.00
Subtotal con recursos de la Nación			1,791,170,000.00

4. RECAUDO POR RECURSO

RECURSO	DEFINITIVO DE INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS (%)
➤ Sobretasa ambiental-CAR urbano-Vig.Actual	3,800,000,000.00	1,703,035,532.94	44.82
➤ Sobretasa ambiental CAR urbano Vig. Anterior	590,000,000.00	671,862,980.96	113.88
➤ Sobretasa ambiental-CAR urbano - RF	5,000,000.00	453,352.19	9.07
➤ Sobretasa ambiental-CAR urbano - IM	39,000,000.00	0.00	0.00
➤ Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	5,000,000.00	2,192,690.00	43.85
➤ Certificaciones y constancias	2,000,000.00	1,678,313.00	83.92
➤ Servicios financieros y servicios conexos, servi	1,000,000.00	3,777,500.00	377.75
➤ Seguimiento a licencias y trám. amb Vig-Actual	950,000,000.00	383,140,468.22	40.33
➤ Seguimiento a licencias y tram. ambient.-Vig.Anter	337,000,000.00	102,527,069.00	30.42
➤ Seguimiento a licencias y tram. Ambient.-RF	5,000,000.00	320,977.23	6.42
➤ Seguimiento a licencias y tram. Ambient.-IM	20,000,000.00	6,499,655.00	32.50
➤ Salvoconductos	10,000,000.00	5,083,945.00	50.84
➤ Contribución sector electrico-GEConv. Vig. Actual	70,000,000.00	30,253,729.00	43.22
➤ Contribuciones sector eléctrico GEConv.. VAnterio	14,000,000.00	15,410,489.00	110.07
➤ Tasa retributiva - Vigencia actual	90,000,000.00	41,079,548.77	45.64
➤ Tasa retributiva - Vigencia anterior	900,000,000.00	403,533,332.00	44.84
➤ Tasa Retributiva - RB	1,275,909,710.00	1,275,909,710.00	100.00
➤ Tasa retributiva - RF	5,000,000.00	608,199.06	12.16

➤ Tasa retributiva - Interés de mora	10,000,000.00	12,286,000.00	122.86
➤ Tasa por el uso de agua - Vigencia actual	35,000,000.00	26,121,814.85	74.63
➤ Tasa por el uso de agua - Anterior	42,000,000.00	34,209,011.85	81.45
➤ Tasa por el uso de agua - RB	96,725,837.00	96,725,837.00	100.00
➤ Tasa por el uso de agua - RF	1,000,000.00	35,642.37	3.56
➤ Tasa por el uso de agua - IM	10,000,000.00	0.00	0.00
➤ Tasa por aprovechamiento forestal Vig-Actual	896,000,000.00	334,291,286.69	37.31
➤ Tasa por aprovechamiento forestal - RB	538,033,519.00	538,033,519.00	100.00
➤ Tasa por aprovechamiento forestal - RF	5,000,000.00	386,808.50	7.74
➤ Multas ambientales - Vigencia actual	35,500,000.00	0.00	0.00
➤ Multas ambientales -. Vigencia anterior	104,500,000.00	147,511,383.50	141.16
➤ Multas ambientales - RF	1,000,000.00	72,587.30	7.26
➤ Multas ambientales - IM	1,000,000.00	27,480,968.00	2,748.10
➤ Derecho de ingreso áreas protegidas	180,000,000.00	147,187,800.00	81.77
➤ Evaluación de licencias y tram. Ambient.-Vig.Actua	500,000,000.00	434,020,088.00	86.80
➤ Evaluación de licencias y tram. Ambient.-Vig.Anter	21,000,000.00	39,801,077.00	189.53
➤ Evaluación de licencias y tram. Ambientales- RF	3,000,000.00	304,721.79	10.16
➤ Evaluación de licencias y tram. Ambientales-IM	20,000,000.00	0.00	0.00
➤ Tasa Compensatoria por Caza Fauna silvestre	0.00	0.00	0.00
➤ Tasa compensatoria-Caza Fauna Silvestre-RB	7,214,000.00	7,214,000.00	100.00
➤ Participación ambiental rec impuesto predial-VActu	3,100,000,000.00	2,152,961,648.00	69.45
➤ Participación ambiental rec. Imp-predial-Vig.Anter	725,000,000.00	201,214,316.00	27.75
➤ Participación ambiental recaudo impuesto pred-IM	27,000,000.00	0.00	0.00
➤ Donación EMERALD ENERGY PLC COLOMBIA	5,619,636.00	5,619,636.00	100.00
➤ Indemnizaciones por seguros	461,462,769.00	461,462,769.05	100.00
TOTAL	14,944,965,471.00	9,314,308,406.27	

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2023

5. INGRESOS POR GIRO CONVENIOS

RECURSO	PRESUPUESTO	TOTAL	EJECUCION DE
FUENTE DE FINANCIACIÓN	DEFINITIVO DE INGRESOS	INGRESOS	INGRESOS (%)
Donación EMERALD ENERGY PLC COLOMBIA	5,619,636.00	5,619,636.00	100.00
SUBACUERDO 003-2017 PATRIMONIO NATURAL	4,372,494,838.00	4,663,000,000.00	106.64
Acuerdo Marco VA 007 de 2019 Patrimonio Natural	133,425,927.00	0.00	0.00
Convenio PNUD	95,040,000.00	0.00	0.00
Fondo Colombia en Paz - Contrato 525-2020	179,068,503.01	61,480,672.00	34.33
Fondo Colombia en Paz-Contrato 245 de 2022	87,760,596.80	0.00	0.00

Subacuerdo 5676 - MIT	217,500,000.00	132,000,000.00	60.69
Convenio COSPE-2022	213,868,219.00	26,782,184.00	12.52
Acuerdo UNODC-AP1000013848-2022	194,577,510.00	72,000,000.00	37.00
Convenio Re:Wild SMA-GOO-GG-542	239,000,000.00	239,000,000.00	100.00
TOTAL	5,738,355,229.81	5,199,882,492.00	91%

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2023

6. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSO NACIÓN

CONCEPTO	APROPIACIÓN VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
FUNCIONAMIENTO	2.437.500.000,00	1.470.773.823,00	1.226.243.950,00	1.221.387.123,00
FUNCIONAMIENTO	21.000.000,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS DE PERSONAL	2.007.000.000,00	1.088.481.730,00	1.088.481.730,00	1.088.481.730,00
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	2.007.000.000,00	1.088.481.730,00	1.088.481.730,00	1.088.481.730,00
SALARIO	1.363.100.000,00	778.493.775,00	778.493.775,00	778.493.775,00
FACTORES SALARIALES COMUNES	1.363.100.000,00	778.493.775,00	778.493.775,00	778.493.775,00
SUELDO BÁSICO	1.363.100.000,00	778.493.775,00	778.493.775,00	778.493.775,00
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	566.900.000,00	236.234.128,00	236.234.128,00	236.234.128,00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	172.303.103,00	72.925.997,00	72.925.997,00	72.925.997,00
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	137.306.000,00	51.643.294,00	51.643.294,00	51.643.294,00
AUXILIO DE CESANTÍAS	115.760.097,00	56.624.037,00	56.624.037,00	56.624.037,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	55.978.600,00	24.867.100,00	24.867.100,00	24.867.100,00
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	13.730.600,00	4.657.100,00	4.657.100,00	4.657.100,00
APORTES AL ICBF	43.304.200,00	18.651.300,00	18.651.300,00	18.651.300,00
APORTES AL SENA	6.865.300,00	6.865.300,00	6.865.300,00	6.865.300,00
APORTES A LA ESAP	6.865.300,00	0,00	0,00	0,00
APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	14.786.800,00	0,00	0,00	0,00
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	77.000.000,00	73.753.827,00	73.753.827,00	73.753.827,00
PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	77.000.000,00	73.753.827,00	73.753.827,00	73.753.827,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	430.500.000,00	382.292.093,00	137.762.220,00	132.905.393,00
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	430.500.000,00	382.292.093,00	137.762.220,00	132.905.393,00

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	430.500.000,00	382.292.093,00	137.762.220,00	132.905.393,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	120.000.000,00	113.732.093,00	0,00	0,00
SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	120.000.000,00	113.732.093,00	0,00	0,00
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	310.500.000,00	268.560.000,00	137.762.220,00	132.905.393,00
OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	310.500.000,00	268.560.000,00	137.762.220,00	132.905.393,00
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	21.000.000,00	0,00	0,00	0,00
CONTRIBUCIONES	21.000.000,00	0,00	0,00	0,00
CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	21.000.000,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	538.082.962,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	538.082.962,00	0,00	0,00	0,00
FONDO DE CONTINGENCIAS	538.082.962,00	0,00	0,00	0,00
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS	538.082.962,00	0,00	0,00	0,00
INVERSION	1.791.170.000,00	0,00	0,00	0,00
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1.791.170.000,00	0,00	0,00	0,00
INTERSUBSECTORIAL AMBIENTE	1.791.170.000,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS	1.408.132.255,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS	189.748.142,00	0,00	0,00	0,00
ESTUFA ECOEFICIENTE MÓVIL	193.289.603,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN COBERTURAS NATURALES DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	1.408.132.255,00	0,00	0,00	0,00

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN EL MARCO DE LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIO ECOSISTÉMICOS - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN COBERTURAS NATURALES DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTE	189.748.142,00	0,00	0,00	0,00
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - ESTUFA ECOEFICIENTE MÓVIL - IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN COBERTURAS NATURALES DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	193.289.603,00	0,00	0,00	0,00
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN COBERTURAS NATURALES DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETA	1.791.170.000,00	0,00	0,00	0,00
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN COBERTURAS NATURALES DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ	1.791.170.000,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: ejecución presupuestal SIF Nación -30 de junio de 2023.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS RECURSOS PROPIOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
GASTOS	5,843,000,000.00	4,199,653,561.64	72	2,881,323,519.50	49
FUNCIONAMIENTO	5,843,000,000.00	4,199,653,561.64	72	2,881,323,519.50	49
GASTOS DE PERSONAL	2,324,170,526.00	1,186,065,517.00	51	1,042,478,089.00	45
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,404,682,989.00	2,969,672,855.64	87	1,807,720,240.50	53
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	77,233,837.00	40,023,836.00	52	27,233,837.00	35
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	36,912,648.00	3,891,353.00	11	3,891,353.00	11
INVERSIÓN AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	9,106,965,471.00	4,650,646,797.00	51	1,580,115,933.00	17
FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	307,000,000.00	194,936,667.00	63	80,000,000.00	26
CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	2,905,910,589.00	2,049,663,098.59	71	667,996,647.00	23
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	2,785,935,547.00	92,000,000.00	3	20,711,854.00	1

ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	746,354,826.00	622,660,116.00	83	296,001,599.00	40
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	261,694,220.00	224,990,262.00	86	36,597,066.00	14
EDUCACIÓN AMBIENTAL	834,979,669.00	349,134,330.41	42	166,769,381.00	20
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL	1,265,090,620.00	1,117,262,323.00	88	312,039,386.00	25
Total, Unidad	14,949,965,471.00	8,850,300,358.64	59	4,461,439,452.50	30

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2023.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS CONSOLIDADO 2023

Las cifras presentadas anteriormente se consolidan en millones de pesos

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
GASTOS	5,843	4,200	72%	2,881	49%
INVERSIÓN	9,101	4,645	51%	1,580	17%
TOTAL PROPIOS	14,944	8,845	59%	4,461	30%
COOPERACIÓN INVERSIÓN	5,738	4,902	85%	4,546	79%
TOTAL PROPIOS Y COOPERACIÓN	20,683	13,747	66%	9,007	44%

NACIÓN	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
FUNCIONAMIENTO	2,459	1,471	60%	1,226	50%
Fondo de Contingencias	538	0	0%	0	0%
INVERSIÓN	1,791	0	0%	0	0%
TOTAL NACIÓN	4,788	1,471	31%	1,226	26%

CONCEPTO	DEFINITIVA	COMPROMISOS	%	OBLIGACIONES	%
TOTAL ENTIDAD	25,470	15,218	60%	10,233	40%

Fuente: ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2023

9. EJECUCIONES DE RESERVAS PRESUPUESTALES de 2022 y pasa a la vigencia 2023

CONCEPTO NACIÓN	FUENTE	REC.	COMPROMISO DEP. GASTOS	OBLIGACIONES DEP. GASTOS	%
FUNCIONAMIENTO	Corrientes	10	15	1	3%
	FCA	16	190	189	99%
	Sub Total		205	189	92%

INVERSIÓN	FONAM - CARBONO	10	12,152	7,149	59%
	FONAM	11	1,854	1,112	60%
	FCA	16	1,707	1,665	98%
	Sub Total		15,713	9,926	63%
TOTAL			15,918	10,116	64%

CONCEPTO PROPIOS	COMPROMISO DEP. GASTOS	OBLIGACIONES DEP. GASTOS	%
• FUNCIONAMIENTO	157	140	89%
• INVERSIÓN	3,693	2,427	66%
TOTAL	3,850	2,567	67%

10. CUENTAS POR PAGAR

NACION

CONCEPTO	FUENTE	VALOR	PAGO	%
INVERSIÓN	FCA	9	8	91

Fuente; Siif nación

PROPIOS

CONCEPTO	FUENTE	VALOR	PAGO	%
FUNCIONAMIENTO	Propios	297	294	99%
INVERSIÓN		31	27	87%
TOTAL		328	321	98%

Fuente ejecución presupuestal PCT -30 de junio de 2023